





# REVISTA ANALES

Séptima Serie. N°15/2018

**1988 – 2018**  
**EL CHILE DE LA**  
**POSTDICTADURA**

El Comité Editorial de los *Anales de la Universidad de Chile* está conformado por:

Jorge Allende Rivera  
Fernando Atria Lemaitre  
Alejandra Araya Espinoza  
Carla Cordua Sommer  
Sofía Correa Sutil  
Manuel Antonio Garretón Merino  
José Maza Sancho  
Flavio Salazar Onfray

Directora: Faride Zeran Chelech

Editora: Jennifer Abate Cruces  
Asistente de edición: Sofía Brinck Vergara

Siendo Rector de la Universidad de Chile el Dr. Ennio Vivaldi Véjar.

Revista *Anales* fue fundada en 1843 y publicada desde 1844.

ISBN: 978-956-19-1119-2

Diseño de portada: Alicia San Martín  
Foto de portada: Jesús Instroza. Concentración en Puerto Montt, sin año.  
Fundación Patricio Aylwin.  
Diagramación: Alicia San Martín  
Edición de textos: Jennifer Abate y Sofía Brinck  
Impreso en Andros Editores

## ÍNDICE REFERENCIAL

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>9</b>
<i>Faride Zeran Cbelech</i>	
<b>PRÓLOGO</b>	<b>13</b>
<i>Ennio Vivaldi Véjar</i>	
<b>ALGUNAS APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE TRANSICIÓN</b>	<b>17</b>
LAS NEGOCIACIONES EN TORNO AL NO Y LA TRANSICIÓN CONSENSUADA	19
<i>Sofía Correa Sutil</i>	
TRANSICIÓN E INSTALACIÓN DEMOCRÁTICA EN CHILE CONTEMPORÁNEO	37
<i>Azún Candina Polomer</i>	
1988-2018: TREINTA AÑOS DE TRANSICIÓN	53
<i>Genaro Arriagada Herrera</i>	
EL PROCESAMIENTO TRANSICIONAL DEL TERRORISMO DE ESTADO A 20 AÑOS DEL CASO PINOCHET	73
<i>Juan Pablo Mañalich Raffó</i>	
CUÁNDO EMPIEZA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA	87
<i>Tomás Moulian Emparanza</i>	
<b>MESA DE CONVERSACIÓN</b>	<b>95</b>
A 30 AÑOS DEL TRIUNFO DEL NO: REFLEXIÓN Y DEBATE EN TORNO AL CHILE DE LA TRANSICIÓN	
<i>Ennio Vivaldi Véjar</i>	
<i>Ricardo Lagos Escobar</i>	

*Carmen Frei Ruiz-Tagle*  
*Manuel Antonio Garretón Merino*  
*Daniel Jadue Jadue*  
*Carlos Ruiz Encina*  
*Karla Toro Inostroza*  
Modera: *Faride Zeran Cbelech*

**EL PERIODO TRANSICIONAL Y SU IMPACTO SOBRE LA VIDA DE LOS CHILENOS** 119

LA DICTADURA Y LA POSTDICTADURA CHILENA Y SU CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL 121

*Grínor Rojo de la Rosa*

LAS DEUDAS DE LA TRANSICIÓN CHILENA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. UN DEBATE INCÓMODO 139

*Claudio Nash Rojas*

LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN Y SU POLÍTICA INDÍGENA: EL MULTICULTURALISMO 163

*Fernando Pairican Padilla*

EL POST-NEOLIBERALISMO: CONTINUIDAD Y CAMBIOS EN EL MODELO EDUCACIONAL DURANTE LA TRANSICIÓN (1990-2010) 183

*Claudio Gutiérrez Gallardo, Mercedes López Nitsche, Carlos Ruiz-Schneider*

TRANSICIÓN, "MODELO" Y GRUPOS ECONÓMICOS AL ALERO DE LAS PRIVATIZACIONES 201

*María Olivia Mönckeberg Pardo*

POSTDICTADURA, VANGUARDIA Y ESCENA CULTURAL 219

*Federico Galende*

LA EXCELENCIA Y EL ELITISMO DE LAS *POLÍTICAS DE LA PRESENCIA* 231

*Alejandra Castillo Vega*

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA... O LA CONSOLIDACIÓN  
DEL CHILE QUE PINOCHET SOÑÓ 241

*Alejandra Farías Köhnenkamp*

ESCENAS SINTOMÁTICAS. TEATRALIDADES Y  
PERFORMATIVIDADES DE LA TRANSICIÓN A 30 AÑOS DEL  
PLEBISCITO POR LA DEMOCRACIA 273

*Mauricio Barría Jara*

**DOSSIER HISTÓRICO** 291

*Azún Candina Polomer*





## PRESENTACIÓN

### EL CHILE DE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS Y EL DESAFÍO DE DEBATIR

Cuando desde la Universidad de Chile decidimos conmemorar los 30 años del plebiscito de 1988 y el triunfo del No, la pregunta por el concepto de transición y sus significados para el Chile actual fueron una constante en los debates, conversaciones y actividades que se dieron en los diferentes campus de nuestra Casa de Estudios. Hace tres décadas nuestro país vivía un punto de inflexión en su historia al transitar desde una dictadura a un proceso de democratización que aún hoy divide las aguas al momento de debatir en torno al carácter de su legado.

Estos desafíos fueron los que animaron al Comité Editorial de la Revista *Anales de la Universidad de Chile* a escoger esta conmemoración como tema del volumen 15 de la séptima serie de nuestra publicación. Dado que los efectos de la dictadura y la transición abarcan todos los aspectos de la vida social y política de nuestro país, el objetivo de este número fue abordar el tema desde aristas variadas, con diversos puntos de vista y opiniones.

La primera parte de este volumen está dedicada al concepto mismo de la transición. Qué es la transición y cuándo comienza y cuándo termina son algunas de las preguntas que guiaron a los autores en estos artículos. Abre la discusión una de las integrantes del Comité Editorial de la Revista y voz autorizada para hablar de la postdictadura.

**Sofía Correa Sutil** reflexiona sobre las negociaciones que se dieron entre la dictadura y la oposición en torno al plebiscito, estableciendo la base de lo que luego sería la forma de hacer política durante la transición. La autora hace una revisión de los acontecimientos más significativos de los últimos años de la dictadura y los primeros de la democracia, haciendo hincapié en el desarrollo de las secretas conversaciones entre ambos bandos y la paulatina e irreversible aceptación de la Constitución de 1980 por parte de los partidos de la Concertación, lo que marcaría las siguientes décadas. Correa establece, finalmente, que la transición habría terminado cuando los velos de silencio que rodearon este proceso fueron retirados.

Continúa el debate la académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, **Azun Candina Polomer**, quien ante la pregunta por los márgenes de la transición plantea que esta habría comenzado en 1983, año en que se profundizan los efectos de la crisis económica del '82 en un contexto de amplias manifestaciones sociales; y terminaría en 1989, para luego dar paso a lo que ella llama *instalación democrática*. Así como Correa, Candina propone que la transición tiene directa relación con las negociaciones entre el régimen y la oposición, pero a

la vez advierte que el concepto también tiene relación con sensibilidades y estados de ánimo del país, encarnados en las protestas sociales de mediados de la década.

**Genaro Arriagada Herrera**, ex ministro Secretario General de Gobierno y testigo de primera línea del fin de la dictadura e inicios de la democracia, da cuenta de las divisiones de la sociedad chilena en ese periodo histórico y de los diferentes proyectos país que en ese momento se contraponían. Arriagada hace una evaluación positiva de los aspectos más relevantes de los gobiernos de la Concertación, estableciendo un contrapunto con otras experiencias transicionales en América Latina y Europa.

Pero en 2018 no solo se cumplieron tres décadas del plebiscito, sino también 20 años de la detención de Pinochet en Londres. A raíz de este hito, el académico de la Facultad de Derecho **Juan Pablo Mañalich Raffo** da cuenta del estado del Poder Judicial durante la transición y de los impedimentos esgrimidos por este en casos de violaciones a los derechos humanos. Acuñando el concepto de “trivialización del terror”, nos recuerda las razones de por qué la justicia transicional no puede ser relegada al mundo jurídico exclusivamente.

Cierran esta primera parte las palabras del sociólogo **Tomás Moulian Emparanza**, quien realiza una relectura de la transición a partir de los postulados de su obra más importante, *Chile actual: anatomía de un mito*. El liberalismo extremo, dice Moulian, punta de lanza del proyecto de la dictadura, se mantiene y profundiza durante los gobiernos de la Concertación, trayendo de la mano una mercantilización de la cultura, reemplazándola por “la pasión por el consumo y el dinero”.

Como una pausa de contingencia entre las reflexiones planteadas en los artículos aparece luego la mesa de conversación “A 30 años del triunfo del No: reflexión y debate en torno al Chile de la transición”, la que se llevó a cabo el 5 de octubre de 2018 en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Con la idea de hacer un recuento y un análisis crítico de las últimas tres décadas participaron de ella el ex Presidente **Ricardo Lagos Escobar**, la ex senadora **Carmen Frei Ruiz-Tagle**, el alcalde de la comuna de Recoleta, **Daniel Jadue Jadue**; el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, **Manuel Antonio Garretón Merino**; el académico de la Universidad de Chile y presidente de la Fundación Nodo XXI, **Carlos Ruiz Encina**; y **Karla Toro Inostroza**, presidenta de la FECH.

La segunda parte de este número amplía la mirada e invita a los autores a abarcar de forma compleja las diferentes áreas de la vida cotidiana que fueron afectadas por la transición. Desde la cultura y la literatura, el profesor **Grínor Rojo de la Rosa** argumenta que el despojo material del pueblo durante la dictadura vivió también un correlato cultural, cuyo objetivo era establecer un sistema de clase profundamente desigual en términos económicos, educacionales y culturales. A través de un agudo análisis de los diferentes campos culturales, el autor da cuenta de la destrucción

sistemática de parte de la dictadura de toda iniciativa que buscara democratizar el conocimiento y la cultura (con la editorial Quimantú como ejemplo más claro), así como también de las diferentes trincheras de resistencia que fueron brotando durante la dictadura y luego también en la transición.

Por su parte, el profesor **Claudio Nash Rojas**, coordinador académico de la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de nuestra Casa de Estudios, aborda las deudas en esta materia por parte de los gobiernos de la Concertación. Haciendo un paralelo con los estándares internacionales desarrollados en Latinoamérica, Nash sistematiza los avances, pero también los profundos pendientes de Chile en verdad, justicia, reparación, memoria y reformas institucionales, los que han contribuido a mantener la impunidad de quienes participaron en las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

Con un poderoso guiño a la contingencia actual, **Fernando Pairican Padilla** aborda las historias del movimiento mapuche durante los gobiernos de la Concertación y sus dos líneas de respuesta: social y represiva. A partir de esa dualidad el autor detalla minuciosamente la realidad indígena de América Latina y cómo los gobiernos de la postdictadura chilena intentaron despojar al movimiento mapuche de su aspecto político, limitándolo a las arenas cultural y económica, en lo que él llama las políticas del multiculturalismo. Pairican se expresa en las formas de reacción que ha adoptado el movimiento mapuche, que se debate entre apoyar la idea de un Estado plurinacional y exigir la autodeterminación.

A continuación, el debate se traslada al campo de la educación. De la mano de los académicos de la Universidad de Chile **Claudio Gutiérrez Gallardo, Mercedes López Nitsche y Carlos Ruiz-Schneider**, el artículo hace un recorrido por los principales cambios sufridos por la educación superior durante los años posteriores a la dictadura. Los autores se detienen especialmente en la nueva conceptualización de la educación como “un problema de optimización económica, institucional y sociológica”, ante lo cual el Estado ha enfocado sus políticas del área en apreciar el conocimiento como mercancía intercambiable y en asumir un rol de evaluador del desempeño bajo el estandarte de la calidad.

Desde el periodismo, en tanto, la Premio Nacional **María Olivia Mönckeberg Pardo** nos relata la historia de privatizaciones de la dictadura y de la concentración de la riqueza que tuvo como consecuencia. La periodista se centra en el caso Soquimich y la red de influencias y corrupción que formó a su alero Julio Ponce Lerou para el financiamiento ilegal de la política chilena, evidenciando en el proceso la falta de interés de los gobiernos de la transición por cambiar el escenario económico impuesto por la dictadura.

**Federico Galende**, académico de la Facultad de Artes, reflexiona en su artículo sobre el concepto del *no* como acción y decisión, definiendo a la transición como

“producto de un *no* traicionado por la afirmación de una clase política”. Desde ese punto de vista analiza las formas de representación de ese periodo, concluyendo que la política de la época conduce a las esferas del arte y la crítica hacia un grado de *cero representación*, rompiendo así con lo que se venía trabajando durante el siglo XX.

Siguiendo en las líneas de la representación, **Alejandra Castillo Vega** desarrolla la noción de las políticas de la presencia en la participación política femenina, en especial durante el primer gobierno de Michelle Bachelet. Ante el anuncio de un gabinete paritario y la incorporación femenina en la primera línea política, Castillo contrapone el concepto de la excelencia como forma de justificación de esta inclusión, lo que vuelve a reducir el círculo de quiénes pueden acceder a ese mundo.

Por su parte, **Alejandra Farías Köhnenkamp** titula su artículo con la desafiante pregunta de si la transición es en realidad el Chile que Augusto Pinochet soñó en sus años en el poder. Para sostener esta potencial afirmación la autora hace un análisis del uso de los medios de comunicación y los anuncios callejeros como plataforma para consolidar la producción discursiva elaborada por los sectores económicos dominantes durante la dictadura, develando cómo la transición dejó morir la prensa opositora en pos de sostener el modelo neoliberal.

Las teatralidades y performatividades de la transición son el tópico de **Mauricio Barría Jara**, quien desde el ámbito teatral repasa los principales hitos de esta disciplina en la primera década de democracia. Barría plantea la idea de “escenas sintomáticas” para dar cuenta del ánimo y la realidad de la transición, tres momentos entre los ‘90 y los 2000 que abordan los claros y oscuros fruto de la herencia dictatorial.

Cierra este volumen un dossier histórico a cargo de la Doctora en Historia **Azun Candina Polomer**, en el que a través de documentos políticos clave se repasan momentos trascendentales de la transición. Los informes Rettig y Valech, discursos de Patricio Aylwin, el reconocimiento de Pinochet a la modificación de algunos artículos de la Constitución, el “nunca más” del general Juan Emilio Cheyre y las disputas entre “autocomplacientes” y “autoflagelantes” dentro de la Concertación nos dibujan un tiempo que prometía ser de alegría, pero que en el camino fue develando que se trataba de una alegría supeditada tanto a la política de los acuerdos como a los lineamientos económicos y políticos heredados de la dictadura cívico-militar.

Faride Zeran Chelech

Directora de *Anales de la Universidad de Chile*  
Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones  
Premio Nacional de Periodismo 2007

## PRÓLOGO

Hubo una evolución de la dictadura chilena desde su instauración en 1973 hasta el plebiscito de 1988, pero para lo que nos interesa discutir aquí quizás sería más apropiado decir que hubo una evolución de Chile bajo la dictadura.

Desde entonces y hasta hoy existen distintos relatos acerca de la dictadura. Hay uno que va desde la condescendencia hasta la admiración, en el cual, primero, se reconoce la necesidad de esa dictadura como único mecanismo realista para impedir lo que de otro modo hubiera sido un tránsito irreversible de la democracia chilena a un régimen totalitario de carácter socialista. Esto es muy cercano a decir que la continuidad democrática no era posible en Chile y que debía elegirse de qué sello uno querría que fuera esa dictadura para entonces ya inevitable. Segundo, se celebra la oportunidad que la dictadura ofreció para, una vez asumido el poder, llevar a cabo una transformación social profunda, refundacional y, sobre todo, que situaría a Chile en la avanzada de un nuevo orden universal. Ese nuevo modo de vida dejaría atrás las constricciones estatistas y abriría las puertas a un individualismo radical que permitiría desarrollar en plenitud el potencial de cada ser humano. Este énfasis en el carácter indeseable y prescindible del Estado afectaría la educación, previsión, salud y cuanta esfera uno pudiera imaginar en la que se pudiera sustituir el paternalismo estatal por las opciones individuales responsables. Los chilenos seríamos los primeros en el mundo en llevar tal ideario a extremos inexplorados.

Para otro sector de opinión, que es el que triunfaría en el plebiscito, la dictadura habría de quedar marcada de origen por el bombardeo de La Moneda, en su doble simbolismo de violencia sobredimensionada y destrucción de la institucionalidad nacional. Tras el trauma inicial, la dictadura llevaría a cabo transformaciones que progresivamente se evidenciarían como incompatibles con las estructuras consuetudinarias del país. Muy especialmente, las transformaciones pasaron a colisionar con el concepto de lo público, especialmente en educación y salud. Es imposible que un anti-estatismo integrista no se confronte con la institucionalidad de la esfera pública. Esperablemente, a la Universidad de Chile se la hizo sentir amenazada y los muchos que permanecemos leales a su ideario identificamos la defensa de esta Universidad con el cuestionamiento a la dictadura y el esfuerzo por darle término. Así, efectivamente, la Universidad de Chile tendría un protagonismo importante en la recuperación de la democracia.

Este volumen de Revista *Anales de la Universidad de Chile* trata de lo que viene después del plebiscito. De cómo evolucionaron las dos perspectivas recién señaladas.

Respecto a la segunda, la opositora y contestataria, sea por prudencia ante el peligro de un restablecimiento dictatorial, sea por aceptación realista de un cambio de época a nivel mundial en el cual nosotros nos situábamos en su avanzada, el resultado fue que, en gran medida, el cuestionamiento a los cambios impuestos por la dictadura y la necesidad de restablecer la institucionalidad previa al golpe fueron drásticamente relativizados.

Resulta triste que en el retorno a la democracia, a conciencia, se haya dejado ir a pérdida el coraje y la pasión de quienes sostuvieron valores antitéticos con la transformaciones impuestas por la dictadura. Que no se haya encauzado la lealtad del profesor que se quedó por diecisiete años en su escuela o de la doctora que se quedó por diecisiete años en su consultorio. Que se contemplara, entre la indolencia y la complacencia, que, por primera vez, y justo ahora que la dictadura parecía vencida, esos profesores y doctoras tenían razones para ir perdiendo sus porfiadas esperanzas. Por en los nuevos términos se fue dejando perder el capital ideológico, el potencial ético, la voluntad de cambiar la sociedad. O quizás sería más apropiado no hablar de perder sino de abandonar.

Comenzaron a desestimarse las críticas al modelo de sociedad que había impuesto la dictadura, descalificándolas como una nostálgica voluntad de retornar al pasado. Quizás por sesgo profesional no me parece que el deseo de retornar al pasado sea necesariamente malo. Es exactamente lo que anhelan los enfermos que quieren volver a estar sanos. Pero entre nosotros, las críticas al sistema fueron descalificadas como esfuerzos por reinstalar fórmulas superadas por la historia. Es absurdo pensar en retroceder en el tiempo, pero sí cabe, y muchas veces más que una posibilidad es un imperativo, reflexionar acerca de la sustitución de ciertos valores por otros. Por ejemplo, los valores cardinales con que la sociedad evalúa a los individuos y sus aportes. Una gran conversación que no tuvo lugar.

Se instaló así una atmósfera de aceptación tanto de los cambios concretados por la dictadura como de la solidez del modelo vigente. El mundo político pareció asumir la inevitabilidad de una dinámica percibida como una transformación de época. Esto queda excelentemente ejemplificado por lo ocurrido en el campo de la educación. No se observaron mayores esfuerzos por reconstruir la tan castigada y, hasta hacía poco, celebrada y añorada educación pública.

Se aplaudió que miles de chilenos constituyeran una primera generación dentro de sus familias que ingresaba a la universidad. Esta expansión de la cobertura se basaba muy predominantemente en nuevas universidades privadas. Para no perturbar la complacencia no se quiso averiguar si en realidad todas ellas ofrecían esa formación que transforma al joven estudiante, que es lo que se espera de una universidad, o qué porcentaje de los estudiantes se graduaban, o cuál era el grado de reconocimiento y utilidad del título profesional que otorgaban. Se produjo así una

ambiguación del concepto mismo de lo que es una universidad. Cuando el sistema hizo crisis y comenzaron las manifestaciones estudiantiles, no muchos habrían de sentirse lo suficientemente tranquilos como para denunciar esa ambigüedad.

En estos últimos años, por fin, el ámbito de la educación superior ofreció, a raíz del debate de una ley de educación superior, un campo donde discutir ideas acerca del modelo actual y de modelos alternativos. De nuevo sobre las ideas cayó la niebla de la ambigüedad. Cuando se intentó reconstruir el ideario de universidad pública, es decir, restablecer aquella institución pluralista, laica, inclusiva e independiente de cualquier mandante privado, se contra argumentó que todas lo eran porque cumplían funciones públicas. Este juego de palabras aparentemente buscaba impedir que las universidades estatales obtuvieran un tratamiento diferencial en el financiamiento fiscal, algo considerado escandaloso, aunque, en realidad, más que un trato preferencial aquello hubiera significado una medida remedial tras tantos años de postergación. Sin embargo, hace más sentido pensar que ese juego de palabras, más que al financiamiento, apuntaba a instalar una ambigüedad que impidiera que en Chile volviera a haber un auténtico sistema universitario público.

Otro punto notable fue la proclamación de una igualdad de todas las instituciones universitarias en su derecho a recibir recursos fiscales. Se argumentaba que de otro modo se estaría discriminando y vulnerando los derechos de sus estudiantes. Una operación consistente en traspasar fondos públicos a entes privados se proclamaba como una defensa de la igualdad que debe existir entre todos los ciudadanos. Nunca la metáfora “una moneda de dos caras“ fue más literal.

Hubo así, en estos años, un debate visible y un debate latente. Un largo proceso de pragmatismo acético culminaba con que nos parecieran naturales conceptos que, en realidad, representaban posicionarse en una zona de extremismo ideológico donde ningún otro país se había aventurado. Por ejemplo, se afirmaba que el Estado no podía dar ningún financiamiento a sus propias universidades si no daba un financiamiento equivalente a las privadas; o que las universidades estatales que no cumplieran ciertas condiciones quedarían sin financiamiento fiscal; o que, increíblemente, las universidades privadas tuvieran asegurado su financiamiento público sin tener que demostrar idoneidad. Todo eso se daba en el debate visible. En el latente, en aquello de lo que no se hablaba, estaba la abolición del concepto de lo público.

Coherentes con nuestra vocación pluralista, cuando lamentamos la prolongada ausencia de un debate acerca de las modificaciones impuestas en dictadura hablamos de un debate sin prejuicios. Entendemos que una discusión tanto conceptual como orientada al análisis de datos empíricos podría haber evaluado con severidad o benevolencia el sistema impuesto por la dictadura. Lo triste es que ese debate nunca ocurrió. Y así nos fuimos acostumbrando a considerar normales tantas cosas

aberrantes, como por ejemplo, que se incitara a jóvenes a endeudarse para seguir una carrera sin empleabilidad en una universidad de la cual probablemente no egresarían.

Algo muy central del modelo que impuso la dictadura es la concepción de la sociedad como un conjunto de *stakeholders*, cada uno luchando con todos sus medios por sus propios intereses. Este individualismo extremo, esta continua apología del egoísmo, no es compatible con lo central de la educación pública, a saber, el compromiso con la idea de bien común. Este compromiso es el elemento más granítico de la universidad pública, su misión definitoria e identitaria.

Esa es la conversación que no se ha hecho desde el retorno a la democracia. Y es a esa conversación que este volumen de Revista *Anales de la Universidad de Chile* quiere aportar.

Ennio Vivaldi Véjar  
Rector de la Universidad de Chile



ALGUNAS APROXIMACIONES AL  
CONCEPTO DE TRANSICIÓN





LAS NEGOCIACIONES EN TORNO AL NO Y LA  
TRANSICIÓN CONSENSUADA

*Sofía Correa Sutil*

## SOFÍA CORREA SUTIL

Historiadora de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora por la Universidad de Oxford. Profesora Asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Su línea de investigación es la historia política e institucional del Chile republicano. Entre sus libros destacan *Historia del siglo XX chileno* (2001) y *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (2005).

## LAS NEGOCIACIONES EN TORNO AL NO Y LA TRANSICIÓN CONSENSUADA

45-30-20: así como a veces los astros entran en conjunción, así este año confrontamos con cifras filudas los más sustantivos hechos políticos de nuestra historia reciente: en septiembre y octubre de 2018 estuvimos a 45 años del golpe de Estado, a 30 años del plebiscito en el que triunfó un decisivo No a Pinochet y a 20 años desde que este fuese detenido en Londres a solicitud de un juez español que decidió encausarlo por crímenes cometidos por la dictadura que encabezara. Por lo demás, los tres hitos forman un conjunto de interrelaciones y condicionamientos que es conveniente analizar.

Es por todos bien sabido que la promulgación de una nueva Carta Fundamental en 1980 viene a sellar la consolidación de las transformaciones de todo orden impuestas por el régimen militar. En el ámbito de la institucionalidad política se lograba imponer la concepción impulsada por Jaime Guzmán, quien, junto con una estructura constitucional de carácter liberal en su articulado permanente (sufragio universal, división de poderes, catálogo de derechos), había logrado asegurar lo que él mismo llamó el “rayado de la cancha”. Entendía por tal la institucionalización de reglas del juego político que asegurasen una fuerte limitación a las acciones posibles de los contrarios en caso de que llegasen a gobernar. Así, el gobierno podría perderse (eso ya lo preveía Guzmán antes de 1980) pero la estructura institucional creada, plasmada en la nueva Carta, no correría riesgos; por de pronto, el papel de las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad quedaba establecido. Adicionalmente, con el derecho de propiedad como centro y el aseguramiento del carácter subsidiario del Estado, tampoco correría riesgos el modelo económico social que los economistas del régimen habían logrado imponer: la apertura comercial y financiera, la privatización de las empresas públicas, el reinado del mercado, las llamadas modernizaciones que apuntaban a la primacía del mercado en la estructuración de las políticas económico-sociales (educación, salud, previsión y relaciones laborales).

Esta Constitución disponía que en un periodo inicial de ocho años rigieran unas disposiciones transitorias que concentraban enorme poder en Pinochet; después entraría a regir el articulado permanente de la nueva Constitución, que contemplaba división de poderes, elecciones parlamentarias, aseguramiento de derechos fundamentales. Para iniciar esta nueva etapa, la Junta Militar debía proponer al país quién ejercería el cargo de Presidente de la República por los siguientes ocho

años, propuesta que debía someterse a ratificación popular en un plebiscito; si no se ratificaba su propuesta, en el plazo de un año había que llamar a elecciones presidenciales. Tal fue el diseño que la Constitución estableció; tal fue el origen del triunfo del No en el plebiscito de 1988 y a continuación el inicio de la transición con la Concertación en La Moneda.

## LAS ALTERNATIVAS QUE TUVO LA OPOSICIÓN A LA DICTADURA

Con ocasión de los 30 años del No, este 2018 se produjo una fuerte polémica política que buscaba identificar quiénes tenían derecho a celebrarlo según cuál hubiese sido su comportamiento en la ocasión. Si hubo quienes estimaron que el Partido Comunista (PC) debía quedar fuera de las celebraciones porque se subió al carro muy tarde y no renegó de la vía insurreccional, otros increparon tal sectarismo señalando que el No había sido fruto de la resistencia de miles que sufrieron duramente la represión del régimen y no una obra de publicistas ni de un mero lápiz en un papel. Por cierto, unos y otros les negaron legitimidad a las celebraciones de derecha, en particular, la que organizara La Moneda. Los partidarios del gobierno replicaron que Sebastián Piñera y su mujer, junto a toda su familia, habían sido votantes del No y, por otra parte, que este triunfo que había abierto las puertas a la democracia, al mejor periodo de la historia de Chile (Allamand aseguró), había sido, al fin y al cabo, un acierto más del régimen militar, parte del diseño de la transición, y había mostrado ante el mundo el inédito caso de un régimen autoritario que entregaba el poder a los civiles opositores tras un acto eleccionario que el mismo régimen había diseñado con anticipación.

Más allá de la algo ridícula discusión sobre quiénes están invitados a la fiesta del cumpleaños o si sus ofrendas están a la altura de la gesta celebrada, conviene revisar el encadenamiento de circunstancias que observadas con la distancia del tiempo nos permitirían aventurar cómo y quiénes gestaron tanto la decisión de subirse a la institucionalidad de la dictadura para enfrentarla en su terreno, así como también las estrategias electoral y política que le son consustanciales, las que definirán posteriormente el carácter de la transición.

En primer lugar es necesario diferenciar entre sufrir la represión de la dictadura y desarrollar una estrategia para derrotarla, lo que suele confundirse. Si bien desde el mismo 11 de septiembre de 1973 la izquierda sufrió prisión, torturas, detenidos desaparecidos y muerte, en los primeros años no era factible proponerse derribarla. Solo a fines de los años '70 y especialmente luego de la promulgación de la nueva Constitución en 1980, el Partido Comunista comienza a desplegar una estrategia de enfrentamiento militar contra la dictadura, para lo cual forma cuadros en Cuba y los provee de armamento. A fines de 1983 crea el Frente Patriótico Manuel Rodríguez,

unos quinientos hombres en armas, entrenados militarmente y dispuestos a combatir al régimen. Pero es bien sabido que Pinochet ejercía un control férreo sobre las Fuerzas Armadas y que era poco realista apostar a su división, única manera de derrotarlo por las armas.

La debilidad de la estrategia comunista da un giro cuando se despliegan las protestas a comienzos de los años '80. Como es bien sabido, la severa crisis económica que se desata a partir de 1982, con su secuela de pobreza y cesantía, levantó una oleada de protestas, inicialmente (1983) en sectores medios y populares, convirtiéndose a poco andar en un fenómeno poblacional y fuertemente confrontacional. Una secuencia de barricadas, bombazos, apagones, disparos de uno y otro lado, allanamientos, detenciones, declaración de Estado de Sitio, asesinatos y persecuciones van polarizando la sociedad chilena y alarmando a los sectores medios que están dispuestos a hacer sonar cacerolas pero no a convivir con barricadas y bombas. En las protestas poblacionales, desafiantes y audaces en su decidida insubordinación, en las ollas comunes y otras formas de solidaridad popular que surgen para enfrentar la miseria, el Partido Comunista vio la posibilidad cierta de levantar una estrategia de movilización insurreccional de masas, la que en conjunto con su política militar encarnada en el Frente Manuel Rodríguez podrían derrocar la dictadura y dar paso a un régimen socialista. Tal era la apuesta de los comunistas hacia 1985. De ahí venía su distanciamiento con la estrategia de la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Socialista (PS) de derrotar a Pinochet en el plebiscito al que convocaría la Junta Militar, lo que implicaba inevitablemente reconocer la institucionalidad del régimen. El PC buscó acelerar el despliegue de su estrategia, probablemente para neutralizar a quienes estaban articulando sostenidamente la incorporación al plebiscito, y postuló una definición final para el año 1986. Y es justamente en ese año que su estrategia es derrotada y su militancia duramente perseguida, pues en agosto los militares descubren la internación de armamento en la costa del norte (el arsenal de Carrizal Bajo) y a comienzos de septiembre el Frente Manuel Rodríguez falla en su intento de asesinar a Pinochet en una emboscada a su automóvil. Los dos hechos traen como consecuencia una durísima represión y un fortalecimiento de Pinochet al interior de las Fuerzas Armadas, además del rechazo explícito a esta estrategia insurreccional por parte de los demócratacristianos y socialistas. Las protestas, por otra parte, tampoco habían logrado debilitar al régimen y una vez que la economía empezó a recuperarse, sostenidamente desde 1985, estas comenzaron a esfumarse.

En contraste con la vía insurreccional del PC, la estrategia del No es una de negociación y acuerdo entre una diversidad de actores, más allá incluso de lo que resulta notorio a primera vista. Probablemente alarmados por la insurrección popular visible en las protestas, las que el PC logra penetrar y articular, se comienza

a entretejer la búsqueda de acuerdos en torno a una salida pacífica entre partidos de oposición, y entre estos y algunas figuras del mundo de derecha que apoyaban al régimen militar.

Primeramente, en 1983, la Democracia Cristiana, el Partido Radical, partidos menores y fracciones del Partido Socialista (Ricardo Lagos) organizaron la Alianza Democrática para exigir elecciones libres, asamblea constituyente, la renuncia de Pinochet y un gobierno de transición, siguiendo la línea del discurso de Frei Montalva en el Teatro Caupolicán el año '80, donde llamara a rechazar y desconocer la nueva Constitución. Los dirigentes de la Alianza Democrática pensaban que el régimen se había debilitado con la crisis económica y con las disputas internas entre duros (partidarios de más represión y de poner término al modelo neoliberal) y blandos (quienes querían consolidar el modelo neoliberal y generar apertura democrática). Sin embargo, luego de algunas dubitaciones, Pinochet retomó el control, optando por respaldar las transformaciones neoliberales, pero sin apertura política. De modo que las exigencias de la Alianza Democrática, en cuanto imposibles de llevar a cabo, demostraron el error tanto de su diagnóstico como de su estrategia para poner fin al régimen militar por la vía de la confrontación política.

Un giro dramático se produjo en 1984 cuando en un seminario organizado por el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, vinculado a la DC, Patricio Aylwin propuso, por primera vez públicamente, que había que evitar discutir la legitimidad de la Constitución y en cambio se debía considerar a esta como un hecho existente. En consecuencia, era necesario aceptar la institucionalidad y los itinerarios que ella había creado, y participar -para ganar- en el plebiscito que la Junta Militar debía convocar en 1988 para ratificar la nominación de quien asumiría el Poder Ejecutivo como Presidente de la República por los siguientes ocho años, de acuerdo a las disposiciones transitorias de la Constitución del '80.

El año 1985 fue clave. Por una parte, la Iglesia Católica chilena llamó al diálogo entre la oposición y figuras de la derecha cercanas al régimen. Por otra parte, el gobierno de Estados Unidos se constituyó en decidido actor de un proceso conducente a terminar con el régimen militar de forma pacífica y evitar así el triunfo de la estrategia insurreccional del Partido Comunista, como había ocurrido en Nicaragua algunos años antes. Una estrategia política coincidente o concordada entre la jerarquía de la Iglesia Católica chilena y el Departamento de Estado se mostraría imbatible, tal como había ocurrido entre los años 1962 y 1964 con su apoyo a la candidatura de Frei Montalva.

A fines de ese año llegaba a Chile un nuevo embajador norteamericano, Harry Barnes. Desde su llegada hizo evidente el apoyo de Estados Unidos a un proceso político que llevara a poner fin al régimen militar. En consecuencia, se le cerraron las puertas de La Moneda; no obstante, la Embajada de Estados Unidos en Chile



siempre mantuvo canales de comunicación fluidos con oficiales de las Fuerzas Armadas, según sabemos por sus informes al Departamento de Estado que han sido desclasificados. Por su parte, la oposición lo recibía con los brazos abiertos. No es de extrañar, pues, que por entonces las estrategias políticas se fueran decantando en las recepciones de las embajadas.

Paralelamente, como señaláramos, en 1985, convocados por el arzobispo de Santiago, cardenal Juan Francisco Fresno, los dirigentes de la Alianza Democrática firmaban junto a sectores de derecha el Acuerdo Nacional para la Transición a la Democracia Plena, que consistía en un compromiso de apoyar una transición pacífica, con procedimientos electorales que garantizaran el voto libre, secreto e informado. Llama la atención que el mismo nombre del acuerdo denota la disposición y amplitud de las negociaciones iniciadas, en la medida en que revela como implícito que existiría una democracia “parcial” en tiempos de dictadura, un reconocimiento que legitimaba a la Constitución promulgada en 1980, la cual regía entonces en sus disposiciones transitorias.

Poco después, en 1986, luego del atentado a Pinochet, el dirigente de la izquierda chilena, otrora MAPU, José Joaquín Brunner, planteaba el fracaso de la estrategia del PC y declaraba la necesidad de buscar una salida política negociada con las Fuerzas Armadas. En otras palabras, la negociación debía extenderse más allá de algunos personeros dialogantes vinculados con el régimen, como había ocurrido desde, al menos, 1984, e incluir en ella a los militares. La idea de una salida política negociada con tal diversidad de actores fue bien recibida en sectores influyentes de la DC, por de pronto, por Edgardo Boeninger, el principal estratega del No y de la transición. Es decir, se validaba la estrategia que buscaba una salida “pacífica, gradual y negociada” (como la describiera Eugenio Tironi).

Año tras año se fue avanzando en la aceptación de la institucionalidad diseñada por el régimen, para asegurar así que la salida de la dictadura sería a través de la participación en la elección plebiscitaria. Paralelamente, el régimen militar iba dando pasos de apertura también. Por ejemplo, en 1987 aprueban una ley de partidos políticos y al año siguiente ponen fin al exilio. A fines de 1987 se sellaba el acuerdo entre el Partido Socialista y la Democracia Cristiana para participar en el plebiscito del año ‘88 y derrotar en él a la continuidad de Pinochet en la presidencia de la República. A principios de 1988 se creaba la Concertación de Partidos por el No, conglomerado del cual se excluyó el PC.

A pesar de los intentos de figuras cercanas al régimen de que se llevase a un civil como propuesta de la Junta al país, a fines de agosto de 1988 esta proponía la continuidad de Pinochet en el Ejecutivo por ocho años más. Por entonces, la Concertación de Partidos por el No había logrado que casi siete y medio millones de personas se inscribieran para votar en el plebiscito. El PC no tuvo más alternativa

que llamar a inscribirse y a votar No. Su estrategia insurreccional-militar había fracasado en su intento por derrocar la dictadura, había atemorizado a los sectores medios y había fortalecido el poder de Pinochet al interior del régimen y de las Fuerzas Armadas, neutralizado a los oficiales que presionaban por una entrega ordenada del gobierno a los civiles, según sabemos por informes de la Embajada de Estados Unidos en Chile al Departamento de Estado, actualmente desclasificados.

## EL TRIUNFO ELECTORAL DEL NO

Como hemos visto, la decisión de participar en el plebiscito al que convocaría la Junta de Gobierno había sido el fruto de una larga negociación entre muy diversos actores. Por una parte, habían confluído en un acuerdo los dirigentes de partidos políticos que se oponían al régimen militar pero que 15 años antes habían estado en bandos irreconciliables; como es bien sabido, bajo la presidencia de Patricio Aylwin la Democracia Cristiana había apoyado el golpe de Estado contra la Unidad Popular, conducida esta por los socialistas, ahora sus socios estratégicos. Para llegar a participar en el plebiscito, ambos partidos habían negociado desde dos años antes al menos con civiles cercanos al régimen militar, al alero de instancias eclesiásticas y con el apoyo decidido de la Embajada de Estados Unidos. También habían mantenido contacto estrecho con altos oficiales de las Fuerzas Armadas. Es sabido que Máximo Pacheco, quien era el más cercano amigo de Patricio Aylwin, tenía una comunicación fluida con el general Matthei, comandante en jefe de la FACH, miembro de la Junta Militar. Además, uno de sus hijos fue, “hacia fines de los años 80”, “enlace” entre Aylwin y Matthei, quienes a través de él intercambiaban visiones sobre el escenario del plebiscito y qué hacer ante la posibilidad de un fraude electoral. No resulta llamativo entonces que el día del plebiscito Pacheco llamara varias veces a Matthei para informarle los cálculos que manejaba el comando del No (*El Mercurio*, 30 de septiembre 2018, p. D10).

La actividad de la embajada norteamericana no fue menor apoyando decididamente a las fuerzas opositoras, a quienes financió y proveyó de apoyo técnico para planificar una campaña exitosa, para cuyo diseño se pulsó previamente el sentir del país a través de encuestas y *focus groups*, técnica que entonces era desconocida en Chile y que marcó la planificación de la exitosa campaña del No. El Departamento de Estado envió observadores para el día del plebiscito y la embajada financió también el sistema de conteo paralelo de los votos. Previamente, como el temor a un posible fraude electoral inquietara a la Embajada de Estados Unidos, el Departamento de Estado le comunicó con claridad su postura al respecto al embajador chileno en Washington. De hecho, en Chile fue clave la decisión del Tribunal Constitucional,

no digamos que opositor al régimen, de exigir la existencia de registros electorales y de tribunal calificador de elecciones, así como de requerir normas equitativas para la propaganda electoral, para validar el plebiscito del '88.

El 5 de octubre de 1988 el resultado electoral del plebiscito arrojaba un 44% a favor del Sí a la continuidad de Pinochet y un 56% por el No (las cifras varían levemente según si se trata de los votos válidamente emitidos o si se contabilizan los nulos y blancos, cuya proporción fue ínfima). La convocatoria a las urnas había tenido una respuesta masiva, habiéndose inscrito para votar un 92% de chilenos mayores de 18 años y de estos, la abstención había sido mínima, un 2,5%. Pinochet, ajeno a las negociaciones que se estaban llevando a cabo y seguro de que ganaba el plebiscito, esa noche quiso desconocer los resultados electorales que daban un contundente triunfo al No. Quiso sacar soldados a la calle para aplastar una supuesta sublevación social, pero las calles estaban vacías y tranquilas, y así se lo hicieron saber los generales. Fue entonces el momento de los gestos de quienes habían sido parte de las negociaciones. Frente a las cámaras de televisión, antes de que el gobierno reconociera su derrota electoral, Sergio Onofre Jarpa (otrora ministro del Interior de Pinochet) le daba un fuerte abrazo de felicitaciones a Aylwin, y por su parte el general Matthei reconocía, también ante las cámaras de televisión, el resultado electoral. El embajador de Estados Unidos, Harry Barnes, volvía a su país al mes siguiente; solo retornaría, de paso, para asistir a la asunción del mando de Patricio Aylwin en marzo de 1990.

Al día siguiente del triunfo electoral del No, la ciudadanía se volcó a las calles copando la Alameda y Providencia. Celebraban la derrota de la dictadura, la salida de Pinochet y el éxito de la política que todos conocían, la política electoral conducida por dirigentes partidistas hábiles en la negociación y el acuerdo. Eso sí: se pensaba que el acuerdo se había limitado a la confluencia de demócratacristianos y socialistas. El resto de las negociaciones había quedado en las sombras.

De modo que es claro que el triunfo del No fue el triunfo de negociaciones y acuerdos, y no de movilizaciones sociales insurreccionales: de allí su slogan: “sin miedo, sin odio, sin violencia”; “la alegría ya viene” pues con la fuerza del lápiz todos dirán No a Pinochet. La Concertación de Partidos por el No llamó a la desmovilización, a la espera tranquila y se abocó a continuar negociando con las fuerzas del régimen, esta vez de cara a la ciudadanía, para poder reformar la Constitución. Había apremio en hacerlo mientras todavía rigieran sus disposiciones transitorias, según las cuales bastaba un plebiscito ratificatorio para validar una reforma constitucional, mientras que el articulado permanente, que comenzaría a regir en marzo de 1990, disponía que para reformar la Constitución era necesaria la aprobación de dos legislaturas consecutivas además de los altos quóruns contemplados.

Las negociaciones reunieron a los constitucionalistas de oposición con los de Renovación Nacional, más el ministro del Interior, Carlos Cáceres. Una vez que llegaron a un acuerdo sobre qué reformas se propondrían para ser plebiscitadas, Cáceres se las presentó a Pinochet, quien se negó a aceptarlas. Ello provocó la renuncia del ministro y subsecretario del Interior y de tres ministros más, a lo que se agregó la presión de las otras ramas de las Fuerzas Armadas y posiblemente de algunos generales de Ejército también, lo que obligó a Pinochet a ceder. El paquete de reformas acordado pasó por la revisión de la Junta Militar -no olvidemos que esta se había atribuido el poder constituyente en las disposiciones transitorias de la Constitución. La Junta aceptó 54 de las reformas constitucionales acordadas y las plebiscitó a mediados de 1989. La aprobación plebiscitaria contó con un respaldo transversal, desde la Junta a la Concertación, y obtuvo 86% de los votos.

De este modo, la proscripción de los partidos marxistas fue derogada; se modificaron los procedimientos para reformar la Constitución limitando el proceso a una sola legislatura; aumentó el número de senadores electos para aminorar el peso de los senadores designados y vitalicios; cambió la composición del Consejo de Seguridad Nacional para equiparar el número de civiles con el de los uniformados y se precisaron sus atribuciones. La Concertación no pudo obtener mucho más. No solo tenían enfrente el poder de las Fuerzas Armadas y un apoyo ciudadano del 44% a Pinochet, sino que hay que tener presente que estaban jugando en la cancha institucional del régimen y que las posibilidades de situarse allí habían sido fruto de acuerdos negociados que permitieron tener elecciones libres y limpias, propaganda televisiva y reconocimiento del triunfo electoral. Por su parte, las Fuerzas Armadas mantuvieron su carácter de garantes de la institucionalidad desde su situación en el Consejo de Seguridad Nacional; aseguraron su independencia del Poder Ejecutivo con la inamovilidad de los comandantes en jefe; y ocuparon escaños en el Senado por derecho propio, como senadores designados (ciertamente, designados por Pinochet antes de dejar la presidencia de la República). Además, el sistema electoral binominal, inserto en la Constitución, aseguraba una representación equitativa a los dos bloques políticos: por una parte, aquellos que se habían aglutinado en el Sí y por otra, la Concertación que había triunfado con el No a Pinochet. De este modo, se lograba mantener en el tiempo la lógica de la negociación permanente entre estas dos fuerzas, neutralizando cualquier cambio más estructural.

Entretanto, el gobierno militar desplegó una intensa actividad para resguardarse tras la entrega del Poder Ejecutivo. Destruyó archivos de la CNI y trasladó a sus funcionarios a unidades de inteligencia del Ejército; traspasó propiedades a las Fuerzas Armadas; privatizó empresas estatales; dictó la ley que aseguraba la autonomía del Banco Central, la Ley Electoral y la Ley Orgánica Constitucional de Educación; penalizó el aborto terapéutico que era hasta entonces legal; estableció

por ley la entrega del 10% de las ventas de Codelco a las Fuerzas Armadas. Se condonó la deuda que las grandes empresas periodísticas afines al régimen militar tenían con el Estado. Como si todo ello no fuera suficiente, mediante incentivos al retiro se reemplazó a nueve de los 16 ministros de la Corte Suprema.

A fines de 1989 el país fue llamado a las urnas para elegir Presidente de la República, diputados y senadores. En ellas triunfó holgadamente el líder del conglomerado que había decidido participar en el plebiscito y había llevado al triunfo del No. Con Patricio Aylwin se instalaba en La Moneda la Concertación de Partidos por la Democracia, un conjunto de fuerzas opositoras al régimen militar en las que destacaban como ejes del conglomerado los partidos Demócrata Cristiano y Socialista.

## LA DÉCADA DE LOS '90 CON LA CONCERTACIÓN EN LA MONEDA

Los 20 años de gobierno de la Concertación, con cuatro presidencias consecutivas, coinciden -en parte, al menos- con lo que se denominó la transición a la democracia, denominación que por sí misma da cuenta de la precariedad del poder civil frente a los militares y también del acomodo de los otrora opositores de la dictadura en la creación más sólida de esta: la institucionalidad política y el modelo económico-social neoliberal. Si se han de considerar como los años más exitosos y estables de la historia de Chile, cuestión que proclaman sus seguidores, henchidos de orgullo, esa estabilidad política y ese éxito de la economía tendrían que reconocérselo al modelo implantado por el régimen militar. No es extraño entonces que con esta evaluación tan halagüeña coincidan los políticos de derecha, partiendo por Sebastián Piñera, que aspira a reeditar la transición.

Por cierto, es burdo, y algunos cometen esa torpeza, suponer que los gobiernos de la Concertación no son nada más que la prolongación de la dictadura. El mismo día que asumió Aylwin se terminó la persecución y el espionaje a la civilidad, con la CNI disuelta se acabaron los centros de tortura, la censura de prensa se extinguió, el miedo fue cediendo día a día. Con el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) se reconoció oficialmente la existencia de la política sistemática de tortura, detenidos desaparecidos, fusilados y asesinados durante la dictadura, aunque no se pudiera intentar siquiera identificar y juzgar culpables. Adicionalmente, con la creación de la Academia Judicial la formación de los jueces cambió y con ello su aproximación a la transgresión a los derechos humanos. De modo que en materias de derechos humanos, los gobiernos de la Concertación implican un corte, separan dos tiempos, señalan un antes y un después.

Por otra parte, se ha señalado muchas veces que la Concertación administró exitosamente el modelo económico del régimen militar. Quien fuera biministro del

área económica en tiempos de Pinochet, Rolf Lüders, corrigió: la Concertación no solo administró sino que perfeccionó significativamente el modelo, lo modernizó, abriéndolo aún más a la economía globalizada, acogiendo nuevos flujos de capitales, introduciendo en estas reformas tributarias y rebajas arancelarias, implementando un sistema de concesiones, entre otras políticas económicas, todas ellas en la línea matriz del modelo introducido por los Chicago Boys y perfeccionado por Hernán Büchi en el contexto del régimen militar.

Es incuestionable que durante los gobiernos de la Concertación se consolidaron las bases del sistema económico. Se mantuvo la disciplina fiscal con mayor rigor aun, bajó el gasto del gobierno como porcentaje del PIB, se fortaleció la autonomía del Banco Central, lo que ayudó a bajar la inflación, se profundizó la apertura comercial y financiera, y continuó la política de privatizaciones.

Ello le valió a la Concertación exitosos resultados económicos, sin duda. En 1990 un 40% de la población vivía en la pobreza: eran cinco millones de pobres; la inflación anual era de dos dígitos. En los primeros años de gobierno de la Concertación, entre 1991 y 1993, el PIB creció a un ritmo de 9% anual y hasta la recesión de 1998 se mantuvo un crecimiento sostenido de un 7% anual, de modo que al cabo de diez años el PIB se duplicó; la inversión aumentó a dos dígitos; las exportaciones crecieron en un 90% y la inversión extranjera aumentó en 250%. La inflación bajó a menos del 5% anual. En diez años se crearon más de un millón de nuevos empleos y las alzas salariales llegaron hasta un 30% en términos reales. El consumo se expandió junto con el crédito y los niveles de vida de la población mejoraron año tras año. De 1990 a 2017 el PIB per cápita se multiplicó cinco veces y hoy Chile tiene el mayor PIB per cápita de Latinoamérica. El éxito económico permitió expandir las políticas sociales focalizadas y aumentar el gasto público en salud y educación, con lo que se pudo reducir la pobreza significativamente: en diez años se redujo a la mitad el número de pobres y en 25 años la pobreza se había reducido del 40% a un 10% de la población. No obstante la mala distribución del ingreso, se produjo una intensa movilidad social desde sectores populares hacia la clase media, que se acrecentó sostenidamente desde la década de 1990.

En la dimensión institucional, después de las reformas de 1989 acordadas por los partidarios del régimen militar con los dirigentes de la Concertación y pasadas por la revisión de los comandantes en jefe, no hubo cambios constitucionales significativos hasta el año 2005, aunque se hicieron reformas menores que no modificaron la tutela de las Fuerzas Armadas sobre la institucionalidad, la que había quedado asegurada constitucionalmente. Las Fuerzas Armadas quedaron definidas como garantes de la institucionalidad; los comandantes en jefe fueron inamovibles, pudieron decidir el nombramiento de los más altos mandos (por ejemplo, en 1992 se nombró a un ex edecán de Pinochet como jefe del Estado Mayor de la Defensa)

e incluso pudieron intervenir en los nombramientos de los jueces del Tribunal Constitucional en su condición de integrantes del Consejo de Seguridad Nacional; los militares tuvieron escaños asegurados en el Senado y Pinochet permanecería como comandante en jefe del Ejército por ocho años, hasta 1998. En la práctica, los militares y la familia Pinochet fueron intocables.

En cuanto a la forma de ejercer el poder por parte de la Concertación, la década del '90 quedó marcada por el primer gobierno, el de Patricio Aylwin, y particularmente por el estrategia política de ese tiempo, el ministro Secretario General de la Presidencia, Edgardo Boeninger, quien hacía una dupla bien coordinada con el ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa (ambos ministerios, una creación de la dictadura). Los intentos de profundizar las reformas a la Constitución -reviviendo los acuerdos tomados por el Grupo de los 24 más las bases programáticas de la Concertación y las reformas que no se pudieron plebiscitar en 1989 debido a la oposición de la Junta- se toparon con el rechazo de Boeninger, sobre todo si se trataba de limitar la fuerte concentración de poder en el Ejecutivo, un viejo anhelo de la oposición a la dictadura. La toma de decisiones se centralizó en el Ejecutivo, con un carácter tecnocrático y secretista; el sentir del país se pulsó a través de asépticas encuestas (¿si habían sido tan útiles para ganar el plebiscito, también lo serían para gobernar?), evitando así presiones y demandas sociales. El gobierno de Aylwin buscó desmovilizar a la ciudadanía, a la que se convocó a participar solo electoralmente. Por lo mismo, la prensa opositora que había marcado la confrontación con la dictadura fue desapareciendo por falta de avisaje y, por tanto, de financiamiento. El gobierno, en cambio, cultivó buenas relaciones con los medios que habían sido favorables con la dictadura, particularmente con *El Mercurio* y su filial, *La Segunda*, a los cuales favoreció con avisos de las distintas instituciones estatales. Es que la tónica de los tiempos fue el imperio del consenso, traducido en entendimiento sin negociación previa, reflejando más bien un acuerdo implícito entre fuerzas de gobierno y opositores, aun pinochetistas. La institucionalización del consenso radicó en el sistema electoral binominal, que terminó por complacer a la Concertación en cuanto aseguraba la representación equitativa de las dos fuerzas consensuadas e impedía la representación de cualquier disidencia que surgiera a ambos lados del espectro. En la medida en que el consenso es entendimiento sin una previa negociación que ponga las diferencias sobre la mesa, entonces el consenso no es realismo político pragmático (la medida de lo posible) sino que es cooptación. Los dirigentes de la Concertación fueron cooptados por las fuerzas políticas que reunían a los civiles que habían apoyado la dictadura, lo mismo que por los medios de comunicación que la habían respaldado, por el empresariado, por la estructura institucional heredada sobre la cual se sostenía el consenso y por la estructura económico-social neoliberal.

No es de extrañar entonces que surgiera el desencanto y se pasara de este al descontento. A fines de la década, durante el segundo gobierno concertacionista, el de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, comenzaron a expresarse las críticas de los intelectuales al diseño de la transición, las que tuvieron un fuerte impacto político. En 1997 Tomás Moulian publicó *Chile actual. Anatomía de un mito*; al año siguiente Alfredo Jocelyn-Holt sacaba *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*; ese mismo 1998 nació la revista *Rocinante*; en 1999 José Bengoa escribía *Carta abierta a Eduardo Frei Ruiz-Tagle*. No fueron los únicos. Al mismo tiempo, las elecciones parlamentarias de 1997 mostraron una altísima abstención (más de un millón de inscritos no votaron), muchísimos votos nulos y blancos (más de un millón) además de un padrón electoral envejecido; los jóvenes no se estaban inscribiendo en los registros electorales (más de un millón y medio). Este distanciamiento con la política constituía una novedad en un país muy politizado hasta el golpe de Estado y que había acudido masivamente a las urnas con ocasión del plebiscito del '88.

Fue un año muy decisivo ese de 1998. En marzo, de acuerdo al diseño de la Constitución, Pinochet dejó la comandancia en jefe del Ejército y asumió como senador vitalicio en su calidad de ex Presidente de la República. Incluso se dio el gusto de sentarse en la testera del Senado el día que asumió este cargo. El intento de unos pocos diputados de acusarlo constitucionalmente no tuvo apoyo en el grueso de la Concertación: ni en el Congreso ni en el gobierno. Por eso, con toda confianza, Pinochet se dirigió a Europa, específicamente a Londres, para someterse a una operación médica. Iba en misión oficial, con pasaporte diplomático. Ello, no obstante, en octubre de ese año fue detenido en la clínica donde se recuperaba, en respuesta a la solicitud de un juez español, Baltasar Garzón, que estaba decidido a encausarlo por delitos contra los derechos humanos cometidos durante la dictadura: asesinatos de extranjeros, genocidio, tortura y terrorismo internacional. El gobierno chileno salió en defensa del general, argumentando inmunidad diplomática puesto que viajaba en misión oficial y con pasaporte diplomático. El juez español argumentaba jurisdicción internacional en materia de derechos humanos. Comenzó un largo juicio de extradición. Durante un año y medio Pinochet no pudo moverse de una casa en las afueras de Londres. La derecha, hasta ahora consensuada, se movilizó en Chile y viajó hasta Londres en apoyo del general. El tema de los derechos humanos se instaló en la discusión chilena y la dictadura volvió a ser revivida y a separar aguas. La política de consensos comenzaba a ser seriamente cuestionada por figuras de la Concertación esta vez. El embrujo de la cooptación se esfumaba en la medida en que la contraparte se mostraba tan cercana al general. El gobierno chileno aseguró que se le juzgaría en Chile si se le permitía volver. Gran Bretaña otorgó la extradición a España apelando a la firma, en diciembre de 1988, de la Convención Internacional Contra la Tortura; por tanto, se le había juzgado



por las torturas cometidas durante el año '89, cuando ya había perdido el plebiscito y debía entregar el Poder Ejecutivo. La defensa del general argumentó que por sus condiciones de salud (Pinochet tenía 83 años) no podía enfrentar un largo juicio en España. Dado los informes médicos (y presiones de diversa índole), el gobierno inglés decidió liberarlo y que volviera a Chile. Pinochet se bajó del avión de la Fuerza Aérea que lo trajo de vuelta sin silla de ruedas y blandiendo una muleta en señal de triunfo. Si bien no pudo volver a su condición de senador vitalicio, porque se volvía impresentable, un eterno juicio nunca llegó a condenarlo y el general murió en el Hospital Militar de Santiago en 2006.

El 2000 ganaba la presidencia de la República el primer socialista después de Allende. La Concertación llegaba a La Moneda conducida por las fuerzas de izquierda del conglomerado.

¿Fue este el fin de la transición? ¿La detención de Pinochet en Londres? ¿El intento de enjuiciarlo fuera de Chile por los delitos contra los derechos humanos cometidos durante la dictadura? ¿La elección de un presidente socialista? ¿Las reformas a la Constitución en 2005 bajo Ricardo Lagos? ¿O es que la elección de Bachelet en 2006, mujer, socialista, hija de general de la FACH víctima de Pinochet, inicia un nuevo ciclo político?

## LA TRANSICIÓN

Cuándo se inicia y cuándo termina la transición sigue siendo una pregunta abierta.

El entorno de Pinochet abordó tempranamente esta disyuntiva: el régimen militar duraría hasta sentar las bases de un nuevo Chile y entonces daría paso a una nueva democracia, protegida, gobernada por civiles. En 1977 lo planteó Pinochet en el famoso discurso de Chacarillas que se sabe fue redactado en lo medular por Jaime Guzmán: la transición debía comenzar en 1980 con una nueva institucionalidad ya completamente diseñada. De modo que la Constitución del '80, fruto del Poder Constituyente que se auto-otorgara la Junta Militar, en sus disposiciones transitorias determinó una transición de ocho años en la cual Pinochet ejercería el Poder Ejecutivo en calidad de Presidente de la República además de la comandancia en jefe del Ejército, y la Junta Militar integrada por los comandantes en jefe (el vice comandante en el caso del Ejército) dispondría del Poder Legislativo y del Poder Constituyente. A los ocho años, la Junta Militar debería nombrar a la persona que continuaría como Presidente de la República, nombramiento que sería sometido a ratificación popular por medio de un plebiscito. Si la ciudadanía votaba en contra del nombramiento de la Junta, en el plazo de un año debía llamarse a elecciones presidenciales y parlamentarias. De modo que, habiendo triunfado el No

en el plebiscito, para los militares la transición fue el periodo transcurrido entre la aprobación de la Constitución de 1980 y la entrega del gobierno, en 1990, al nuevo presidente electo. Es decir, la etapa en la cual rigieron las disposiciones transitorias de la Constitución. A partir de 1990 se iniciaría un periodo de total normalidad, rigiendo plenamente la Constitución promulgada en 1980, la cual aseguraba la tutela militar sobre la institucionalidad. Es decir, la normalidad sería cuando los civiles gobernarán y las Fuerzas Armadas cautelaran la institucionalidad. Entonces la transición se habría terminado.

La Concertación, por su parte, hizo suyo el concepto de transición y sus dirigentes discutieron asiduamente sobre cuándo se habría terminado esta o bien si se continuaba en transición. Aquellos formados en la doctrina marxista sabían muy bien que el marxismo habla de transición cuando se refiere al espacio de tiempo en el cual se transita desde un estadio histórico a otro, desde un modo de producción a otro; por ejemplo, lo sería la dictadura del proletariado como transición hacia la sociedad sin clases. Pero no fue ese el sentido que la Concertación de Partidos por la Democracia le dio a la idea de estar inmersos en la transición.

Aunque algunos hoy planteen que en 1990 se había terminado la transición y se iniciaba un periodo de normalidad, la Concertación en su momento nunca reconoció esta forma de entender la transición, aunque sí adoptó el concepto. Hablar de transición a partir de 1990 le permitía darle a esta etapa un carácter precario y, a la vez, anunciar que se caminaba hacia otro escenario político, más democrático, que dejaría atrás el legado de la dictadura. De este modo, al adoptar los primeros gobiernos concertacionistas el concepto de transición, la mirada no estaría puesta en la forma de ejercer el poder en el presente sino en un futuro indefinido en el cual se viviría en plena normalidad política. Así, el consensualismo quedaba oculto y el binominalismo, congelado. El éxito económico y la movilidad social aparecían como signos de un futuro promisorio que dejaba atrás al régimen militar, y junto al afán de consumo inmediato, permitían ocultar la continuidad del diseño institucional y económico-social. El que la Concertación adoptara la noción de estar en transición mientras gobernaba le permitía ocultar el hecho de que estaba llevando a cabo un proceso de consolidación del modelo estructural creado por el régimen militar, en su doble dimensión institucional y económico-social.

En este sentido, la transición se termina cuando cae el velo que oculta las continuidades y que oculta las lógicas consensuales. El fin de la transición se daría en el plano de la cultura y no del quehacer político. Es el mundo de la cultura el que interpela y obliga al mundo político, que lo saca de su acomodo y lo obliga a reformar normas y prácticas. Esta interpelación comienza a hacerse sentir con fuerza en los últimos años de la década de los '90. Este malestar se amplifica en 1998 cuando se ve peregrinar a Londres para respaldar al general que ha sido

detenido a aquellos civiles otrora cercanos al régimen militar y que en los últimos años se habían consensuado tan fácilmente con los dirigentes de la Concertación, dando origen a lo que Boeninger llamara “una convergencia”. Tal convergencia de quienes se habían mirado las caras frente a frente en el plebiscito del ‘88 fue fruto de la cooptación y no de la negociación. Esa fue la transición.



TRANSICIÓN E INSTALACIÓN DEMOCRÁTICA EN  
CHILE CONTEMPORÁNEO

*Azun Candina Polomer*

## AZUN CANDINA POLOMER

Doctora en Historia, Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Históricas e investigadora asociada del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile. Sus áreas de trabajo son los estudios de memoria y la construcción de identidades sociales en la historia reciente de Chile y América Latina.

## TRANSICIÓN E INSTALACIÓN DEMOCRÁTICA EN CHILE CONTEMPORÁNEO

### I. UN PERIODO EN MODO DE PREGUNTA

La convocatoria a escribir este texto requirió referirse a la transición como periodo histórico. Ello despierta cierta ansiedad a quien se desempeñe en este oficio, no necesariamente por la tentación bizantina de perderse en ese bosque semántico-disciplinario acerca de qué podríamos definir como un-periodo-histórico, sino porque como tal, al menos debería tener, para que hablemos de él aunque no hagamos esa reflexión conceptual a profundidad, un alegado comienzo y un alegado final. A las y los chilenos –incluyendo historiadores– nos cuesta definir cuándo comenzó y terminó nuestra transición a la democracia. No ocurre así con otros procesos del siglo XX: no suele haber dudas, por ejemplo, respecto a que la larga permanencia del latifundio tradicional sufrió una crisis terminal a partir de la Reforma Agraria de fines de los ‘60, o que la dictadura cívico-militar comenzó un día 11 de septiembre de 1973. Algo hay allí, un ruido se instala cuando –como ocurrió en la década de 1990 y sigue ocurriendo hasta hoy– nos preguntamos si nuestra transición a la democracia comenzó en 1988 o en 1990 y terminó en 1994, o el año 2000, o tal vez aún está siendo.

Nos hemos acostumbrado a ello, hemos asumido esa rareza y vale la pena preguntarse por qué. Una transición política es –o se esperaría que fuera– justamente un tránsito, una especie de viaje de un tipo de gobierno a otro, y en el caso que tratamos, de una dictadura a una democracia. Si la transición ya estaba “hecha” o no fue uno de los temas de debate de la academia, la política y la sociedad civil chilena en las décadas de 1990 y 2000: hubo quienes la declararon como exitosa y terminada –es decir, que afirmaron que ya estábamos viviendo indiscutiblemente en democracia–, y hubo quienes plantearon serias dudas al respecto o incluso llegaron a negar que esa transición hubiese ocurrido. Para ciertos grupos –particularmente los que continuaron proyectos de insurrección o lucha armada tras 1990–, bajo ningún punto de vista la dictadura había terminado: Augusto Pinochet había dejado la presidencia, pero era indiscutiblemente poderoso, la Carta Constitucional de 1980 seguía vigente y la derecha no había sido ni lejanamente derrotada. Otros sectores menos radicales, pero de todas maneras críticos, aceptaron que efectivamente hubo una transición a la democracia, pero que esta era incompleta y continuaba siendo, por lo tanto, un proceso pendiente.

Los periodos históricos, por lo demás, no son solo fechas de gobiernos o de cambios de gobiernos, ni el día y año en que algo ocurrió o dejó de ocurrir. Son también una sensibilidad, un tono de la vida cotidiana e institucional, una percepción acerca de lo que está ocurriendo y de las expectativas del futuro. “Aprende a portarte bien/en un país donde la delación será una virtud”, escribió el poeta Jorge Teillier en dictadura y sobre la dictadura<sup>1</sup>, y quizás hay pocas palabras que resuman mejor ese ambiente cotidiano y permanente de miedo, desconfianza, de poder omnímodo de unos y fragilidad de otros. No podemos, de tal manera, confiar solo en las fechas o los eventos públicos para definir un periodo histórico: Augusto Pinochet desprendiéndose de la banda presidencial en 1990 para entregársela a Patricio Aylwin constituye un acontecimiento formal y público relevante, pero qué significó en términos de la sociedad chilena –si fue el hito de algo o de nada– es una pregunta mucho más compleja.

Este texto se articula desde esa perspectiva. Si hubo una transición de dictadura a democracia en Chile, si existió, efectivamente, un periodo identificable en sí mismo, con su propio tono, diferente a lo que hubo antes y a lo que hubo (quizás) después, es una pregunta que debe tratarse desde algunos fenómenos y fechas significativas, ciertamente, pero también es una interrogación sobre una sensibilidad, un estado de ánimo y unas expectativas en armonía o desencontradas, según el caso.

Proponemos aquí que la transición a la democracia como periodo histórico sí existió y que tuvo características propias. Proponemos también que no ocurrió tras el plebiscito de 1988 o la elección presidencial de 1989, ni con la asunción como presidente de Patricio Aylwin en 1990. Tampoco terminó en 1994, con el segundo gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, o en 1998, con la detención del general Pinochet en Londres. Nuestra hipótesis es que lo que vivimos en esa década de 1990 fue una *instalación* democrática, porque la transición a la democracia, como periodo histórico, ya había ocurrido. Esa *verdadera* transición se trató, en el caso chileno, de una negociación entre el gobierno dictatorial y un sector de la oposición –en el contexto de un amplio debate y lucha social– para terminar con dicho gobierno de facto e instalar una forma específica de democracia. Dicho proceso se inició en 1983 y terminó en 1989.

## II. EL TIEMPO CRISPADO

1983 fue un *annus horribilis* para la dictadura chilena. Cumplía una década en el poder, pero el horno no estaba para bollos. La crisis económica que comenzó

---

1. TEILLIER, Jorge, “Sin Señal de Vida”, en *Para un Pueblo Fantasma*, Santiago, Tajamar Editores, 2009 (primera edición, 1985), p.155.



en 1982, para 1983 mostraba consecuencias sociales brutales: altísima cesantía, jornadas de protesta y “cacerolazos” (¡*Lucía, Lucía, la olla está vacía!*) en las principales ciudades. Las cifras económicas eran demoledoras: el PGB cayó en un 14,4%, la inflación ascendió sobre un 20%, se produjo una ola de quiebras de empresas e intervenciones de bancos, la cesantía llegó a un 19,6% en 1982 y un 26,4% en 1983, y un cálculo aproximado llegó a advertir que en los sectores poblacionales, y especialmente entre los jóvenes, esa cesantía alcanzó a un 50%<sup>2</sup>.

Algo se quebró ese año 1983. La grandes manifestaciones para celebrar la gesta heroica del 11 de septiembre de 1973, para saludar al general Pinochet el día de su cumpleaños o para recibir a Lucía Hiriart cuando visitaba hospitales o centros de madres<sup>3</sup> no desaparecieron, pero se empequeñecieron y ralearon paulatinamente. La seguridad de haber derrotado al marxismo, de tener al país bajo control y de haber construido una nueva institucionalidad seguía allí, pero recorrida por un aire de peligro y de precariedad. Los opositores, que durante esos diez años de dictadura habían sobrevivido duramente a la represión y la censura sistemáticas, parecieron multiplicarse. Ya no eran solamente los heroicos activistas de la Vicaría de la Solidaridad, ni los familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos los que alzaban la voz, ni los estudiantes universitarios que se atrevían a desafiar el cerco de censura. Tampoco se trataba ya de este u otro ex *upeliento* que murmuraba entre dientes sus reclamos contra “el caballero” o “el régimen”, eufemismos que hablan por sí mismos de un silencio político que solo admitía esos murmullos de rabia o de dolor en los márgenes de un país que se promocionaba como ordenado y exitoso. Hasta ese año, la mayoría de la población daba la impresión de estar más preocupada de los chismes que rodeaban al Festival de Viña del Mar (*música-junto-al-mar*), los chistes del *Japponing con Ja* y los largos *Sábados Gigantes* de Don Francisco que de la memoria de Salvador Allende y Víctor Jara, o de la suerte del millón de exiliados repartidos por el planeta. Desde 1983, no. Desde 1983 y en los años siguientes algo se crispó en las calles, los barrios, las universidades, los liceos y las industrias chilenas. El discurso de que sí, se vivía en dictadura, pero que de todas maneras se estaba más o menos *bien* era insostenible en un país donde se devaluaba la moneda, los cesantes lloraban de desesperación y entre los pobres, que nunca habían dejado de ser pobres, había literalmente hambre. La grieta de la Casa Usher empezó a crecer.

2. CORREA, Sofía, FIGUEROA, Consuelo, JOCELYN HOLT, Alfredo, ROLLE, Claudio, VICUÑA, Manuel, *Historia del siglo XX chileno*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001, p.327.
3. CANDINA, Azun, “El día interminable: memoria e instalación del 11 de septiembre en Chile”, en Elizabeth Jelin, editora, *Las fechas in-felices*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2002, p.9-52.

No fue una coincidencia, por lo tanto, que empezaran a sentirse ciertos aires de apertura y de discusión entre gobierno y opositores. Cada grupo tenía, por cierto, sus fortalezas y debilidades. El gobierno contaba con las Fuerzas Armadas y las policías, con el mismo hecho de estar en el poder y con una capacidad de censura y represión organizada y eficiente, además de un apoyo claro de la derecha y de buena parte del empresariado. Sin embargo, su imagen internacional era muy negativa, estaba enfrentando esa mencionada y creciente protesta social y lidiaba con una crisis económica de proporciones. La oposición, por otra parte, era el concurrente débil en términos de poder de fuego y acceso a la prensa y el poder formal, pero contaba con una alta legitimidad y apoyo fuera del país y tenía a su favor a las cada vez más visibles organizaciones estudiantiles, populares, sindicales y sociales contrarias al autoritarismo. Como no había tenido ninguna participación en las decisiones económicas del gobierno, podía indicarlo sin restricciones como el gran culpable de la crisis económica y los altos índices de pobreza y cesantía que afectaban al país.

Consideramos, por lo tanto, que la transición comenzó en dicho año por dos motivos: fue el inicio de esa mencionada negociación entre el gobierno dictatorial y el sector moderado de la oposición política para definir qué democracia se instalaría en Chile, y fue también el año en que la mayoría de los chilenos se comportaron y se vieron en transición, es decir, fueron espectadores o participantes –en mayor o menor grado– de ese cambio de cotidiano. En marzo de 1983 una coalición de la oposición liderada por el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Radical suscribió un *manifiesto democrático* donde se pedía la renuncia del general Pinochet a la presidencia. Sería el primer documento conjunto de lo que se convertiría en la Alianza Democrática (AD), fundada el 6 de agosto de ese mismo año (antecedente directo de la Concertación de Partidos por la Democracia) y que entre 1983 y 1987 lideraría la oposición de centro-izquierda al gobierno. El 25 de agosto, un actor central (por entonces) de la política chilena se sumó a esos esfuerzos; el Cardenal Juan Francisco Fresno apoyó la firma del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia planteado por la AD. Por su parte, el gobierno nombró a Sergio Onofre Jarpa –un civil y un antiguo político de la derecha– como ministro del Interior y se le dio la tarea de negociar con esa oposición de centro-izquierda.

Ambos grupos se movían en terrenos difíciles al interior de sus propios campos: el gobierno tenía sectores refractarios a dichas negociaciones, dispuestos a defender la obra de esos diez años a ultranza y no transar en nada con “los marxistas”, mientras que en la oposición las cosas no iban mejor: los grupos más a la izquierda, como el Movimiento Democrático Popular (MDP), estaban por derrocar al dictador sin concesiones. Sin embargo, los factores ya mencionados –la crisis económica, el aumento indiscutido de las protestas sociales, el fortalecimiento de los sectores opositores, la mala imagen internacional del gobierno, el hecho de que ya llevaba

diez años en el poder y de que dentro de él no todos estaban de acuerdo con el concepto de “metas, no plazos” anunciado por Pinochet en 1977<sup>4</sup>— probablemente lograron que los sectores gobiernistas que estaban por negociar con la oposición adquirieran mayor fuerza. Mirando dicho proceso en perspectiva, los datos ya estaban lanzados.

Por supuesto, fue un camino dificultoso, con avances truncos, esperanzas rotas, peleas y retrocesos frecuentes. El general Pinochet, autodenominado Presidente de la República desde 1980, no sentía simpatía por esos acercamientos y varias veces los hizo tambalear con sus declaraciones públicas de seguir “en guerra” y su notoria aspiración de perpetuarse en el poder<sup>5</sup>. Sergio Onofre Jarpa renunció en 1985 ante la oposición de Pinochet a continuar con el proceso de apertura y negarse a considerar siquiera renunciar a su cargo y modificar la Constitución de 1980. La dura represión a las organizaciones sindicales, gremiales y políticas tampoco ayudaba al proceso. Por otra parte, la decisión del Partido Comunista de asumir “todas las formas de lucha” y la creación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), precisamente en 1983, contradecía a una oposición que intentaba demostrar su vocación por la paz y un retorno sin violencia a la democracia: su llamado a la sublevación popular y al derrocamiento armado del dictador<sup>6</sup> no dejaban dudas sobre su muy escaso interés en salidas pactadas.

Se trató, entonces, de un periodo político extraño y dual, por llamarlo de alguna manera. En su verbo público, en las manifestaciones, los actos a favor o en contra del gobierno y en las declaraciones en la prensa nacional e internacional, el gobierno y la oposición —aun sus sectores no marxistas y lejanos a la lucha armada— mantuvieron respectivamente una actitud beligerante y triunfalista. La AD clamaba por la renuncia de Pinochet y el llamado a elecciones libres, y anunciaba cada año —y a veces hasta cada mes— que la caída del dictador era inminente. El gobierno declaraba una y otra vez que no se movería ni un ápice de la ruta diseñada en la Constitución Política de 1980 y que su lucha anti-marxista y contra la demagogia de “los políticos” seguía intacta. Sin embargo, las negociaciones y los debates continuaron al interior de cada trinchera y entre esos grupos aparentemente irreconciliables.

---

4. Nos referimos aquí al conocido Discurso de Chacarillas de Augusto Pinochet, pronunciado en julio de 1977 en el acto de conmemoración de la muerte de los Héroes de La Concepción durante la Guerra del Salitre (1879-1883). La principal disidencia enfrentada (y superada) por el gobierno fue la del general de la Fuerza Aérea Gustavo Leigh, quien estaba por entregar el gobierno a los civiles y fue retirado de la Junta Militar en 1978.

5. Para un relato de los avatares internos de dicho juego, ver en particular CAVALLO, Ascanio, *Los Hombres de la Transición*, Editorial Andrés Bello, 1992, *passim*.

6. Ver Primer Manifiesto Rodriguista, noviembre de 1984, en <http://www.fpmr.cl/index.php/2016-11-11-18-07-51/2016-11-11-18-10-50>. Consultado el 2 de noviembre de 2018.

Esa danza extraña –de pelea frontal en lo público y de cavilación privada– continuó y se intensificó en la medida en que ninguna de las dos partes pudo neutralizar o destruir a su adversario. Si en lo peor de la crisis económica y si en lo más duro de las jornadas de protesta hubo sectores de la oposición que confiaron en que el gobierno dictatorial no resistiría el embate, el paso de los meses mostró que ello no estaba ocurriendo y que probablemente no iba a ocurrir. El gobierno perdió y siguió perdiendo adeptos, a sus manifestaciones públicas iba cada vez menos gente, pero su núcleo no se despedazó: las Fuerzas Armadas no se quebraron en disidencias internas y la derecha política y económica continuó asegurando su apoyo. Junto a ello y en una decisión de la mayor importancia, insistieron en que el recorrido político marcado por la Constitución de 1980 debía cumplirse.

Vale la pena recordar ese texto constitucional en su versión original y la importancia que tuvo en la época. La legitimidad y el respeto a la Carta de 1980 eran un punto central en los debates entre gobierno y oposición. Aprobada en una votación vergonzosa, sin registros electorales y sin ninguna garantía de transparencia y legalidad, la oposición la consideraba inaceptable: había entregado al general Pinochet otros ocho años más en la presidencia de la República (de hecho, lo nombró *presidente*), le dio la posibilidad de reelegirse por otros ocho años en 1988 y establecía en su ominoso artículo 8º que “todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República”<sup>7</sup>; es decir, declaraba ilegal a todo partido y movimiento marxista o de izquierda. Aun si alguna vez los militares abandonaban la presidencia de la República y los ministerios, y se restablecían las elecciones y el funcionamiento del Congreso, se trataría de una “democracia protegida”, donde una parte relevante del Senado estaría compuesta por miembros vitalicios designados por la dictadura y los comandantes en jefe no podrían ser removidos de sus cargos.

Por supuesto, la Carta de 1980 había sido diseñada y aprobada en un periodo en que la dictadura cívico-militar se encontraba en la cumbre de su poder. Entre 1973 y 1983, al interior del país la oposición había contado con personas, grupos y organizaciones heroicas y dispuestas a dedicar e incluso rendir la vida en la lucha antidictatorial, pero eran cuantitativamente muy pocos comparados con el total de la población y su capacidad de comunicarse con esa mayoría de chilenos era

---

7. Ver texto original en versión digital en el sitio de la Biblioteca de Congreso de Chile, [https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle\\_constitucion?handle=10221.1/60446](https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion?handle=10221.1/60446), visitado el 6 de noviembre de 2018.

extremadamente baja: los únicos medios de comunicación masivos eran la televisión abierta, la prensa impresa y la radio, y eran controlados casi completamente por el gobierno. Durante esa primera década en el poder la dictadura efectivamente pudo desarrollar sus planes políticos y económicos sin contrapeso, en una situación inédita en la política nacional.

Pero —y de nuevo— 1983 no era 1980. Ese año y durante los dos o tres siguientes, Chile ya no fue un país donde no se movía una hoja sin que el general lo supiera (y la cortara, quemara o deportara con eficacia). En un fenómeno de influencia mutua, probablemente, las jornadas de protesta nacional fueron acompañadas por un florecimiento de las revistas y periódicos de oposición y por una presencia cada vez más visible de los opositores en la arena pública. Solo por mencionar uno de muchos hechos significativos, el asesinato del sacerdote André Jarlan en La Victoria, en 1984, provocó la indignación de sus pobladores y una marcha al centro de la ciudad, donde el grito de “¡ya no tenemos miedo!” resonó en la *ciudad primada*, la de ministerios, paseos y oficinas importantes, donde esos otros santiaguinos pobres y marginados no tenían un lugar; la conocida fotografía de Álvaro Hoppe muestra a esos manifestantes de brazos entrelazados para formar un solo bloque y evitar que la policía los dispersara, subiendo por uno de los pasos subterráneos del centro de Santiago, gritando su pena, su rabia y su desafío a un poder que hasta hacía poco se consideraba muy seguro de sí mismo.



Álvaro Hoppe, septiembre de 1984. Funeral del asesinado sacerdote francés André Jarlan. Pobladores de La Victoria.

Medios de prensa como *Cauce*, *APSI*, *La Bicicleta* y *Fortín Mapocho*, junto a las radioemisoras de oposición criticaron y se burlaron abiertamente del gobierno y cumplieron –bajo una represión que no cejó pero que ya no era capaz de acallarlos– la labor de difundir las acciones y debates de los grupos opositores, informar sin censura sobre la situación internacional y más aun: hicieron circular un verbo, un arte y una estética prohibidas en lo público durante una década<sup>8</sup>: la memoria de la Unidad Popular y de su caída reaparecía una y otra vez en imágenes, música y relatos, y también la producción artística y literaria de los ‘80 en sellos, editoriales y revistas *alternativas* que no ocultaban demasiado su rechazo a la producción “apolítica” y “de sana entretención” de la dictadura, y su visión crítica de la sociedad chilena.

En dicho sentido, vale la pena recordar que la transición también fue un fenómeno cultural y expresivo en que se mezcló el dolor por la muerte violenta de la Unidad Popular y de sus sueños, la rabia contra el despotismo, la producción artística e intelectual propia de ese Chile en dictadura y el miedo y las dudas hacia el futuro. Patricia Politzer, en su excelente libro de testimonios llamado precisamente *Miedo en Chile*<sup>9</sup>, captó con maestría a esos chilenos y chilenas de diferentes edades, clases sociales e ideas políticas, que temían ora al retorno del marxismo o a la violencia dictatorial, a la cesantía, a la pobreza, a la persecución o al castigo. De una forma u otra, dichos testimonios de esos años ‘80 reflejan bien que el ambiente a la vez de inseguridad, de lucha y de negociación no se registraba solamente en las élites políticas. Una sociedad quebrada, herida y dividida también reflexionaba, pensaba el futuro y se preguntaba cuál sería la salida posible a una década de autoritarismo y de excepción, y un posible retorno a un régimen democrático. Entre las dudas, las declaraciones tajantes, la crisis económica y las grietas, esa propuesta fue tomando forma.

Es posible afirmar que un año decisivo al respecto fue 1986. Usamos el término “decisivo” intencionadamente: la oposición había fijado como meta ese año como el último en que soportarían al general Pinochet y la Junta de Gobierno en el poder: 1986 fue bautizado *el año decisivo* en ese sentido. Y acaso lo fue, pero de una manera diferente a la esperada. Para 1986, la crisis económica de 1982-

---

8. El material disponible sobre la producción artística, cultural y periodística de la oposición en dictadura afortunadamente ha crecido en los últimos años. De esos estudios y fuentes se pueden mencionar dos, de muchas y valiosas referencias: el archivo digital del periódico Fortín Mapocho, disponible en <http://www.archivofortinmapocho.cl>, y particularmente la historia oral de la ACU (Agrupación Cultural Universitaria), que refleja bien el tono de la época del que se quiere hablar en estas páginas, en MUÑOZ, Víctor, *ACU rescatando el asombro: historia de la Agrupación Cultural Universitaria*, Santiago, Libros La Calabaza del Diablo, 2006.

9. POLITZER, Patricia, *Miedo en Chile*, Santiago de Chile, CESOC, 1985.

83 aún no estaba superada, pero sus efectos empezaban a amainar, las llamadas jornadas de protesta también habían disminuido su intensidad y el FPMR falló en su intento de tiranicidio el 7 de septiembre de 1986, en un atentado que costó la vida a cinco escoltas presidenciales y dejó a once uniformados heridos, pero donde el automóvil en que viajaba el general Pinochet logró escapar. El tiranicidio fallido y otras acciones y estrategias de violencia armada distanciaron definitivamente a la oposición moderada y que optaba por un camino pacífico –reunida en la Alianza Democrática– de los partidos y grupos que estaban por la sublevación popular, agrupados en el Movimiento Democrático Popular.

El horizonte deseado de la izquierda, es decir, el que tenía como meta el derrocamiento del dictador, la derogación de la Carta Constitucional de 1980, la salida de las Fuerzas Armadas del poder político y el juicio y castigo a los culpables de la represión, se había debilitado claramente para ese momento: una suerte de continuación del interrumpido proyecto de la Unidad Popular, por ejemplo, o de sublevación popular que desde las calles terminara con el gobierno de facto e iniciara una nueva democracia popular y sin los militares y la derecha, se convirtió en una posición claramente minoritaria. 1986, quizás por haber sido el año en que supuestamente se derrocaba a la dictadura y el año en que no ocurrió, se convirtió –retomando la idea previa– en el año decisivo, el último en que esa esperanza pareció alcanzable. Significativamente, en 1987 el Partido Comunista decidió sumarse, junto a la mayoría de los partidos de oposición, a votar No en el plebiscito que la dictadura cívico-militar había planificado en la Carta Constitucional de 1980 y que se llevaría a cabo en 1988: uno de los partidos más perseguidos y golpeados por la represión, y que había sido protagonista de la opción por derrocar y por no transar con la dictadura, aceptó las reglas del juego. Fue, quizás, la señal política más clara de que en la larga danza de claroscuros de esos años, las fuerzas de oposición no lograron que el gobierno abandonara la ruta trazada en la Constitución de 1980, pero sí consiguieron que dicho plebiscito se realizara con registros electorales dignos de dicho nombre, con apoderados de mesa que vigilarían la limpieza del proceso y con una campaña donde por primera vez en quince años la oposición tuvo una franja de propaganda en la televisión abierta y en cadena nacional, no intervenida ni censurada por el gobierno.

En términos mediáticos, el contenido y el éxito de esa franja televisiva del No son una buena muestra de un proceso de transición que estaba llegando a su fin. Criticada por los sectores más radicales por su mesura, su tono festivo y su constante llamado a la paz y a la reconciliación, proponemos que dicha propaganda no ocultó sino que quiso visibilizar y promocionar esa transición pactada con el gobierno. Directa e indirectamente, a través de las imágenes y las palabras que llamaban “sin odio, sin miedo y sin violencia” a votar No, que mostraban a los chilenos abrazándose tras un

largo tiempo de oscuridad y que adoptó como símbolo un arcoíris, la franja buscó, por supuesto, neutralizar el discurso anti izquierdista y tremendista del gobierno (si ganaba el No, el país se hundiría en el caos), pero fue más allá: explicó que el regreso de la democracia se trataría casi de un trámite administrativo, de una reforma buena pero menor a una estructura de poder y de gobierno y a una vida cotidiana que no cambiarían demasiado, y que el gran cambio sería, precisamente, que lo que ya existía sería aun mejor: el tesoro al final del arcoíris, ciertamente.

La estrategia de aceptar el plebiscito de 1988 funcionó a nivel social y ciudadano, y más allá de la alternativa que finalmente ganó. Los sectores pinochetistas se aprestaron masivamente a defender la obra del que consideraban *su* gobierno y los que estaban por el derrocamiento de la dictadura y que se negaron a inscribirse en los nuevos registros electorales y a participar en la votación fueron una minoría. Vale la pena observar el siguiente cuadro sobre la participación a nivel nacional en el plebiscito de 1988:

Año	Población en edad de votar (PEV)	Inscritos en los registros electorales	Votantes plebiscito 5-10-1988	% de inscritos en relación a PEV	% de votantes en relación a PEV	% de votantes en relación a inscritos en registros electorales
1988	7.720.840	7.435.910	7.251.94	96,3	93,92	97,52

Fuente: ROJAS HERNÁNDEZ, Eduardo, *Los jóvenes y el Plebiscito de 1988: Aproximación a las motivaciones de los jóvenes por participar del Plebiscito de 1988*, 2006<sup>10</sup>.

De mejor o peor grado, confiando en la victoria del general Pinochet o temiendo que, si perdía, los resultados no se respetaran, con la primera votación hecha de manera no espuria desde el gobierno de la Unidad Popular y el golpe de Estado de 1973, la enorme mayoría de las y los mayores de dieciocho años se inscribió en los registros electorales y acudió a las urnas.

10. ROJAS HERNÁNDEZ, Eduardo, *Los jóvenes y el Plebiscito de 1988: Aproximación a las motivaciones de los jóvenes por participar del Plebiscito de 1988*, Informe para optar al grado de Licenciado en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 2006.



### III. EL MATRIMONIO MORGANÁTICO

Como bien sabemos, la alternativa No triunfó en el plebiscito, el general Pinochet (aun de mala gana) aceptó los resultados y se convocaron elecciones presidenciales para 1989. Ese mismo año se dieron los últimos toques de cincel a una transición que terminaba. El 30 de julio de 1989 un nuevo plebiscito –mucho menos dramático y tenso que el ocurrido nueve meses antes– aprobó un paquete de reformas constitucionales que eliminó el autoritarismo más escandaloso de la Carta de 1980, pero no cambió sustancialmente su contenido: se derogó el artículo 8°, que declaraba ilegal ser marxista y la facultad presidencial de exiliar personas o de disolver la Cámara de Diputados, pero la democracia *protegida* y con los militares como garantes de la institucionalidad siguió intacta: los comandantes en jefe siguieron siendo inamovibles por el Poder Ejecutivo, el sistema de elecciones binominal se mantuvo y en términos prácticos y de la mayor relevancia, el general Pinochet continuó como comandante en jefe del Ejército y la institución de los senadores designados –donde él mismo esperaba estar desde 1998 en adelante– tampoco se modificó.

Desde dicha perspectiva, lo que ocurrió en 1990 –el paso de la banda presidencial de un dictador a un presidente, las banderas con la frase “así me gusta Chile” que enarbolaron quienes fueron a celebrar el cambio de mando al Congreso Nacional en Valparaíso– fue un acto que ya pertenecía a lo que en este texto hemos denominado el proceso de *instalación* democrática a partir de una *transición* que ya había sido.

No es de extrañar, entonces, la confusión de los ciudadanos. Los sectores de derecha y pinochetistas, que quizás temieron hordas de izquierdistas furiosos en las calles, pudieron respirar: en realidad, el peor levantamiento social contra la dictadura ya había ocurrido y ya se había acabado, y los grupos armados aún activos se encontraron cada vez más aislados por partidos y movimientos que habían tomado otro camino, lo que influyó, por cierto, en su relativamente rápida neutralización durante la década de los ‘90. No es de extrañar, tampoco, que dicha década nos haya dejado algunos de los ensayos más lúcidos y valiosos sobre el Chile de la segunda mitad del siglo XX, que son el fundamento teórico de cómo nos leemos hasta hoy: no se equivocaba Tomás Moulian cuando definía a ese *Chile actual* de los ‘90 a partir de la jaula de hierro weberiana, ni Alfredo Jocelyn-Holt cuando hablaba de un país perplejo, que quizás había pasado por mucho en muy poco tiempo, o Martin Hopenhayn, que miraba más allá y ponía a Chile en el contexto global donde debía estar: un país donde se había negociado una democracia moderada y pactada con un gobierno autoritario, en un mundo donde casi de un día a otro cayeron los así llamados “socialismos reales” y los horizontes

revolucionarios y de cambio social parecieron desaparecer en el triunfo generalizado del neoliberalismo<sup>11</sup>.

En la década de 1990 y mirándolo a veinte años de distancia, Chile quizás puede definirse como un país cansado, aliviado, molesto y confundido, y todo ello al mismo tiempo. Sería fácil decir, desde una perspectiva desencantada de izquierda, que “la dictadura ganó” y construyó una democracia a su medida; eso es cierto, pero mucho menos cierto para el pinochetismo, que de todas maneras tuvo que soportar las verdades incómodas de los informes Rettig y Valech, ver a los antiguos y despreciados “políticos” en el poder, o para esos mismos políticos y militantes concertacionistas que llegaron al poder, e incluso para los exiliados que pudieron regresar a su país. Como suele ocurrir en las situaciones donde no hay un corte radical con el pasado sino una adaptación de lo que ya existía, las derrotas y las victorias fueron *relativas a y a cambio de*. Nadie fue ni quedó particularmente feliz con los resultados y más que construir una transición, la gran interrogante de los ‘90 fue cómo medrar y qué hacer en esa nueva democracia, es decir, en esa casa que ya estaba construida y que había que habitar.

Volviendo a la pregunta inicial de este texto (y un poco para cerrar lo que no puede cerrarse, que es la historia como proceso), creo que la transición a la democracia en Chile fue un tiempo crispado, de ensayo y error, de angustia y cesiones que comenzó con el estallido de una crisis económica y terminó con un compromiso que buscaba neutralizar lo peor, siendo eso, lo peor, que la dictadura se auto-regenerara como una hidra o –imagen más local– como la cola de las lagartijas. Esa transición estuvo marcada por las profundas reformas que ya había hecho la dictadura en sus diez años en el poder –obra que la oposición no fue capaz de derribar– y también por la memoria del violento fin de la Unidad Popular y el golpe de Estado: si hubo algo indeseado para la mayoría de los chilenos, si había una amenaza que se quería evitar, era una nueva Moneda en llamas, era más conflicto, más inseguridad, más represión y más muerte. Ante el peligro de un general Pinochet que ya se las había arreglado para estar más de una década en el poder, sortear una crisis económica y seguir teniendo apoyo –en el plebiscito de 1988, un 44% de los ciudadanos votó por él–, esa democracia negociada y, a fin de cuentas, sin sangre de por medio, pareció la mejor opción.

---

11. Ver MOULIAN, Tomás, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, LOM Ediciones, 1996; JOCELYN-HOLT, Alfredo, *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*, Santiago, Editorial Planeta Ariel, 1998; HOPENHAYN, Martín, *Ni apocalípticos ni integrados: aventuras de la modernidad en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, 1994.



Fuente: panfleto callejero de la campaña del No, en ROJAS HERNÁNDEZ, Eduardo, *Los jóvenes y el Plebiscito de 1988*, 2006.

De allí la importancia de revisitar y de entender esa década de 1980. Mirada en perspectiva, se inició con la construcción de una estructura estatal vigente hasta hoy –entre 1980 y 1982 se aprobó la municipalización de los liceos y escuelas y la privatización de la seguridad social y de salud, y se volvió norma constitucional el Estado subsidiario, entre otras medidas– y continuó con la negociación múltiple para adaptar ese modelo a una estructura democrática clásica, es decir, con tres poderes de Estado, Fuerzas Armadas no deliberantes y elección periódica de autoridades. Se buscó sortear, además, el peligro de un contragolpe de la derecha o de una sublevación popular desde la izquierda.

Fue, entonces, una suerte de matrimonio morganático, donde la oposición de centro-izquierda ganó un lugar en el poder a costa de ceder sus esperanzas de cambio significativo, y una dictadura de derecha, nada contenta, pero adaptándose, aceptó la alianza. Somos los hijos y las hijas de esa unión desigual, es decir, somos los descendientes sin derechos sobre el poder, los bienes o los títulos del cónyuge privilegiado y su familia. Si en algún momento seremos capaces de romper ese acuerdo de fondo y reclamar lo que nos corresponde, ya son preguntas de este siglo, no del anterior.



1988-2018: TREINTA AÑOS DE TRANSICIÓN

*Genaro Arriagada Herrera*

## GENARO ARRIAGADA HERRERA

Egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Ha sido fellow del Institute of Politics de la Universidad de Harvard y del Woodrow Wilson en Washington D.C. Se ha desempeñado como ministro Secretario General de la Presidencia y embajador de Chile en Estados Unidos. Es Académico Senior del Inter American Dialogue y autor de más de una decena de libros y artículos académicos. Ha dictado cursos, conferencias y seminarios en universidades como Harvard, Princeton, Notre Dame, Columbia, Georgetown y Duke, por mencionar algunas.

## 1988-2018: TREINTA AÑOS DE TRANSICIÓN

Hacia el año 1988 y desde hacía largo más de una década, el país estaba dividido en tres proyectos políticos distintos e incluso antagónicos. La transición era uno, pero, en ningún caso, uno que concitara consenso.

De partida estaba la idea de la continuación de la dictadura como consecuencia de la plena aplicación del articulado permanente de la Constitución del 80. Los defensores de esa alternativa han jugado con la idea de que la existencia de una Constitución es garantía de estar en presencia de una democracia y Estado de derecho. Esa pretensión es absurda en razón de que no hay régimen político sin Constitución<sup>1</sup>. El problema es que las autocracias se rigen por “Constituciones semánticas”, esto es, cuyas disposiciones serán “aplicadas pero con el propósito de formalizar la existente situación del poder político en beneficio exclusivo de los detentadores del poder fáctico... en lugar de servir a la limitación del poder (ellas son) el instrumento para estabilizar y eternizar la intervención de los dominadores...”. Consecuente con esa definición la Constitución de 1980 atropellaba los principios del liberalismo y de la democracia. Establecía una República a la que se quería proteger de dos grandes enemigos: las mayorías electorales y el marxismo-leninismo. Lo anterior lo lograba radicando el poder en una estructura que tenía tres pilares fundamentales: el Presidente de la República, las Fuerzas Armadas y la Corte Suprema. El pueblo, en cambio, a través del sufragio, tendría un rol muy limitado, y el marxismo estaría proscrito. Estas dos burocracias -las Fuerzas Armadas y la Corte Suprema- tenían un enorme poder que ejercían desde el Consejo de Seguridad Nacional, el Tribunal Constitucional y el Senado de la República. El poder de los ciudadanos, a través del Congreso, en cambio, era irrelevante. De partida lo domesticaba el sistema binominal; y en el Senado, la existencia de senadores designados. Además, los parlamentarios podían ser cesados en sus cargos si el Tribunal Constitucional declaraba que habían propuesto o admitido a votación una moción o indicación contraria a la Constitución. Otra disposición establecía la proscripción del Partido Comunista.

La idea de que de haber triunfado la alternativa Sí en el plebiscito el país se habría encaminado igualmente hacia la democracia es una falacia sin asidero en el texto

---

1. Para un análisis de la Constitución del 80 Vid. Genaro Arriagada; “El Sistema Político Chileno (Una Exploración del Futuro)”; Colección Estudios CIEPLAN, N° 15. Diciembre de 1984; pp.171-202.

constitucional ni en la realidad política. A lo más, a lo que apostaban los sectores moderados que sostenían esa oposición era a una “liberalización” del régimen autoritario, esto es, aliviar ciertas medidas suavizando su naturaleza represiva como, por ejemplo, liberar a decenas de presos políticos, terminar o atenuar estados de emergencia, o aceptar mayores grados de libertad de prensa. Medidas relativamente simples, a veces inteligentes, motivadas no por una racionalidad democrática sino por la necesidad de conservación del poder, lo que llevó a calculados gestos de dar o quitar, aflojar o ajustar, como técnicas para salvar lo esencial de la dictadura.

Pero esa era una de las divisiones en la sociedad de esos años. La otra ocurría al interior de la oposición, se remontaba a más de una década y era una dura discrepancia entre dos posiciones. Ambas tenían definiciones claras tanto de sus objetivos como de sus métodos políticos. En palabras de los comunistas<sup>2</sup>, en la oposición se enfrentaban “dos proyectos básicos (...) el que propicia una salida democrática burguesa y el que propugna una salida democrática popular con vista al socialismo”. El primero era la “política de rebelión popular de masas” que ellos impulsaban, secundados por el MIR y sectores minoritarios del PS. El segundo era la transición a la democracia que habían fraguado la Democracia Cristiana, los partidos que componían la Renovación Socialista, el Partido Radical y sectores de derecha liberal.

Los comunistas creían en “el camino del enfrentamiento” al cabo del cual el país entraría “a un período de profundos cambios en la estructura del Estado y en todos los aspectos para crear un régimen democrático avanzado con vista al socialismo”. El modelo post dictatorial era Cuba o Nicaragua. Echada abajo la dictadura se

“puede dar origen a un gobierno democrático avanzado bajo el cual podemos caminar hacia el socialismo en un proceso ininterrumpido, sin muralla china entre revolución antifascista, democrática y antimperalista y revolución socialista. La experiencia de dos países de América Latina, Cuba y Nicaragua, demuestra que esto es posible...”.

Pero si era claro lo que pretendían, era aún más categórico su rechazo a la propuesta de la transición. “... la Alianza Democrática postula un régimen democrático de tipo burgués, más o menos progresista...”. El imperialismo “intercede en favor de una salida de componenda entre la dictadura y la oposición burguesa”. Hay que derrotar “las tendencias conciliadoras de la oposición burguesa...”. “La jerarquía de la Iglesia Católica levante su voz para tratar de evitar una solución de fuerza.

---

2. “Informe al Pleno del Comité Central”; enero de 1985.



Francamente hay que decir que evitarla es imposible...”. “Pudiera ocurrir... que a la dictadura fascista le suceda un gobierno burgués más o menos democrático...”. Y para ese caso, “el Partido seguirá, de todas maneras su curso independiente”.

En frente de este camino, el de la transición se ubicaba en sus antípodas. Ella estaba lejos de la idea de una revolución o de una confrontación polarizada y su objetivo no era imponer un cambio radical del orden político, económico y social, sino la construcción de “una patria para todos” en que, salvo los responsables de crímenes, todos tuvieran los mismos derechos y un similar respeto a su dignidad. Tal vez la mejor síntesis de esta posición se encuentre en la carta que en 1983 el presidente de la DC<sup>3</sup> le dirigiera al Partido Socialista:

“cualquier acuerdo político relevante debe fundarse en la afirmación de los derechos humanos como un valor universal... no podemos formar parte de un acuerdo con quienes, en estas materias, creen que la libertad y la justicia son divisibles... Análoga importancia tiene para nosotros el reconocimiento de gran número de instituciones políticas cuyo desarrollo ha estado asociado a la democracia como conquista de la humanidad.... Nos referimos concretamente a la alternancia en el poder, la existencia de un sistema abierto y competitivo de partidos, al pluralismo ideológico, la autonomía de la sociedad civil respecto del Estado -especialmente de los sindicatos, universidades, iglesias, organizaciones comunitarias- al Parlamento, las libertades de asociación, reunión, de prensa...” (Y)... “en el orden de los métodos de la acción política, el Partido Comunista se ha puesto, por propia opción, en una definición política que juzgamos moralmente errónea y, en el orden práctico, profundamente dañina para los intereses y la lucha del pueblo chileno hoy... Al pretender aceptar como legítimos todos los métodos de lucha contra la dictadura, se coloca en la vía violenta que repudiamos”.

## EL INICIO DE UNA TRANSICIÓN DIFÍCIL

El primer significado del 5 de octubre de 1988 es que hizo claro que de esos tres caminos, uno de ellos había triunfado y se había convertido en una fuerza, con relativo pero suficiente poder, para desplegar su estrategia política. Aparecía como la mayor derrotada de esos días la política de rebelión popular de masas. Su fracaso se había hecho evidente ya en agosto de 1986 cuando se descubrió un contrabando

---

3. Carta de Gabriel Valdés a los miembros de la Comisión Política del Partido Socialista. Noviembre de 1983.

de armas (“la cantidad más grande de armamentos enviada a América Latina”, según se dijo) que, con la ayuda de soviéticos y cubanos, venía destinado al Frente Manuel Rodríguez, el brazo armado del PC. Días después, el fallido atentado contra Pinochet completó su ruina. El descalabro de la alternativa de proyectar la dictadura fue aún más grave pero distaba de ser una abierta bancarrota pues esas fuerzas continuaban teniendo un enorme poder. Sin embargo, con el plebiscito el régimen militar entró en cuenta regresiva, que se hizo más evidente cuando en 1989 hubo elecciones para Jefe de Estado y ambas cámaras del Congreso. Patricio Aylwin fue elegido Presidente de la República. Con la dura oposición de quienes querían una simple liberalización del régimen autoritario y la desconfianza de los que habían sostenido “la rebelión popular de masas”, la transición se había iniciado.

Pero ni la fanfarria que acompaña a los triunfos electorales, ni el recuerdo de las gigantescas marchas y la campaña del No podían ocultar la enormidad del desafío que se iniciaba. Políticamente, el punto de partida era muy adverso. En 1988 Pinochet había sido derrotado electoralmente, pero aun así había obtenido el 43% de los sufragios. Factor fundamental en esta ecuación de poder era la presencia de un Ejército monolíticamente unido, obediente, no deliberante y sometido a Pinochet quien, acorde a la Constitución, conservaría su comandancia en jefe por ocho años, el doble del periodo presidencial de Aylwin. En el sistema de partidos, el antiguo régimen contaba con el respaldo militante de dos colectividades que marcaron en la primera elección parlamentaria un 44% de los sufragios.

La Constitución, a su vez, consagraba una serie de mecanismos, los “enclaves autoritarios”, que tendían a domeñar las mayorías electorales entre las que se contaba el propio sistema electoral que, al elegir simultáneamente dos representantes por distrito, consagraba, en la representación, un empate entre gobierno y oposición que solo podía ser quebrado en distritos donde una de las fuerzas duplicara a la segunda. Este empate en el Parlamento era roto en el Senado, a favor de las fuerzas del antiguo régimen, mediante la designación de ocho senadores que Pinochet nombró de entre sus partidarios en los últimos días de su gobierno. Además, la Constitución exigía quórums calificados para la aprobación de toda ley importante, lo que hacía imposible reformas a la legislación sin contar con la anuencia de la oposición. En lo judicial, el régimen militar había nombrado durante su último año de gobierno a 14 de los 17 miembros de la Corte Suprema y, al igual que muchas otras dictaduras, se había auto otorgado una amnistía respecto de los crímenes sobre derechos humanos.

Otro factor que dificultaba la transición era económico. Sus partidarios le atribuían al régimen militar una suerte de “milagro económico” y vastos sectores de opinión de dentro y fuera de Chile proyectaban al país como modelo de las reformas económicas neoliberales. En el clima de esos años -en 1990 se había derrumbado la URSS- el neoliberalismo era la ideología dominante y en América Latina las

políticas económicas impulsadas por las recientes transiciones a la democracia o por gobiernos afines al que recién nacía en Chile, habían abrazado políticas irresponsables que desembocaron en hiperinflaciones como había ocurrido en Brasil, Nicaragua, Bolivia, Perú, Argentina. No era extraño, por tanto, que las fuerzas que habían sido derrotadas en el plebiscito de 1988 contaran con el respaldo total, sin fisuras, de la clase empresarial, una de las más conservadoras de América Latina.

Conscientes de las enormes dificultades que enfrentaría el nuevo gobierno y apostando a su mal manejo económico, en los días de la asunción de Aylwin fueron frecuentes en Pinochet y su círculo la alusión a Cincinato, el dictador romano que habiendo abandonado el poder para volver a tomar el arado y cultivar su tierra, luego, en cuanto la ciudad entró en crisis, fue vuelto a llamar por el pueblo, el que le entregó todos los poderes para que reestableciera la seguridad y la prosperidad. La comparación, aunque delirante, reflejaba la arrogancia de un sector que creía ser la única alternativa de gobierno para Chile.

## UNA FUERZA POLÍTICA NOTABLE

Vista con frialdad y teniendo presente otras experiencias, la transición que se iniciaba parecía tan difícil que se intuía condenada a un resultado mezquino. Sin embargo, tuvo éxito. Ello, de modo fundamental, se debió a la fuerza y unidad del movimiento que la impulsaba y a un liderazgo que fue esencialmente colectivo y no de individualidades. Sus componentes más prominentes fueron la Vicaría de la Solidaridad, la readecuación de los partidos, especialmente la Renovación Socialista y la Democracia Cristiana, los *think tanks* creados por los intelectuales de centro e izquierda, la Alianza Democrática, la Central Unitaria de Trabajadores, organizaciones estudiantiles, vecinales, de mujeres, cientos de sacerdotes católicos, la Asamblea de la Civilidad, los Comités de Elecciones Libres y el Comando por el No, para culminar en la creación de la Concertación de Partidos por la Democracia. Estas organizaciones y sus dirigentes crearon, encabezaron o reformaron movimientos sociales, políticos, morales; y la Concertación constituyó la más notable alianza que Chile conociera en más de un siglo, que eligió sucesivamente a cuatro presidentes (Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet) y que enfrentó, unida, todas las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales que tuvieron lugar en los veinte años de su vigencia.

Sus líderes compartían las líneas gruesas de un programa político, lo que les permitió dar continuidad a las acciones esenciales de una transición. Crearon una fuerza poderosa, unida por lazos de camaradería y amistad, fundada en la tolerancia entre personas de orígenes ideológicos distintos y que en el pasado se habían

enfrentado en luchas sectarias. Pero además, y muy importante de recalcar en un periodo en que vivimos una desvalorización de la vida pública, ese movimiento político, social y cultural se encaminó hacia un ejercicio de la política con un sentido de la proporción y la justicia, la búsqueda de compromisos. La política de la Concertación se adecuó, así, a lo que alguien describió como una política secularizada, que se asumía a partir de una ética de la responsabilidad y no de una ética de la convicción; que privilegiaba el logro y la eficacia y no la expresividad y el testimonio; que premiaba el sentido de responsabilidad frente a la voluntad y el desprecio o la insensibilidad por las restricciones; que privilegiaba la cooperación y veía en el conflicto no un valor, sino un dato de la realidad como fuente de problemas a resolver.

### ¿CÓMO JUZGAR UNA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA?

Después de haber gobernado por veinte años, la Concertación fue derrotada en las presidenciales de 2010 y debió entregar el poder a una coalición de derecha. Asumió Sebastián Piñera, quien gobernaría hasta el 2014 cuando la Concertación volvió al poder en manos de Michelle Bachelet. Al término de su periodo, Bachelet volvió a entregar el poder a la derecha, de hecho, al mismo Piñera quien, a la fecha de este artículo, lleva nueve meses de su segundo gobierno.

¿Está terminada la transición? Consideraremos, con alguna arbitrariedad -pues no es posible fijar una fecha precisa de inicio y término de un proceso tan complejo- que, a treinta años del plebiscito de 1988, ella está terminada y hay elementos suficientes como para que pueda ser evaluada.

Tres son los aspectos principales que habría que considerar para juzgar el avance, éxito o fracaso de una transición. El primero es si ha dado paso a un régimen político democrático estable. El segundo, el grado de justicia con que ha encarado las violaciones a los derechos humanos cometidas por la autocracia que la precedió. El tercero, si ha avanzado en la ampliación de la base material que hace más reales los derechos políticos, sociales y económicos. Una transición será imperfecta si la consolidación democrática se ha hecho a cambio de impunidad. O si la justicia sobre el pasado ha sido sustituida por la venganza o la privación de derechos a parte de la población. O si la conquista de la democracia ha corrido a parejas con un deterioro de la calidad de vida, esto es, con una caída de derechos económicos y sociales de sectores vulnerables. Obviamente, la evaluación de resultados en cada uno de estos aspectos exige un esfuerzo de realismo y equilibrio pues ni en las transiciones ni en las democracias largamente consolidadas es posible exigir logros cercanos a la perfección.

## ENTRE LA REGRESIÓN AUTORITARIA Y UNA DEMOCRACIA ESTABLE

El proyecto de una democracia consolidada era una política que tenía variados objetivos e instrumentos. El más obvio de ellos era impedir una regresión autoritaria. Que esa amenaza fuera posible hoy parece inconcebible, pero no era así, como lo probaron, bajo el gobierno de Aylwin, el “boinazo” y el “ejercicio de alistamiento”, en que Pinochet sacó a la calle a tropas en tenida de combate como forma de amedrentamiento al poder civil.

Otro objetivo fundamental era cambiar la naturaleza política de las dos burocracias conservadoras que eran los pilares sobre los que se había construido la Constitución de 1980. La transformación de la Corte Suprema tomó una década. Como se ha dicho, Pinochet, en su último año de gobierno, nombró a nueve de los 17 miembros de la Corte Suprema. El cambio en la composición de la más alta magistratura tuvo su impulso definitivo bajo el gobierno de Frei, cuando en 1997 se aprobó una ley que amplió el número de ministros de 17 a 21; autorizó a que cinco de sus integrantes fueran seleccionados entre abogados que provinieran de fuera de la carrera judicial; hizo obligatoria la jubilación de los jueces a los 75 años, con lo que dio lugar a un efectivo tiraje en la chimenea; e incorporó al Senado en el nombramiento de los más altos magistrados. Al término del gobierno de Frei el cambio en la Corte Suprema estaba cercano a culminar. Prueba de ello es que en 2004 ella ratificó la sentencia que acogía el desafuero de Pinochet por su responsabilidad en los secuestros de una veintena de personas.

En lo que respecta a las Fuerzas Armadas la transformación fue igualmente lenta. El punto inicial es un aparato militar autónomo y desafiante, una de cuyas expresiones simbólicas fue la negativa del general Parera -asunto protocolar, pero una provocación mayor en términos republicanos- a pedir autorización del Presidente para dar inicio a la parada militar y, más grave, los “ejercicios de enlace y alistamiento” y el “boinazo”. Bajo el gobierno de Frei se van a producir hechos significativos que apuntaban a un cambio en la relación civil militar: por ejemplo, la petición de renuncia al general director de Carabineros, Rodolfo Stange, y, la más importante de ellas, la prisión del general Manuel Contreras, jefe de la policía política de la dictadura en los años de su mayor criminalidad. Contreras, con hondas ramificaciones al interior de los cuarteles, desafió a los tribunales de justicia y al poder político internándose en un regimiento, luego atrincherándose en un fundo de su propiedad y finalmente ingresando a un hospital naval donde fue finalmente detenido. El hecho, aparentemente anecdótico, no lo es, pues la experiencia muestra que pocas cosas hay más graves para una dictadura que dejar caer al jefe de su policía política pues ello crea divisiones al interior de los aparatos represivos y un quiebre de la estructura que garantizaba la impunidad. Pienso que la detención,

procesamiento y condena de Manuel Contreras, aunque noticiosamente menos notoria, tuvo mayor importancia política que la detención de Pinochet en Londres.

En 1998 se produjo el nombramiento de un nuevo comandante en jefe, Ricardo Izurieta, época en que va a tener lugar el definitivo ocaso de Pinochet como resultado de su detención en Londres y, más tarde, del descubrimiento de sus cuentas secretas en el Riggs Bank. A Izurieta lo va a suceder Juan Emilio Cheyre, nombrado en 2002, y que encabeza un Ejército distinto, que frente a los pasados abusos a los derechos humanos proclama un “nunca más”, señala que el Ejército pertenece a todos los chilenos y reivindica la figura del General Carlos Prats, asesinado en Buenos Aires por la policía política de la dictadura.

Finalmente, y esencial, la consolidación de la democracia suponía cambios legales y constitucionales que permitieran poner fin a los “enclaves autoritarios”. Para los impulsores de la transición, la ilegitimidad de origen de la Constitución del 80 estaba fuera de dudas. En esas condiciones la pregunta era sobre si una Carta Magna nacida con esa carga podía devenir en legítima. La respuesta es que, en algunos casos, sí. Muchas veces las Constituciones surgen en momentos de divisiones en las sociedades. Un ejemplo citado con frecuencia es la actual Constitución francesa, que dio nacimiento a la Quinta República y que fue, por más de veinte años, desconocida por los socialistas. El caso de Chile es aún más marcado pues las Cartas de 1833 y 1925 surgieron en un contexto de ruptura institucional, y la de 1925, como muy bien ha señalado Sofía Correa, fue impuesta por una combinación Alessandri-Ejército, en contra de la voluntad de casi todos los partidos políticos de entonces.

En 1989, dado que la impugnación de la legítimidad no era posible para la Concertación, la decisión fue iniciar el largo esfuerzo de dismantelar el carácter semántico de la Carta a través de la aprobación de enmiendas que la hicieran compatible con el constitucionalismo democrático. Ese fue un camino con muchos hitos y haremos referencia solo a algunos de ellos<sup>4</sup>.

Las reformas de 1989 se encaminaron a derogar el artículo octavo (la proscripción del Partido Comunista); a disminuir el peso relativo de los senadores designados; a rebajar ciertos quórumos para la aprobación de leyes; a disminuir el carácter “pétreo” de la Constitución, facilitando su reforma; a introducir pequeñas enmiendas en la composición y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional que aminoraban su injerencia política y variaban levemente su composición. En diciembre de 2005, cuando Lagos logró la aprobación del último gran paquete de

---

4. Sobre la naturaleza de la Constitución de 1980, su carácter semántico, ilegitimidad de origen y reformas de que ha sido objeto consultar, Genaro Arriagada, Jorge Burgos e Ignacio Walker, “Una Nueva Constitución para Chile”; Santiago, Uqbar Editores, 2017.

reformas, desaparecieron casi todos los enclaves autoritarios creados en el texto original de la Constitución de 1980.

Es importante reconocer que durante todos los gobiernos de la Concertación nunca flaqueó el empeño por cambiar la Constitución y que fueron casi una decena los proyectos de reforma presentados al Congreso que fueron rechazados por la derecha; por el contrario, con un obscuro pragmatismo, esta aceptó la reforma de instituciones cuando dejó de controlarlas o cuando ellas amenazaban empezar a jugarles en contra, de lo cual un ejemplo fueron los senadores designados.

## LA JUSTICIA EN LA TRANSICIÓN

Uno de los problemas más complejos de toda transición es qué hacer con pasados abusos en materia de derechos humanos. El asunto es enfrentado a través de lo que se considera la justicia transicional, concepto que se construye sobre cuatro pilares: verdad, reparación, justicia penal y no repetición<sup>5</sup>.

La justicia histórica o verdad es el resultado de la acción del gobierno de “investigar y establecer los hechos de manera que se conozca la verdad y se la haga parte de la historia nacional”. Una instancia donde se despliega este aspecto de la justicia transicional son las comisiones de verdad que en Chile tomaron la forma de Comisión de Verdad y Reconciliación.

La justicia reparativa o compensatoria es aquella donde el Estado adopta medidas tendientes a reparar, aunque sea parcialmente, a las víctimas, resolviendo el otorgamiento de beneficios previsionales, económicos, prestaciones de salud, subsidios educacionales, reintegro a empleos públicos y otras. Tanto para identificar a las víctimas como para diseñar e implementar estas medidas el Estado de Chile creó comisiones o corporaciones públicas como la Corporación Nacional de Reparación y Conciliación; la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura; y la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura.

Otro elemento fundamental es promover un cambio cultural tendiente a asegurar la no repetición y la afirmación de “nunca más”. En nuestro país esta componente ha emergido de una arquitectura institucional de garantía y tutela de los derechos humanos. En 2009 se creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INHD). En términos de su naturaleza, el INDH se ajusta a los así llamados Principios de París. La protección y promoción de los derechos humanos posee también un

---

5. Es interesante el trabajo de Ángel Flisfisch, “Gobernabilidad, Derechos Humanos y Justicia Transicional”; Revista Paraguaya de Sociología; año 51, N° 146, julio-diciembre 2014; pp.11-30.

componente ético que tiene como ícono el Museo del Holocausto en Jerusalén, y en este ámbito -guardando las proporciones- existen iniciativas chilenas relevantes, siendo una de ellas el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, inaugurado en 2010, al que se agregan diversos memoriales creados en los últimos años.

Al hacer un balance de estos tres pilares de la justicia transicional -verdad, reparación y no repetición- se constatan en Chile avances significativos. Ni en verdad ni en reparación hay algo equivalente en España, Portugal, Polonia, Hungría, la antigua Checoslovaquia ni tampoco en Brasil o Sudáfrica, menos en Rusia. Obviamente, aunque por mucho superemos a esos países, los esfuerzos por la verdad y la reparación serán siempre insatisfactorios. ¿Quién puede reparar la muerte de un ser querido? ¿Dónde están los restos de cientos de detenidos desaparecidos?

Pero en materia de justicia transicional, la justicia penal es el objetivo más difícil de alcanzar. Ella implica abrir procesos judiciales en contra de los individuos acusados de cometer abusos contra los derechos humanos, su juzgamiento, eventualmente su condena y luego la aplicación y cumplimiento de penas.

En la justicia penal el país fue avanzando a través de actos como la interpretación de normas preexistente -por ejemplo, el efecto permanente del delito de secuestro- y la decisión que otorga primacía a las normas internacionales sobre derechos humanos por sobre las normas del derecho nacional, particularmente por sobre la Ley de Amnistía de 1978. Hay que destacar, además, y positivamente, que en Chile, respecto de pasados abusos en materia de derechos humanos, no ha habido venganza ni ejecuciones sumarias de agentes de seguridad ni de altos dirigentes políticos.

En concreto, el ministro de Defensa informaba que a agosto de 2015, 400 uniformados habían sido procesados por delitos constitutivos de violaciones a los derechos humanos y 138 ya figuraban presos o condenados, incluyendo a 21 generales en retiro. En rigor no conozco transiciones que, en materia de justicia penal, hayan alcanzado esos niveles y uno de los escasos países que lo intentó, luego debió retroceder decretando amnistías bajo el nombre de “leyes de punto final” o de “obediencia debida”.

Siendo, comparativamente, importantes estos avances, siempre resta la duda de si ello ha sido o no un esfuerzo significativo. ¿Se pudo hacer más? Es difícil responder a esta última inquietud. De partida, se trata de un problema general que afecta a todos los países que han superado dictaduras. ¿Por qué hablamos de justicia transicional y no de justicia a secas? Una respuesta es que no estamos hablando de justicia sino de algo distinto. Concretamente, de una realidad construida a partir de dos términos que pertenecen a mundos diferentes. La justicia viene del mundo de los valores; la transición, de la política. Y para complicar más las cosas, ambos términos a veces se mueven en sentidos opuestos e, incluso, a veces coliden.



Para la política, una transición pacífica de la dictadura a la democracia no es un problema puramente judicial. Es un asunto donde la política debe predominar pues ella debe arbitrar entre objetivos variados, a veces antagónicos, y que una sociedad debe plantearse. Por supuesto, uno de ellos es lograr el mayor grado de justicia respecto a pasados abusos. Pero ese, con ser fundamental, no es el único. Está, también, la estabilidad política, el poner fin a una guerra –militar o ideológica–, crear un clima que haga posible el desarrollo económico y el progreso social. Lograr un reencuentro entre posiciones irreconciliables. Sentar a la misma mesa de negociaciones a líderes y grupos que muchas veces en el pasado recurrieron a métodos violentos para impulsar sus ideales o proyectos. Desarmar los grupos armados, las bandas o, al menos, los espíritus. Esa no es una tarea que resuelva una sentencia judicial. Es una tarea noble de la política y también la más incomprendida, que es intentar reestablecer un país posible, donde haya un lugar para amigos y enemigos. Una tarea que es ingrata pues significa aceptar la justicia, pero limitarla “a lo posible”, construir una convivencia política al precio de tolerar lo que hasta ayer no tolerábamos; ofrecer a la gente sencilla, que no son los líderes sino la carne de cañón de las grandes luchas sectarias, un país donde puedan vivir en paz.

En Chile la relación entre estos dos términos, a veces antitéticos, que son transición y justicia, ha marchado, comparativamente a otras experiencias, relativamente bien<sup>6</sup>.

En el caso de Brasil está la ley de amnistía que se aprobó en 1979. Una amnistía espuria pues fue auto otorgada por el régimen militar seis años antes de su término. Han transcurrido casi cuatro décadas y hace apenas dos años la Corte Suprema declaró que la amnistía cubría a todos, incluso a los responsables de torturas. Esta decisión, según lo recuerda Fernando Henrique Cardoso, ha vuelto a calentarse con la creación, 35 años después del término de la dictadura, de una Comisión de Verdad. Ahora, como lo reconoce con candor Cardoso, los integrantes de los grupos represivos “no han ido a la cárcel pero sus carreras se han visto más o menos frenadas”<sup>7</sup>.

Polonia -como todos los países de Europa del Este- simplemente se negó a juzgar penalmente el pasado. La transición ahogó la justicia. Así lo dice el ministro Tadeusz Mazowiecki, que fue uno de los líderes de la oposición al régimen

---

6. A continuación figuran una serie de citas referidas a Brasil, Polonia, España, Sudáfrica, las que han sido sacadas de Sergio Bitar y Abraham Lowenthal; “Transiciones Democráticas: Enseñanzas de Líderes Políticos”; Galaxia Gutenberg, S. L.; Barcelona, enero 2016. Este libro contiene dos entrevistas, una a Patricio Aylwin y otra a Ricardo Lagos, precedidas por un prólogo a ellas del autor de este artículo.

7. La entrevista completa se puede ver en Bitar y Lowenthal; op. cit.; pp.33-76. La cita mencionada figura en p.62.

comunista y al que Lech Walesa propuso para que fuera el primer Primer Ministro de la transición: "...por eso afirmé que trazábamos una línea gruesa con el pasado y que únicamente responderíamos por lo que hiciésemos a partir de ese momento".<sup>8</sup> En su exposición ante el Sejm y el Senado, al inicio de la transición, Mazowiecki señaló que ella "implicaba no investigar ni castigar a las personas por los actos cometidos en el pasado. Era algo necesario, ya que los comunistas formaban parte del gobierno y seguían controlando el Ejército y los servicios de seguridad".<sup>9</sup>

Es cierto que mi información en estas materias es limitada pero no tengo conocimiento de un general o jefe de seguridad que en algún país de la Europa del Este o en Rusia haya sido procesado por delitos o crímenes contra los derechos humanos cometidos bajo las dictaduras.

Sobre España, Charles Powell, director del Real Instituto Elcano, dice textualmente:

"Otra iniciativa significativa que requirió un consenso político muy amplio fue la Ley de Amnistía, aprobada en octubre de 1977 (esto es bajo el gobierno de Suárez y por el primer parlamento de la transición), de la que se beneficiaron todos aquellos juzgados por crímenes políticos cometidos contra el régimen franquista, incluidos los terroristas de ETA condenados por asesinato. La ley también garantizaba que no se iniciaría procedimiento alguno contra funcionarios del régimen por las violaciones de derechos humanos que hubieran podido cometer en el pasado, descartándose así la posibilidad de purgar las Fuerzas Armadas, la policía o el poder judicial por este motivo. En los últimos años -continúa Powell- han aumentado notablemente las críticas vertidas contra dicha ley, pero en aquel momento fueron los principales partidos de la izquierda los que la defendieron con especial entusiasmo"<sup>10</sup>.

La transición en Sudáfrica ha sido más difícil de entender y más cuestionable en estas materias. F. W. De Klerk, el último presidente del apartheid y la contraparte de Mandela en las negociaciones, expresa de esta manera las limitaciones a la justicia:

---

8. La entrevista completa se puede ver en Bitar y Lowenthal; op. cit.; pp.385-401. La cita mencionada figura en p.390.

9. Esta exposición es citada por Jane L. Curry en "El Gran Experimento Polaco". Artículo incluido en el trabajo ya citado de Bitar y Lowenthal; p.345.

10. "España: Transición por Transacción". Artículo incluido en el trabajo ya citado de Bitar y Lowenthal; pp. 477 y ss. El párrafo citado figura en la p.484.

“(e)staba a favor de los principios de Norgaard, que distinguen los delitos extremadamente violentos o premeditados, dejando así al margen de la amnistía delitos como el asesinato o la violación... Sin embargo tuve que hacer concesiones en mi partido, dado que los ministros de Policía y Defensa estaban muy preocupados por hechos que yo desconocía... Accedí a regañadientes a aplicar una amnistía amplia sin tener en cuenta los principios de Norgaard”<sup>11</sup>.

Aunque inspirada en la experiencia chilena, la Comisión de Verdad y Reconciliación sudafricana tenía elementos que la habrían hecho inaceptable para nuestro país. Como lo dice Thabo Mbeki, presidente de Sudáfrica entre 1999 y 2008:

“La solución sudafricana, que tomamos prestada de Chile, fue la Comisión de Verdad y Reconciliación. Todo aquel que contara la verdad y nada más que la verdad podía optar a la amnistía... A los perpetradores les decíamos ‘puesto que han contado la verdad y se han disculpado y arrepentido, comprométase a no cometer de nuevo esos crímenes’. ...Entonces les concedíamos la amnistía”<sup>12</sup>.

Una de las razones esgrimidas para las amnistías, indultos masivos o simplemente negación de la justicia penal, ha sido la fuerza de los antiguos aparatos represivos. Así lo dice Felipe González, recordando el inicio de la transición española: “en aquel momento a nadie se le ocurría pensar que estábamos en condiciones de exigir responsabilidades por los crímenes y delitos de la dictadura; era algo inimaginable”<sup>13</sup>. En Polonia, Aleksander Kwasniewsk, otro actor fundamental de la transición y quien sucedió a Lech Walesa como presidente, lo decía así:

“si un día el representante de la oposición se convierte en el nuevo primer ministro o el nuevo presidente del país, no puede cambiar el papel del Ejército de la noche a la mañana. No puede decir que el antiguo ejército está acabado y organizar uno nuevo... Transición significa que es necesario encontrar cierto equilibrio entre el sistema antiguo y el nuevo, pero no es fácil”<sup>14</sup>.

- 
11. La entrevista completa se puede ver en Bitar y Lowenthal; op. cit.; pp. 420-441. La cita mencionada figura en p.432.
  12. La entrevista completa se puede ver en Bitar y Lowenthal; op. cit.; pp. 442-469. La cita mencionada figura en p.458. Hay que mencionar que la CVR en Chile, a diferencia de la sudafricana, jamás ofreció amnistía o reducción de penas a cambio de confesión alguna.
  13. La entrevista completa se puede ver en Bitar y Lowenthal; op. cit.; pp. 489-521. La cita mencionada figura en p.501.
  14. La entrevista completa se puede ver en Bitar y Lowenthal; op. cit.; pp. 352-401. La cita mencionada figura en p.383.

Ya fuera de las transiciones, una referencia al proceso de paz en Colombia parece pertinente pues la firma de un acuerdo de justicia transicional significó amnistía por crímenes cometidos por los guerrilleros (y los militares); redujo penas; premió con amnistía, parcial, la confesión y aporte a la verdad; y permite a los guerrilleros cumplir penas en recintos que no sean cárceles.

En todos los casos que aquí se han mencionado estamos ante una de las decisiones humanitarias, políticas y judiciales más difíciles e ingratas que se puedan adoptar. En sociedades altamente divididas, víctimas de largas dictaduras o de prolongadas guerras civiles, donde las fracciones se enfrentan cometiendo graves actos de violencia, es probable que la paz o la democracia surjan de un acuerdo entre los bandos políticos en pugna. Estas negociaciones con dictadores o políticos de la violencia han planteado desde tiempos inmemoriales dilemas, angustias y desgarros morales. Hay no poco coraje en estadistas que abandonando una pretendida intransigencia moral y desafiando la incomprensión de muchos, fueron capaces de llegar a acuerdos para lograr la paz y una mayor reconciliación. Nos referimos a personas como Havel, Wallesa, Kwasniewsk, Mazowiecki, Mandela, pero también De Klerk, el último presidente del régimen del apartheid, Aylwin, Adolfo Suárez, Santiago Carrillo, Felipe González y tantos más.

Cuando la comunidad de derechos humanos denuncia la amnistía, lo hace con razón. En efecto, ella es la *no justicia*. Pero el político podrá decir que hay amnistías de distinto tipo y que utilizando algunas de ellas -no todas, pues hay otras que son inaceptables, como por ejemplo sobre crímenes de guerra, genocidio o de lesa humanidad- se puede contribuir a crear un mundo mejor. Es cuestionable reducir la moral política a la sola búsqueda de la justicia o crear un mundo donde toda atenuación de penas constituya una falla moral. Y es una falla ética el doble estándar que lleva a aclamar en un país aquello que en otro no se acepta siquiera discutir.

## LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Aunque la transición a la democracia fuera solo el traspaso del gobierno desde una oligarquía afirmada en el poder de las armas a otra fuerza, similarmente oligárquica, surgida del voto popular, habría un progreso, pero imperfecto. Aun la democracia más formal -si por ello se entiende una que ofrece garantías y derechos declarativos que el orden económico, con su extrema desigualdad, hace ilusorios- es un avance respecto de la dictadura. Como lo hemos sostenido con Burgos y Walker, contraponer derechos formales y reales es una falacia ya que unos y otros se refuerzan recíprocamente. La democracia tiene un valor en sí misma, pues las libertades políticas y derechos civiles que ella entrega

“le dan al pueblo la oportunidad de llamar fuertemente la atención sobre necesidades generales y de demandar la debida acción del poder público. La respuesta gubernamental al agudo sufrimiento del pueblo a menudo depende de la presión que se ejerza sobre el gobierno y es aquí donde el ejercicio de los derechos políticos (votar, criticar, protestar y así en adelante) puede hacer una diferencia real”<sup>15</sup>.

La democracia -y la transición hacia ella- no es una tarea puramente constitucional, política y de justicia penal, sino también de mejoramiento de la calidad de vida de la población pues las libertades básicas, en el decir de John Rawls, pueden resultar meramente formales (incluso anuladas) si hay una injusta distribución de recursos materiales y oportunidades. Una transición que haga avances en materia de libertades políticas estará en deuda si esos objetivos corren a parejas con un aumento explosivo de la inseguridad económica y la pobreza, como ocurrió en largos periodos iniciales de algunas transiciones de la Europa del Este o en algunas fallidas como en Rusia, donde el abandono del totalitarismo corrió, por años, junto con un extremo desorden de la economía, una fuerte caída de los salarios, la destrucción de las pensiones y el incremento del desempleo y la miseria. En América Latina, algunas transiciones abrieron paso a crisis económicas, incluso a hiperinflaciones.

Desde los días iniciales de Aylwin los gobiernos tuvieron una preocupación especial por atender las demandas de los sectores más pobres. También se plantearon, como estrategia en el manejo de la economía, evitar que sus medidas pudieran revivir la alianza del Ejército y los empresarios que había estado en la base del régimen de Pinochet, para lo cual procuraron despejar falsos temores, definir con claridad las reglas del juego y construir acuerdos entre empresarios y trabajadores.

A treinta años de iniciada la transición, considerando los cinco gobiernos concertacionistas y la administración de Piñera, Chile aparecía como el país más desarrollado y estable de América Latina, afirmación que encontraba fundamento en casi todos los indicadores que se consideraran. Su ingreso per cápita era el más alto de la región y la tasa de crecimiento de los cuatro primeros gobiernos de la Concertación más que duplicaba el promedio alcanzado por el régimen militar en su periodo de 17 años. El PIB había subido de 33 mil millones de dólares el año que asumió Aylwin, a 263 mil millones cuando Bachelet dejó el poder en 2017; y el PIB per cápita, de 5.800 a 24.600 dólares<sup>16</sup>, esto es, se multiplicó por más de cuatro veces en esos treinta años. La tasa de inflación heredada de Pinochet, que era de 22,1%,

---

15. “Development as Freedom”. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1999; pp.151-152.

16. Fte. Banco Central-FMI.

ya en el promedio del gobierno de Frei bajó a 6,9% y se ubicó en los siguientes 17 años en el rango del 3,5%.

El Índice de Desarrollo Humano, que evalúa los logros en salud, educación y nivel de vida digno, ubica a Chile como el país con el nivel más alto de toda América Latina<sup>17</sup>. El esfuerzo desplegado por los gobiernos para aumentar el gasto social per cápita en educación, salud y vivienda fue notable, al punto que medido en número índice, se elevó de 100 en 1989, a 226 en el año 2006, es decir, más que se duplicó. La esperanza de vida al nacer subió en el periodo de 73,4 a 79,7 años, vale decir en 6,3 años<sup>18</sup>. La cantidad de personas en situación de pobreza bajó de un 38,6 en 1990 a un 7,8% en 2013 y lo ha seguido haciendo, pero dado un cambio en la metodología para su cálculo se ha restringido la serie a este último año. El coeficiente de Gini, que se utiliza para medir la desigualdad, indica que ella bajó de 57,3 puntos en 1990 a 47,7 en 2015.

Una inquietud que ha sido muchas veces formulada es si una transición a la democracia debe estar comprometida con una política económica o social en particular. La respuesta es no; ni la transición ni la democracia están asociadas a una política determinada y por tanto ellas pueden impulsar tanto un proyecto socialista, neoliberal, como socialdemócrata o de otra orientación.

Aun aceptando lo anterior, es válida la pregunta: ¿cuál fue, en concreto, la política económica que se impulsó bajo la transición chilena?

Criticar el manejo económico de la transición porque no abrió -en el decir de los partidarios de “la rebelión popular de masas”- paso “a un gobierno democrático avanzado bajo el cual podemos caminar hacia el socialismo” es juzgarla por algo que nunca fue su promesa y, además, por no impulsar una propuesta que habría roto la base política que la sustentaba. A su vez, el manejo económico de esos treinta años se ubicó lejos de las políticas impulsadas por “los gobiernos progresistas” que inundaron la escena latinoamericana bajo la égida de Chávez, Lula, Rouseff, los Kirchner, Ortega, y que se caracterizaron por agresivas políticas de reparto, la creación de fuertes déficits fiscales, el aumento explosivo de la deuda y un manejo heterodoxo, por decirlo de manera benévola, de las principales variables macroeconómicas.

Otra crítica ha sido decir que estaríamos ante una no muy santa alianza de transición política y neoliberalismo económico. Una definición consistente del neoliberalismo diría que, en economía, tiene como rasgos principales la afirmación de un extremo individualismo y un desprecio por la comunidad, la solidaridad

---

17. UNDP. Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update.

18. Fte. Instituto Nacional de Estadística.

y las organizaciones intermedias; la idea de que el objetivo fundamental de la economía es la creación de riqueza en tanto que su distribución -lo mismo que otras externalidades, como los efectos sobre el medio ambiente- la solucionará la mano invisible del mercado; que los mercados, mientras más libres y desregulados se encuentren, más eficientes serán en la creación de riqueza; también, una extrema desconfianza en el Estado, no solo en el Estado totalitario sino cualquier Estado, lo que lleva a privatizaciones, reducciones de impuestos y el desmantelamiento de sus funciones sociales. Juzgadas sin anteojeras ideológicas, las políticas económicas de la Concertación no encajan, en modo alguno, en los criterios señalados. Ellas, si hubiera que calificarlas, parecen una versión pragmática de aquellas características de la socialdemocracia europea.

## UN LEGADO NO RECLAMADO

Es difícil cuestionar la afirmación de que los años que van desde 1988 hasta hoy, desde el punto de vista económico y de indicadores sociales, son el periodo de tres décadas más exitoso que haya conocido Chile en más de un siglo. Es difícil, también, que en términos de los objetivos de consolidación democrática y de justicia la experiencia chilena no sea juzgada como una exitosa transición a la democracia entre las muchas que coparon la escena en los años '70 (España, Portugal) y, en las dos décadas siguientes, en América Latina y Europa del Este.

En 2010 la Concertación fue derrotada en las elecciones presidenciales y sustituida por una coalición de derecha. Cuatro años después, en 2013 volvió al poder para, de nuevo, ser derrotada en 2017. La pregunta obvia es ¿por qué, si las cosas iban bien, experimentó estos reveses?

La explicación más simple y tal vez la más cercana a la verdad es que la transición como proyecto y como épica se agotó. Eso es comprensible si se atiende a que la transición no aspiraba al “fin de la historia” ni a la sociedad perfecta, sino que era un programa acotado a tres grandes objetivos cuyo análisis ha sido el propósito de este artículo. Los grandes proyectos se disuelven en el tiempo por una de dos razones opuestas: porque fracasaron estruendosamente o porque cumplieron su objetivo. Este último sería el caso que nos preocupa. Hacia fines del gobierno de Lagos –y aunque continuarán abiertas heridas que tal vez nunca cerrarán– el país había empezado a ceder paso a otra etapa de su historia. Nuevos problemas surgían, los que obedecían a desafíos y realidades diferentes y que los gobiernos de la época, bien o mal, enfrentaron. Sin embargo hubo, entre muchos, un hecho sorprendente, y es que este periodo exitoso pasó a ser un legado muy poco reclamado, sucediendo lo que un destacado intelectual de derecha describió diciendo que los arquitectos

de esa operación política no trepidaron en asumir “un discurso que echaba por la borda buena parte de sus propias vidas; el rechazo a la transición se convirtió en parte del lenguaje corriente... algo de la mayor importancia ocurrió cuando políticos serios y responsables abandonaron la defensa de sus biografías”<sup>19</sup>. Pero este es un asunto que debiera ser objeto de otro artículo.

---

19. Daniel Mansuy, “Nos Fuimos Quedando en Silencio”: Santiago; Instituto de Estudios de la Sociedad; 2016.



EL PROCESAMIENTO TRANSICIONAL DEL  
TERRORISMO DE ESTADO A VEINTE AÑOS DEL  
CASO PINOCHET

*Juan Pablo Mañalich Raffo*

JUAN PABLO MAÑALICH RAFFO

Doctor en Derecho por la Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Director y Profesor Titular del Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

## EL PROCESAMIENTO TRANSICIONAL DEL TERRORISMO DE ESTADO A VEINTE AÑOS DEL CASO PINOCHET

### 1. EL CASO PINOCHET BAJO EL DISEÑO TRANSICIONAL

El 16 de octubre de este año marcó el transcurso de dos décadas desde que Augusto Pinochet fuera detenido en Londres en el marco del proceso de extradición encaminado a materializar el esfuerzo por su juzgamiento como responsable de crímenes de lesa humanidad. Al recordar el que a mi juicio es el hito políticamente más significativo de lo que fuera dado en llamar la “transición chilena”, me es imposible dejar de evocar la figura de quien fuera artífice del proceso de extradición activado en España y que tuvo al pueblo de Chile por aproximadamente un año y cinco meses pendiente de cómo se definía, en el Reino Unido, la situación procesal del otrora tirano y dictador. Joan Garcés, jurista, politólogo y asesor inmediato del Presidente Salvador Allende durante su gobierno constitucional, fue quien el día 5 de julio de 1996 presentó ante la Audiencia Nacional española la querrela que condujo a que dos años, tres meses y once días más tarde, Pinochet fuera aprehendido con ocasión de su visita a Londres, cuando el entonces senador vitalicio se jactaba ante el mundo de la garantía de impunidad que el Estado transicional chileno le proporcionaba. Gracias a ello el pueblo de Chile tuvo ocasión de comprobar cómo podían quedar abruptamente modificados los términos que hasta aquel entonces todavía definían la “medida de lo posible”<sup>1</sup>.

Pero la razón por la cual la detención de Pinochet en Londres representa el hito más significativo de nuestro devenir transicional no se reduce a esta dimensión luminosa, de la cual Joan Garcés es, junto con tantos otros, protagonista heroico. Ese mismo hito nos proveyó de una inmejorable a la vez que dolorosa oportunidad para observar en vivo y en directo el despliegue de la estrategia política que delineó los estrechos contornos del proceso político chileno a contar del plebiscito del 5 de octubre de 1988. En el libro que recoge una larga entrevista concedida a la periodista Margarita Serrano, Edgardo Boeninger, el muy influyente ministro Secretario General de la Presidencia del gobierno de Patricio Aylwin, aportaba algunos puntos de vista que es prudente no soslayar a la hora de poner en perspectiva una dimensión menos luminosa del esfuerzo por someter a Pinochet al imperio de

---

1. Al respecto es elocuente el sucinto y sobrio prólogo incorporado, “cuatro décadas después”, por Joan Garcés en su *Allende y la experiencia chilena*, véase Garcés (2013), pp.9 ss.

la justicia. A propósito de lo que a su juicio había estado en juego en el plebiscito de 1988, Boeninger observaba lo siguiente:

“Estábamos convencidos de que el público no quería más guerra, quería paz. Tomamos una decisión en ese sentido, satisfacer a la gente. Y qué quería la gente: que le resolvieran los temas para que siguiera creciendo el país, así como los problemas sociales. Nosotros teníamos que hacer un máximo esfuerzo en lo social, seguir adelante con los beneficios económicos que Hernán Büchi ya había logrado durante cinco años; o sea, ya nos habían puesto la vara a cierta altura. Eso era lo decisivo. Y creo que en eso acertamos” (Serrano [2000], pp.184 s.).

Según Boeninger, entonces, lo que estuvo en juego para la Concertación de Partidos por la Democracia era asegurar, confiriéndole legitimidad democrática, la continuidad de lo que semana a semana el profesor Carlos Peña no sin admiración tematiza como el proceso de “modernización capitalista” que fuera impulsado por la dictadura. Unas pocas páginas más atrás, Boeninger destacaba que “lo de la Comisión Rettig fue una obra absolutamente de Aylwin”, para a renglón seguido recordar que en el entorno inmediato del primer presidente de la transición, y por influjo de su ministro de Justicia, Francisco Cumplido, se habría impuesto la convicción de que “los derechos humanos hay que sacarlos de la arena política” puesto que “entre el punto final de la derecha y las graves injusticias a las víctimas y, en consecuencia, la postura del Partido Socialista, no hay acomodo posible” (Serrano [2000], p.179).

Pero el “acomodo” fue encontrado y consistió en lo que podemos caracterizar como la estrategia de solución jurídica al “problema de los derechos humanos”. A través de ella, el procesamiento político-institucional del terrorismo de Estado quedó, en lo fundamental, estrictamente relegado al foro judicial, de un modo que ha sido funcional a su reducción a un conjunto de crímenes singulares perpetrados por agentes individuales. Los ecos de semejante estrategia reduccionista llegaron a impactar, incluso, las iniciativas de carácter extrajudicial impulsadas por los gobiernos concertacionistas. Mientras el Informe Rettig validó la solución de compromiso consistente en reconocer violaciones de derechos humanos perpetradas por civiles en contra de funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden, el documento que fijó el resultado alcanzado por la así llamada “Mesa de Diálogo”, dado a conocer en junio del año 2000, prescindió del reconocimiento de una “política institucional y sistemática de violación de los derechos humanos”, para validar, en cambio, una jerga que solo menciona “las graves violaciones a los derechos humanos en que incurrieron agentes de organizaciones del Estado durante el Gobierno Militar”.

Esta vocación por el eufemismo ha dado lugar a un escenario del todo favorable para quienes apoyaron sostenida y entusiastamente al régimen que desplegó esa violencia criminal, pero sin llegar a “manchase las manos de sangre”, y que hoy esgrimen esta precisa circunstancia para separarse, cobardemente, de esa misma violencia.

Sobre este trasfondo, no es difícil racionalizar el comportamiento que el gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle mostró a través de su orquestado esfuerzo por lograr la repatriación de Pinochet desde Londres y así impedir que se materializara la extradición del tirano y dictador requerida por el Estado español. La transición chilena fue pactada sobre el entendido de que Augusto Pinochet *no* enfrentaría a la justicia por los crímenes perpetrados por su régimen y lo ocurrido a partir del 16 de octubre de 1998 logró poner radicalmente en entredicho ese auténtico axioma transicional. Esto quizás logre explicar la tenacidad con la que, a través de la resuelta operación de su entonces ministro de Relaciones Exteriores, el socialista José Miguel Insulza, ese mismo gobierno actuó para inhibir el sometimiento de Pinochet a la jurisdicción de un tribunal foráneo. Ello resulta difícil de controvertir si recordamos que, una vez fracasado el intento de impedir que la Cámara de los Lores reconociera la legitimidad preferente de la jurisdicción chilena, la estrategia gubernamental se travistió en una invocación de razones humanitarias en atención a la situación de salud que habría afectado al imputado, para lograr que el ministro del Interior británico, Jack Straw, dispusiera la denegación de la extradición, posibilitando así la repatriación de Pinochet.

## 2. EL IMPACTO EN EL PROCESAMIENTO JUDICIAL DEL TERRORISMO DE ESTADO

Este desenlace ciertamente no privó de impacto al sometimiento de Pinochet al proceso de extradición en el desenvolvimiento posterior de la ya referida estrategia de solución jurídica al “problema de los derechos humanos”. Pues es difícil explicar, en términos de sociología judicial, el giro experimentado hacia fines del primer lustro de la década del 2000 por la praxis de los tribunales superiores de justicia chilenos, y en particular de la Corte Suprema, en lo tocante a la incorporación de premisas extraídas del derecho internacional a los esquemas de justificación de las decisiones de condena pronunciadas en este ámbito si prescindimos de la inequívoca demostración de su pertinencia que trajo consigo el icónico “caso Pinochet”<sup>22</sup>.

---

2. Al respecto, Mañalich (2010), pp.155 ss., 174 ss., con una consideración crítica de la irrelevancia que el discurso del derecho internacional de los derechos humanos ha tendido a atribuir al carácter de auto-amnistía que exhibe la amnistía establecida por el DL 2191.

Ese giro estuvo en lo fundamental determinado, en primer lugar, por el reconocimiento de la ineficacia del Decreto Ley 2191, de amnistía, de 18 de abril de 1978, como base de una extinción de la responsabilidad referida a hechos punibles que el derecho internacional reviste del estatus de crímenes contra la humanidad. Ello hizo posible que la judicatura chilena dejara atrás las dos vías de elusión del obstáculo representado por esa auto-amnistía de las que sucesivamente se había valido, hasta entonces, para llevar adelante los procesos referidos a hechos perpetrados con anterioridad al 10 de marzo de 1978<sup>3</sup>. La primera de esas dos vías de elusión consistió en la validación de la así llamada “doctrina Aylwin”, conducente a que bajo una determinada interpretación de las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Penal, la extinción de responsabilidad fundada en esa amnistía y resultante en el pronunciamiento del respectivo sobreseimiento definitivo, recién hubiera de ser declarada al cabo del sumario correspondiente y solo si hubiese quedado determinada la identidad de los responsables<sup>4</sup>. Por su parte, la segunda vía de elusión consistió en el recurso a la así llamada “tesis del secuestro permanente”, expresión pleonástica a través de la cual se designaba un argumento dirigido a invertir la carga de la prueba en referencia a la comprobación del momento de cesación de la privación de libertad sufrida por la víctima de un secuestro constitutivo, en el sentido del derecho internacional, de una desaparición forzada de persona<sup>5</sup>.

El reconocimiento jurisdiccional de la invalidez del DL 2191 bajo el orden jurídico internacional no impidió que el Estado de Chile fuera condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través de su sentencia recaída en el caso “Almonacid Arellano” de 26 de septiembre de 2006, por haber dado aplicación judicial al decreto ley en cuestión, así como por no haber dado lugar a su anulación o derogación por vía legislativa. Pero ese reconocimiento sobreviniente de la invalidez del decreto ley en cuestión sí modificó drásticamente los términos del debate forense.

El segundo aspecto del giro jurisprudencial aquí considerado estuvo constituido por el desconocimiento de la operatividad de la prescripción de la acción penal como causa de extinción de la responsabilidad<sup>6</sup>. Como es sabido, este paso ha quedado simultáneamente marcado por la sorprendente tendencia de la segunda sala de la Corte Suprema a validar, ocasionalmente, la tesis de la procedencia de la híper-atenuante prevista en el art. 103 del Código Penal, coloquialmente etiquetada

---

3. Para lo que sigue, véase Mañalich (2010), pp.157 ss., 162 ss.

4. Sobre ello, véase Couso y Mera (2011), pp.121 ss.

5. Véase Couso y Mera (2011), pp.126 ss.

6. Al respecto, véase Mañalich (2010), pp.205 ss., 233 s.

como “media prescripción”,<sup>7</sup> en términos que la desacreditan como tribunal de derecho. Pues hasta el día de hoy los ministros que se inclinan a favor de tal posición –conocida como “doctrina Dolmetsch” en razón del ministro a quien se atribuye su elaboración<sup>8</sup>– no han logrado explicar, porque de hecho *no es posible* explicar, que un plazo de prescripción que se declara no correr en razón del carácter imprescriptible de la respectiva acción penal, pueda, no obstante, ver transcurrir más de la mitad de su duración<sup>9</sup>.

Esta aberración jurídica ha llegado a ser defendida mediante el recurso a una preocupante diferenciación de lo que exigiría el derecho aplicable, por un lado, y lo que demandaría la impartición de auténtica justicia, por otro, la cual no sería concebible “si no hay misericordia”<sup>10</sup>. Si no fuera por la inmunidad con la que el art. 324 del Código Orgánico de Tribunales protege a los integrantes de la Corte Suprema frente a tal título de punibilidad, el asunto admitiría ser examinado bajo la pregunta de si, por esa vía, pudiera configurarse una prevaricación en la forma de un fallar a sabiendas “contra ley expresa y vigente en causa criminal”, según reza el art. 223, N°1, del Código Penal.

Pero nótese que del hecho de que semejante especulación jurídica tenga perfecto sentido *no* se sigue, de manera alguna, que haya tenido sustento específico la acusación constitucional recientemente dirigida contra tres ministros de esa misma sala, en referencia a la manera en que, pronunciándose sobre la apelación de resoluciones que habían denegado las respectivas acciones de amparo interpuestas a favor de condenados por delitos constitutivos de crímenes de lesa humanidad, ellos entendieron satisfechas las condiciones de las cuales depende, bajo el Decreto

- 
7. Para una consideración de los primeros pronunciamientos emitidos por la Corte Suprema en esa dirección, véase Fernández y Sferrazza (2009), pp.184 ss.
  8. Sobre ello, véase por ejemplo Matus (2012), quien caracterizaba la doctrina en cuestión “como una suerte de ‘compromiso’ entre los afanes de ‘justicia absoluta’ y ‘perdón absoluto’”.
  9. En otros pronunciamientos de la Corte Suprema, la sola consideración de que la aplicabilidad de la regla del art. 103 se encuentra condicionada por el requisito de que haya “ya transcurrido la mitad del [tiempo] que se exige” para la correspondiente prescripción es tenida por suficiente para concluir que tal regla resulta inaplicable tratándose de hechos punibles, a cuyo respecto la correspondiente acción penal se tiene por imprescriptible, lo cual lleva a una desestimación del reconocimiento de la hiper-atenuante a favor del condenado respectivo. Véase, por ejemplo, la sentencia de 24 mayo de 2016, recaída en causa rol N° 37035-15, redactada por el ministro Jorge Dahm, en su considerando 11°. Que en este punto el problema sigue dividiendo a quienes integran la segunda sala queda de manifiesto en atención al tenor del voto de prevención emitido por el ministro Carlos Künsemüller y el abogado integrante Jean Pierre Matus.
  10. Así se expresaba el propio ministro Dolmetsch en su entrevista concedida a la revista Caras, publicada con fecha 5 de mayo de 2016, disponible en: <http://www.caras.cl/politica/hugo-dolmestch-hay-justicia-sin-misericordia> (última consulta: 22 de octubre de 2018).

Ley 321, el otorgamiento de una libertad condicional. A través de la acusación se pretendía reprochar a esos jueces que, respecto de un asunto que el pacto de la transición deliberadamente redujo a un tópico de controversia judicial, ellos se hayan comportado como de hecho se comportan cada vez que un caso particular llega a su conocimiento, a saber: demostrando su renuencia a contribuir a uniformar los criterios que deberían gobernar la aplicación judicial del derecho. Como acertadamente han observado Couso y Mera:

“La primera explicación cultural de esta situación es la vocación de la CS por realizar la ‘justicia material’ en el caso concreto, lo que implica la revisión de la decisión de fondo, más allá de la enmienda de algún error de derecho específico cometido por la sentencia recurrida, y la disposición a abandonar, en caso necesario, la doctrina que ha sostenido en fallos anteriores no a través de una tesis nueva –que en adelante se aplicará consistentemente– sino con una interpretación *ad hoc* de la ley por esa sola vez. Esta inclinación retrospectiva se explica en parte por una ‘deformación profesional’ de sus ministros, formados como jueces de instancia y por lo tanto preocupados precisamente de hacer justicia en el caso concreto. Su renuencia a citar sus propios precedentes también da cuenta de la falta de orientación prospectiva de la Sala Penal. No es de extrañar que las cortes de apelaciones sólo en contadas ocasiones citen los precedentes de la Sala Penal, sea que los sigan o se aparten de ellos” (Couso y Mera [2011], p.37).

La existencia de vaivenes “jurisprudenciales”, según cómo quede integrada su segunda sala, es algo a lo que la Corte Suprema nos tiene suficientemente acostumbrados. Y que en su conocimiento de los casos que culminaron en el pronunciamiento de los fallos que motivaron la acusación constitucional, la segunda sala en efecto se haya comportado como un mero tribunal de instancia, es algo que no puede merecer reparo alguno si se advierte que, tratándose del ejercicio de una acción de amparo, la competencia de la Corte Suprema es, precisamente, la de un tribunal de apelación<sup>11</sup>. La ingente variabilidad de los pronunciamientos que ella emite es un rasgo ciertamente preocupante, pero de ninguna manera excepcional, del comportamiento jurisdiccional de la Corte Suprema. Se trata, antes bien, de un aspecto definitorio de una praxis judicial que en general se distingue por mostrar un déficit de autoconsciencia en la concatenación de pronunciamientos sucesivos acerca de los mismos problemas.

---

11. Ello, según lo establecido en el N° 4 del art. 98 del Código Orgánico de Tribunales en relación con el art. 21 de la Constitución Política de 1980.



### 3. LA TRIVIALIZACIÓN JURÍDICA DEL TERROR

El confinamiento del procesamiento político-institucional del terror dictatorial a la rutina de una aplicación técnicamente desprolija de la legislación penal ordinaria es, en buena medida, una marca de éxito de la estrategia transicional honestamente reseñada por Boeninger. Y tal como intentara mostrarlo en mi libro *Terror, pena y amnistía*, el resultado más sobresaliente de esa estrategia consiste en una trivialización del terror<sup>12</sup>. Quisiera sustentar este último aserto a través de una breve reflexión acerca de la funcionalidad que es posible atribuir a la materialización de una reacción punitiva como consecuencia jurídica de un hecho punible.

En nuestro contexto cultural, el debate entre las posiciones que compiten por ofrecer una justificación teóricamente adecuada de la pena estatal tiende a estar dominado por concepciones que identifican la finalidad legitimadora de la punición con algún objetivo de carácter preventivo. En este sentido, lo que distingue a cualquier teoría de la prevención es el esfuerzo por caracterizar el mecanismo de la punición como una *herramienta de* evitación de crímenes futuros. Este punto de vista también impacta, como es obvio, el debate más específico acerca de la justificación de la pena estatal al interior de procesos de justicia transicional; aquí se trataría ante todo de inhibir, a través de una estrategia de prevención general, la perpetración futura de crímenes por parte de, o con la aquiescencia de, regímenes autoritarios o totalitarios. El problema fundamental que aqueja a estas concepciones radica en su subordinación de la justificación de la pena estatal a la producción de efectos de índole sociológica o psicológica, cuya conexión con la imposición y ejecución de la pena respectiva es puramente contingente, en cuanto dependiente de la satisfacción de condiciones empíricas que la punición como tal jamás puede garantizar.

Más realista, me parece, es asumir desde el comienzo una concepción de la pena estatal bajo la cual esta se presenta como un artefacto ideológico cuya funcionalidad propiamente jurídica consiste en servir como un mecanismo de reafirmación –simbólica o comunicativa– de la autoridad del derecho estatalmente producido y aplicado<sup>13</sup>. Desde esta perspectiva, la reafirmación de la autoridad del derecho quebrantado no es algo que hubiera de tener lugar, contingentemente, a consecuencia de la punición, sino que ella se encuentra *constitutivamente determinada* por la satisfacción de las condiciones institucionales de las cuales depende que la respectiva reacción al quebrantamiento imputable del derecho exhiba el estatus de una pena merecida. O formulando el punto en los términos de la teoría de

---

12. Mañalich (2010), pp.9 ss., 29 ss.

13. Sobre esto, véase Mañalich (2018), pp.38 ss., 50 ss.

los actos de habla: la reafirmación de la autoridad del derecho quebrantado no se corresponde con un eventual *efecto perlocutivo* de la punición en cuanto instancia de acción simbólicamente mediada, sino que es la marca de su distintiva *fuerza ilocutiva*, la cual se encuentra implícitamente codificada en la respectiva instancia de irrogación de un mal que es, a su vez, ideológicamente interpretada como una reacción punitiva merecida.

El punto de vista así (apenas) delineado tiene importancia para dar cuenta de una particularidad del debate acerca de la justificación del castigo en contextos transicionales, que consiste en el énfasis puesto en el desiderátum de la superación de la impunidad. Un rasgo distintivo de los procesos de justicia transicional está constituido por la pretensión de revertir la inmunidad frente al castigo que las y los responsables del despliegue de violencia criminal como método de dominación política han logrado conferirse a sí mismos. En tal medida, la punición de los responsables de tales crímenes logra refutar, retrospectivamente, su pretensión de estar por encima de la fuerza vinculante del derecho.

Lo que no podemos perder de vista, con todo, es que la descripción recién ofrecida reclama ser verdadera de *toda* instancia de punición jurídica de un modo que resulta ser irremediadamente insensible a la distinción entre lo que podríamos llamar “criminalidad regular” y “criminalidad excepcional”. Esto se sigue de que la operación del derecho solo está en condiciones de procesar aquello que la propia operación del derecho vuelve *jurídicamente conmensurable*. Pues como ha sugerido Christodoulidis, “el derecho pre-estructura su pasado de un modo tal que el pasado es moldeado en términos conmensurados con su superación, i.e., con su propia proyección de expectativas hacia el futuro” (Christodoulidis [2001], p.222).

Por esta vía, Christodoulidis ofrece un muy perspicaz señalamiento de los límites a los que puede verse sometido el esfuerzo por la superación de un pasado políticamente insoportable cuando ese esfuerzo pretende quedar estrictamente confinado a cauces jurídicos. Semejante superación tendría que consistir en la demostración de la inconmensurabilidad entre el pasado y el presente de la respectiva comunidad política. Pero es exactamente esto, la producción de un quiebre en la auto-comprensión de la respectiva comunidad política, lo que no puede tener lugar a través de la operación del derecho. Pues cada aplicación del derecho encierra el alegato implícito de una congruencia entre ayer y hoy, entre el tiempo (pasado) del hecho juzgado y el tiempo (presente) del juzgamiento del hecho.

¿Qué significaría hacer de la experiencia histórica del terrorismo de Estado un fenómeno jurídicamente conmensurable? La respuesta a esta pregunta es exactamente aquella que, en el contexto de la transición chilena, se ha dado a la pregunta por la significación de la actividad desplegada por las agencias represoras de la dictadura cívico-militar, a saber: una actividad consistente en la perpetración

masiva de crímenes de particular gravedad. Semejante descripción conlleva una trivialización. Porque la transformación de (a lo menos) una parte del aparato estatal en un aparato criminal supone ya una supresión de las condiciones de la juridicidad de la praxis de ese Estado, sin que esa pérdida de juridicidad pueda ser radicalmente tematizada, sin embargo, bajo el derecho de ese Estado.

Políticamente, que en el marco del Chile transicional nuestro presente esté *reconciliado* con nuestro pasado significa que nuestro actual estado de cosas es (re) presentado como el resultado del ejercicio del terror dictatorial como vehículo criminal para la instauración fundacional del orden que hasta hoy habitamos<sup>14</sup>. Aquí es pertinente dar nuevamente la palabra a Joan Garcés:

“[...] el 11 de septiembre de 1973 no fue un cuartelazo latinoamericano más. Era una etapa en la deliberada, sistemática, científica destrucción de un Estado democrático, de las libertades y soberanía de su pueblo. La solemnización del sometimiento de la sociedad fue plasmada en la Constitución militar de 1980. El país latinoamericano continúa sometido, aun después de ser apartado el Dictador del Gobierno y reemplazado en 1989 por una Democracia Cristiana en manos del sector que en 1973 dirigió la insurrección y la destrucción del Estado republicano –el agrupado en torno de Patricio Aylwin y Frei, que veinte años después disponía de un instrumento auxiliar ‘legalizado’ que no tuvo en 1970: el control conferido a los jefes militares sobre las instituciones representativas del Estado, Parlamento y Ejecutivo incluidos, por la ‘Constitución’ impuesta desde 1980” (Garcés [2012], pp.146 s.).

Para concluir, cabría apuntar que el devenir de la (re)presentación constitucionalmente sublimada de la instauración criminal de nuestro actual orden institucional ha traído consigo, ulteriormente, una privatización de la disputa acerca del significado del terrorismo de Estado, como si se tratara de una disputa en la que se enfrentan los victimarios y sus apologistas, por un lado, y las víctimas y sus deudos, por el otro. Esto es algo que comprobamos cada vez que las cámaras y los micrófonos se redirigen, de cuando en cuando, hacia quienes han luchado por impedir que las víctimas empíricas del terror vuelvan a desaparecer, esta vez en el olvido, para que ellos manifiesten una disposición favorable a perdonar a los perpetradores, como si aquí estuviéramos ante delitos de acción penal privada<sup>15</sup>.

---

14. Para una presentación más exhaustiva de este punto de vista, véase Mañalich (2016), pp.179 ss.

15. Tratándose de los cuales, y según lo establece el art. 93, N° 5, del Código Penal, el “perdón del ofendido” opera como una causa de extinción de la responsabilidad.

Cuando esto ocurre, somos testigos de un lapsus que deja entrever que el pretendido consenso público que las respectivas condenas tendrían que simbolizar es, más bien, una impostura que esconde el hecho de que la transición los dejó solos, administrando un padecimiento que, en retrospectiva, se nos presenta como el costo de la celebrada modernización capitalista que esa misma transición legitimó.

## REFERENCIAS

- Christodoulidis, Emiliós (2001): “Law’s Immemorial”, en Christodoulidis, Emiliós y Veitch, Scott (eds.), *Lethe’s Law. Justice, Law and Ethics in Reconciliation*. Oxford y Portland, Hart.
- Couso, Jaime y Mera, Jorge (2011): *Precedentes y justicia penal*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Fernández, Karina y Sferrazza, Pietro (2009): “La aplicación de la prescripción gradual del delito en causas sobre violaciones de derechos humanos”. *Anuario de Derechos Humanos* 5, pp.183-192.
- Garcés, Joan (2012): *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, 4ª ed. Madrid, Siglo XXI.
- Garcés, Joan (2013): *Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*, 2ª ed. Madrid y Santiago, Siglo XXI y Hueders.
- Mañalich, Juan Pablo (2010): *Terror, pena y amnistía*. Santiago, Flandes Indiano.
- Mañalich, Juan Pablo (2016): “Terror, memoria y archivos”. *Anuario de Derechos Humanos* 12, pp.173-189.
- Mañalich, Juan Pablo (2018): *Estudios sobre la fundamentación y la determinación de la pena*. Santiago, Thomson Reuters.
- Matus, Jean Pierre (2012): “El fin de la doctrina Dolmetsch”. *El Mercurio Legal*, 30 de julio de 2012.
- Serrano, Margarita (2000): *La igual libertad de Edgardo Boeninger*. Santiago, Uqbar.



CUÁNDO EMPIEZA LA TRANSICIÓN A LA  
DEMOCRACIA

*Tomás Moulian Emparanza*

## TOMÁS MOULIAN EMPARANZA

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2015. Es sociólogo titulado en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Lovaina. Fue director de la Escuela de Sociología de la Universidad ARCIS, donde también se desempeñó como rector. Fue subdirector de FLACSO Chile entre 1990 y 1991. Entre sus obras destacan *Chile actual. Anatomía de un mito* (1997), *El consumo me consume* (1999) y *En la brecha. Derechos humanos, críticas y alternativas* (2002).



# CUÁNDO EMPIEZA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

## I. GENERALIDADES

Para entender la transición a la democracia en Chile es necesario previamente hablar sobre la dictadura a la cual sucedió. A continuación se indican algunas de las características más importantes del largo periodo autoritario, pues estas marcan a fuego las diferentes etapas de la transición. Cada momento de ese proceso está determinado por aquellos duros años. Sus huellas están en todas partes, marcando los diferentes momentos.

El orden de esta exposición es el siguiente. Primero se hablará brevemente de la dictadura militar, luego se analizará la primera transición.

## II. BREVES APUNTES SOBRE LA DICTADURA MILITAR

Primero se señalan brevemente algunos rasgos esenciales de la dictadura, los que luego se definirán con mayor extensión.

La dictadura chilena fue contra revolucionaria, terrorista, caudillista y con proyecto. Fue contra revolucionaria porque pretendió anular las realizaciones de los gobiernos de Frei Montalva y Allende. Se dirigió contra la política agraria del gobierno de la llamada “revolución en libertad”, en especial contra la Reforma Agraria y la sindicalización campesina. Además, desmontó la política de estatizaciones, en especial la de la banca, pero también las que afectaron al comercio y la industria. Los militares desarmaron, por consiguiente, los denominados comandos comunales y cordones industriales, aparatos a través de los cuales se realizaba la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas durante el gobierno de Allende.

Se trató de una dictadura contraria a los dos últimos gobiernos, los cuales (como se dijo) habían introducido importantes cambios. Ello constituye un lugar común respecto del gobierno de Allende, pero casi siempre se silencia en relación al de Frei Montalva. Esta administración debe ser revalorizada. ¿Por qué? Por una razón principal: en ella se llevó a cabo un proyecto de reformismo orgánico, el cual antecede lo que viene después.

Fue también una dictadura terrorista porque operaron en ella instituciones especializadas en la represión y porque se desarrolló una política de apresamientos masivos, desapariciones de personas, lanzamientos al mar de cadáveres de las

víctimas, torturas infligidas durante los interrogatorios o durante el encarcelamiento. Tuvo además un carácter caudillista porque a diferencia de otras dictaduras latinoamericanas como la de Brasil, donde diferentes oficiales militares se sucedían en el poder, en Chile Pinochet ocupó durante los 16 años el cargo principal.

Finalmente, fue una dictadura con proyecto, más aun, con un doble proyecto. El primero fue el cambio del sistema económico a uno de liberalismo extremo. Ese modelo fue instalado en abril de 1975 por economistas que habían realizado sus estudios de postgrado en la Universidad de Chicago. Ese modelo es afectado por la crisis económica y política de 1982, momento en el cual se intentan introducir algunos cambios durante el periodo en que Sergio Onofre Jarpa fue ministro del Interior. Más adelante, en 1986, Hernán Büchi toma la conducción de la política económica, volviendo con fuerza al neoliberalismo inicial.

El segundo elemento del proyecto fue la dictación de la Constitución de 1980, la cual define el carácter de la transición, como se verá más adelante. Esa Constitución, elaborada por un grupo de expertos a cuya cabeza estaba Enrique Ortúzar, ex ministro del presidente Jorge Alessandri, y Jaime Guzmán, el principal ideólogo de la dictadura, no solo define el periodo dictatorial, también define el futuro, ya que señala cómo debe ser lo que viene inmediatamente después del término del largo periodo represivo.

### III. LA TRANSICIÓN

La noción de transición de este artículo no pretende justificar; no se utiliza para defender la ausencia de cambios durante un cierto periodo. Ella no se asimila a la tesis de Patricio Aylwin sobre “la medida de lo posible”, la cual sí pretende defender las débiles reformas realizadas durante su mandato.

Se habla de periodo de transición para caracterizar un momento histórico donde no existe todavía en Chile una democracia representativa convencional de carácter pleno. ¿Cuándo empieza la democracia en el Chile postdictatorial, aquella que se despliega después de la derrota electoral de Pinochet? La respuesta pareciera obvia: desde el primer día del gobierno de Patricio Aylwin. Sin embargo, se trata de una respuesta equivocada.

¿Cuáles son las razones? La principal de ellas es que determinaba que el sistema político a instaurarse era una democracia con elementos autoritarios o, dicho de otro modo, una semi democracia. No hay un tránsito hacia una democracia representativa en forma sino hasta el año 2005, a fines del gobierno de Ricardo Lagos. Estos hechos a menudo se olvidan a pesar de que tienen una importancia decisiva, ya que determinan las correlaciones de fuerzas durante el proceso.

A continuación se va a proceder a caracterizar esa primera etapa de la transición, empezando por los rasgos económico-sociales y culturales, para terminar con los elementos que definen el régimen político.

Se trata de una economía de continuidad, por tanto, con elementos de liberalismo extremo. Estos no se eliminan con la transición, solamente se corrigen y en algunos aspectos incluso se profundizan, como fue el caso de la privatización de empresas públicas durante el segundo gobierno de la transición, el de Frei Ruiz-Tagle.

Este nuevo modelo económico sustituye uno de carácter nacional popular, caracterizado por la alta participación del Estado en la gestión económica y el débil papel del mercado. Este era de larga duración, pues sus principales rasgos provenían de la década de 1920, cuando tiene lugar el primer gobierno de Arturo Alessandri Palma; más adelante estas características se fortalecen en los dos primeros gobiernos de las coaliciones de centroizquierda, los de Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, también en parte del segundo gobierno de Carlos Ibáñez. Adquieren su máxima profundidad durante las administraciones de Frei Montalva y Allende. Ese sistema lo desarmaron los economistas de Chicago, aumentando el papel del mercado, minimizando el papel del Estado, concentrando la economía; en otras palabras, privilegiando a los grandes grupos económicos.

Esa es la situación cuando comienza la transición a partir del gobierno de Patricio Aylwin. Los economistas de la Concertación consideran que no hay condiciones para modificar profundamente el modelo, por lo que introducen correcciones, pero sin cambiar la matriz.

El comienzo de la transición también estuvo caracterizado por la mercantilización de la cultura. Esto significa que se reemplaza la cultura ideologizada de la década del '60 y de principios de los '70, en la cual todos los grupos políticos tenían un proyecto; por tanto, una visión de futuro. Ese modelo previo se sustituye por la pasión por el consumo y el dinero, pues estos se convierten en sentidos de vida. El modelo provee elementos facilitadores del consumismo, como son los centros comerciales, a los cuales se les llama *mall*, y las tarjetas de débito y de crédito. Los primeros se convierten en lugares de paseo para las familias, siendo las vitrinas los cuadros de una exposición donde los objetos se sitúan para seducir, para llamar la atención e incentivar la compra.

Estos procesos de facilitación comienzan durante la dictadura militar, pero se mantienen durante la transición. La elevación de los niveles de consumo o consumismo es, por supuesto, una condición del modelo. Por ello continúa determinando la cultura durante los diferentes momentos de la transición. Los chilenos nos hemos convertido en ciudadanos crediticios, cazados en la vorágine de las deudas generadas por la pasión por consumir. Nada de lo descrito finaliza con la dictadura, pues continúa impregnando la vida cotidiana durante la transición, no solamente de los ricos sino también de los hombres comunes y corrientes.

El régimen político de la transición, al cual se le ha denominado semi representativo, se caracteriza por tres rasgos: a) el funcionamiento de un Senado mixto, b) la existencia de un Consejo de Seguridad Nacional y c) un régimen electoral binominal.

¿Qué es un Senado mixto? Es uno integrado por representantes electos, además de designados y/o vitalicios. En algunos países europeos existen Senados con esas características, pero en ellos la institución no tiene las mismas funciones que la Cámara de Diputados; tiene menos atribuciones. No ocurre lo mismo con el caso chileno, pues este sistema es bicameral pleno. Esto significa que el Senado tiene las mismas atribuciones que la Cámara de Diputados o incluso un poco mayores.

Por lo tanto, la modalidad del Senado mixto, en el caso chileno, afectaba gravemente la representatividad del sistema. Ello ocurría pese a que la tendencia política de los designados varió a favor del pacto de centroizquierda. Eso significó que a esa tendencia le fue menos difícil conseguir mayorías para aprobar proyectos en el Senado, pero siempre actuando en condiciones de una representatividad afectada.

El Consejo de Seguridad Nacional era, en el sistema chileno, un órgano asesor del Presidente de la República en materias de afianzamiento del orden público. Aunque su composición fue variando, durante mucho tiempo fue favorable a la derecha. Se trataba de una institución que asesoraba al mandatario en cuestiones importantes, por lo que el tenor de sus planteamientos era muy significativo.

El régimen electoral en la transición era de carácter binominal. En cada distrito de diputados o senadores se elegían dos representantes. Por efecto del funcionamiento del sistema, para elegir los dos cargos era necesario más que duplicar al adversario, cuestión que se conseguía muy pocas veces. Por ello había una tendencia al empate, pese a que la Concertación triunfaba con relativa facilidad. En muy pocas ocasiones la derecha llegó a estar por arriba del 40% de los votos.


#### IV. CONCLUSIONES

En el periodo 1989-2005 no hay en Chile todavía una democracia representativa en forma, en la cual todos los cargos fueran electos. Esta recién se despliega al final del tercer gobierno postdictatorial, el de Ricardo Lagos. Por esa razón se le ha dado al periodo referido el nombre de transición. Pero ello no quiere decir que este sea un momento histórico donde no se pueda avanzar en políticas de cambio. Significa, eso sí, que existen instituciones que tuercen la representatividad. De ellas se ha hablado al caracterizar la transición.

Conviene terminar indicando una presencia: la de Pinochet, quien recién en los primeros meses de 1998 deja de ser comandante en jefe del Ejército, pero para

convertirse en senador vitalicio. Luego es detenido en Londres el 16 de octubre de 1998, lugar del cual regresa a Chile el 3 de marzo del 2000. Poco tiempo después se conocen fondos por 27 millones de dólares depositados en el Banco Riggs, la mayor parte de ellos mientras estaba detenido en Londres. Es importante señalar que quienes no se habían perturbado por las acusaciones de torturas y desapariciones de personas sí lo hicieron a propósito de los fondos descubiertos.





MESA DE CONVERSACIÓN

A 30 AÑOS DEL TRIUNFO DEL NO:  
REFLEXIÓN Y DEBATE EN TORNO AL  
CHILE DE LA TRANSICIÓN\*

---

\* Esta conversación tuvo lugar el 5 de octubre de 2018 en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile.

## MESA DE CONVERSACIÓN A 30 AÑOS DEL TRIUNFO DEL NO: REFLEXIÓN Y DEBATE EN TORNO AL CHILE DE LA TRANSICIÓN

**Faride Zeran:** muy buenas tardes a todas y a todos. Darnos cita en este Salón de Honor para conmemorar los 30 años del triunfo del No, reflexionar en torno a su significado, mirarnos retrospectivamente y analizar cómo transitamos de una dictadura hasta lo que somos hoy como país y sociedad no es solo tarea de los líderes y partidos políticos, sino una demanda ciudadana de la que esta Universidad no puede estar ajena en tanto la historia, su historia, está íntimamente ligada, imbricada, con nuestro país. La conmemoración de los 30 años del triunfo del No y esta invitación para reflexionar y debatir en torno al Chile de la transición representan un gesto de memoria que también interpela la calidad de nuestra democracia y el compromiso de nuestra ciudadanía en esta construcción. Porque no puede dejarnos indiferentes el estudio dado a conocer ayer por la Universidad de Talca, que señala que el 76,2% de los encuestados no sabe qué se conmemora el 5 de octubre, en un sondeo realizado cara a cara en el mes de septiembre en las comunas de Estación Central, Providencia y Santiago Centro. Este apunta al tramo entre 18 y 20 años como quienes más desconocen el significado de esta fecha con un 84,6%, y le siguen las personas de entre 30 y 49 años con el 77,5% de desconocimiento, mientras que sobre los 50 años el 65,7% respondió no conocer esta información. Por eso la importancia de este acto y otros hoy, por ello la presencia de Isabel Aldunate y su “Yo te nombro, libertad” o su himno “Cambia, todo cambia”, la banda sonora de un momento de esperanza y de miedos, cuando muchos teníamos dudas no respecto a si era posible el triunfo, sino sobre si este sería aceptado y reconocido por quienes eran los dueños absolutos de este país.

Invitamos a subir al estrado y agradecemos la presencia en este Salón de Honor del ex Presidente Ricardo Lagos, protagonista indiscutible de este hecho histórico. La relación del ex Presidente de la República con esta Casa de Estudios ha sido estrecha: fue profesor titular y director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, así como del Instituto de Economía.

Agradecemos la presencia de la ex senadora Carmen Frei, quien en estos días nos ha recordado las deudas pendientes con nuestra memoria y derechos humanos. Carmen tiene una larga trayectoria política desde la Democracia Cristiana y además es pedagoga y ex alumna de esta, nuestra Universidad.

Invitamos al alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, un líder social y político que, con audacia, sin duda contribuye a la renovación de la política. Daniel es arquitecto,



especialista en vivienda social y sociólogo de la Universidad de Chile, militante del Partido Comunista y desde el año 2012 es alcalde de la comuna de Recoleta.

Agradezco también la presencia de Manuel Antonio Garretón, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, sociólogo y politólogo chileno de larga y reconocida trayectoria. Ha levantado su voz para hablar de la oposición a las dictaduras militares, la transición y los nuevos periodos democráticos, los procesos de renovación socialista y la discusión sobre la calidad de la política y de los procesos constituyentes y de nueva Constitución.

Invito ahora a Carlos Ruiz Encina, presidente de la Fundación Nudo XXI. Carlos es doctor en Estudios Latinoamericanos de esta Casa de Estudios superiores y académico del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Pasa ahora al escenario Karla Toro, estudiante, egresada de la Facultad de Derecho y flamante presidenta de la FECH, quien ha incorporado las demandas feministas que han marcado este año al quehacer de una federación que a lo largo de su historia ha unido las luchas por las libertades y democratización del país con las agendas propias del movimiento estudiantil. Finalmente invitamos a que suba nuestro anfitrión de esta jornada, el rector Ennio Vivaldi.

Antes de conducir este panel quiero señalar nuestra profunda pena por el fallecimiento de Víctor Pey hoy en la madrugada. Cuando Víctor cumplió 100 años, el rector Vivaldi le entregó la medalla rectoral. Va nuestro homenaje a ese gran hombre que sin duda fue un gran luchador por la democracia.

Les voy a explicar cuál es el esquema: cada uno de ustedes tendrá cinco minutos para exponer primero libremente sobre el tema, y luego abordaremos dos ámbitos en sendas rondas de intervención de tres minutos cada una. Finalmente vendrá una ronda de tres minutos en la que podrán plantear las expectativas y tareas pendientes en el futuro. Si desean interpelarse o interactuar entre ustedes, pueden hacerlo en los turnos de sus preguntas y dentro de esos tiempos, es decir, no hay tiempo extra. Parte con la exposición de cinco minutos el ex Presidente y sin duda protagonista de todas estas jornadas, Ricardo Lagos.

**Ricardo Lagos:** quiero, en primer lugar, agradecer la invitación a esta casa que me acogió hace muchos, muchos años. Quiero comenzar señalando que la dictadura es un gran parte aguas en la historia de Chile, hay un antes y un después en la forma como miramos nuestro país. Esos 17 años marcan un antes y un después de un Chile que emerge desconocido para nosotros, porque al menos mientras estuve en esta Universidad, en mi juventud, jamás pensé que viviría una dictadura de estas características en Chile. Dicho esto, el debate de cómo se sale de esa dictadura es un debate clásico que teníamos que enfrentar. ¿Conoce usted algún dictador que se haya ido porque perdió un plebiscito? ¿Conoce usted una forma de irse de esa forma?

Difícil. Entonces ese debate estuvo implícito y después explícito entre nosotros, los opositores a Pinochet. Empezar a transitar por un camino que concluye un 5 de octubre, uno puede decir que eso comienza el día del golpe de Estado. Y el día del golpe de Estado, entonces, tiene hacia delante un camino complejo, hasta la década del '80, cuando la dictadura pretende eternizarse con una Constitución ilegítima en la forma y en el origen. Sin embargo, el debate que tiene que darse después es muy complejo. Cuando la dictadura quiere eternizarse mediante un plebiscito y lo convoca porque lo decía la Constitución, viene un momento complejo, duro y difícil. Sí sabemos el camino que el dictador va a tener que seguir para entronizarse en el poder: tiene que haber una inscripción y finalmente un plebiscito, ¿es posible después del plebiscito del '78 y del '80 decir “este plebiscito, si hay normas, podemos ganarlo? ¿y nos podemos preparar para ello?””. Fue un largo proceso de acumulación de fuerzas políticas. pero más importantes fuerzas sociales: sindicatos, estudiantes, mujeres qué decir, que estuvieron en primera fila. Y por lo tanto esta acumulación permitía decir “si nos organizamos, lo derrotamos”, y lo que hubo fue una organización y lo derrotamos. Ese llamado era difícil porque había miedo y temor. Me tocó ir a una población en Renca, empezamos a repartir para llamar al No y algunos no estaban contentos porque pensaban que la inscripción era un error. Es cierto, la inscripción era algo desgarrador para los que creíamos en un sistema democrático, porque implicaba aceptar una Constitución ilegítima. Pero luego de protestas, paros nacionales, de distintas formas de lucha, el '86 estaba claro que la vuelta a la esquina era el '87 y por primera vez estaba claro el camino que seguía el dictador para perpetuarse. De nosotros dependía organizarnos y, lo más importante, enseñar que se podía perder el miedo. Recorrimos, primero, para que se inscribieran; después, cuando era mucho más difícil, inscribirse y respaldar un partido político (y los que estábamos excluidos porque la Constitución nos lo prohibía), crear un partido paraguas. Luego invitar a la ciudadanía a respaldar con su firma para decir No. Había que tener mucho coraje para inscribirse en un partido y decir No. Me lo dijeron reiteradamente a lo largo de Chile cuando lo recorría: “usted, señor, es conocido, pero nosotros no, aquí en este villorrio ¿cuántos se van a atrever?”. Había que convencerlos de que se podían atrever y nuestras reuniones tenían 12, 15 personas en lugares modestos. Sí, la victoria tiene muchos y ahora vuelvo a esos lugares y son 200 o 300 los que se juntaron el primer día conmigo, ojalá hubiera sido así. Pero en ese momento se avizoraba cuál iba a ser el triunfo.

**Faride Zeran:** gracias, Presidente. Por favor, Carmen Frei.

**Carmen Frei:** muchas gracias, estoy muy contenta de estar en mi Casa de Estudios, muy contenta de estar con todos ustedes para recordar lo que fueron esos días,

pero sobre todo para proyectarlos hacia el futuro. Es bueno recordar y celebrar, pero siempre pensando cómo se lo transmitimos a las nuevas generaciones y cómo mantenemos los sueños y las esperanzas que tuvimos esos días. Es un hecho, yo creo, inédito en el mundo, como decía el ex Presidente Lagos, que lográramos salir, con la participación de mucha gente, salir de la dictadura. Hoy día, si le preguntamos y, de hecho, hay muchos sectores que se les pregunta hoy por qué votaron por el Sí, están muy arrepentidos y no lo volverían a hacer. Claro, después de 30 años es fácil decirlo o celebrar cuando fueron parte de esa dictadura y eso duele. Duele porque fueron cómplices, muchas veces no tan pasivos, de una dictadura que fue brutal y todos la vivimos con mucho dolor. La gente joven muchas veces dice que hemos avanzado poco, pero ustedes no saben lo que era el temor que teníamos. Sabíamos de tanto desaparecido, tanto muerto, de tantos horrores y creíamos que no era posible dejar atrás al dictador. Y hoy lo estamos viviendo aún porque entre el No y cuando asumió el Presidente Aylwin pasó un año y medio, y la dictadura dejó amarras que hasta hoy son terribles y que han causado que haya costado mucho lograr los avances que hemos tenido. Han sido años en que todos hemos hecho lo posible, pero lo que más valoro yo de la época del plebiscito fue que fuimos capaces de ponernos de acuerdo. La dictadura nos enseñó que perder la amistad cívica fue lo peor que pudo pasarle a este país. La desconfianza que teníamos unos de otros, no nos creíamos, y en los años terribles de la dictadura nos dimos cuenta de que si no trabajamos todos y nos volvíamos a reencontrar, la salida no era posible, y por eso, con mucha generosidad, pensando distinto (y es tan legítimo tener ideas distintas), lo que nos movía era reconquistar la democracia y la libertad, y eso lo logramos porque fuimos todos partes generosas y pudimos ponernos de acuerdo. Yo creo que tener memoria es tener viva el alma de Chile, si no tenemos memoria este país y cualquier sociedad nunca va a estar de acuerdo con sus ideales. Un país sin memoria no tiene alma. Por eso, que recordemos con tremenda alegría, pero también sepamos decirle a la gente joven y a los que no saben lo que pasó esos años, recordarles que nuestros sueños siguen vigentes, pero que conozcan lo que pasó. Muchas veces se plantea hacer todo de nuevo y no es así, nuestro país se ha ido haciendo con la voluntad y generosidad de muchos. No estamos partiendo de cero y a los jóvenes hay que recordarles lo que fue y las esperanzas que todavía tenemos de los cambios profundos, muchos de los cuales se han logrado, pero muchos todavía nos faltan por hacer.

**Faride Zeran:** gracias, Carmen Frei. Tiene sus cinco minutos Carlos Ruiz.

**Carlos Ruiz:** muchas gracias. Este es un minuto de emoción y muy estremecedor. Voy a intentar plantear unas ideas de modo muy sucinto en esta y en las intervenciones

siguientes, haciéndome cargo de la responsabilidad de articular un diálogo entre los que fueron protagonistas de este hecho, que están aquí inmejorablemente representados, y los que no habían nacido para esa epopeya o los que eran muy pequeños y no tenían siquiera cómo votar. Porque, de alguna manera, en ese torbellino, en ese momento se desenvuelve también la posibilidad de un balance de estos años desde el presente. Como dicen muchos historiadores, el presente siempre re interroga la historia, siempre. Cada generación interviene y vuelve a mover las cenizas, vuelve a hacer preguntas para comprender su presente, no para resolverlo como un fin en sí mismo. Mirado desde ahora, no mirado desde ese entonces, esta aparece como una historia de un largo camino de movilizaciones, difíciles movilizaciones que culminan, cristalizan, en ese mítico 5 de octubre, en el cual una sociedad se va sacudiendo de sus propios miedos. El rector y la profesora Faride Zeran hablaron de ese tema al inicio. Y todo ese trayecto es la epopeya que cristaliza. ¿Por qué digo esto? Porque es muy interesante para que podamos recuperar todo ese proceso y no solo el hito puntual, que no se pueda reducir todo aquello, a meterlo, a envasarlo en una especie de obra de ingeniería política o de obra de propaganda. Esa es una tentación elitista que hace muy difícil la necesaria articulación a la que nos conmina el presente. Ahí hay una reminiscencia, me parece, de pactos más oscuros, más necesarios o no tan necesarios, ese es un debate en que todavía queda mucho por abrir, pero que conduce a una utopía elitaria de políticas sin sociedad. Eso se enquistó en algunas capas que siguen después en estos años de democracia e instalan un dilema que conduce a un divorcio entre sociedad y política que padecemos actualmente, que está en el centro del agotamiento de los términos de política que se abren en ese momento. Es muy importante que con toda la responsabilidad, con todo el peso que tiene esta fecha, nos hagamos cargo de esto y esforcemos nuestra capacidad de reflexión política, sociológica también, para algunos, en ese horizonte en el que, repito, el presente siempre re interroga a la historia, pero para comprenderse a sí mismo.

**Faride Zeran:** muchas gracias, Carlos. Tiene sus cinco minutos ahora para hablar de este proceso y este periodo Daniel Jadue.

**Daniel Jadue:** muchas gracias por la invitación, feliz de estar en la casa que me acogió por tantos y tantos años. Yo quiero partir recordando una de las tantas definiciones de democracia que existen. Se dice que es un sistema de organización social donde se atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. La pregunta que tendríamos que contestar hoy es si la ciudadanía es la que tiene la titularidad del poder. Creo que eso puede iluminar muy bien lo que para mí debe ser la reflexión. ¿Y por qué lo digo? Soy un apasionado de la gestión de la calidad y

la calidad se define como un conjunto de atributos que le permiten al que consume o al destinatario de la política evaluar como mejor, igual o peor, que otro de su misma especie un determinado producto, bien o servicio. Entonces, cuando uno toma conocimiento de que a 30 años del No el destinatario de este servicio, que es la democracia, de esta “prestación” desde el Estado, se ha desafectado de la política, ha dejado de participar y ha dicho que todas las promesas que se le hicieron están todavía al debe y hemos llegado a porcentajes de participación que son vergonzosos, no podemos estar contentos. Y esto no significa que alguien ponga en duda el valor del 5 de octubre, ni el valor de todos los cambios que hemos logrado hacer, pero cuidado con reducir el valor del 5 de octubre al hacer desaparecer del asiento de la presidencia un rostro o un nombre, no.

Yo he traído un documento que para mí tiene una validez notable, este es el programa de la Concertación de Partidos por la Democracia que se le presentó a nuestra sociedad y que fue parte de lo que movilizó y convenció a muchos de que teníamos que participar. Este programa está inconcluso, pero mucho peor que esto, uno tendría que preguntarse si este programa fue una puesta en escena o si efectivamente fue un compromiso. Esto es parte de la discusión que hay que tener y lo digo con todo el respeto y admiración que siento por muchos de los que fueron protagonistas de esto, porque hay muchas cosas que no se discutieron en nuestro país, como por ejemplo “El Ladrillo”, que fue un conjunto de recomendaciones económicas hechas antes de la dictadura por unos economistas, muchos de ellos incluso de partidos que formaron la Concertación, y hecho por economistas que participaron y tuvieron cargos y responsabilidades políticas en los gobiernos de la Concertación. Luego del golpe fueron a entregárselo al dictador y ese documento económico venía de la Escuela de Chicago, y es lo que inspiró los “cambios económicos del modelo” que instauró la dictadura. Fueron economistas que después, en tiempos de la Concertación, efectivamente tuvieron un rol importante, algunos llegaron a ser presidentes de Codelco. Entonces yo quiero plantear que aquí no es discutir un nombre, lo que tenemos que discutir es si lo que comprometimos a la ciudadanía, que es la que tiene la titularidad del poder, se ha cumplido o no. Y yo creo que esa respuesta mayoritariamente la da la salud que tiene hoy día nuestra democracia.

**Faride Zeran:** muchas gracias, Daniel. Dejo con ustedes para su intervención de cinco minutos a la presidenta de la FECH, Karla Toro.

**Karla Toro:** muchas gracias, Faride. La verdad es que me gustaría partir diciendo que no iniciamos bien este foro. El día de ayer falleció “Menche” Castro, muriendo en circunstancias bien extrañas, y hace dos años falleció la compañera dirigente

Macarena Valdés, ambos fallecidos en democracia luchando por los resultados de los 30 años de transición de nuestro país. Y es a raíz de eso que a mí me parece imposible pensar en la transición sin evaluar los distintos resultados que tuvo. Lo que tenemos a 30 años es una extrema privatización de nuestros derechos. Tenemos además una evidencia notable de cómo quienes hemos sido testigos y parte de las movilizaciones sociales hemos dicho que esta vuelta a la democracia no ha significado más derechos, y es ahí donde esta privatización ha generado también una enorme precarización de la vida. Hoy no estamos frente a una crisis del neoliberalismo sino, por el contrario, una crisis del proyecto que estaba llamado a derrotar el neoliberalismo, a superarlo, y con esto me refiero principalmente a la crisis política que está viviendo la centroizquierda en nuestro país. No es casualidad también que quienes están en esta situación sean los partidos de la Concertación. ¿A qué me refiero cuando afirmo que la centroizquierda está en crisis? Es necesario situar algunos hitos en los cuales se ha demostrado este agotamiento. Podemos partir con la Revolución Pingüina del año 2006, donde se evidenciaron algunos síntomas de agotamiento de la Concertación, lo que finalmente se confirma el 2009 con la llegada de la derecha al poder, saliendo la Concertación de la discusión. No existía un proyecto político convocante a toda la ciudadanía, el año 2009, que lograra enfrentar lo que estaba presentando en ese momento la derecha. Después, en el año 2011 vemos la reafirmación de una crisis democrática en la misma sociedad, ya que es imposible decir que las movilizaciones se dieron solo en un contexto en que la derecha estaba en el poder, eso es ponerse anteojeras sobre lo que estaba ocurriendo en ese momento. Millones se movilaron porque la política de la transición no dio el ancho ante las demandas sociales, lo que se tradujo en endeudamiento, precarización laboral, ausencia de derechos sociales, donde el mercado es el regidor de todos los planos de nuestra vida. Y este año no fue la excepción, llenamos las calles las mujeres exigiendo terminar con la precarización de la vida, la que se produce por las distintas políticas que se impulsaron en la transición. Recordemos a la compañera Julieta Kirkwood, quien decía “democracia en la cama y democracia también en la casa”. Es así como nacieron las disputas en los años ‘80, donde la demanda principal era en torno a democracia radical y a cómo se estaba entendiendo a la mujer en la política, movimiento que permitió, por ejemplo, la victoria del No en ese momento. Sin embargo, la respuesta de la transición fue reducir esa democracia radical que impulsaron nuestras compañeras en esos años a más oficinas, más ministerios, más secretarías de la mujer. Eso no significó democracia real para nosotras, insertas no solamente en la política, todo se redujo a mayor oportunidad para las mujeres y solamente para las mujeres, quitando el carácter estructural que tiene nuestra demanda en el feminismo. Y todo lo anterior es porque los márgenes de la transición son sumamente estrechos,

teniendo relevancia algunos intereses sociales por sobre otros. El proceso de la transición generó una democracia que solamente llegaba a las instituciones y no a la sociedad. Además, vemos que más allá de una transición a la democracia, y esto lo quiero decir para que lo veamos en el debate, fue una transición al neoliberalismo. Yo creo que es en ese sentido donde mercado y democracia no pueden convivir juntos y es eso lo que creemos. Muchas gracias, Faride.

**Faride Zeran:** gracias, Karla. Vamos avanzando en esta primera ronda, donde cada uno hará una intervención general de cinco minutos. Tiene la palabra el sociólogo y Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, Manuel Antonio Garretón.

**Manuel Antonio Garretón:** muchas gracias por la invitación y felicitaciones a la Universidad por hacer un acto oficial de conmemoración de uno de los hechos políticos más significativos de la historia de Chile. ¿Qué se celebra el 5 de octubre? No se celebra un plebiscito, el plebiscito lo impuso la dictadura. En una batalla de independencia no se celebra la batalla, se celebra el triunfo de la batalla. Y lo que se celebra hoy no es un mecanismo sino el triunfo de una oposición política y social a la dictadura. La pregunta era muy simple y la respuesta fue difícil de construir, No a la dictadura. Y en ese sentido, y solo en ese sentido, uno diría que estamos en presencia de algo ejemplar. ¿Por qué? Por la capacidad de una oposición política y social de ponerse de acuerdo para sacar a la dictadura. Lo que viene después no es ejemplar: no es ejemplar una transición que tiene como comandante en jefe al asesino y corrupto ladrón que había gobernado al país. ¿Pero por qué se da el plebiscito? ¿Qué era el plebiscito? Era el mecanismo diseñado por la dictadura para pasar de una dictadura militar a un régimen autoritario civil con poder de veto militar, de eso se trataba. ¿Cuál es la virtud de la oposición, entonces? El fracaso de la oposición política y civil fue no haber tenido una estrategia diferente, que fuera expresión de lo que la oposición quería. No se pudo por razones que no corresponde analizar acá. Entonces sí hace un acto ejemplar al tratar de transformar un mecanismo de la dictadura que buscaba un régimen autoritario en un desencadenante de un proceso de transición a la democracia y sacar al dictador.

Ahora bien, la transición comienza el 5 de octubre en la noche cuando es el último intento de un golpe y seamos claros, de ahí para adelante no hubo nunca más una posibilidad de golpe militar. Cuando se alude a que las políticas de gobierno no podían ser otras porque había amenaza de golpe, eso es falso y todos lo saben. Entonces la transición comenzó el 5 de octubre y ¿cuándo terminó? El 11 de marzo de 1990. El resto podrá llamarse época de la transición, pero la transición en términos estrictos, de pasar de un régimen dictatorial a uno democrático, ocurre en ese periodo. Y allí pasa algo que era necesario, pero no ejemplar. Hay una negociación

sobre las condiciones, no sobre el futuro, y digámoslo claramente y lo dijo el ex Presidente Lagos en su época: no era una buena negociación. No es ejemplar, fue una mala negociación, pero en fin, es lo que hay. Se enfrenta la primera elección presidencial y ahí sí viene algo ejemplar, la construcción en el único país del mundo del conjunto social y político con una excepción de un gobierno que se le llamó, equivocadamente, gobierno de transición. A partir de ahí el concepto de transición fue utilizado para explicar lo que se podía hacer y lo que no. Y se llamaba gobierno de transición porque tenía cuatro años y los otros tenían ocho. Entonces quedó una democracia incompleta, que terminó con la dictadura. Ahora viene lo siguiente, que es el análisis que hay que hacer de los gobiernos posteriores que transformaron para mejor el país pero que no superaron la herencia del modelo económico social que nos rige hasta ahora y, en algunos casos, hasta lo consolidaron.

**Faride Zeran:** gracias, Manuel Antonio. Para finalizar esta primera ronda tiene la palabra el rector Ennio Vivaldi.

**Ennio Vivaldi:** gracias, bienvenidos todos. Pienso que a lo largo de su historia Chile protagonizó un proceso ejemplar de progreso y avance en su democracia al que se le da término abruptamente el año 1973. A comienzo del siglo XIX, cuando nuestro país puso fin a su condición de colonia y alcanzó su independencia, había enormes diferencias sociales, enormes injusticias. Desde entonces empezamos a recorrer un camino que a través de transformaciones en ámbitos tales como la educación pública, los sistemas de salud, el voto femenino, el agro, entre tantos, va generando una sociedad más igualitaria y progresista. Es una secuencia de triunfos, algunos mayores, otros menores, que, uno ha de reconocer, van cambiando nuestra realidad. La historia de Chile es notable en que en ella no destacan ni caudillos personalistas ni populismos insustanciales. Es ejemplar si uno piensa en tres gobiernos que se sucedieron en la segunda mitad del siglo XX, dirigidos por Jorge Alessandri, quien con austeridad representó una derecha republicana; por Eduardo Frei y una Democracia Cristiana con un pensamiento enraizado en el humanismo de Maritain, que interactuaba activamente con la DC a nivel mundial; y por Salvador Allende, cuyo triunfo representa la culminación de la expansión de los partidos de izquierda, muchos de inspiración marxista, basada en la construcción de un sindicalismo poderoso y unitario, y en su notable influencia en los mundos artístico, intelectual y estudiantil.

Lo que quiero decir es que Chile, en el quehacer político, había sido un ejemplo de debates de avanzada, situados en cada momento en el presente de la historia mundial. Esto termina con el golpe de Estado. Todo lo anterior estaba también estrechamente relacionado con el rol que la Universidad jugaría en la sociedad, en los entornos de



educación, agro, salud, justicia o tecnologías. Después viene la dictadura. Dentro de los aspectos característicos de cualquier dictadura yo señalaría la regresión. Me refiero a una regresión psicológica, ya que en una dictadura la ciudadanía es tratada como si fuera un conjunto de niños y la comprensión de la verdad se considera algo accesible solo a la autoridad. El conjunto de la sociedad se confina a una condición de ente incapaz de tomar decisiones, ya que eso queda a cargo del dictador. Así, el significado de lo verdadero, tan decisivo para una universidad, se desdibuja totalmente. Conviene aquí recordar a Gramsci, quien advertía que la verdad siempre es revolucionaria. En una dictadura no solo se impone qué es lo que deberá ser admitido como la verdad sino que muchas veces se hace ostentación de la mentira, se dice “yo, dictador, digo que esto es lo que ocurrió y eso ustedes tienen que aceptarlo como la verdad”. La educación pública como la conocimos en Chile se inspiraba en el modelo de Francia, históricamente un producto de la Revolución Francesa que buscaba cambiar súbditos por ciudadanos. Pienso que si se plantea como un objetivo que esos ciudadanos de una República vuelvan a ser súbditos de una autoridad unipersonal, es natural y esperable que se intente destruir la educación pública. Tal esfuerzo insólito, que en la realidad resultó tan deletéreo para la enseñanza básica y media, no logró, sin embargo, menoscabar a nuestra gran universidad pública. Lo más importante hoy es reflexionar sobre el grado extremo en que se impuso un modelo, a su vez extremo él, del ser humano y de la sociedad. Esa versión excesiva difícilmente podría ser considerada neutra con respecto a diversos ámbitos del quehacer social. La exacerbación de la competencia y del individualismo contradice los ideales y el funcionamiento de la educación en general y de una universidad en especial. El proceso educacional es intrínsecamente generoso. En Chile se ha llegado al endiosamiento de la competencia y la rivalidad; el que un especialista en nuestro hospital forme a un joven médico como un nuevo especialista en su disciplina debería considerarse un sinsentido, pues estaría formando a un competidor. Es imprescindible, entonces, volver a asumir los conceptos que subyacen a la educación pública: la búsqueda de la cohesión social y el acceso igualitario a universidades que están al servicio del desarrollo del conjunto del país. Gracias.

**Faride Zeran:** gracias, rector. Finalizada esta primera vuelta pasamos a tres minutos de respuesta para cada uno con tres preguntas que más bien son temas y que ustedes van a poder abordar desde distintos puntos de vista. Si quieren incorporar algún elemento distinto a la pregunta, pueden hacerlo, pero ceñidos a su tiempo, no más que eso. Vamos primero con Carmen Frei, a pesar de que la pregunta es para todos, por supuesto: desde el mundo de los derechos humanos y también desde las esferas de la ciudadanía se plantea que una de las deudas de este periodo, quizás la más importante, tiene que ver con la deuda de verdad y justicia. Una frase de ejemplo:

Joan Jara, a propósito de la condena a los asesinos de Víctor Jara de la que supimos hace un par de meses, planteó en la revista Palabra Publica: “después de 45 años la justicia no es justicia”. ¿Se podría haber hecho más al respecto?

**Carmen Frei:** creo que sin duda nuestro país tiene una deuda con el tema de los derechos humanos. Comprendo que en los primeros años fue difícil, con una Corte Suprema en la cual en los últimos tiempos de la dictadura, como ustedes bien lo recuerdan, sacaron, jubilaron, hicieron salir a muchos de los jueces y plantaron una serie de jueces que no tenían ningún interés de conocer ni hacer justicia en temas de derechos humanos. De alguna manera, la sociedad chilena no quería recordar, quería dar vuelta la página, por qué no dejan tranquilo a los muertos. Eso es una deuda de todos, una responsabilidad de todos. No es solo de la familia o de los familiares de los que han sufrido tanto, es una responsabilidad de un país que tiene que hacerse cargo de un dolor que nunca va a pasar. A mí me da una tristeza infinita cuando me encuentro con familiares de detenidos desaparecidos, ajusticiados, mujeres que sufrieron unas torturas terribles. Hoy la derecha habla de la defensa de la vida, del aborto, y ¿qué hicieron ellos y algunas distinguidas parlamentarias que ahora hablan en defensa de la vida cuando mataron mujeres embarazadas hasta de ocho meses? Ahí no hay recuerdo de eso y por eso tenemos la obligación, los que podemos hablar y escribir, de lograr que nuestro país se humanice en el dolor de muchas personas. Ese dolor no pasa nunca, es un dolor que se hereda de los padres a los hijos, a los nietos. Yo lo veo en mi familia. Desgraciadamente, tengo que reconocer que cuando yo planteé estos temas sobre mi padre, muchos dijeron que estaba medio loquita, otros dijeron que hay que dejar a los muertos tranquilos. Fue una lucha muy solitaria y abandonada de todos los niveles. Los dolores cuesta recordarlos, pero, como les digo, es nuestra obligación y es nuestra esperanza, porque muchas veces los pactos institucionales todavía continúan. Todos sabemos que el Ejército oculta información hasta el día de hoy, todos sabemos que la Universidad Católica ocultó hasta el día de hoy. ¿Cómo nos unimos como sociedad para dar respuesta? Este país necesita justicia y verdad. Para mí es mi obligación no solo el caso de mi padre, sino que no voy a descansar hasta que todos los casos se esclarezcan.

**Faride Zeran:** gracias, Carmen. La pregunta es, Karla Toro: ¿hay una deuda en derechos humanos? ¿Cómo lo ve tu generación?

**Karla Toro:** la verdad, es cosa de ver que existe un clima de impunidad en el presente, está en el aire, en parte por inacción y yo diría que también muchas veces por falta de voluntad de los gobiernos anteriores. Esto se ve en la liberación de archivos de información, la baja actividad legislativa en los gobiernos anteriores

en torno a los crímenes de lesa humanidad y el mismo cierre de algunos recintos penales especiales. Estos temas no estuvieron dentro de la agenda de los gobiernos anteriores, entonces nosotros nos preguntamos, ¿qué es lo que está en juego? El carácter y los principios éticos de esta nueva democracia que queremos construir. La actuación del último gobierno en esta materia, principalmente la improvisación que se hizo con Punta Peuco y esta posibilidad sobre la que se habló de haberlo cerrado y que al final no ocurrió, nos deja en un peor pie en una disputa por conquistar derechos humanos. Incluso, no podemos olvidar que alrededor de La Moneda llevan marchando más de dos años familiares de detenidos desaparecidos, torturados, torturadas y muchos jóvenes quienes creemos que existen deudas de la transición para entender los derechos humanos de manera transversal. Se siente mucha impunidad e indolencia, y eso es algo que estamos viviendo todos los días. Es por todo lo anterior que es necesario que la misma centroizquierda converse y vea de qué manera podemos impulsar una línea de acción en conjunto que se haga cargo de toda esta deuda en verdad, memoria, justicia y reparación. Existen deudas y pendientes de los que nadie se ha querido hacer cargo de manera transversal. En este sentido, a mí me parece que sería sumamente importante empujar el cierre del penal de Punta Peuco, ver de qué manera se logran impedir los beneficios para criminales de lesa humanidad, legislar sobre el negacionismo y la incitación a la violencia, terminar con el secreto Valech y derogar la Ley de Amnistía.

**Faride Zeran:** muchas gracias, Karla, ahora pasamos a Manuel Antonio Garretón.

**Manuel Antonio Garretón:** yo creo que en esta materia es innegable que ha habido avances muy importantes. Pero si uno toma el conjunto del proceso hay un enorme retraso. En el tema de la tortura se toman 13 años, en el tema de las detenciones también. De hecho, en la Comisión Rettig se tocaron solo algunos problemas muy claves e importantes y eso marcó un hito. Mi impresión es que de una manera más compleja, independientemente de los avances, es imposible negar una cierta cuestión de impunidad. En el sentido siguiente: es permitido que quienes colaboraron en las violaciones de derechos humanos puedan tener cargos públicos y pasearse por las calles. Yo he visto a Chadwick y Longueira gritando “desaparecidos” y riéndose sobre el tema. Está muy bien que pidan perdón, pero no pueden ocupar cargos públicos, eso es indecente.

**Faride Zeran:** gracias, Manuel Antonio. Por favor, Daniel Jadue.

**Daniel Jadue:** yo creo que la mayor victoria de la dictadura se da en el ámbito de algunas políticas públicas que se establecieron como verdad absoluta y que se

transformaron en indiscutibles, como la política urbana o la de vivienda. Pero una de las cosas que también distingue el triunfo de la dictadura sobre la sociedad chilena es haber instalado el temor, el individualismo, como el poder detrás del poder. Yo creo que es muy duro, no creo que haya una deuda porque nunca nadie reconoció que hubiera algo que hacer en eso, se renunció muy temprano a buscar verdad y justicia. La verdad y justicia son valores absolutos, no se puede avanzar apenas en una gotita de verdad como para dejarnos tranquilos, no se puede avanzar en la medida de lo posible en verdad y justicia. Yo creo que aquí hubo un desconocimiento de que hubiera algo que hacer y, de hecho, lo que acaba de decir Manuel Antonio es brutalmente cierto, porque en esa negociación de la cual se habló estuvo la impunidad y la tranquilidad para los cómplices pasivos, activos, militares. Incluso ascendimos a militares que engañaron, que ocultaron y obstruyeron la justicia, y fueron evaluados con nota siete durante años. Nos relacionamos de igual a igual con criminales, con delatores de todo tipo y hasta el día de hoy lo hacemos. Por lo tanto, creo que aquí hay que hacer un cambio. Vuelvo a decir que uno puede ponerse en la posición de ver lo que este país avanzó, pero ¿en qué marco? Tuvimos mucho desarrollo desde la perspectiva del modelo neoliberal, pero el derecho a la autodeterminación de los pueblos solo se respetó mientras los pueblos no quisieran salirse de ese marco.

**Faride Zeran:** gracias, Daniel. Por favor, Carlos Ruiz.

**Carlos Ruiz:** voy a abordar este tema en la misma línea que trataba de desarrollar al principio, no tanto en función de la justicia pendiente por los crímenes de la dictadura sino por la impunidad que se construye en la transición y los efectos que eso genera hacia delante, los que están de alguna manera reventando en las crisis actuales. Primero partamos de una base para poder establecer un mínimo de equilibrio histórico en esta situación. Esta historia parte de la dictadura más refundacional que hay en toda América Latina, una dictadura que significó una transformación radical y profunda del propio desarrollo, que no es posible registrar en el resto de las dictaduras en América Latina. Sobre esas transformaciones radicales del conjunto de la sociedad y del panorama social nos enfrentamos a la tarea de la transición y no es casual que vamos a tener a Pinochet acompañando todo este proceso durante toda la década del '90. Eso no se puede ignorar para tratar de hacer equilibrios y balances históricos en este momento. A partir de ahí se fragua una impunidad que, más allá de ciertas élites militares comprometidas en asesinatos, se va extendiendo a las élites económicas, políticas y religiosas. Eso se ha enquistado por décadas y es lo que ha empezado a estallar en los últimos años. Hay un clamor muy fuerte a lo ancho y largo de la sociedad contra una condición prácticamente neo oligárquica de

las élites chilenas, que ha empezado a cuestionarse en planos culturales, políticos, económicos o de colusiones. Una élite que es intocable como consecuencia de los efectos de esa impunidad, de esa opacidad de la política, de la justicia. Ese es un tema a recuperar en los proyectos políticos actuales y en los dilemas políticos de hoy.

**Faride Zeran:** gracias, Carlos. Ahora es el turno del ex Presidente Lagos.

**Ricardo Lagos:** lo que ha ocurrido en materia de derechos humanos creo que es muy simple y muy claro. Coincido con su punto de vista de la característica de la dictadura chilena. ¿Cuántos países latinoamericanos tienen Informe Valech? ¿Cuántos países latinoamericanos tienen jefes de la DINA en la cárcel? ¿Cuántos países latinoamericanos tienen la mitad, la cuarta parte de lo que se ha hecho en Chile? Que falta mucho en materia de verdad y justicia, por supuesto, estoy con Carmen Frei en eso.

En segundo lugar está un tema central y ese sí que es grave porque es un desafío para la generación de hoy. 30 años atrás había un engranaje de la ciudadanía con quienes estábamos a la cabeza del No, era absoluto y había confianza completa. Hoy día no hay confianza de la ciudadanía en las élites políticas, empresariales, lo que usted dice, la iglesia y todo lo demás. Esa es la tarea de la generación del presente y me parecen espléndidas las referencias que se hacen, cómo ha venido disminuyendo, qué es lo que ha ocurrido con las dirigencias políticas que no están a la altura para abordar los temas de la ciudadanía. El tema más grave es la desconfianza que tenemos entre la ciudadanía y la clase dirigente, y eso es lo que tenemos que abordar a partir de ahora. Por eso, cuando miramos el plebiscito 30 años atrás lo que está en cuestión es por qué se produjo ese engranaje y esa capacidad y cómo la gente creyó, se atrevió y derrotó la dictadura. Sí, señor, todo tuvimos que hacerlo con Franco vivo, esa es la diferencia. Pero también, digámoslo, cuánto habríamos sido capaces de avanzar en las otras materias, si la democracia es un proceso que se construye sobre la base de lo que había antes. ¿Cuántos estudiantes había en el '90 y cuántos hay hoy día? ¿Cuántos pobres había antes y cuántos hay hoy día? ¿Qué ha pasado con los índices de desigualdad? Son desafíos en estos 20 años, 30 años. ¿Qué pasó con los enclaves autoritarios? Los primeros 15 estuvieron incólumes, no pudimos hacer nada. Tuvimos una reforma modestísima, pero se acabaron los enclaves autoritarios. En esta audiencia ilustrada que hay aquí, ¿quién me podría decir quién es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas? Es que ahora dejaron de ser actores políticos los militares, eso conseguimos, señores, pero demoró 15 años. Dejamos atrás la más brutal de las dictaduras. Ahora, ¿dónde están? ¿Cuántos tienen al jefe de la policía en la cárcel? ¿Cuántos generales están presos? ¿Cuántos países pueden dar este ejemplo en América Latina? Aquí lo que ha pasado es un

proceso de entender los sistemas democráticos, lo que ahora se demanda cuando usted lo compara con el Chile de hace 30 años no tiene parangón. Ahora lo que se demanda es la tarea para las generaciones actuales y lo pueden hacer porque hay una democracia que estamos construyendo entre todos. Eso es lo importante.

**Faride Zeran:** gracias, ex Presidente. Termina la ronda de preguntas el rector Vivaldi.

**Ennio Vivaldi:** quiero saludar a Carmen Frei. Tengo una gran admiración por ella, por la valentía e integridad con que se comportó en una situación tan difícil como fue el caso de su padre. Frecuentemente, y ese fue el caso de Chile, la violación a los derechos humanos se intenta justificar con el argumento de que existe un enemigo que, si yo no lo mato a él, él me va a matar a mí. Se construye así un enemigo que amenaza con tomar el poder por la fuerza e instaurar una dictadura inmisericorde. Pero, en realidad, es lo que el constructor de enemigos quiere hacer, ha hecho o está por hacer. Eso es lo que después se invoca para tratar de explicar las violaciones a los derechos humanos. El problema para la política es que no tiene sentido un supuesto artículo primero de la Constitución que prohíba los golpes de Estado. Un aforismo pertinente señala que la libertad de prensa existe solo cuando no se necesita. Por ello, la posibilidad que tenemos de conversar, debatir y discutir es algo que tiene que ser defendido y reforzado permanentemente y que se constituye más bien en un deber. Creo que lo más importante que nos dio la educación pública tiene que ver con eso, con que no hay un enemigo: el otro puede ser alguien que piense distinto a uno, tenga una religión distinta o un nivel socioeconómico distinto, pero no es un enemigo. No hay ninguna razón por la que yo lo vaya a torturar, matar o arrancarlo a su familia. Por lo tanto, hubo pocas decisiones con más profundas consecuencias políticas que la de destruir la educación pública en Chile. Pienso que un acto de resistencia de nuestra patria fue impedir que la Universidad de Chile se desnaturalizara. Es impresionante cómo el país entero vio en nuestra institución, en la educación pública, un referente y una respuesta. Si miramos al futuro, me encantaría decirles a ustedes que si hemos de tener muy buena educación estaríamos a salvo de dictaduras. Lamentablemente, eso no es así, países con un gran desarrollo intelectual, culturalmente notables, llegaron a tener dictaduras impensables. Pero sin educación pública, sin conocernos entre nosotros mismos, sin tener una imagen objetiva del otro, sin sentir empatía hacia el otro, no vamos a poder estar a salvo de la amenaza de la dictadura. Para la democracia, la educación puede que no sea un factor suficiente, pero sin duda que es un factor necesario. Y también necesitamos reconstruir un factor que, en la práctica, fue agredido y amenazado por el régimen dictatorial: el concepto de cohesión nacional. Asumir que entre todos constituimos

un país y que lo que le pasa al otro me importa a mí. Si no volvemos a esa ética elemental vamos a estar siempre en peligro por miedo, amenaza o por lo que fuere, de volver a caer en una dictadura horrorosa.

**Faride Zeran:** gracias, rector. Vamos a pasar a una última pregunta y después cada uno de ustedes va a tener tres minutos para cerrar, incorporando las dimensiones que se han planteado en esta mesa. La pregunta tiene que ver con el modelo político y económico. La Concertación primero y luego la Nueva Mayoría no han hecho otra cosa que administrar el modelo neoliberal heredado de la dictadura. A ello se suma lo que la periodista María Olivia Mönckeberg tituló en su libro como “el saqueo de los grupos económicos al Estado chileno”. ¿Comparten esa apreciación? ¿Era posible otro esquema? Manuel Antonio, partes tú.

**Manuel Antonio Garretón:** retomo primero algunos temas que quedaron pendientes en los tres minutos. Cuando se habla del déficit en materia de derechos humanos, yo creo que no se trata de decir “el gobierno hizo esto” y “el gobierno no hizo esto otro” y haga su autocrítica. Yo creo que hay que pensar como sociedad. Los gobiernos hicieron algunas cosas, de acuerdo, pero díganme si hay otros países en los cuales las personas que provocaron las violaciones a los derechos humanos murieron en las cárceles. En Chile, ninguno. Y me refiero a los militares de la Junta de Gobierno, ahí hay impunidad. Yo entiendo que se diga que no era posible, eso es discutible. Lo vamos a aceptar por un momento, pero no me digan que es ejemplar. Díganme que no era posible. ¿Quién define lo posible? Yo no puedo decir que lo posible lo define quien manda, porque excluye a la política. La política consiste estrictamente en discutir qué es lo posible y sobre la base de eso, yo diría que en materia del modelo socioeconómico era posible hacer muchas más cosas. No era necesario consagrar el FUT y Edgardo Boeninger explica por qué lo hace, no lo niega, no niega que no se tocan las privatizaciones, pero está equivocado. Es una mala explicación y si me dicen que esa es la única, entonces no hay política.

**Faride Zeran:** gracias, Manuel Antonio. Es el turno de Carmen Frei.

**Carmen Frei:** creo que si miramos hacia atrás, de alguna manera no nos dimos cuenta de cómo este modelo económico iba a corromper la política de la manera en que lo ha hecho. La gente joven sin duda que tiene una desilusión muy grande, porque la clase política no ha estado a la altura y hemos seguido estos años permitiendo corrupción, dando muy malos ejemplos y, sobre todo, con una derecha que quiere implantar un modelo que no es humano. No es posible la desigualdad que tiene nuestro país todavía, a pesar de grandes esfuerzos, pero no es posible y en eso yo

siento que sí hemos hecho lo posible, pero no lo imposible, y lo imposible era lo que había que hacer, tal vez.

**Faride Zeran:** gracias, Carmen Frei. El ex Presidente Ricardo Lagos tiene un compromiso en pocos minutos y la idea es que pueda hacer esta última intervención y luego retirarse. Le agradecemos su presencia.

**Ricardo Lagos:** el tema económico, que es indispensable conectarlo con los cambios que se han producido en el mundo, el fenómeno de la globalización y cómo esta globalización tiene al interior de cada país ganadores y perdedores. Y, por lo tanto, buena parte de las políticas económicas tienen que dar cuenta de esta realidad, esta realidad que me tocó plantear en la Universidad de Boloña, donde usted, rector, estuvo recién. Lo que ocurre es que en los países ricos los sectores medios van para abajo y el sueño americano se acabó, mientras que en los países pobres, como es el caso de Chile, las clases medias que han dejado atrás la pobreza están demandando mucho más y sienten que no las están escuchando. Las políticas económicas tienen que ser absolutamente distintas porque tenemos ahora un cuadro económico que no tiene que ver con el del siglo XX, que es el de la industrialización y otras cosas. Entre inteligencia artificial, robótica o inteligencia artificial, lo que estamos teniendo a la larga es una disminución de los puestos de trabajo conocidos. Por lo tanto, enfrentar esto, que es producto de la globalización, implica un cambio absolutamente distinto si queremos enfrentarlo bien. Una última reflexión: yo creo que este tipo de foros debiera ser capaz de poder tener algún término de cuáles van a ser los supuestos con los cuales partir, porque creo que ahora tenemos un cambio con el mundo digital, de la informática. También van a surgir nuevas instituciones políticas, la ciudadanía exige ser escuchada, como dije antes, pero más importante que el punto de vista económico y social, las repuestas van a ser mucho más distintas de las que dimos y conocimos en el siglo XX. A ratos nos quedamos atrás, en el siglo XX, y somos incapaces de visualizar lo que tenemos hacia delante, ese sería un tema interesante para discutir con más calma en esta Universidad. Muchas gracias, pero excúsenme.

**Faride Zeran:** muchas gracias, ex Presidente, por estar aquí. Vamos a continuar con Carlos Ruiz, luego terminamos la ronda e inmediatamente habrá espacio para las palabras finales de cada uno de ustedes.

**Carlos Ruiz:** repasando un poco lo que era la confrontación que hoy conmemoramos, en términos de idearios políticos se dibuja esa contraposición entre el Sí y el No como un dilema entre Estado y mercado. Se defendía esa derecha con el Sí de la libertad que recibe, la idea de una libertad mercantil en el mercado y también las



ansias de igualdad se defendían en una idea de Estado. Pues bien, el dilema que empezamos a enfrentar hoy a partir de este hilo es que a más Estado no hay menos mercado. Se empezó a construir un Estado que en muchas políticas subsidia la acumulación privada. Por lo tanto, no eran antinómicos, lo que horada las bases de la cultura política que sustentaba esa confrontación, y cuesta mucho resituar esas identidades políticas en los conflictos sociales actuales. Como izquierda se vivió mucho tiempo con una idea que hoy parece una simple vulgata, que decía que el neoliberalismo era el Estado mínimo. Esto no es así, el neoliberalismo no funciona sin el Estado. Lo que hizo es que construyó otro Estado, que es distinto, y lo construyó en nuestras propias narices. Eso se siguió prologando en democracia y es de eso de lo que nos tenemos que hacer cargo. Entonces, sobre esa base se establecen niveles históricamente inéditos de privatización de la reproducción social, de la reproducción de la vida cotidiana. Muchos aspectos de nuestra vida interna se transforman en relaciones mercantiles en plena democracia, como la educación, salud, la vejez. El problema entonces es que no porque tengamos más Estado vamos a frenar esa mercantilización; lo que necesitamos es más democracia.

**Faride Zeran:** gracias, Carlos. Ahora hablará Daniel Jadue.

**Daniel Jadue:** obviamente se podría haber hecho mucho más, el problema es que numerosos miembros de los partidos que iniciaron este proceso eran tan neoliberales como los economistas de la dictadura. Lo que no podemos de perder de vista es que “El Ladrillo”, que inspira los cambios económicos de la dictadura, fue entregado por un grupo de economistas DC y de derecha a la dictadura una vez que se impuso. Por lo tanto, obviamente, si esos mismos economistas llegaban al poder iban a seguir desarrollando el mismo programa que ellos le habían entregado a la dictadura. Hace pocas semanas estuve en Suecia y allá las municipalidades construyen viviendas para pobres, ricos y clase media, las arriendan y son ingresos municipales. Tienen farmacias municipales, ópticas municipales, de todo, y no es en países comunistas, es Suecia. Así que ante la pregunta de si se podían hacer más cambios, les quiero contar que a nosotros en la municipalidad, cuando quisimos hacer las farmacias populares, nos dijeron “no, en este marco normativo no se puede, está prohibido”, y ahora está. Yo creo que había una cantidad enorme de cambios que simplemente no se hicieron porque no se quisieron hacer.

**Faride Zeran:** gracias, Daniel. Karla Toro, por favor.

**Karla Toro:** a mí me parece que hemos tocado puntos bastante relevantes para ver de qué manera la transición enfrentó un modelo que nos había heredado la

dictadura, un modelo neoliberal, privatizando nuestros derechos. La pregunta que en ese entonces tuvo la Concertación y posteriormente la Nueva Mayoría fue decir “nosotros mantenemos este modelo, lo profundizamos o simplemente lo erradicamos”. Es en ese sentido donde a mí me parece que dentro de la transición se profundizó este modelo neoliberal, se ajustó a los términos de la institucionalidad, donde nuestros derechos fuesen el día de mañana del mercado. Es cosa de revisar cómo está la educación en nuestro país, cómo esto se lleva adelante mediante el mercado, más becas, más crédito, más endeudados. Entonces uno puede ver que existe una política de la transición de mantener este sistema económico, principalmente a costa de aumentar la economía en nuestro país. Quisiera hablar también sobre cómo los mismos movimientos sociales quisieron dar un paso más allá. Nosotros, en este modelo neoliberal, no tenemos derechos, eso significa terminar con la deuda en la educación, apostamos por una condonación de la deuda; eso apuntalaría la democracia en nuestro país, eso generaría un espacio donde el modelo económico actual no se mantendría, ni tampoco se profundizaría, sino que, al contrario, se transformaría y se garantizarían derechos sociales. Muchas gracias.

**Faride Zeran:** vamos con la ronda final. Cada uno de ustedes tiene libertad de hablar de los temas que quiera en un máximo de dos minutos. Carmen Frei.

**Carmen Frei:** creo que debemos dar gracias por el 5 de octubre, por poder estar aquí, debatir y cada uno hacer su planteamiento, y los encuentro muy válidos todos. Sé que no es mi casa, pero quiero decirle al alcalde Jadue que siempre le echan la culpa a la Democracia Cristiana. Mirando hacia el futuro, mi mensaje es que nuestro país lo tenemos que seguir construyendo entre todos, no hay que echarle la culpa solo a los políticos, gobiernos y a los alcaldes. Si no nos paramos todos y volvemos a recrear la amistad cívica y superamos la desconfianza que nos teníamos unos a otros, no vamos a construir. Porque la gente está cansada de que nos estemos mirando siempre a nosotros mismos y nos olvidemos de los problemas reales de la gente. Celebremos, pero pensando hacia el futuro, seamos consecuentes y hagamos lo que decimos, y que la gente vuelva a confiar porque somos consecuentes y creíbles.

**Faride Zeran:** gracias, Carmen Frei. Hablará ahora Daniel Jadue.

**Daniel Jadue:** primero, Carmen, te quiero pedir disculpas, yo tengo gran aprecio por ti y me llevo muy bien con la Democracia Cristiana, más allá de su actual presidente y de que hoy no quiera tener nada con nosotros, pero eso es un problema de él, no del resto de las bases sociales. Lo segundo es que quiero cerrar el círculo

volviendo a donde partí: la democracia es el sistema en el cual se atribuye que la titularidad del poder radica en la ciudadanía. Ese es el gran debate que debemos enfrentar, cómo incorporamos mayores elementos de la democracia directa en una democracia indirecta disfrazada de democracia representativa, y cómo somos capaces de superar el modelo de la dictadura. Se ha avanzado, pero dentro del marco del neoliberalismo como coto y eso es lo que molesta. Eso es lo que ha hecho que gran parte de la ciudadanía hoy ni siquiera esté interesada en la política.

**Faride Zeran:** gracias, alcalde. Vamos con Carlos Ruiz.

**Carlos Ruiz:** la expansión mercantil gigantesca que significa esta transformación neoliberal sobre la vida cotidiana, sobre las formas de reproducción de la propia vida humana, no se pudo hacer ni sostener en plena democracia sin una constricción feroz de la política. Cosas que antes eran derechos ahora pasan a ser espacios de expansión mercantil, como la vejez, la salud y la educación, y eso significa que la política queda constreñida, imposibilitada de intervenir sobre esas áreas. Las propias nociones vigentes de racionalidad humana terminan siendo redefinidas y somos sometidos en una especie de nueva hegemonía cultural. Recién Carmen Frei hablaba de la necesidad de reconstruir una nueva ética y tiene que ver, básicamente, con que la racionalidad posible es una racionalidad mercantil, es una racionalidad de un consumidor, no la de un ciudadano. El problema es recuperar el espacio de la política como espacio de autodeterminación racional, de la sociedad y en proyección de la condición humana a partir de una deliberación libre; ahí está la libertad, no en la democracia.

**Faride Zeran:** gracias, Carlos. Karla Toro, es tu turno.

**Karla Toro:** me gustaría terminar con esto: “la democracia es con derechos”. Ese debe ser el deber principal de esta centroizquierda que quiere enfrentar el neoliberalismo en nuestras vidas y al mercado arraigado en los nichos de acumulación que lamentablemente son nuestros derechos. Es ahí donde debemos trabajar principalmente para solucionar este problema. Soy parte del Frente Amplio y me gustaría decir que también tenemos dificultades, pero estamos dispuestos a enfrentar esto y aquí la centroizquierda tiene un deber principal, que es ver de qué manera avanzamos en transformar un sistema neoliberal, más allá de que las reformas apunten principalmente a garantizar derechos para el pueblo de Chile y no seguir garantizando nichos de acumulación rentista para los privados.

**Faride Zeran:** gracias, Karla. Manuel Antonio, tus reflexiones, por favor.

**Manuel Antonio Garretón:** yo creo que el problema principal que enfrenta la sociedad chilena se podría resumir en dos aspectos. Primero, la ausencia de un proyecto que signifique y que implique la superación del modelo heredado. Pero la ausencia de un proyecto, que ha sido reemplazado por programas, y la ausencia de una visión plantean el problema de cómo eso se construye. Hay dos elementos que son fundamentales: el momento constitucional, el momento en el cual una sociedad define lo que quiere ser, sus valores centrales y las reglas del juego, momento que Chile no ha tenido, y esa es la gran deuda de todos; y también el tema de cuáles son los actores para un proyecto. Los actores principales, que fueron los actores de la época de la transición y los gobiernos de la Concertación, hoy evidentemente no dan el ancho. Más allá de las autocríticas hay que entender que independientemente de lo que hayan hecho van a ser un actor indispensable, pero no suficiente, y eso implica pensar en el mundo de la izquierda que no estuvo en la Concertación, que es el Frente Amplio. Pero incluso eso no basta todavía, porque aunque se junte el Frente Amplio, toda la Concertación y la Nueva Mayoría, no le pasa nada a la sociedad. Entonces tenemos el problema de la reconstrucción de las relaciones con una ciudadanía que no quiere ser ciudadana, que está mucho más preocupada de sus intereses personales, del consumo y sus deudas. Hay que hacer la crítica de la ciudadanía tanto como de la política.

**Faride Zeran:** gracias, Manuel Antonio. Para cerrar esta ronda toma la palabra el rector Vivaldi.

**Ennio Vivaldi:** quería decir algo a propósito de la pregunta anterior que no alcancé a contestar. Durante la dictadura nosotros evocábamos con una enorme valoración lo que era el Chile de antes y rechazábamos los cambios que la dictadura había introducido. En lo que viene después, lo que a mí me duele, no es que no hayan ocurrido rápidamente los cambios que se esperaban, sino que no hayamos conversado, debatido. Que hayamos asumido con naturalidad un modelo que no sé cuán respetuoso fue del concepto mismo de democracia. Es una antiquísima pregunta, la democracia tiene que respetar a todas las variantes, versiones, ideas, pero ¿cómo la democracia se defiende de los totalitarismos que desde su interior pueden coparla? Otra buena pregunta sobre el modelo que se impuso durante la dictadura es si acaso es una variante política o es un totalitarismo. Personalmente, pienso que es lo segundo. Como rector de la Universidad de Chile tengo el más profundo respeto y hago lo que esté a mi alcance para promover la más amplia expresión de la mayor diversidad de ideas dentro de nuestra Universidad. El liberalismo, en la medida que proclama valores como la responsabilidad que deben asumir los individuos, la libertad que deben tener, su autonomía, me parece una

idea respetabilísima y que absolutamente pertenece en una universidad. Distinto es el caso de buscar esconderse tras esa ideología y desplegar una práctica dictatorial para manejar la sociedad como se hizo bajo Pinochet. Termino con esto: lo que más echamos de menos del periodo de transición es la incapacidad de defender el concepto de lo público. Repito, destruir el concepto de lo público en Chile ha constituido el esfuerzo más gigantesco imaginable. Incluso, esta discusión tan banal que hemos vivido durante todo el debate en torno a la nueva legislación para la educación superior, sobre si todas las universidades somos públicas o no, para mí representa la afirmación “nosotros destruimos la educación pública y no queremos que nunca más haya educación pública en Chile”. Eso es lo que se dice cuando se hace perder sentido a esa palabra que para nosotros es definitoria e identitaria. El 5 de octubre es una fecha en la cual miles de chilenos, sin conocernos, fuimos a las urnas. Veo aquí presente a mi amigo Luis Valladares, quien me hace evocar nuestros tiempos en el INTA, y viene a mi memoria una escena inolvidable porque me dice mucho sobre lo que es nuestra Universidad. Hubo, a mediados de los ‘80, una convocatoria muy hermosa en la que se iba a cantar “Gracias a la vida” a lo largo de todo Chile. En el Instituto de Nutrición organizamos nuestra versión de ese acto. Llegado el momento nos dispusimos configurando una ronda. Al lado del INTA estaban construyendo un edificio nuevo. Cuando comenzamos a cantar “Gracias a la vida”, un obrero de la construcción vecina se descuelga, se pasa del lado del INTA, cae al patio y se une a esta ronda que estábamos haciendo los académicos y estudiantes del INTA. Eso es lo que representa un acto como el plebiscito del 5 de octubre, donde gente que nunca nos conocimos descubrimos una afinidad y una voluntad de cambio que nos habría de llevar al triunfo. A nombre de la Universidad, muchas gracias por participar.

**Faride Zeran:** gracias a todos y a todas.



EL PERIODO TRANSICIONAL Y SU IMPACTO  
SOBRE LA VIDA DE LOS CHILENOS







LA DICTADURA Y LA POSTDICTADURA CHILENA Y  
SU CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL

*Grínor Rojo de la Rosa*

## GRÍNOR ROJO DE LA ROSA

Doctor en Filosofía por la Universidad de Iowa, Estados Unidos. Ensayista, crítico cultural y literario, es Profesor Titular en el Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile, del que fue director hasta 2010, y en el Departamento de Literatura de la misma Universidad. Ha enseñado en diversas universidades de América Latina, Europa y Estados Unidos y es autor de numerosas publicaciones sobre temas de su especialidad. Su último libro se titula *Las novelas de la dictadura y la postdictadura chilena*, vols. I y II (Santiago de Chile, LOM, 2016).

## LA DICTADURA Y LA POSTDICTADURA CHILENA Y SU CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL\*

Sostendré en este ensayo que al anti igualitarismo y regresivismo distributivo de los bienes materiales durante la dictadura militar chilena corresponde un anti igualitarismo y un regresivismo homólogos en lo que toca a los bienes culturales. Y sostendré además que la postdictadura (también conocida como “transición” a la democracia), aunque con morigeraciones, mantuvo, y en algunos aspectos expandió, ese estado de cosas.

Es decir que sostengo aquí que el despojo al pueblo chileno de su capital material, del que había logrado hacerse en cincuenta años de luchas sociales ininterrumpidas, fue correlativo al despojo de su capital simbólico, el que ese pueblo hizo suyo durante el mismo periodo y, más aún, que estos despojos se combinaron, potenciándose recíprocamente para la generación de lo que Tomás Moulian denomina el “Chile actual”. Puedo afirmar entonces, sin temor de equivocarme, que el gran horizonte de la dictadura militar chilena, así como también el de sus seguidores en el tramo que cubre la postdictadura, no fue únicamente la demolición de lo obrado por el gobierno de Salvador Allende en sus tres años frente al país, ni tampoco la sola contención de una crisis que estaba poniendo en peligro la convivencia nacional, como lo aseguró el Informe Rettig de 1991, donde se explicó el asalto al poder por parte de las Fuerzas Armadas como si hubiese sido el medio penoso al que debieron recurrir para detener los extremismos de la época (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, I, 16). El horizonte era más ambicioso y consistía nada menos que en un programa de retorno, en todas las esferas de la vida pública, en la económica, en la política, en la social y en la cultural, a un cierto *statu quo ante* que puede que nunca haya existido en realidad, pero que para la oligarquía chilena era su cielo añorado y que se situaba en la primera mitad del siglo XIX.

Despojo al pueblo chileno de su capital material y despojo simultáneo de su capital cultural. Según Ricardo Ffrench-Davis, “las remuneraciones, en el período 1974-1981, promediaron apenas tres cuartos del nivel logrado en 1970” y eso “sin haber recobrado aún en 1981 el nivel alcanzado once años antes”. En el mismo sentido, anota este reputado economista que las cifras de “la distribución del gasto por hogares” indican que el quintil más pobre bajó de 7,6% en 1969 a 5,5% en

---

\* Proyecto Fondecyt N° 1160019.

1978, y a 4,4% en 1988, en tanto que el más rico subía de 44,5% a 51,0% y a 54,9% para los mismos años (Ffrench-Davis, 189 y 315).

He ahí el despojo material a través de un par de sus mediciones. E incluso si se argumenta que las políticas económicas neoliberales han conseguido que *a la larga* los pobres chilenos fuesen un poco menos pobres, también es verdad que han hecho que los ricos chilenos sean inmensamente más ricos. Porque el fin *último* de la dictadura cívico-militar chilena no era producir pobres, me interesa que eso quede aquí muy claro, aunque sea a contrapelo de lo que denuncian las cifras aducidas arriba. *El fin último de la dictadura cívico-militar chilena era producir desigualdad.* Reconstruir el ordenamiento jerárquico tradicional de los habitantes del país a través de una reinstalación de las distancias sociales, cualquiera fuese el precio. Para eso, el modelo Chicago, que propendía a una concentración de la riqueza entre los miembros del quintil más rico, era funcional. Y también para eso, el enemigo de los de Chicago, el Estado, que había sido el ente igualador por excelencia al distribuir con alguna equidad los bienes materiales y, por lo tanto, el factor democratizador por excelencia de la sociedad chilena, debía salir de la cancha. No es que el Estado chileno hubiese dejado de existir, sin embargo. Siguió existiendo, pero para adoptar todas las medidas que le facilitaran al mercado un mejor funcionamiento.

En el ámbito educacional esto mismo resulta notorio. Se recupera desde el subterráneo de los conceptos en desuso el decimonónico “libertad de enseñanza” para oponerlo al de “Estado docente”. El concepto de libertad de enseñanza, que a fines del siglo XIX le sirvió a la Iglesia Católica como bandera para mantener su injerencia sobre el aparato educacional, reaparece ahora pero no (o no solo) para servir a la Iglesia sino a todos aquellos que sentían que sus intereses particulares estaban siendo perjudicados por la acción del Estado igualador.

La transformación educacional chilena no se implementó toda ella en la década del ‘80. Con anterioridad a las grandes reformas de esa década se desmalezó el terreno para lo que vendría más tarde. La educación era para la dictadura chilena, como lo fue también para sus vecinas y cómplices en el Cono Sur y en toda Latinoamérica, una trinchera clave. Ocupándola se ganaba terreno en la “guerra contra el comunismo”. Había, en consecuencia, que extirparle a la educación chilena no solo el virus de ese comunismo (o de ese socialismo) sino que había que eliminar cualquier práctica o persona que pudiese portar el contagio: deshacer el proyecto educacional previo (el de la Escuela Nacional Unificada, ENU), que por lo demás nunca llegó a puerto; expulsar del sistema a los profesores y maestros sospechosos o desaparecerlos, si así convenía; abolir sus organizaciones gremiales y lo mismo en lo que toca a las de los estudiantes; reemplazar a las autoridades administrativas (el decreto N° 50, del 1° de octubre de 1973, acaba en las universidades con los rectores elegidos y los sustituye con rectores designados), etc. Hasta fueron prohibidos los

“centros de alumnos” y los “centros de padres y apoderados”. No contentos con eso, los organismos represivos del régimen repletaron las universidades y colegios con espías a sueldo. La delación era promovida y recompensada y sus denuncias producían despidos, cárcel y muerte.

Pero esas fueron solo, por decirlo así, las externalidades de la campaña inicial. También había que meterles mano a los contenidos. Recortar y fomentar. Recortar en/de los currícula escolares aquellas disciplinas que estimulaban la crítica y, más todavía, aquellas que les permitían a los estudiantes imaginar y pensar por su cuenta y formarse así criterios propios acerca de su vida personal y social; fomentar en vez de eso un currículum de servidumbre patriótica, que pusiera el acento en el conocimiento de y respeto por los emblemas, las efemérides y las figuras canónicas de la historia de Chile, junto con el conocimiento de y respeto por una agenda religiosa y racial que pusiera el acento en el humus hispánico y católico desde el cual los chilenos crecimos y del que los pueblos originarios no participan. El primer documento en que esto se explicita parece ser la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, que es del 11 marzo de 1974, la que advirtiendo de entrada que “la alternativa de una sociedad de inspiración marxista debe ser rechazada por Chile, dado su carácter totalitario y anulador de la persona humana, todo lo cual contradice nuestra tradición cristiana e hispánica”, promete para el porvenir “una educación que fomente una escala de valores morales y espirituales propios de nuestra tradición chilena y cristiana” (Declaración..., 9 y 30). Otros documentos posteriores, del ‘75 y del ‘76, por ejemplo, van a ser aún más específicos al respecto.

Con la Directiva Presidencial sobre Educación Nacional, de 1979, firmada por Pinochet y publicada junto con una carta al ministro Gonzalo Vial, carta esa en la que el dictador precisa que las obligaciones del Estado en la materia se reducen a la educación básica, formadora de “buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas”, habida cuenta de que el paso a la educación media y a la superior “constituye una situación de excepción” (Pinochet, 1979), se cierra esta etapa. Otra que la continúa y perfecciona es la que se expone en la Constitución del ‘80, cuyos incisos 10 y 11 del artículo 19 se refieren a la cuestión educacional. De allí arrancan las reformas educacionales de los ‘80 y de las que Alejandra Falabella nos ofrece un buen resumen:

“i) incentivar la libre entrada de instituciones privadas a la educación (incluidas aquellas con fines de lucro); ii) transferir la administración centralizada de los establecimientos públicos a los municipios; iii) sustituir un financiamiento estable de las escuelas por uno competitivo por alumno (voucher) y equiparar el subsidio del sector privado al de las escuelas fiscales; iv) cambiar el estatus docente de

funcionario público a un régimen de empleado que negocia individualmente sus condiciones; v) crear una prueba nacional estandarizada” (Falabella, 703).

Municipalización de la educación primaria y secundaria y municipalización del trabajo y el salario de los profesores, y cambio en la asignación de los recursos fiscales de manera de provocar la competencia entre las escuelas asignándoles a estas los subsidios del Estado según la demanda de que eran objeto sus servicios, lo que presuntamente demostraba su calidad. Las que lograran satisfacer un mayor número de clientes recibirían más dinero. Además, subsidios al sector privado, los que se extienden al sector privado con fines de lucro. Quedaba pendiente aún la intervención de las universidades, que se hizo un poco después. De las ocho universidades que existían en Chile en 1981, dos de ellas eran estatales y nacionales y seis privadas. En 1981 sobreviene el desmembramiento de la Universidad de Chile y la Técnica del Estado y, por consiguiente, el término de su carácter nacional. Entre octubre de 1988 y noviembre de 1989 se agregan al sistema quince universidades privadas y otras seis más entre fines del ‘89 y marzo del ‘90.

Para la derecha política, lo que la dictadura hizo en educación a principios de la década del ‘80 fue “modernizar” el sistema. En algunos pasajes marcados del comentario que el ideólogo de la derecha educacional Harald Beyer y dos de sus asociadas hicieron a un libro que editó Juan Eduardo García Huidobro en 2001, se incluyen frases como que “la nueva forma de asignar los recursos dejaba a todas las escuelas en igualdad de condiciones”, que “la idea de dicha reforma era que el control de los recursos públicos, por así decirlo, quedaba en manos de las familias”, que “la apertura a establecimientos con fines de lucro, que hasta el día de hoy es fuente de controversia, hay que entenderla seguramente como una manera de hacer más dinámica la oferta” y que “se veía en la competencia por alumnos una sólida base para elevar la calidad de la educación” (Beyer et al., 294). Estas frases y varias más cuyas citas me ahorro son expresivas de una nostalgia y una melancolía.

Con todo, la contrarrevolución neoliberal logró que la educación dejara de ser en Chile un derecho y se transformara en un bien de mercado. Consistentemente, la finalidad del esfuerzo educacional dejó de ser la formación integral de los jóvenes, su desarrollo como sujetos y ciudadanos plenos, y se convirtió en un arma para la formación de mano de obra barata o, como ha escrito Carlos Ruiz Schneider, del “mínimo funcional al desempeño productivo” (Ruiz Schneider, 104).

En paralelo, en el ámbito que los burócratas reconocen como de la “cultura” y que no es otra cosa que el género próximo dentro del cual debe incluirse la especie “educación”, las directrices iniciales se encuentran en un folleto titulado Política Cultural del Gobierno de Chile, de 1974. Contiene ese folleto un discurso xenófobo, con seguridad salido de la pluma del “asesor cultural” de Pinochet, Enrique

Campos Menéndez (1914-2007). Los tópicos son los consabidos: el argumento a favor de una cultura que se arraiga en la “tradición occidental y cristiana”, pero que al mismo tiempo se confiesa férreamente nacionalista y que por eso abomina del “extranjerismo”. A ello, el redactor del panfleto le adosa un componente (me imagino que este es un gracioso saludo que él les hace a sus patrones militares y, en particular, a Pinochet) geopolítico.

Respecto de la estética de la vida cotidiana, junto con el blanqueamiento de los muros de la ciudad para borrarles las consignas y rayados reminiscentes del gobierno anterior, se procede a un blanqueamiento de la apariencia de los ciudadanos:

“un instructivo de la Dirección de Educación Secundaria definió normas sobre presentación personal. Entre las regulaciones de carácter estético-higiénico y de seguridad planteadas por la directora de esa entidad, Irma Saavedra, figuraban ‘la total exclusión del pelo largo en los varones; un rostro limpio de todo maquillaje, nada de adornos colgados al cuello y la total prohibición de usar zuecos para concurrir a clases por parte de las alumnas’. Más aún, según esta norma, el pelo no solamente debía estar cortado de manera que se pudiera apreciar fácilmente la limpieza del cuello de la alumna, sino que debía ‘estar cuidadosamente peinado. Nada de chasquillas o mechones en la frente, o cabelleras al viento’. La medida llegó incluso a sugerir que a los ciudadanos chilenos o extranjeros que tuvieran el pelo largo no se les permitiera realizar el trámite para sacar carné de identidad y papel de antecedentes” (Errázuriz y Leiva, 24).

Eradicación del desorden y la suciedad, una metáfora que es homóloga a la metáfora médica, la que llamaba a extirpar quirúrgicamente el cáncer marxista del cuerpo social enfermo. No es raro que con esta concepción del deber ser (y del deber aparecer) de los ciudadanos se hayan producido también en Chile actos de violencia contra los productores de cultura y sus obras, idénticos a los que se produjeron en Brasil y Argentina: censura de publicaciones, quema de libros y galerías de arte, cierre de teatros, destrucción de películas, destrucción de monumentos y murales, persecución, exilio y asesinato. Eso (y esos) era/n sucio/s y había que “limpiarlo/s” (o, mejor dicho, había que “extirparlo/s”).

No voy yo a perder mi tiempo en una revisión pormenorizada de estas aberraciones. Pero sí voy a decir que frente a los múltiples desenfrenos del régimen militar chileno en el ámbito de la cultura el ánimo resistente no decayó. Por ejemplo, a mediados de los ‘70 se suscita un confuso revuelo en torno a lo que se denominó el “apagón cultural” del país, evidenciado este en los bajos resultados de las pruebas estándar de evaluación escolar, que el gobierno admitió y que atribuyó a la politización de los alumnos. Pero los opositores recogieron el guante, contraatacando

con la triste evidencia: el apagón cultural existía en efecto, pero no obedecía a las causas que daba el gobierno sino a la mordaza directa e indirecta impuesta sobre los productores de cultura (mordaza directa ya se sabe de qué manera/s y la indirecta a través de la aplicación de un IVA del 20% a los libros, entre otros despropósitos que han sobrevivido hasta hoy), así como al hecho indesmentible de que buena parte de esos productores chilenos de cultura estaban en el exilio<sup>11</sup>.

En la cultura del interior, un contraataque temprano a este estado de cosas se descubre en una muestra de 1975 del pintor Guillermo Núñez (1930), en el Instituto Chileno Francés de Cultura, que duró un día apenas y que a Núñez le costó la cárcel y el destierro. El motivo de sus transgresiones pictóricas eran unos pájaros enjaulados. También, en la segunda mitad de los '70, contra viento y marea se suceden varios estrenos teatrales indiscretos: *Pedro, Juan y Diego*, del colectivo ICTUS con la colaboración de David Benavente (1941), en 1976; *Los payasos de la esperanza*, del Taller de Investigación Teatral (TIT), en el que Raúl Osorio y Mauricio Pesutic desempeñaron la función de “compaginadores”, en 1977; *¿Cuántos años tiene un día?* también de ICTUS pero con el concurso esta vez de Sergio Vodanovic (1926-2001), en 1978; y *Tres Marías y una Rosa*, del TIT y David Benavente, en 1979.

Dejo constancia aquí asimismo de la formación del Círculo de Estudios de la Mujer en la Academia de Humanismo Cristiano, en 1977, de la actuación de la Agrupación Cultural Universitaria (ACU) desde 1977 hasta 1981, y de la labor de Ad Mapu, el centro cultural que reunió las organizaciones mapuche a partir de 1978, el mismo año en que Pinochet dictó el decreto ley 2.568 con el que negaba que hubiera indios en Chile. Un grupo que surge, asimismo, en medio de este temprano afán contestatario es la Escena de Avanzada o Colectivo de Acciones de Arte (grupo CADA), que se fundó al finalizar la década, en el '79, reuniendo escritores y artistas plásticos con una voluntad expresa de intervención ciudadana. Figuras relevantes dentro del CADA y excelentes escritores ambos, tal vez los de mayor significación entre aquellos que permanecieron en Chile después del golpe, son Diamela Eltit (1949- ), cuya primera novela, *Lumpérica*, es de 1983, y el poeta Raúl Zurita (1950- ), que publica su primer libro, *Purgatorio*, en 1979.

Por otra parte, observo que la visión nacionalista a lo Campos Menéndez, es decir, aquella que abominaba de los “extranjerismos”, se vio cada vez más desafiada desde adentro por otra que era su contraria, ya que en concordancia con la reconexión de Chile con el mundo, había empezado a dárseles cabida a las importaciones de cultura. Cultura chatarra envasada, de cuya diseminación, aunque no fuesen los

---

1. La cultura chilena del exilio constituye un capítulo por sí mismo, de enorme importancia pero que yo no puedo desarrollar aquí como es debido.



únicos, los canales televisivos, que habían pertenecido a las universidades desde 1958 y al Estado desde 1970, fueron los responsables principales. Se dio comienzo, de este modo, a un proceso que irónicamente se selló con el advenimiento de la democracia postdictatorial. Me refiero al traspaso de la televisión chilena a los privados, iniciada pero no completada por Pinochet, tal vez porque él y sus secuaces se daban cuenta del poder de este medio. Se completó durante el gobierno del presidente demócratacristiano Patricio Aylwin (1918-2016) cuando, con el pretexto de que la mejor política comunicacional de un gobierno democrático era “no tener política comunicacional” (Tironi, 19), el canal 9 del Estado fue vendido a la empresa Megavisión.

Pero como ya lo he señalado, el objetivo profundo de las reformas pinochetistas, *de todas las reformas pinochetistas*, fue un objetivo de clase. Recomponer las estructuras de sustentación de la vida material de los chilenos de acuerdo con un programa económico anti igualitario y elaborar, a partir de la ejecución de ese programa y con más empeño aún, el argumento conceptual para un recobro del *apartheid* clasista. Cambiar el país, pero, más importante que eso, cambiarle la cabeza a la población del país, haciéndola entender quiénes eran sus superiores y por qué mediante una campaña en cuya plataforma ideológica se daban la mano el señorialismo oligárquico con el afán jerarquizador neofascista y con la lógica inequitativa del modelo económico neoliberal.

¿Cuáles fueron sus resultados a corto, mediano y largo plazo? En el costado de la dictadura, una tensión permanente entre la “cultura patriótica” y la “mediática de importación”, que conviven haciendo esfuerzos para no estorbarse y en ocasiones también para apoyarse. Un programa televisivo como *Sábados Gigantes*, de Don Francisco (Mario Kreutzberger, 1940- ), en el Canal 13 de la Universidad Católica, que se inició en 1962 y se mantuvo en la programación durante el periodo dictatorial completo, hasta 1992, obteniendo cifras históricas de audiencia (en 1986 y 1987 llegó a transmitirse durante siete horas seguidas), es un buen ejemplo de dicha convergencia. Don Francisco les muestra a los televidentes un país en calma, en el que nada verdaderamente malo acontece y donde incluso las personas son capaces de olvidarse de sus desavenencias, colaborando en los momentos de crisis al interior de un solo cuerpo patrio. Todo ello mientras la dictadura tortura y mata y mientras que al mismo Don Francisco lo auspician los grupos económicos que son los beneficiarios de semejantes desmanes. En el costado de los opositores, por el contrario, el empeño consistió en asegurar la supervivencia de una cultura de la lucidez.

A través de numerosas expresiones, el renacimiento cultural chileno se consolida en la década del ‘80. En el teatro, donde debutan nuevos dramaturgos, Juan Radrigán (1937-2016), Marco Antonio de la Parra (1952- ), Ramón Griffiero

(1954-) y algunos más; en literatura, donde aparecen libros nuevos de Eltit y Zurita, así como de otros buenos escritores. En narrativa, los libros de Ana María del Río (1948-), Roberto Rivera (1950-), Antonio Ostornol (1954-), Ramón Díaz Eterovic (1956-) y Carlos Franz (1959-); en poesía, los de Manuel Silva Acevedo (1942-), Elvira Hernández (1951-), Verónica Zondek (1953-), María Inés Zaldívar (1955-), Teresa Calderón (1955-) y Tomás Harris (1956-); también en poesía, debuta en los años '80 la corriente poética más importante del Chile contemporáneo a mi juicio, la de la poesía mapuche, con un libro de Leonel Lienlaf (1969-), *Se ha despertado el ave de mi corazón* (1989); y en el cine, que renace desde las cenizas (entre 1973 y 1978 se habían filmado en Chile apenas dos películas. Mouesca, *Plano secuencia...*, s.p.), con los trabajos de Silvio Caiozzi (1944-), Cristián Sánchez (1951-) y Carlos Flores (1944-).

Pero lo más significativo son las protestas antidictatoriales que se extienden desde el '82 al '86. Protestas que crecen durante aquel primer lustro de la década del '80 hasta transformarse en explosiones espléndidas de desobediencia antisistema y de simultánea prospección de un comienzo nuevo. Pero no únicamente eso, puesto que brilla también en los discursos que emiten estos actores sociales insurrectos no solo la frustración y la ira respecto de los abusos del régimen, sino el ensayo de un nuevo modo de enfrentarlo. Esto es visible en los manifiestos que desvisten a la diversidad sexual, como uno famoso de Pedro Lemebel (1952-2015) de 1986 (Lemebel, 1996), en las publicaciones periodísticas de espíritu alternativo (*Apsi, Hoy, Análisis, Cauce, Fortín Mapocho, La Época*) e incluso en las pancartas que agitan las y los protestantes (“democracia en el país y en la casa”). Pasión popular y ciudadana que hace que no sean pocos los que piensan que la sociedad civil se encuentra a las puertas de lograr *por sí misma* su liberación. Es en el curso de esta irrupción de una energía popular largamente contenida, con una conciencia y un lenguaje innovadores, que el proyecto feminista chileno se rearticula y relegitima. Julieta Kirkwood (1936-1985) es su exponente preclara.

A la producción durante la lucha contra la dictadura de una identidad y un lenguaje propios debemos atribuir nosotros el estilo literario de Kirkwood. Un estilo que se construye como una alternativa por un lado al discurso político de la izquierda sesentera, es decir, al lenguaje de sus predecesores, que a ella le sonaba a perorata gastada, y por el otro al discurso de la normatividad científica, según los hábitos de las ciencias sociales latinoamericanas de los mismos años. Para dejar atrás ambas rémoras, en el crepúsculo de su existencia vemos a Kirkwood atareada en el ensayo de una escritura que apela a una cuota de significación connotativa que ella sospecha que la denotativa oscurece. Esa escritura pone énfasis en la carga poética que Kirkwood siente que habita *también* en la palabra. De ahí sus relatos ejemplares (el de “La mujer de Calibán”, por ejemplo, en el que recoge, da

vuelta y pone sobre sus pies la interpretación que ofrece Aníbal Ponce del mito *shakespeareano*), sus metáforas maestras (los “nudos” de la sabiduría feminista), sus apóstrofes (“Usted Señora...”, “Ud. patriarca ridículo...”, “A Ud. patriarca entre los patriarcas...”), sus enumeraciones sin jerarquía ni puntuación (“espúreas feministas políticas clandestinas”), el abuso de los deícticos (“acá”, “allá”), los paralelismos antitéticos de construcción (“usted allá”, “nosotras acá”), las paranomasias y las rimas internas (“perfectas hijas nacidas madres meciendo niñas”), las parodias sarcásticas (“que no de rodillas vive el hombre...”) y en general los intertextos de la más variada procedencia<sup>2</sup>.

Kirkwood fue una mujer de su tiempo, pero no fue, no pudo ser, una mujer del tiempo que vino después. Murió el 8 de abril de 1985 y no llegó por eso a convertirse en testigo del desenlace que tuvieron sus esperanzas de emplazamiento en Chile de una democracia genuina.

Sabemos que el documento Bases de Sustentación del Régimen Democrático, suscrito por políticos profesionales pertenecientes a trece de los partidos de oposición a Pinochet y una especie de protoprograma de la que iba a ser posteriormente la coalición de gobierno, la Concertación de Partidos por la Democracia, se publicó en una inserción pagada del diario *El Mercurio* el 11 de septiembre de 1986. Por su parte, Rafael Otano, en sus *Crónica de la transición* (1995) y *Nueva crónica de la transición* (2006), afirma que el “kilómetro cero” del movimiento transicional fue un “seminario” de estudios al que convocó el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH), un *front* del Partido Demócrata Cristiano y que con el título “Un sistema jurídico-político constitucional para Chile” tuvo lugar en el Hotel Tupahue de Santiago los días 27 y 28 de julio de 1984. Tampoco faltan los que retrotraen ese comienzo mítico aún más atrás, a un homenaje que le hicieron al patriarca democratacristiano Gabriel Valdés, en el Círculo Español de Santiago, a principios del ‘83, y al subsecuente Manifiesto Democrático, suscrito el 14 de marzo de ese año por gente que iba desde la derecha republicana hasta una fracción del socialismo.

Pero como quiera que sea, esos fueron los primeros adelantos hacia el perfil que Chile iba a mostrar a fines del siglo XX y comienzos del XXI. Un Chile en que el bullicioso reclamo de los movimientos sociales no contaba ya con el crédito de unos pocos años antes y al que retornaban en gloria y majestad los políticos de oficio, los

---

2. El único libro que Kirkwood publicó durante su vida es *Ser política en Chile, las feministas y los partidos*. Santiago de Chile. FLACSO, 1986. Póstumamente, han aparecido varias reediciones de ese libro, con el título *Ser política en Chile o los nudos de la sabiduría feminista*, así como también de sus artículos en colecciones que compilaron Sonia Montecino y Patricia Crespi.

políticos de la “clase política”, declarándose convencidos de que lo mejor que se podía hacer era pactar con Pinochet.

Eso hicieron, pactaron con Pinochet, y no precisamente a su pesar. El resultado son casi treinta años de postdictadura en los que lo esencial ha sido no el quiebre sino la continuidad con morigeraciones del *statu quo* anterior. Sigue en pie en el país el modelo económico privatizador y globalizante, en 2018 un tercio de la fuerza de trabajo está subempleada y sin protección social ninguna, nuestra Constitución es la de 1980 y en el espacio público se le hace el quite a cualquier discusión política de fondo sobre las cuestiones que preocupan al país de veras, privilegiándose en cambio los “acuerdos”, los que, como ha dicho bien Tomás Moulian, no son sino “la etapa superior del olvido” (Moulian, 37).

Provisto de una nutrida colección de amortiguadores que alivian o dicen que alivian su impacto lesivo sobre las condiciones de vida del pueblo y que frenan de ese modo el descontento, el modelo neoliberal goza hoy en Chile de una salud aún mejor que la que tenía hace treinta años. Correcta me parece, por consiguiente, la tesis que afirma que los gobiernos chilenos de la postdictadura, aparte de no haberse deshecho del legado del pinochetismo en el área económica, lo han extendido hacia áreas que se encontraban aún vírgenes, abriéndolas así no solo a la voracidad del empresariado doméstico sino también a la de las transnacionales y en todo el perímetro de lo que es rentable (en educación, pienso por ejemplo en las universidades del grupo estadounidense Laureate, cuyo arribo a Chile es posterior a Pinochet).

También ha habido algunos intentos de reforma, eso es justo consignarlo y atribuible al prurito morigerador. Por lo mismo, su profundidad ha sido acotada o, para usar la frase del presidente Patricio Aylwin, son reformas que han sido hechas “en la medida de lo posible”. Anoto a propósito las que se llevaron a cabo durante la presidencia de Ricardo Lagos (1938- ), como las que se le infligieron a la Constitución y las que acabaron con obscenidades tales como los senadores designados y la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. Otras, como el fin del sistema electoral binominal, la recuperación por lo menos parcial de la gratuidad en educación, la unión civil entre personas del mismo sexo y la ley de aborto por tres causales se llevaron a cabo durante el segundo mandato de Michelle Bachelet (1951- ). Hay que reconocer además que la brutalidad por la libre ya no está, aun cuando eso no signifique que hayan desaparecido del todo las violaciones de los derechos humanos, las que son visibles en el trato que se le da a la disidencia mapuche y en el que se les está dando a los nuevos inmigrantes, sobre todo a los inmigrantes de color.

Sobreviven por otra parte las viejas prácticas antidemocráticas y eso porque la desconfianza en la capacidad de los ciudadanos para gobernarse parece ser un

dogma inamovible, lo que naturalmente conduce a minimizar la participación que estos debieran tener en las decisiones que conciernen a la vida en común. En cambio, proliferan los “expertos” en toda clase de cosas. Por mi parte, creo que la contraparte de la desconfianza en la capacidad ciudadana es la vieja confianza en la superioridad de las élites.

¿Por qué extrañarse entonces de que esta misma lógica sea la que domina en el campo de la cultura? ¿Que perduren en este campo muchos elementos de la ideología y el imaginario que quiso instalar Pinochet combinados con una democratización hecha a medias?

Para quien quiera oír noticias más optimistas que las mías, recomiendo el volumen *La cultura durante el período de la transición a la democracia 1990-2005*, publicado en 2006 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En la presentación de ese libro, que firma el ministro de entonces, José Weinstein, y sobre todo en el anexo sobre “políticas culturales”, el tono es de una autocomplacencia sin inhibiciones:

“en todas las disciplinas artísticas se detecta un aumento significativo en cantidad y calidad de creaciones y obras nacionales. Además, se hace evidente una renovación de los creadores, que se expresa en miles de jóvenes desplegando sus talentos y sus vocaciones y en un desarrollo de instituciones públicas y privadas comprometidas con la gestión cultural. Hay también más público para las distintas manifestaciones artísticas, y se experimenta una demanda creciente de arte y de cultura, especialmente en regiones distintas de la metropolitana” (Carrasco y Negrón, eds., 377).

No pierden la oportunidad de congratularse, asimismo, los colaboradores en ese volumen, por el acceso del “público” chileno a la televisión (93,8%) y a la radio (90,6%) y que “El 41,2% de la población mayor de 16 años utiliza Internet, especialmente como medio de comunicación (mail y chat)”, lo que “entre los sectores de escasos recursos” se da fundamentalmente “gracias a los cybercafés u otros lugares públicos (34,5%)” (Íd., 386). Reconocen, sin embargo, que “es preocupante el hecho de que el 60% de la población se limite a un consumo cultural de pobreza, es decir, a un consumo cultural marcado por la oferta de los medios de comunicación”, a lo que añaden que “se ha demostrado que estos consumos mínimos están asociados a falta de sociabilidad, menor valoración de la diversidad y menor valoración de la democracia como forma de gobierno” (Íd.). Pese a ello, no les parece que constituya una exageración aseverar que “una primavera cultural se ha instalado en el país en este cambio de siglo” (Íd., 377).

He ahí la voz oficial.

Ahora bien, yo no estoy diciendo aquí que la promoción de la cultura por parte de los gobiernos postdictatoriales sea inexistente. Hay al menos una “cierta” cultura que los gobiernos chilenos postdictatoriales han promovido con un entusiasmo musculoso y me refiero a la que se concreta en los festivales, en las conmemoraciones, en los espectáculos masivos de diverso tipo, mientras menos exigentes, mejor, y que por lo tanto reedita políticamente las inversiones que en ello se hacen. Celoso asimismo ha sido el resguardo del “patrimonio cultural de la Nación”, sobre todo si se trata no de financiar una edición crítica de las obras completas de Gabriela Mistral sino de reparar iglesias o casas patronales terremoteadas.

Tampoco afirmo que al margen de ese celo oficial no haya habido durante esta etapa emprendimientos culturales extraoficiales de valor. Un episodio equívoco, pero importante, en este sentido, durante la temprana postdictadura, entre 1991 y 1995, fue el de la “nueva narrativa chilena”, que promovió la editorial Planeta. Equívoco, porque esa fue una maniobra comercial flagrante que la apertura política facilitaba, pero que no obstante ello hizo posible que se publicaran una docena de novelas de incuestionable calidad. Entre ellas, *Mala onda* (1991) de Alberto Fuguet (1964- ), *Oír su voz* (1991) de Arturo Fontaine (1952- ), *Machos tristes* (1991) de Darío Oses (1949- ), *Cobro revertido* (1992) de José Leandro Urbina (1948- ), *Morir en Berlín* (1993) de Carlos Cerda (1942- ) y *El palacio de la risa* (1995) de Germán Marín (1934- ). Y lo mejor de la producción de Roberto Bolaño (1953-2003), el cuarto gran novelista de la historia de Chile, aparece después de la salida de Pinochet de La Moneda (*Los detectives salvajes* es de 1998). Hacia adelante, me parece que habría que hacerle un lugar al advenimiento de una narrativa más joven, la que debuta en 1996 con la publicación de *En voz baja*, de Alejandra Costamagna (1970- ), una novela a la que han seguido otras no menos buenas de autores como Nona Fernández (1971- ), Alejandro Zambra (1975- ) y Álvaro Bisama (1975- ). Finalmente, la mejor poesía chilena actual es la mapuche y en su archivo se cuentan autores de la calidad del mencionado Leonel Lienlaf (1969- ), Elicura Chihuailaf (1952- ) y Jaime Huenún (1967- ).

Agrego a esto que el cine chileno no había conocido un florecimiento como el de hoy, a través del trabajo de directores como Pablo Larraín (1976- ), Matías Bize (1979- ) o Sebastián Lelio (1974- ).

No tan lozano se ve el campo editorial: las transnacionales del libro siguen allí haciendo lo suyo, o sea, privilegiando lo que se vende bien y rápido (una excepción es el Fondo de Cultura Económica, que en general ha mantenido un catálogo de excelencia), mientras que las editoriales universitarias languidecen (salvo quizás las ediciones de la Universidad Diego Portales) y los editores independientes batallan para sobrevivir. Entre estos últimos, LOM Editores y en menor medida Catalonia y Cuarto Propio son ejemplos citables. Un caso especial es el de las pequeñas editoriales independientes, las de la “Furia del libro”, que son numerosas aunque de alcance limitado.

Pero ese panorama grisáceo de las editoriales convive con otro panorama que es definitivamente oscuro. No obstante algunas iniciativas gubernamentales de mejores intenciones que eficacia (la “Ley del libro” del ‘93, “Viva leer” del ‘99, “El libro cambia tu vida” de 2002, “Chile quiere leer” del 2004, “Quijotes de la lectura” de 2005, el “Maletín literario” del primer gobierno de Michelle Bachelet y la “Política Nacional del Libro y la Lectura” del segundo), los indicadores de lectura del país continúan por los suelos. Por ejemplo, en septiembre de 2013 el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile dio a conocer un estudio según el cual un 44% de los chilenos entre los quince y los veinticuatro años padece de analfabetismo funcional en lectura de textos, un 42% en lectura de documentos y un 51% en el área cuantitativa. El informe, que encargó la Cámara Chilena de la Construcción, agregaba que para poder comunicarles sus recomendaciones de seguridad a los trabajadores, los *managers* del rubro se habían visto en la obligación de recurrir al empleo del dibujo. Mirando esas figuritas dibujadas en distintas situaciones era como los obreros chilenos de la construcción llegaban a enterarse de lo que tenían que saber para evitar accidentes.

Más abarcador había sido un estudio previo, de la Fundación La Fuente/ Adimark, de 2010, que comprobó que el 47,2% de los chilenos mayores de dieciocho años eran “lectores” y el 52,8% “no lectores”, añadiendo que los del primer grupo se dividían en “lectores frecuentes” (los que leen libros una vez por semana), que eran el 26%, y “ocasionales” (los que leen libros alguna vez en el año o alguna vez en el mes), que eran el 21%. Respecto del 52, 8% de los no lectores, el 46% de ellos no leía “nunca” y el 7% “casi nunca”. De un modo todavía más contundente, una encuesta de 2011 del ya mencionado Centro de Microdatos de la Universidad de Chile mostró que apenas un 3% de la población del país lograba evaluar críticamente o formular hipótesis derivadas de conocimientos especializados en relación con el tema del texto que leían, mientras que el 84% no lograba una comprensión adecuada de textos largos y complejos.

Finalmente, cito aquí una estadística de 2018: a nivel de la enseñanza superior, el promedio que en el área de lenguaje obtuvieron los alumnos provenientes de los colegios públicos-municipales en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de fines del año anterior fue de 474 puntos, cuando el máximo es de 850 y el mínimo exigido por las universidades del Consejo de Rectores para concederles admisión a sus postulantes es de 500 (los postulantes que provenían de colegios particulares subvencionados promediaron 508 y los de los particulares pagados 597, reflejándose en ello las diferencias entre las clases sociales). En la misma prueba, frente a 151 “puntajes nacionales”, 117 fueron en matemáticas, 14 en historia y nueve en lenguaje y comunicación. Agréguese a lo anterior las respuestas dadas a una pregunta de la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP), un organismo

ligado a la derecha liberal, de agosto de 2012, respecto a “lectura de noticias sobre política”: el 49% de los interrogados manifestó no leerlas; el 38% hacerlo algunas veces, y solo el 13% frecuentemente.

¿Qué deduzco yo de todo esto? Deduzco que Chile adolece de un déficit cultural serio y respecto del cual me considero en condiciones de asegurarle al lector que él es inversamente proporcional al nivel de maduración que ha alcanzado la opción privatizadora y globalizante que se viene implementando en el país desde 1973. Un capitalismo que ha acatado el papel de segundo orden que le asigna la globalización, limitándose a exportar materias primas y a importar todo lo demás, no necesita una población educada. *No le hace falta*. Y tampoco genera ese capitalismo una cultura ciudadana porque *desconfía por principio del esfuerzo social*. Esto, que para los militares no era un problema, debió serlo para quienes vinieron después, pero no lo fue.

Porque como es bien sabido, el capitalismo lo permea todo, desde la extracción minera y el cultivo y cosecha de la fruta hasta las relaciones interpersonales en la vida diaria. Así, el régimen económico actual de Chile, que exacerba hasta el delirio las proclividades degenerativas del sistema, funciona, tiene que funcionar, en una estrecha asociación con sus correlatos de cultura o, mejor dicho, a través de una asociación que apuesta a la legitimidad tanto como a la creación y recreación del capitalismo gracias la conversión de sus paradigmas en materia de sentido común. La encuesta CEP de 2012 a la que me referí más arriba, esa que hablaba de un 49% de chilenos que no leían noticias sobre política, informaba en otro de sus apartados que solo un 50% de la población con derecho a voto tenía intenciones de ejercerlo en las elecciones municipales de octubre de 2012. Pues bien, cinco años después, en la elección presidencial de 2017, en primera vuelta se abstuvo el 55% de los votantes posibles y en la segunda, el 48,8%. Tenemos pues una comunidad nacional en cuyo interior la mitad de quienes la forman no lee ni vota. Votan en Chile los que leen, o sea (y esto en el mejor de los casos) el 50% más o menos informado y que también es, ¡cómo no!, el 50% de arriba en el ordenamiento de las clases sociales.

Los viejos anarquistas y los viejos socialistas eran conscientes del poder que confiere la letra para las tareas de la emancipación. Libros y sobre todo periódicos obreros se publicaron y circularon a fines del siglo XIX y comienzos del XX de mano en mano en los países del Cono Sur de América, de un lector a otro e incluso de un país a otro, sumergidos en el fondo de los lustrines o de las cajas de herramientas y sin que los guardias fronterizos se percataran de su existencia; los leían los que estaban habilitados para hacerlo mientras los otros escuchaban lo que les transmitían aquellos que habían aprendido a leer. En el Chile de la Unidad Popular, entre 1971 y 1973, la Editorial Quimantú publicó por su parte 12.000.093 libros con 247 títulos diferentes en poco más de dos años y de los cuales cuando se produce el golpe de Estado se habían vendido 11.164.000, casi todos en los kioscos de periódicos y a un precio que cualquier trabajador podía permitirse. ¿Por



qué, me pregunto yo, el progresismo chileno ha renunciado a esta herencia? ¿Acaso se creyeron el cuento liberal, el que les decía que llegamos a este mundo enteros, autosuficientes, y que por lo tanto no nos hace falta nada más? ¿O es que se creyeron el cuento postmoderno, más liberal que el liberal, el que opina que el “subalterno” puede y debe hablar por y desde sí prescindiendo de cualquier intermediario?

Tenemos pues perfecto derecho a preguntarnos si no será que los actuales dueños del poder en Chile están resucitando el temor de los viejos, la sospecha de que un pueblo mejor educado y más culto va a dejar de ser el pueblo dócilmente trabajador que ellos necesitan para llevar a puerto cualquiera sea su proyecto de país. Porque parece que esas personas siguen pensando en una sociedad ideal compuesta por gente que manda y por gente que obedece, la primera habiendo sido educada hasta el máximo de sus potencialidades para los fines superiores que Dios o el destino le fijaron, y la segunda solo en el mínimo necesario, o sea, habiendo sido educada solo para los fines inferiores que Dios o el destino les asignó. Y de lo demás..., bueno, que de lo demás se ocupe la televisión.

O sea, que las conciencias de los “otros” las llene la banalización, la superficialización, la estupidización y el envilecimiento, configurándose de ese modo la que es, la que ha sido, entre nosotros, durante los últimos cuarenta años, la estrategia favorita de las políticas culturales. Pinochet tuvo una política cultural, según creo haberlo mostrado en páginas anteriores, la que se movió entre el nacionalismo autoritario, con toda la fanfarria de los desfiles militares, el folklore oligárquico, los saludos a la bandera y una canción nacional a la que se le repusieron versos alusivos a los “valientes soldados de Chile” que no se habían cantado desde hacía cien años, y la banalidad mediática, la de las “ideologías livianas”, como suele decirse, con pretensiones globalizantes y orientada esencialmente hacia el consumo.

Los años de la postdictadura han visto la atenuación (no la desaparición) de la primera de esas dos líneas y la mantención y expansión enardecida de la segunda. El resultado es la poca política y la mucha farándula, constituyéndose esta última en la norma para quienes administran tales asuntos y que suelen ser, muy consecuentemente, personalidades conspicuas del mundo del espectáculo. Bolaño, que como ya dije es el mejor novelista chileno de fines del siglo XX y principios del XXI, lo manifestó desconsoladamente: “a veces tengo la impresión fatal de que el 11 de septiembre nos ha amaestrado de forma irreversible” (Bolaño, 82). El autor de *Los detectives salvajes* sabía de qué estaba hablando. De hecho, en la gran mayoría de los medios periodísticos chilenos la sección de “cultura” ya no existe; lo que existe es una sección de “cultura y espectáculos”. Se entiende así que hoy sea más fácil pasar desde el protagonismo de una teleserie a la cabeza del ministerio de Cultura que hacerlo desde una universidad o desde algún centro de estudios avanzados. El Chile postdictatorial es, ha sido, al fin de cuentas, en esto como en todo lo demás, menos un desarticulador de los desatinos de Pinochet que su enamorado discípulo.

## REFERENCIAS

*Apsi* (21 de octubre al 3 de septiembre de 1991).

Beyer, Harald, Bárbara Eyzaguirre y Loreto Fontaine. “La reforma educacional chilena editado por Juan Eduardo García Huidobro”. *Perspectivas*, 2 (2001), 289-314.

Bolaño, Roberto. “Una proposición modesta” en *Entre paréntesis. Ensayos, artículos y discursos (1998-2003)*. Ignacio Echeverría, ed. Barcelona. Anagrama, 2004.

Carrasco, Eduardo y Bárbara Negrón, eds. *La cultura durante el período de la transición a la democracia 1990-2005*. Santiago de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2006.

Errázuriz, Luis Hernán y Gonzalo Leiva Quijada. *El golpe estético. Dictadura militar en Chile 1973-1989*. Santiago de Chile. Ocho libros, 2012.

Falabella, Alejandra. “El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la nueva gestión pública: el tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979-2009)”. *Educação & Sociedade*, 132 (2015).

Ffrench-Davis, Ricardo. *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. 3ª ed. aumentada y actualizada. Santiago de Chile. Comunicaciones Noreste Ltda. y LOM, 2003.

*Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. En línea: <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/informe-rettig.htm>

Junta Militar. *Declaración de principios del Gobierno de Chile*. Santiago de Chile. Gabriela Mistral, 1974.

Lemebel, Pedro. “Manifiesto. Hablo por mi diferencia” en *Loco afán. Crónicas de sidario*. Santiago de Chile. LOM, 1996, pp.83-90.

Mouesca, Jacqueline. *Plano secuencia de la memoria de Chile. Veinticinco años de cine chileno 1960-1985*. Santiago de Chile. Ediciones de Litoral, 1988.

Moulian, Tomás. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile. ARCIS y LOM, 1997.

Pinochet, Augusto. “Carta al ministro de Educación”. *El Mercurio* (6 de marzo de 1979).

LAS DEUDAS DE LA TRANSICIÓN CHILENA EN  
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. UN DEBATE  
INCÓMODO

*Claudio Nash Rojas*

## CLAUDIO NASH ROJAS

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Doctor en Derecho, ambos grados obtenidos en la Universidad de Chile. Académico de la Facultad de Derecho y coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la misma institución. Consultor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## LAS DEUDAS DE LA TRANSICIÓN CHILENA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. UN DEBATE INCÓMODO

### RESUMEN

Este artículo trata sobre las deudas de la transición chilena en materia de derechos humanos (DD.HH). Lo que busca es analizar el proceso transicional a la luz de las obligaciones del Estado de Chile en materia de derechos humanos y a partir de esta revisión, demostrar que el diseño e implementación del modelo transicional chileno buscaba garantizar la impunidad por los crímenes cometidos durante la dictadura y, al mismo tiempo, preservar el modelo fundacional impuesto por la dictadura al amparo de una política sistemática de violaciones de derechos humanos. Esto se refleja en las deudas en materia de verdad, justicia, reparaciones, memoria y reformas institucionales.

### INTRODUCCIÓN

Hay dos imágenes que se superponen en torno a la conmemoración de los 30 años del triunfo de la opción No en el plebiscito de 1998. Por una parte, la muerte de la señora Ana González de Recabarren, fundadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, quien luego de 45 años de lucha murió sin saber cuál había sido el destino de cuatro miembros de su familia desaparecidos desde 1973. Sin una mínima cuota de pudor, buena parte del espectro político que lideró la transición se manifestaba consternada con el drama de la señora González. Unos días después se conoce la condena en primera instancia del ex comandante en jefe del Ejército, Emilio Cheyre, como encubridor de los crímenes de la Caravana de la Muerte en La Serena. Nuevamente, expresiones de sorpresa sobre la condena al “general del nunca más”. Ambas son imágenes icónicas y representativas de las luces y sombras de un modelo transicional que por décadas se ha considerado un ejemplo para la humanidad.

Este artículo trata sobre las deudas de la transición chilena en materia de derechos humanos. Lo que busca es analizar el proceso transicional a la luz de las obligaciones del Estado de Chile en materia de derechos humanos y, particularmente, los estándares desarrollados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) a la luz de la Convención Americana sobre Derechos Humanos

(CADH)<sup>1</sup>. El objetivo de esta revisión es demostrar que el diseño e implementación del modelo transicional chileno buscaba garantizar la impunidad por los crímenes cometidos durante la dictadura y, al mismo tiempo, preservar el modelo fundacional impuesto por la dictadura al amparo de una política sistemática de violaciones de derechos humanos. Eso explica por qué a 30 años de iniciada la transición a la democracia hay deudas en materia de derechos humanos que siguen presentes y que están determinando la vigencia de los derechos humanos en democracia.

A fin de lograr el objetivo perseguido, el estudio se estructura de la siguiente forma: un primer apartado trata sobre las características de las violaciones de derechos humanos en dictadura; un segundo, sobre el modelo transicional chileno y el rol que jugaron los DD.HH. en el modelo original; un tercero recoge una evaluación de las medidas adoptadas por el Estado chileno para enfrentar los principales elementos del legado de la dictadura en materia de derechos humanos; un cuarto apartado aborda las discusiones actuales en materia de DD.HH. y cómo están determinadas por la implementación original del modelo transicional; para finalizar, algunas conclusiones.

## 1. LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN DICTADURA

Las violaciones de los derechos humanos cometidas bajo el gobierno militar (1973-1990) no tienen precedente en la historia chilena. En efecto, el quiebre democrático de 1973 se inserta en un contexto de creciente polarización política y social, fuertemente influenciada por la doctrina de la seguridad nacional (Guzmán, 2009; Collins, 2013). Más aún, la democracia como sistema fue desvalorizada y el acuerdo democrático fue visto más como un instrumento para conseguir otros fines políticos que como un marco esencial de la convivencia nacional. En este clima, las violaciones de los derechos humanos, que no eran nuevas en el país, sí tomaron características que nunca antes se habían presentado en Chile: tuvieron un carácter masivo, sistemático y prolongado<sup>2</sup>.

- 
1. La Convención Americana sobre Derechos Humanos fue promulgada en Chile en 1990 y publicada en el Diario Oficial mediante Decreto 873 el 5 de enero de 1991.
  2. *Masivo* por la gran cantidad de personas afectadas y por el hecho de que se transgredían simultáneamente numerosos derechos fundamentales; *sistemático* porque respondían a políticas y planes de acción concebidos por las autoridades de facto y aplicados con recursos del Estado (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación); *prolongado* porque se mantuvieron durante los 17 años de la dictadura con niveles distintos de intensidad, pero nunca terminaron (Informe Rettig), 2001.

Durante 17 años, en Chile existió un control total del poder; así, en las manos de la dictadura se concentró el Poder Ejecutivo y el Legislativo; el Poder Judicial fue cómplice de la dictadura y no ejerció ningún tipo de control<sup>3</sup>. En resumen, se dio una concentración de poder y total discrecionalidad en las decisiones políticas y económicas. Por otra parte, la represión impedía cualquier forma de control social efectivo de los actos de gobierno.

Este espacio de amplia discrecionalidad le permitió a la dictadura imponer un modelo de sociedad totalizante altamente ideologizado. Por su parte, las violaciones de derechos humanos obedecieron a una racionalidad política; se basaron en el convencimiento de que existía un proyecto político que había que proteger por cualquier medio. La imposición de este modelo de “nueva sociedad” necesitaba de un ejercicio no limitado de poder, imposible de desarrollar con los límites que imponen los sistemas democráticos. En este sentido, las violaciones de DD.HH. fueron parte de una política de Estado destinada a controlar la población e imponer un modelo político-autoritario, económico-neoliberal, cultural-conservador y social-individualista. Un proyecto refundacional basado en el terror que heredó profundos enclaves autoritarios al sistema democrático (Garretón, 1996).

Como siempre ocurre con las violaciones masivas, graves y prolongadas de derechos humanos, estas implican un compromiso estatal e incluso interestatal, tal como ocurrió en la experiencia chilena<sup>4</sup>. Dicha política contra la población civil es una forma de crimen de lesa humanidad que ha sido condenada por las naciones civilizadas desde el término de la II Guerra Mundial. Los juicios de Núremberg y Tokio y los principios aprobados por Naciones Unidas, la Convención contra el Genocidio, los Convenios de Ginebra del año 1949, los tribunales ad-hoc para la ex Yugoslavia y Ruanda y el Estatuto que crea la Corte Penal Internacional<sup>5</sup> son la respuesta frente a estos crímenes atroces de los cuales Chile fue escenario tristemente privilegiado durante un largo periodo de 17 años y que determinan los límites de la actuación de los Estados cuando enfrentan este tipo de crímenes.

Las violaciones de derechos humanos, la condena internacional y la protección nacional fueron factores determinantes para ir configurando un escenario donde la demanda por verdad, justicia y reparaciones de derechos humanos pasaría a ser un tema relevante al momento de iniciarse el proceso democrático (Nash, 2013).

---

3. Informe Comisión Prisión Política y Tortura (2004), cap. III.

4. Corte IDH. *Caso Goiburú y otros vs. Paraguay*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de septiembre de 2006. Serie C No. 153.

5. Un completo análisis de este tema en la reciente sentencia del *Caso Herzog y otros vs. Brasil*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de marzo de 2018. Serie C No. 353.

## 2. EL MODELO TRANSICIONAL CHILENO

El régimen militar tuvo una característica que lo diferenció de otras dictaduras de América Latina. Esta fue la tendencia “legalista” que se desarrolló a partir de 1978 y que buscaba, por una parte, dotarlo de un ropaje legal que se traduce, principalmente, en la Constitución de 1980, y establecer un itinerario institucional que culminaba con el plebiscito de 1988. Este proceso y una creciente movilización social de la oposición al gobierno militar son los factores que abrieron espacios, dentro de las limitaciones de la legalidad, para un cambio de régimen luego del triunfo de la opción No en el plebiscito del 5 de octubre de 1988. Luego de la derrota en el plebiscito, el gobierno militar toma una serie de medidas para amarrar el modelo impuesto (Medina, 1992; Collins, 2009).

Con el primer gobierno democrático que asume en marzo de 1990 se inicia un largo proceso de transición a la democracia y reconstrucción institucional. A diferencia de otras experiencias comparadas, la transición chilena no se funda en la caída de la dictadura sino que en una derrota electoral, pero dentro de la propia institucionalidad diseñada por el régimen cívico-militar. Esto trajo como consecuencia que no se desarrollara una transición *pactada*, como suele afirmarse, sino que una transición *condicionada*. ¿Cuál era este condicionamiento? La dictadura estaba dispuesta a dejar el gobierno, pero a condición de que el modelo fundacional que había llevado adelante durante 17 años, sin contrapeso alguno, siguiera vigente sin modificaciones estructurales. Además, había una segunda condición explícitamente establecida por el dictador: “El día que me toquen a alguno de mis hombres se acabó el Estado de derecho” (1989). Una transición fundada en la impunidad y en la inamovilidad del modelo impuesto.

Estos límites estaban dramáticamente asumidos por quienes debían conducir la transición. La recordada frase de Patricio Aylwin el día que asumió como primer presidente democrático, “la justicia en la medida de lo posible”, era la expresión de una política de Estado que guió la transición chilena: no se haría nada que pudiera poner en peligro la frágil democracia del país. Eso suponía altos grados de impunidad. Esa impunidad era leída como necesaria para dar estabilidad política y económica al país postdictadura (Nash, 2016). Este clima de impunidad garantizada por el modelo transicional no solo decía relación con las violaciones de derechos humanos sino que también con los actos de corrupción a gran escala cometidos bajo el amparo de la dictadura. Solo después del 2001 se investigó el enriquecimiento de Pinochet y su entorno cercano<sup>6</sup>, pero hasta hoy no se han analizado ni judicial ni

---

6. Ver: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/augusto-pinochet/patrimonio/caso-riggs-ballerino-y-otros-5-oficiales-r-fueron-condenados-por/2015-05-07/144036.html>



políticamente las privatizaciones de empresas estatales que terminaron en manos de funcionarios de la dictadura<sup>7</sup>. Tampoco se han reformado los enclaves de privilegios de las Fuerzas Armadas enquistados en el aparato estatal<sup>8</sup>.

El triunfo de quienes proyectaron la transición desde la dictadura fue conectar la impunidad por los crímenes cometidos y el modelo impuesto con el destino político y económico del país, limitando drásticamente las posibilidades de cambio futuro (el futuro “atado y bien atado”, en los términos del modelo franquista<sup>9</sup>). La derrota de quienes guiaron la transición fue proyectar los condicionamientos impuestos por la dictadura más allá de lo justificable. Obviamente, en un primer momento la democracia era frágil y Pinochet y las Fuerzas Armadas mantenían un fuerte control institucional sobre la democracia; empero, desde 1998, con la detención de Pinochet en Londres, es evidente que el escenario había cambiado y se abría paso a nuevas posibilidades para profundizar la democracia. Las autoridades democráticas no tomaron esta oportunidad histórica; por el contrario, reforzaron el modelo impuesto y solo reformaron aspectos no estructurales del mismo.

A continuación, contrastaremos los estándares internacionales con las medidas tomadas en Chile en materia de derechos humanos, objeto de este estudio.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS

El paso desde regímenes autoritarios a sistemas democráticos tiene como uno de sus principales desafíos lidiar con las violaciones de derechos humanos. A este proceso se le conoce como justicia transicional (Annan, 2004). Los objetivos de la transición en materia de DD.HH. fueron reparar los daños causados a las víctimas y prevenir la repetición de estos hechos en el futuro (Teitel, 2000; Shamsi, 2014). Pero estos procesos no responden a un “ideal” de justicia abstracto sino que están determinados por los límites que se configuran a partir del contexto político en que se da la transición (Kritz, 1995; Teitel, 2000; Roth-Arriaza, 2006). En este escenario, la necesidad de asegurar ciertos objetivos políticos (democracia, en el caso de la transición chilena) sirvió de justificación para relativizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado frente a las violaciones de derechos humanos, redefiniendo

---

7. Ver: <http://www.carlosmontes.cl/senador/las-privatizaciones-informe-comision-investigadora-de-la-camara-de-diputados/>

8. Ver: <http://radio.uchile.cl/2014/09/28/autora-de-libro-sobre-fuerzas-armadas-la-cultura-militares-un-enclave-intocable/>

9. Mensaje presidencial de Franco en 1969, ver: <https://www.youtube.com/watch?v=bUf118rCZPM> y discurso en: <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/mensajes/00030.htm>

los estándares tradicionales sobre verdad, justicia y reparación de las víctimas (Nash, 2010; Lira, 2013).

A continuación, revisaremos algunos de estos temas comparando los estándares internacionales con las medidas que se han tomado en el caso chileno.

### 3.1. Verdad

Las violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos ocurridas en Chile, tales como ejecuciones extrajudiciales, tortura sistemática y desapariciones forzadas, fueron actos secretos y constantemente negados por la dictadura y sus partidarios. Por ello, establecer la verdad de la política de violaciones de DD.HH. implementada por la dictadura pasó a ser una prioridad desde el momento del retorno de la democracia<sup>10</sup>. Respecto de la verdad, tanto su *conocimiento* (saber qué sucedió) como su *reconocimiento* (lograr que quienes participaron en las violaciones acepten dicha participación y la condenen) son parte de un pilar esencial en la construcción de una visión compartida sobre el pasado reciente, que trae aparejadas importantes consecuencias para la construcción futura de la convivencia democrática (Zalaquett, 2009). Los mecanismos a través de los cuales se busca esa verdad son un tema propio del debate transicional y surgen dos caminos, que si bien no son necesariamente contradictorios (Boraine, 2000), sí presentan diferencias: comisiones de la verdad vs. establecimiento judicial de la verdad (Hayner, 2010; Shamsi, 2014; Collins, 2018).

La Corte Interamericana ha puesto especial énfasis en el derecho de las víctimas a conocer la verdad, llegando a configurar un derecho autónomo que si bien no está explícitamente consagrado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se desprende de sus normas<sup>11</sup>. La Corte ha ido más allá y no solo ha establecido que el derecho a la verdad es una obligación convencional de los Estados sino que ha señalado que si bien la verdad establecida mediante comisiones de verdad es un aporte, esta no reemplaza el derecho de las víctimas a obtener el conocimiento de los hechos a través del proceso penal<sup>12</sup>.

---

10. Ya se había avanzado mucho en este aspecto durante la dictadura, fundamentalmente por el trabajo de las instituciones de derechos humanos y la prensa que fue documentando las violaciones de derechos cometidas por la dictadura desde los primeros momentos.

11. Una buena síntesis del desarrollo de jurisprudencia en la reciente sentencia de la Corte IDH en el *Caso Herzog y otros vs. Brasil*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de marzo de 2018. Serie C No. 353, párrs. 351-358.

12. Corte IDH. *Caso Almonacid Arellano y otros vs. Chile*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de septiembre de 2006. Serie C No. 15, párr. 150.

El caso chileno es un buen ejemplo de que no hay modelos puros sino que estos van evolucionando a medida que se van alterando las relaciones de fuerza de los poderes en contradicción. En el difícil contexto en que asumieron los gobiernos democráticos, optar por privilegiar el conocimiento de la verdad parecía razonable. Así surge la Comisión de Verdad y Reconciliación (1990), que dio cuenta de cerca de 3.000 casos de muertes y desapariciones<sup>13</sup>; se crea la Corporación Nacional de Reparación para dar continuidad al trabajo de la Comisión de Verdad (1993); y años después se formó la Comisión de Prisión Política y Tortura (2003 y 2010), que consignó más de 30.000 personas víctimas de la tortura en Chile<sup>14</sup>. Los resultados de estas comisiones pasaron a ser la verdad oficial e indiscutida de lo ocurrido en dictadura, un acuerdo ético mínimo, pero necesario después de años de negacionismo sistemático (INDH, 2017). Además de la verdad que se ha establecido por vía administrativa, también los procesos judiciales han aportado elementos importantes para el esclarecimiento de la verdad. Un claro ejemplo de esto es el caso de un centro de exterminio (cuartel Simón Bolívar) que solo se conoció a través del testimonio de un ex agente ante la justicia, ya que al no haber sobrevivientes de dicho centro, no había testimonios sobre su existencia (Rebolledo, 2012). Es de justicia sumar a estas vías de conocimiento de la verdad el trabajo del periodismo, que ha logrado reconstruir una serie de eventos ocurridos en dictadura. Mas nada de esto habría sido posible sin el trabajo realizado por las víctimas, sus familiares e instituciones de derechos humanos, tanto en dictadura como en democracia, para preservar dicha verdad.

No hay duda de que este es uno de los esfuerzos más serios y sistemáticos desarrollados durante la transición a la democracia en materia de derechos humanos.

### 3.2. Justicia

En el proceso transicional chileno, uno de los aspectos cruciales a resolver ha sido determinar cuál es el rol y el alcance de la respuesta penal frente a los crímenes cometidos durante la dictadura. Esta ha sido una de las preguntas clásicas de las experiencias de justicia transicional en América Latina: ¿cuánta impunidad requiere un proceso de justicia transicional para consolidar la democracia?<sup>15</sup>. Para entender

---

13. Disponible en: <http://www.gob.cl/informe-rettig/>

14. Comisión Prisión Política y Tortura (Comisión Valech), disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/paises/America/derechos-humanos-Chile/informes-comisiones/Informe-Comision-Valech.pdf>

15. Un buen y actualizado estudio sobre esta perspectiva en Teitel, 2000; Barbosa, 2016.

la experiencia chilena en materia de justicia transicional debemos recordar la idea de Santiago Nino de que la realidad de los contextos políticos en la cual debieron tomarse las decisiones en materia de justicia punitiva contemplaba un completo conocimiento de la verdad, pero medidas restrictivas en materia de justicia (amnistías, indultos, prescripciones, medidas de clemencia) (Nino, 1991; Zalaquett, 1999). Sin embargo, esta postura tiene límites que surgen de la especial naturaleza de las violaciones de derechos humanos cometidas en dictadura; en efecto, existe consenso internacional en que la sanción penal como juicio de reproche simbólico<sup>16</sup> es un medio idóneo frente a aquellas conductas ilícitas más graves que constituyen crímenes contra la humanidad<sup>17</sup>.

Reconociendo las dificultades de los procesos transicionales, la Corte Interamericana ha sostenido que hay ciertos mínimos que el Estado está obligado a cumplir por más complejas que sean las circunstancias internas<sup>18</sup>. El argumento al que recurre la Corte para sustentar una visión contraria a las legislaciones que limitan la actividad punitiva estatal ha sido que esta omisión constituye una violación al deber que tiene el Estado de garantizar el pleno goce y ejercicio de los DD.HH., toda vez que al no investigar los hechos y sancionar a los responsables se consagra un estado de impunidad que envía un mensaje legitimador de las violaciones de derechos humanos y no previene efectivamente su repetición futura<sup>19</sup>. El fundamento normativo dado por este tribunal interamericano para llegar a esta conclusión ha sido el derecho de los familiares de las víctimas y la sociedad en su conjunto a conocer la verdad<sup>20</sup> y, con ello, evitar que estos hechos vuelvan a suceder (garantía

---

16. Sobre el uso del instrumento penal en la teoría general, ver Knust, 2018. Una perspectiva interesante sobre el rol de la pena como acción comunicativa, ver Mañalich, 2010: 76-88.

17. El texto del Estatuto de Roma que se distribuyó como documento A/CONF.183/9, de 17 de julio de 1998, enmendado por los procès- verbaux de 10 de noviembre de 1998, 12 de julio de 1999, 30 de noviembre de 1999, 8 de mayo de 2000, 17 de enero de 2001 y 16 de enero de 2002. El Estatuto entró en vigor el 1º de julio de 2002. A septiembre de 2018 cuenta con 133 Estados parte, 28 de los cuales son Estados latinoamericanos y del Caribe. Más recientemente, en el mismo sentido se ha pronunciado la Comisión de Derecho Internacional en su texto y título del proyecto de preámbulo, los proyectos de artículo y el proyecto de anexo aprobados provisionalmente por el Comité de Redacción en primera lectura, 26 de mayo de 2017 (A/CN.4/L.892).

18. Corte IDH. *Caso de la Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia*. Sentencia de 31 de enero de 2006. Serie C No. 140, párr. 146.

19. *Caso Herzog y otros vs. Brasil*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de marzo de 2018. Serie C No. 353, párr. 232.

20. Derecho de acceso a la justicia basado en los arts. 8 (debido proceso y derecho a ser oído), 25.1 (derecho a un recurso judicial efectivo) y 1.1 (obligación de respeto y garantía sin discriminación) de la CADH.

de no repetición)<sup>21</sup>. Además, la Corte Interamericana ha sostenido que los Estados deben evitar tomar medidas internas que impidan cumplir con esta obligación en casos de “crímenes graves” (amnistías, prescripciones e indultos)<sup>22</sup>, entendiéndose por tales, entre otras, las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales o torturas sistemáticas<sup>23</sup>. Para la Corte, este límite alcanza incluso las decisiones que se toman en este sentido en el marco de procesos democráticos<sup>24</sup>.

En Chile, durante años (1990-1998) solo se avanzó en algunos pocos casos judiciales, más por el tesón de los familiares y el rol jugado por algunos jueces que por un impulso desde las autoridades democráticas (Collins, 2009; Fernández, 2010; Collins, 2013). No será sino hasta fines de 1998, con la detención de Pinochet en Londres, que se abrió el camino de la justicia (Fernández, 2010; Collins, 2013; Shamsi, 2014). En 1999 el presidente Lagos convocó la Mesa de Diálogo donde las Fuerzas Armadas reconocieron su responsabilidad en las violaciones de DD.HH. (hasta esa fecha habían negado sistemáticamente que estas obedecieran a actos institucionales<sup>25</sup>), pero no entregaron información acerca de los detenidos desaparecidos y, peor aún, las instituciones armadas mintieron en los pocos datos entregados (Collins, 2009; Bakiner, 2009; Collins, 2013). Luego de este fracaso político, que buscaba establecer el destino de los desaparecidos y abrir el camino al cierre de los casos judiciales, toda la responsabilidad en materia de justicia retributiva quedó radicada exclusivamente en los tribunales<sup>26</sup>. Las investigaciones

- 
21. A modo de ejemplos, ver: Corte IDH. *Caso 19 Comerciantes vs. Colombia*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de julio de 2004. Serie C No. 109, párr. 259; *Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 14 de noviembre de 2014. Serie C No. 287.
  22. Corte IDH. *Caso 19 Comerciantes vs. Colombia*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de julio de 2004. Serie C No. 109, párr. 262; *Caso de la “Masacre de Mapiripán” vs. Colombia*. Sentencia de 15 de septiembre de 2005. Serie C No. 134, párr. 304; *Caso de la Masacre de La Rochela vs. Colombia*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2007. Serie C No. 163, párr. 294.
  23. La distinción la explica la Corte con detalle en Corte IDH. *Caso Goiburú y otros vs. Paraguay*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de septiembre de 2006. Serie C No. 153, párr. 88.
  24. *Caso Gelman vs. Uruguay*. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011. Serie C No. 221, párr. 238.
  25. La consecuencia más importante de este proceso fue la declaración del general Cheyre, comandante en jefe del Ejército, sobre el *nunca más*, condenando los actos en que incurrió la institución en dictadura (Disponible en: <https://anuariodch.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/13361/13634>).
  26. A partir de 2011 se nombran ministros de cortes de apelaciones para la investigación de las violaciones de derechos humanos, lo que dio renovado impulso a las investigaciones (Fernández, 2010).

han avanzado lentamente en el esclarecimiento de múltiples casos pese a un marco jurídico restrictivo, la nula contribución de las FFAA. y Carabineros para investigar los hechos y una total ausencia de colaboración de los victimarios, que siguen apostando por la impunidad a través del silencio (Fernández, 2010; UDP, 2017; Collins, 2018). El actuar de la justicia ha permitido condenar con penas de cárcel a altos funcionarios de las fuerzas represivas, pero también permitió dejar en la impunidad al general Pinochet<sup>27</sup> y a todo el círculo de apoyo civil de la represión (Rebolledo, 2015).

### 3.3. Reparaciones materiales / inmateriales

La obligación de reparar a las víctimas de violaciones de derechos humanos es un estándar ampliamente aceptado<sup>28</sup>; lo que se discute es si el contexto de las violaciones masivas y sistemáticas modifican o no esta obligación (Bassiouni, 1999; Nash, 2009). En efecto, debido a las características propias de estas violaciones, que afectan a una gran parte de la población en el goce de sus derechos más elementales y cuyo origen obedece a políticas de Estado, las medidas de reparación no pueden seguir mecánicamente los criterios tradicionales sobre reparaciones individuales (Tomuschat, 1999). En los procesos de transición la integralidad de las reparaciones supone medidas de carácter individual respecto del sujeto víctima de la reparación y también hay un fuerte énfasis en las medidas colectivas, con aristas sociales, históricas y preventivas (de Greiff, 2002). De ahí se deriva el hecho de que la forma en que los Estados enfrentan esta obligación sea a través de programas de reparaciones que les permiten articular coordinadamente todos los esfuerzos que estos puedan llevar adelante<sup>29</sup>.

---

27. A su regreso a Chile Pinochet fue declarado como no apto mentalmente para ser sometido a juicio, lo que impidió que se continuara con la tramitación de casos en su contra y se dictara sobreseimiento (Corte Suprema, sentencia rol N° 2986-2001, de 01 de julio de 2002, disponible en: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093029/rev87\\_suprema.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093029/rev87_suprema.pdf)).

28. Corte IDH, *Caso Velásquez Rodríguez* – indemnización compensatoria, sentencia de 21 de julio de 1989, Serie C No. 7, párr. 25.

29. Un Programa de Reparaciones deberá consistir en una política pública que articule criterios que sirvan para reparar un tipo particular de afectación de los derechos humanos, esto es, aquellas violaciones en que el Estado ha implementado una política de violaciones masivas y sistemáticamente aplicadas a un grupo o a toda la población.

La Corte Interamericana ha reconocido los esfuerzos de Chile y otros Estados por emplear programas de reparación<sup>30</sup>, pero ha establecido la obligación que tiene el Estado de diseñar un mecanismo que contemple medios legales e institucionales para que las personas puedan reclamar las reparaciones individuales por violaciones de derechos humanos<sup>31</sup>. Asimismo, ha dispuesto que las reparaciones no puedan quedar supeditadas a los resultados de las investigaciones penales<sup>32</sup> y, además, que las reparaciones administrativas no pueden ser un obstáculo para exigir las reparaciones individuales<sup>33</sup>.

Desde 1990 se han implementado distintas medidas de reparación, tanto materiales como inmateriales (Lira, 2005; Gahona, 2009; Guzmán, 2009; Collins, 2013; INDH, 2017). En cuanto a las medidas materiales, las políticas compensatorias, vía diversos cuerpos legales<sup>34</sup>, han consistido en beneficios previsionales, pensiones y el pago de bonos compensatorios, entre otros, que han estado dirigidos a víctimas de violencia con resultado de muerte, desapariciones, tortura, prisión política, exilio, exoneración por razones políticas y exoneración de sus tierras en el marco de la contrarreforma agraria (Collins, 2013; INDH, 2017). En cuanto a las medidas inmateriales, una de las más destacadas es la petición de perdón formulada por el presidente Aylwin, en nombre del Estado, por las violaciones de DD.HH.<sup>35</sup>. Además, se han implementado medidas de carácter colectivo como establecimiento de días conmemorativos, nombres de calles, placas conmemorativas y devolución de bienes a partidos políticos afectados por persecución durante la dictadura, entre otras (Collins, 2013; INDH, 2017).

---

30. Corte IDH. *Caso García Lucero y otras vs. Chile*. Excepción Preliminar, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 28 de agosto de 2013. Serie C No. 267; Corte IDH. *Caso Vásquez Durand y otros vs. Ecuador*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de febrero de 2017. Serie C No. 332.

31. Corte IDH. *Caso García Lucero y otras vs. Chile*. Excepción Preliminar, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 28 de agosto de 2013. Serie C No. 267, párr. 182.

32. *Ibidem*, párr. 183.

33. *Ibidem*, párr. 190.

34. Algunas leyes de reparación material a víctimas de la dictadura: 18.994 (beneficios para permitir el retorno de personas exiliadas), 19.123 (ley de reparaciones post informe Rettig), 19.234 (ley de reparaciones para exonerados políticos), 19.980 (amplía beneficios ley 19.123), 19.992 (ley de reparaciones post Comisión Valech), 20.134 (bono para exonerados políticos).

35. Un completo informe en: <https://www.youtube.com/watch?v=iik-boL7WVE>

### 3.4. Memoria

Un elemento reparatorio especialmente relevante en los casos de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos son las acciones tendientes a recordar los hechos y, por esta vía, conseguir dos objetivos: la recuperación y conservación de la memoria de las víctimas y mediante su divulgación, enviar un mensaje para la no repetición de estos hechos<sup>36</sup>. Las medidas vinculadas con la memoria dicen relación con monumentos a las víctimas y la fijación de días especiales para recordar los hechos; en definitiva, todo aquello que permita a las víctimas sentir que son reinsertadas a la sociedad y que este reencuentro les permite mirar al futuro desde la perspectiva de una nueva historia y con un destino común que se basa en la no repetición de los hechos que marcaron la historia nacional<sup>37</sup>. Siguiendo a Solís (2015), las políticas de memoria pueden ser simbólicas, sobre justicia, reparación e impunidad; estas, en su conjunto, pueden dar cuenta de una narración con fines públicos e ir resolviendo el espacio de la “memoria en disputa” (Waldman, 2014).

Esta ha sido una materia que ha preocupado a la Corte Interamericana. Un buen ejemplo es la sentencia dictada en el *caso Maldonado y otros vs. Chile* (2015), en la que se dispone la realización de una obra conmemorativa o placa “que incluya los nombres de todos los miembros de la Fuerza Aérea que fueron acusados, condenados y/o asesinados en el contexto de los Consejos de Guerra de la FACH” y que el Estado deberá develar una placa con la inscripción de los nombres de las víctimas con un breve texto narrando las circunstancias en que ocurrieron las violaciones a sus derechos humanos, en un lugar con acceso público a los miembros de la Academia de Guerra Aérea<sup>38</sup>.

En Chile, este ha sido uno de los aspectos más difíciles de implementar por parte del Estado (Hite, 2007; Flacso, 2007; INDH, 2017). Basta como ejemplo que solo en 2010 se construye el Museo de la Memoria, una institución privada con financiamiento público, que busca preservar la memoria sobre las violaciones de derechos humanos ocurridas en dictadura. Los sitios de memoria se han preservado por el esfuerzo de las víctimas y con un apoyo escaso y tardío por parte del Estado (Flacso, 2007; MOP, 2016), y recién a partir de 2003 (en el escenario post prisión de Pinochet en Londres) se comienzan a desarrollar memoriales públicos e institucionales que se suman a los de familiares (Flacso, 2007). En materia de

---

36. Ver: <https://www.ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria>

37. Corte IDH. *Caso del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C No. 160.

38. Corte IDH. *Caso Omar Humberto Maldonado Vargas y otros vs. Chile*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 02 de septiembre de 2015. Serie C No. 300, párr. 164.



archivos no ha habido políticas de preservación y los que existen han estado en manos privadas que los han custodiado y protegido<sup>39</sup>.

### 3.5. Reformas institucionales

Finalmente, un aspecto relevante para los procesos de transición es la construcción de un sistema institucional que permita un desarrollo democrático basado en derechos humanos. En dicho proceso se deben establecer ciertos objetivos mínimos: incorporación de la normativa internacional en el ámbito interno; políticas públicas destinadas a superar situaciones de exclusión y discriminación que afectan históricamente a sectores relevantes de la sociedad; e impulso de una reforma institucional para lograr mejoras en materias de transparencia y lucha contra la corrupción. Una cuestión que ha generado cierta polémica son las medidas tendientes a excluir del servicio público a quienes se les compruebe que han cometido abusos de derechos humanos o que han estado involucrados en prácticas corruptas (Boed, 1998; Williams, et al., 2005).

Luego de la derrota de la dictadura en el plebiscito de 1988 se negoció una reforma a la Constitución que estableciera un marco mínimo para desarrollar la transición. Uno de los aspectos incorporados en la reforma fue el tema de los derechos humanos, que implicó una modificación del art. 5 inciso 2° del texto constitucional, donde se reforzaba la protección de derechos fundamentales a nivel constitucional y se incorporaban con jerarquía constitucional los derechos consagrados en los tratados internacionales vigentes en Chile<sup>40</sup>. Desde el punto de vista institucional, en 2010 se crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Ley 20.405) y en 2016 se crea la subsecretaría de Derechos Humanos en el ministerio de Justicia, que pasó a denominarse ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Ley 20.885). Además, se llevan adelante una serie de reformas legales en temas relativos a derechos humanos, como, por ejemplo, la ratificación del Estatuto de Roma, la reforma procesal penal, la reforma a la justicia familiar, reformas en materia penal, violencia contra mujeres y la ratificación del Convenio 169 en materia indígena, entre otros.

---

39. Casos emblemáticos son los archivos de la Vicaría de la Solidaridad y los archivos de Colonia Dignidad.

40. Si bien este fue un objetivo explícito de la reforma, aún persisten interpretaciones contrapuestas entre el Tribunal Constitucional (visión restrictiva) y la Corte Suprema (visión extensiva) sobre los alcances del nuevo texto constitucional (Nash, 2012).

#### 4. LAS DEUDAS DE LA TRANSICIÓN Y EL DEBATE ACTUAL SOBRE DD.HH.

El proceso transicional chileno ha sido presentado a nivel internacional como un modelo exitoso y digno de ser imitado (Carrasco, 2015). Uno de los temas en que dicho modelo presenta sus mayores déficits es en materia de derechos humanos. Estos pasaron a ser parte de un debate incómodo para las autoridades democráticas que han buscado constantemente “cerrar” el tema de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la dictadura y han invitado constantemente a “mirar el futuro”. A continuación revisaremos algunas de las deudas en materia de derechos humanos que están definiendo el actual debate público nacional.

Si bien es en el ámbito de la *verdad* donde ha habido mayores avances en materia de violaciones de derechos humanos, no es menos cierto que aún no conocemos toda la verdad (la promesa de la transición) y que siguen vigentes obstáculos autoimpuestos en democracia para tener una mirada completa del fenómeno de las violaciones de derechos humanos. Los mejores ejemplos de las deudas en materia de verdad dicen relación con el secreto de los testimonios de la Comisión Valech (I y II)<sup>41</sup>, la falta de colaboración por parte de las instituciones armadas y los responsables de las graves violaciones de derechos humanos para reconstruir los hechos, así como la ausencia de datos ciertos que permitan reconfigurar la responsabilidad de los civiles en las violaciones de derechos humanos. Asimismo, aún no se conoce en plenitud la forma en que las violaciones de derechos humanos sirvieron como instrumentos para el “saqueo” del Estado por parte de grupos de civiles y militares (Mönckeberg, 2015).

En materia de *justicia*, el modelo transicional implementado hizo una apuesta inicial por la impunidad. Juzgar algunos casos “emblemáticos” parecía suficiente para no alterar la normalidad de la frágil democracia (Collins, 2009; Fernández, 2010). Podemos discutir eternamente si estaban las condiciones o no para una regresión autoritaria, pero la figura de Pinochet como comandante en jefe y la experiencia argentina con los “carapintada” eran parte innegable del panorama (Garretón, 1996). Lo injustificable es que consolidada la democracia, incluso con Pinochet detenido en Londres, no se hayan tomado todas las medidas adecuadas para avanzar sustancialmente en la persecución de los crímenes cometidos en dictadura. La persecución de estos crímenes nunca ha sido una prioridad de los gobiernos

---

41. Si bien existe un informe y un listado de víctimas, los archivos con los testimonios y datos tenidos a la vista por la Comisión fueron declarados secretos por un lapso de 50 años, impidiendo tener una visión global de la práctica de tortura en Chile durante la dictadura, lo que ha entorpecido la acción de la justicia (Collins, 2013; UDP, 2017).

democráticos y los tribunales, si bien han avanzado, han abierto importantes grietas para consolidar la impunidad. Medidas como la férrea defensa de los gobiernos de Frei y de Lagos para evitar el juzgamiento de Pinochet en España (Bakiner, 2009); la aplicación de la figura de la prescripción gradual que ha permitido penas menores para graves crímenes (Fernández, 2010; UDP, 2017; INDH, 2017); las libertades condicionales sin cumplimiento de estándares internacionales que han permitido la libertad de criminales que no han colaborado con la justicia ni han reconocido lo grave de sus delitos (UDP, 2017); el Tribunal Constitucional que ha sido usado para demorar las causas de derechos humanos (UDP, 2017); el decreto ley de amnistía (DL 2191 de 1978) que sigue plenamente vigente en el país pese a que en 2006 la Corte Interamericana ordenó al Estado de Chile dejarlo sin efecto<sup>42</sup>. Todo parece apuntar a la consolidación de un modelo de impunidad que solo ha sido evitado por el esfuerzo de las víctimas de la dictadura, sus abogados y abogadas, la prensa y jueces comprometidos con la justicia.

Las *reparaciones* a las víctimas han tenido dos etapas. Una primera se produjo inmediatamente después de recuperada la democracia, cuando se tomó un conjunto coherente de medidas, principalmente destinadas a ciertas violaciones de derechos humanos (exilio, ejecuciones y desapariciones, y exonerados políticos). Luego del quiebre que representa para Chile el año 1998, recién en 2003 hay una segunda etapa de reparaciones con el proyecto del presidente Lagos *No hay mañana sin ayer*<sup>43</sup>. Luego de esto, muy poco. A la fecha, no existen mecanismos para que las víctimas reclamen judicialmente las medidas de reparación que ha dispuesto la autoridad (materiales e inmateriales); los tribunales superiores han sido zigzagueantes en materia de reparaciones civiles emanadas de crímenes de lesa humanidad (Nash, 2013b); los montos de las pensiones otorgadas no han permitido una vida digna a las víctimas de la dictadura y recientemente el gobierno retiró un proyecto de ley para conceder un bono a víctimas de prisión política y tortura sin entregar un plan de reparaciones alternativo<sup>44</sup>. Las reparaciones “austeras” ofrecidas por la democracia han sido menos que eso y han estado lejos de ser integrales, como exigen los compromisos internacionales del Estado de Chile.

En cuanto a la *memoria*, vemos que en democracia no ha habido una política pública seria para reconstruir la memoria y preservarla para el futuro. Los sitios de memoria han sido entregados exclusivamente al esfuerzo de las víctimas y sus

---

42. Corte IDH. *Caso Almonacid Arellano y otros vs. Chile*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de septiembre de 2006. Serie C No. 15.

43. Disponible en: <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/183>

44. Ver: <https://www.indh.cl/indh-rechaza-retiro-de-proyecto-de-reparacion-para-victimas-de-violaciones-a-ddhh-en-dictadura-y-repudia-dichos-del-diputado-urrutia/>

organizaciones. Como hemos visto *supra*, solo muy tardíamente se ha desarrollado una política de reconocimiento oficial de los sitios y no se ha hecho prácticamente nada en materia de archivos. No parece extraña esta falta de esfuerzos estatales en materia de memoria cuando el modelo se basaba en la impunidad y en la privatización del daño. La memoria es, precisamente, la antítesis de la impunidad, la memoria es molesta en un contexto de silencio y olvido impuesto desde el poder (Waldman, 2014; Collins, 2013). De ahí que no sea casual que en el contexto de los 30 años de transición resurjan voces que reivindican las violaciones de derechos humanos<sup>45</sup>, que buscan “contextualizarlas”<sup>46</sup>, que se ataque a víctimas y sitios de memoria o se repriman expresiones públicas de condena a la dictadura. Estos hechos son componentes de una política destinada a relativizar las violaciones de DD.HH. y abrir paso a la impunidad. En definitiva, son formas del negacionismo que siempre ha estado presente, pero que después de 30 años se expresa públicamente y sin vergüenza<sup>47</sup>.

Finalmente, las *reformas institucionales* han sido claramente insuficientes para dar un mensaje claro que indique que estamos construyendo una democracia sólidamente fundada en derechos humanos. En efecto, después de 30 años de construcción democrática seguimos con la misma Constitución ilegítima de la dictadura<sup>48</sup>; pese a haberse presentado proyectos ante el Parlamento desde 1990, aún no contamos con una Defensoría Pública o Ombudsperson en Chile; no existen mecanismos de protección de derechos de carácter constitucional que cumplan con estándares internacionales; no tenemos una ley de víctimas de violaciones de DD.HH. que

---

45. Homenajes a criminales de lesa humanidad, diputados y dirigentes políticos de derecha reivindicando a los violadores de derechos humanos han pasado a ser eventos permanentes y no aislados.

46. El caso más emblemático es el ex ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quien debió renunciar a las pocas horas de ser nombrado por sus desafortunadas apreciaciones sobre el Museo de la Memoria como un “montaje” de la izquierda y la necesidad de contextualizar las violaciones de derechos humanos.

47. Sobre este punto ver Declaración Frente a Preocupantes Hechos en Materia de Verdad, Justicia y Memoria en Chile de la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de fecha 01 de agosto de 2018, disponible en: <http://www.uchile.cl/noticias/145589/declaracion-de-la-catedra-de-derechos-humanos-por-verdad-y-justicia>

48. En 2005 se aprobó un conjunto de reformas producto del efecto democratizador de la detención de Pinochet en Londres. Estas permitieron eliminar los enclaves autoritarios (senadores designados, rol tutelar del Consejo de Seguridad, entre otros), pero en ningún caso constituyeron un nuevo acuerdo democrático legítimo en forma y fondo; al contrario, sirvieron de base para un discurso renovado sobre la pretendida legitimidad democrática de la Constitución. El proceso más serio de revisión constitucional fue el desarrollado bajo el segundo gobierno de la presidenta Bachelet, pero que no tuvo resultado alguno.

garanticen una reparación integral; y no existen mecanismos de participación política de la ciudadanía más allá de las elecciones periódicas, entre otros acuerdos institucionales mínimos que permitan configurar un Estado de derecho.

## CONCLUSIONES

Si bien la violencia estatal ha sido una constante en la historia chilena, las violaciones de los derechos humanos en la dictadura (1973-1990) tuvieron características que las hacen únicas en la historia democrática del país. Nunca antes se había desarrollado una política de violaciones de derechos humanos con la masividad, sistematicidad y prolongación como la que se dio en dictadura. Nunca antes se había implementado desde el Estado una política de violaciones de derechos humanos que tuviera como finalidad la imposición de un modelo de sociedad totalizante y altamente ideologizado. Esto ha marcado los destinos del país en el último medio siglo.

El modelo de transición a la democracia chileno ha sido señalado como un ejemplo exitoso de paso de un gobierno dictatorial a uno democrático y se da como base de ese éxito el hecho de que fue una transición pacífica y basada en grandes acuerdos políticos. Lo que hemos propuesto en este estudio es otra mirada. Hemos dado cuenta de que la transición chilena no fue un proceso *pactado* sino que un proceso impuesto por la dictadura, donde se condicionó el retorno y la estabilidad democrática al mantenimiento del modelo impuesto por el régimen y una amplia impunidad por las violaciones de DD.HH. y actos de corrupción cometidos a su amparo. Este modelo fue asumido por los gobiernos democráticos más allá de la amenaza de involución autoritaria, lo que reforzó el modelo y consagró la impunidad.

La mejor muestra de lo discutible que es el “exitoso” modelo transicional chileno está precisamente en lo que era su principal desafío: definir cómo lidiar con las graves violaciones de derechos humanos. Se ha visto cómo en cada uno de los ejes que constituyen la base del modelo transicional, los estándares mínimos que imponen las obligaciones internacionales del Estado chileno en materia de derechos humanos aún no se han satisfecho. Así, en materia de verdad, justicia, reparación, memoria y reformas institucionales persisten importantes deudas para con las víctimas y la sociedad en su conjunto, que impiden dar por cumplido el objetivo mínimo de un proceso de transición a la democracia, es decir, establecer la verdad de las violaciones de derechos humanos, hacer justicia respecto de los crímenes contra la humanidad, reparar integralmente a las víctimas, reconstruir y preservar la memoria, e implementar las reformas institucionales que garanticen una democracia sustentada sólidamente en los derechos humanos.

Sin el cumplimiento de estos mínimos no hay forma de dar por terminada la transición a la democracia ni puede calificarse como “exitoso” un proceso que ha

permitido la plena vigencia de un modelo totalizante heredado por la dictadura y que ha garantizado la impunidad de los graves crímenes del pasado reciente.

Es una verdad incómoda, pero que debe ser asumida para cumplir la promesa incumplida de la transición... que la alegría llegue para todos y no solo para los privilegiados de siempre.

## REFERENCIAS

- ANNAN, K. Prólogo. *En: OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.* Nueva York, 2004. Disponible en: [https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications\\_unodc\\_convention-s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf)
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.* 60/147. Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005.
- BAKINER, O. From Denial to Reluctant Dialogue: The Chilean Military's Confrontation with Human Rights (1990–2006) [en línea]. *The International Journal of Transitional Justice*, 2009, Vol. 4 <<https://doi.org/10.1093/ijtj/ijp025>> [consulta: 08 noviembre 2018].
- BARBOSA, G. Justificación de la Pena en la Justicia Transicional. *En: BERNAL, C., BARBOSA, G. y CIRO, A. (Editores). Justicia transicional: retos teóricos.* Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2016. pp.97-196.
- BOED, R. Evaluation of the Legality and Efficacy of Lustration as a Tool of Transitional Justice. *Colum. J. Transnat'l L.* 37, 1998.
- BORAINE, A. *A country unmasked. Southern Africa,* Oxford University Press, 2000.
- COLLINS, C. Human Rights Trials in Chile During and After the 'Pinochet Years' [en línea]. *The International Journal of Transitional Justice*, 2009, Vol. 4 <<https://doi: 10.1093/ijtj/ijp023>> [consulta: 08 noviembre 2018].
- COLLINS, C. Chile a más de dos décadas de justicia de transición. *Revista de Ciencia Política. Volumen LI, N°2: 79-113,* 2013.
- COLLINS, C. Transitional Justice 'From Within': Police, Forensic and Legal Actors Searching for Chile's Disappeared [en línea]. *Journal of Human Rights Practice*, 2018, 10 <<http://doi: 10.1093/jhuman/huy003>> [consulta: 08 noviembre 2018]
- Comisión de Derecho Internacional, texto y título del proyecto de preámbulo, los proyectos de artículo y el proyecto de anexo aprobados provisionalmente por el Comité de Redacción en primera lectura, 26 de mayo de 2017 (A/CN.4/L.892).

- Comisión de Derechos Humanos, Informe Final del Relator Especial, Cherif Bassiouni, sobre el derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales, presentado en virtud de la resolución 1999/33 de la Comisión de Derechos Humanos.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Informe Final. Santiago, 1991. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94640.html> [consulta: 08 noviembre 2018].
- Comisión Prisión Política y Tortura. Informe Final (2004). Disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/paises/America/derechos-humanos-Chile/informes-comisiones/Informe-Comision-Valech.pdf> [consulta: 08 noviembre 2018].
- FERNÁNDEZ, K. La prescripción gradual, aplicada a los delitos de lesa humanidad. 2010 [en línea]. [consulta: 16 de noviembre 2018]. < <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106747>>
- GAHONA, Y. Reparación por violación de derechos humanos. 2009 [en línea]. [consulta: 16 de noviembre de 2018]. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105763/Reparacion-por-violaciones-de-derechos-humanos.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- GARRETÓN M. El segundo gobierno democrático en Chile. ¿De la transición y consolidación a la profundización democrática? *Revista Mexicana de Sociología* 58 (1): 121- 132, 1996.
- GREIFF, P. Justice and Reparations. ICTJ, 2002.
- GUZMAN, J.L. “Chile”. *En: AMBOS, K. et al., Justicia de Transición. Informes de América Latina, Alemania, Italia y España.* Montevideo, Uruguay, Fundación Konrad Adenauer, 2009, pp.201-234.
- HAYNER, P. Unspeakable truths: transitional justice and the challenge of truth commissions. New York, USA y London, UK: Routledge, 2010.
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Justicia transicional y reparaciones. *En: Informe Anual 2017 Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Andros Impresores, 2017, pp.189-215.
- KRITZ, N.J. Transitional Justice. Washington D.C., Institute of Peace Press, 1995.
- LIRA, E. Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política. [en línea] PSYKHE



- 2013, Vol. 22, 2, 5-18 Disponible en: 10.7764/psykhe.22.2.676 [consulta: 08 noviembre 2018].
- LIRA, E. y LOVEMAN, B. Políticas de reparación. Chile 1990-2004. Santiago, LOM Ediciones, 2005.
- MAÑALICH, J.P. Terror, pena y amnistía. Santiago, Editorial Flandes Indiano, 2010.
- MEDINA C. Obstacles and Challenges for Human Rights. [en línea] Netherlands Quarterly of Human Rights, 1992, vol. 10, no. 2 <<https://heinonline-org.uchile.idm.oclc.org/HOL/P?h=hein:journals/nethqur25&i=119>> [consulta: 08 noviembre 2018].
- MÖNCKEBERG, M.O. El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno. Chile, Editorial Debolsillo, 2015.
- NINO, C. The duty to punish past abuses of human rights put into context: the case of Argentina. Yale Law Journal, 100 (8), 2619-2640, 1991.
- NASH, C. Las reparaciones en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1988-2007). 2ª edición. Santiago, Centro de Derechos Humanos, 2009.
- NASH, C. Caso Goiburú vs. Paraguay. La justicia transicional en el banquillo de la Corte Interamericana. *En: El Sistema Interamericano de Derechos Humanos en Acción. Aciertos y Desafíos*. México, Editorial Porrúa, 2010. pp.211-226.
- NASH, C. Sistema Interamericano de Derechos Humanos e Justicia Transicional. Revisando o desenho predominante. *En: MOREIRA DA SILVA, J.C.C. et al. Justicia de Transicao nas Americas*. Belo Horizonte, Editora Forum, 2013. pp.315-341.
- NASH, C. Responsabilidad Internacional de los Estados en la jurisprudencia internacional y la experiencia chilena. Santiago, Editorial Legal Publishing, 2013b.
- NASH, C. “La transición chilena y justicia transicional. Análisis crítico”. *Revista Derecho & Sociedad* N° 47, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú, 2016.
- REBOLLEDO, Javier. La danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos. Santiago, Editorial Ceibo, 2012.
- REBOLLEDO, Javier. A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura. Santiago, Editorial Ceibo, 2015.

- ROHT-ARRIAZA, N. Y MARIEZCURRENA, J. (ed). *Transitional justice in the twenty-first century: beyond truth versus justice*. Cambridge University Press, 2006.
- SHAMSI, N. From Villa Grimaldi to Guantanamo Bay: Remediating Human Rights Abuses in Chile and the United States. [en línea] *Cardozo Journal of International and Comparative Law*, Winter 2014, vol. 22, no. 2: p.355-398 <<https://heinonline-org.uchile.idm.oclc.org/HOL/P?h=hein.journals/cjic22&i=385>> [consulta: 08 noviembre 2018].
- SOLÍS, J. *Los tiempos de la memoria en las agendas políticas de Argentina y Chile*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Eudeba, 2015.
- TEITEL, R. *Transitional justice*. Oxford University Press, 2000.
- TOMUSCHAT, C. Individual reparations claims in instances of grave human rights violations: the position under General International Law. *En*: RANDELZHOFFER, A. y TOMUSCHAT, C. (Eds.). *State responsibility and the individual. Reparation in instances of grave violations of human rights*. La Haya, Kluwer International Law, año 1999.
- UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (UDP). *Verdad, justicia, reparación y memoria*. *En*: Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2017. 1° ed. Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2017. pp.25–98.
- WILLIAMS, K., FOWLER, B. y SZCZERBIAK, A. Explaining lustration in Central Europe: a ‘post-communist politics’ approach. *Democratization*. 12 (1): 22-43, 2005.
- ZALAUQUETT, J. La reconstrucción de la unidad nacional y el legado de violaciones de los derechos humanos. *Revista Perspectivas*. 2 (número especial), 1999.

LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN Y SU  
POLÍTICA INDÍGENA: EL MULTICULTURALISMO

*Fernando Pairican Padilla*

## FERNANDO PAIRICAN PADILLA

Historiador y candidato a Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Es académico de la misma Casa de Estudios e investigador adjunto del Centro de Interculturalidad Indígena, CIIR. Es director de la colección de Pensamiento Mapuche Contemporáneo de la Editorial Pehuén, donde además ha publicado los libros *La biografía de Matías Catrileo* y *Malon. La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*.

## LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN Y SU POLÍTICA INDÍGENA: EL MULTICULTURALISMO

Este artículo tiene por objetivo dar cuenta de las historias del movimiento mapuche bajo los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Su ascenso movimientista a partir de 1998 y la respuesta del gobierno que durante el año 2001 inició la coerción del movimiento que dos años después tomó ribetes de política pública al abordarlo desde una línea “social” y otra represiva. Ambas quedaron plasmadas en el año 2003. En esa fecha el gobierno impulsó la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, pero al mismo tiempo aplicaba la Ley Antiterrorista a los miembros de la Coordinadora Arauco-Malleco y creaba una política de inteligencia denominada “Operación Paciencia”. Ambas políticas tuvieron como objetivo evitar el empoderamiento del movimiento mapuche y alejar las demandas por autodeterminación del imaginario, proponiendo políticas centradas en la pobreza e identidad. Al conjunto de estas medidas es lo que hemos llamado multiculturalismo, la capacidad de los gobiernos que suscriben al modelo neoliberal de capturar las demandas políticas indígenas, transformándolas en aspectos culturales y económicos alejados de la arena política. En este caso, la autodeterminación.

Como todo proceso histórico, sus antecedentes cercanos se relacionan con las consecuencias de la contrarreforma agraria y la inserción del territorio mapuche al modelo neoliberal luego del debilitamiento del viejo modelo de producción que tuvo su expresión en 1997, con el declive de los yacimientos de carbón y la apuesta de la región del Biobío por centrarse en la producción forestal como el nuevo rubro generador de trabajos. Mientras, en la alta cordillera, la construcción de la represa hidroeléctrica Ralco se insertó en este proceso de generación de energía para la nueva matriz económica, el neoliberalismo. ¿Quiénes pagarían los costos de ese desarrollo? Los mapuche.

Esta desposesión es una variable para entender la resistencia de algunas comunidades. Las hermanas Quintremañ fueron las que abrieron las puertas de la conciencia étnica que se unió a la historia de despojos territoriales posteriores a la ocupación de La Araucanía de los habitantes de la cordillera de Nahuelbuta y que cerró con la cesantía de una parte considerable de los mineros mapuche en los minerales de carbón. Para 1997 se hizo evidente que el neoliberalismo era el problema central.

Las intelectuales colectivas -parafraseando a Enrique Antileo- levantaron, producto de esta realidad material, al capitalismo como su central adversario.

Esa lucha concreta que tuvo como origen la cesantía laboral, pobreza material y despojos territoriales e hídricos las llevó a elaborar un pensamiento crítico para buscar explicaciones y “hacer” política entre sus pares. Aquella necesidad -siguiendo a Silvia Rivera Cusicanqui- elaboró una “memoria corta” que a nuestro juicio se representó en la Reforma Agraria y contrarreforma. Bajo la Unidad Popular, las tierras recuperadas gracias a la revolución “desde arriba” y la revolución “desde abajo” fueron fortalecidas por un proyecto de cooperativismo que traería beneficios colectivos, entre ellos, algunos fundos plantados con productos forestales. Esos territorios derivados del golpe de Estado se perdieron y una vez decretada la contrarreforma agraria fueron entregados vía CORFO a las empresas forestales. Esa “memoria corta” se articuló con una “memoria mediana”, las historias de despojo post ocupación de La Araucanía y las reducciones, espacios territoriales en que los mapuche lograron sobrevivir durante el siglo XX, pero en condiciones de pobreza, ya que muchas de las tierras de cada reducción se caracterizaron por ser las peores al estar en la cordillera de Nahuelbuta. Los valles, las tierras aptas para el pastoreo y la agricultura quedaron en manos de los colonos chilenos y europeos que llegaron por leyes de migración y premios en su participación como milicias durante la ocupación de La Araucanía. Esa memoria inevitablemente se conectó con la memoria larga: la resistencia mapuche contra los españoles. Fue ese territorio donde se inscribieron las páginas iniciales de la resistencia mapuche a manos de Kalfülíkan, Leftrarü, Janequeo y otros líderes. Los mapuche de fines del siglo XX iniciaron una lectura a la inversa de estos líderes mapuche, comenzando a elaborar un pensamiento descolonial en la teoría y en la práctica luego de las quemas de camiones en Lumaco, una acción eminentemente descolonial. A dos décadas de esos hechos es viable sostener que la resistencia mapuche ha sido anti colonial y anti racial. Tal vez sea esto último el aporte del movimiento a la sociedad general: decrecer el racismo sobre la sociedad indígena<sup>1</sup>.

Para comprender la historia del movimiento mapuche en el siglo XXI es importante comprender su tejido social, la comunidad. Pues ha sido esta construcción la que articula en lo social y lo político el mecanismo de defensa ante los procesos de colonialismo. En ese mismo sentido sostenemos que la población mapuche que salió de su territorio portó consigo su propia reducción, resistiendo desde las poblaciones de las ciudades con sus historias y memorias, permitiendo que dicho imaginario pudiese ser transmitido a las generaciones posteriores que contribuyeron a fortalecer desde los centros urbanos el movimiento en el sur. Así, el diálogo de lo que el movimiento mapuche denominó Wallmapu y la *mapurbidad*,

---

1. Silvia Rivera Cusicanqui, *Sociología de la imagen*. Ediciones Tinta de Limón, 2017.

más que inexistente ha sido permanente, con un fortalecimiento mutuo de estos elementos, que han gestado un movimiento mapuche que es viable plantear como nacional al unir distintos territorios, sujetos/sujetas que hoy traspasan incluso las fronteras nacionales de los estados criollos, como se aprecia en el surgimiento de la Confederación de Neuquén en Argentina y últimamente la Resistencia Ancestral Mapuche.

Estos ciclos organizacionales respondieron a un movimiento indígena en América Latina que tiene distintos ritmos y temporalidades. Existe un diálogo entre lo local, nacional y continental, esferas en las que el modelo económico ha generado un nuevo ciclo de desposesión que ha forzado a las democracias latinoamericanas a crear una política de seguridad pública para evitar el empoderamiento mapuche en Argentina y Chile. Recurrir al multiculturalismo como estrategia económica, política, social y cultural para detener los avances por derechos fundamentales es una estrategia de contrainsurgencia para evitar el empoderamiento del movimiento de resistencia mapuche. A su vez, el multiculturalismo permite el perfeccionamiento del modelo económico que se basa en la etnicidad para crearla como aspecto de consumo. Aquello, como ha planteado Patricia Richards, no es más que otro tipo de racismo<sup>2</sup>.

## 1. LA EMERGENCIA. 1990-1996

A partir de 1990, los miembros de Aukiñ Wallmapu Ngulam promovieron la creación de una bandera mapuche. Trabajaron incansablemente para que estuviera confeccionada para 1992, periodo de la “gran reflexión indígena” y que la organización denominó como “año de la resistencia”. Para los miembros de Aukiñ Wallmapu Ngulam no había una doble opinión: se cumplían los 500 años de opresión y era urgente reafirmar la identidad de sus habitantes.

En esos acelerados años de creación política, resultado de las discusiones ya dadas en la década anterior entre los miembros de Ad Mapu, se presentaron cinco diseños del emblema por identidad territorial. Los pewenche cercanos a la organización presentaron uno en que tomó relevancia el volcán; los lafkenche, el *kultriin* rodeado de manera circular por los *kon*; mientras que tanto los wenteche como los nagche presentaron las dos propuestas que en algún sentido acabaron por converger en lo que hasta hoy conocemos como *Wenüfoye*. Menos discusión tuvo la propuesta williche.

---

2. Patricia Richards, *Racismo. El modelo y multiculturalismo neoliberal bajo la Concertación 1990-2010*. Pehuén Editores, 2015.

La creación de la bandera y su debate se suscribieron a las reflexiones emanadas desde el movimiento mapuche en un contexto regional de movilización indígena, aunque uno de los actos más interesantes fue el ejercicio democrático que se unió a la atmósfera política luego de la derrota electoral de la dictadura militar. Y tal vez fue ese ejercicio democrático lo que no comprendió la Concertación de Partidos por la Democracia en su relación con el movimiento mapuche. El Aukiñ Wallmapu Ngulam buscaba crear una “nueva relación” a partir de un “reconocimiento”<sup>3</sup>.

Eric Hobsbawm ha planteado que el siglo XX concluyó en 1990. Las demandas indígenas -siguiendo esa línea argumental- se inscriben en problemáticas propias del siglo XXI: nacionalismos, etnicidades e identidades<sup>4</sup>. No obstante, estas reivindicaciones tienen sus propias particularidades, ya que sus objetivos son reconstruir el tejido social fundante de las sociedades indígenas: el *lof*.

Para el caso de Bolivia, Álvaro García Linera ha planteado como su proyecto democrático el gobierno de los ayllu<sup>5</sup>. Es decir, que las organizaciones indígenas mantuviesen su construcción antigua o en el caso de otros, se propusieran reconstruir ese tejido social en base a su idea inicial, el apoyo mutuo<sup>6</sup>. Esto ha llevado a los movimientos indígenas a analizar críticamente las políticas neoliberales, un pensamiento al que suscriben, desde una dimensión anticapitalista, al menos los movimientos más rupturistas del continente<sup>7</sup>.

Para entender el movimiento mapuche es indispensable comprender algunas de sus aristas. En primera instancia, la fortaleza de su tejido social, la comunidad. Si existe un laboratorio de “otra sociedad” que no fue desarticulada, esa fue la construcción que comparte una parte considerable de los pueblos originarios del continente en torno al concepto de comunidad. En segundo lugar están sus historias de resistencias y adaptaciones en su interacción con la sociedad no indígena a través de los distintos ciclos de intentos de dominación. Estas adaptaciones y resistencias crearon aprendizajes políticos en los liderazgos indígenas y, posteriormente, en sus organizaciones. En el caso mapuche, la memoria del despojo territorial concluida la ocupación de La Araucanía, la historia de la pobreza suscrita a la reducción, las

3. Aukiñ, “Nación mapuche reafirma su identidad”. Agosto-septiembre de 1992.

4. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*. Ediciones Crítica, 2000.

5. Álvaro García Linera, *Democracia, Estado y Nación*. Editorial Txalaparta, 2016.

6. Pior Kropotkin, *El apoyo mutuo. Un factor de evolución*. Editorial Pepitas de Cabeza, 2017.

7. Para profundizar sobre este punto: Tito Tricot, *Autonomía. El movimiento mapuche de resistencia*. Ediciones CEIBO, 2015; Héctor Llaitul, *Weichafe. Conversaciones con un weychafe en la prisión política*. Ediciones CEIBO, 2012. También Fernando Pairican, “El retorno de un viejo actor político: el guerrero. Perspectiva para comprender la violencia política en el movimiento mapuche 1990-2010”. En *Violencias Coloniales*. Ediciones CHM, 2015.



diásporas hacia los centros urbanos para ocupar trabajos *racializados* y la creación de las organizaciones mapuche del primer ciclo de movimiento son ejemplos de lo antes dicho<sup>8</sup>. Esta experiencia social y política convergió y se profundizó por la coyuntura abierta por la Reforma Agraria, en que las organizaciones de izquierdas fueron absorbidas por el tejido social mapuche, lo que promovió una alianza en las disputas por las tierras. Las oportunidades políticas que dio la Reforma Agraria tuvieron el apoyo de los liderazgos mapuche que vieron una fisura que permitiría recuperar las tierras usurpadas a lo largo del siglo XX<sup>9</sup>. En ese escenario, el golpe de Estado, la división de las reducciones y la educación “neo ercillana” que la dictadura propició brindaron nuevos elementos objetivos y subjetivos para forjar una nueva etapa de la movilización mapuche<sup>10</sup>.

¿Que llevó a los mapuche a rebelarse a partir de 1992, cuando el gobierno había creado una institución indígena? La atmósfera del continente y las señales contradictorias del gobierno de Patricio Aylwin en sus aspectos simbólicos y políticos. Las rebeliones indígenas en México, Ecuador y Bolivia, que tuvieron la particularidad de desarrollarse en naciones que durante el siglo XX -a excepción de Bolivia- reconocieron el componente indígena como política de Estado, iniciaron el camino de las rebeliones que gestó la primera etapa de la emergencia indígena en América Latina. Bajo los gobiernos indigenistas, en que los Estados se apropiaron de la cultura y la convirtieron en una política nacional (México y Ecuador), no se modificaron las condiciones materiales de los pueblos originarios; al contrario, la pobreza se acrecentó en las repúblicas que desarrollaron el indigenismo de Estado o bien estas propiciaron la gestación de una “élite indígena”<sup>11</sup>. Con la coyuntura del Quinto Centenario la politización indígena radicalizó su acción colectiva, gestándose a principios de 1994 una de las rebeliones emblemáticas de la historia maya: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. ¿Podría no generar conciencia en la juventud mapuche ese levantamiento?

Como han dicho algunos autores, la emergencia indígena fue marcada por distintos ritmos de movilización en su esfera internacional y nacional<sup>12</sup>. Existe un consenso en que fue la cumbre en Barbados en 1971, fecha en que se reúnen activistas e intelectuales indígenas a debatir sobre los derechos indígenas, la que

- 
8. Enrique Antileo y Claudio Alvarado, *Fiita Warria o capital del reyno*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2018.
  9. Jaime Navarrete, *Movimiento Campesino Revolucionario*. Editorial Escaparate, 2018.
  10. Fernando Pairican, *Malon*. Citado.
  11. Yvon Le Bot, *La gran revuelta indígena*. Ediciones Océano, 2015.
  12. José Bengoa, *La Emergencia Indígena en América Latina*. Ediciones Fondo de Cultura Económica, 2000.

sintetiza el inicio de lo que Yvon Le Bot ha descrito como la gran revuelta indígena. Sus conclusiones anunciaron el futuro: la urgencia de crear una política de liberación del indígena. Dicho debate se propició en un contexto de descolonización y lo que se ha denominado como la segunda etapa de la Guerra Fría, pero en el que además se criticaba el indigenismo de Estado. Es viable, por lo mismo, plantear que se dio una etapa de construcción de “conciencia” de los indígenas, sobre todo en la década de los ‘80 del siglo XX<sup>13</sup>. Enlazadas con la búsqueda de crear un movimiento que apuntase a la liberación del sujeto indígena, las confrontaciones de clases en países con alta población indígena como Guatemala y Perú derivaron en genocidios sobre mayas y quechua. Dicha experiencia generó una crítica a las alianzas con las izquierdas, que incentivó nuevas discusiones y que en algún sentido potenció la idea de tomar distancia de las izquierdas para crear un proyecto indígena propio. El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional suscribe, entre otras variables, a estos debates. En el caso de Perú, la incorporación de los quechua a la contraguerrilla se comprende en este contexto de víctimas de la guerra civil de ese país.

La realidad indígena en Bolivia también porta particularidades interesantes. La historia social de Bolivia se caracteriza por una profunda tradición de clase y formación obrera. La Revolución de 1952 que derivó en el nacionalismo económico, industrialización y reforma a la propiedad de la tierra, gestó una política de indigenismo que afectaba la vida comunitaria en los ayllu. Silvia Rivera Cusicanqui ha planteado que este proceso inauguró una memoria mediana del colonialismo, ya que la población indígena fue vista como compuesta por campesinos y obreros, subordinándose su identidad indígena. Del fracaso de esa revolución y de los debates abiertos por la “campesinización” de los indígenas emergió el indianismo como fuerza intelectual y política que es el antecedente de los intentos de insurrección de la Guerrilla Tupak Katari entre 1990 y 1992<sup>14</sup>.

En el caso de los mapuche hubo un proceso distinto. La izquierda no comprendió la dimensión particular de las movilizaciones, suscribiéndolas a una arista de las luchas campesinas. Su romanticismo ercillano los hizo ver como los primeros luchadores por la independencia, elevando aquel “mito espartano” anti españoles a una larga historia anti imperialista. Tanto ese imaginario como la experiencia política de la Unidad Popular derivaron en que la izquierda chilena observara de forma distinta el proceso histórico indígena, evitando la violencia racial, como sucedió en

---

13. Claudia Zapata, *Intelectuales indígenas en Ecuador, Bolivia y Chile*. Ediciones LOM, 2017.

14. Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*, Ediciones Tinta de Limón, 2013.

Perú y Guatemala. No obstante, esa incompreensión no deja de ser un resultado de la mirada colonial que existía en el siglo XX.

Pero la historia mapuche mostró otro tipo de horizontes entre 1910 y 1957. Durante este periodo emergió el primer ciclo del movimiento mapuche con la fundación de la Sociedad Caupolicán Defensora de La Araucanía. El libro de Manuel Manquilef, *Comentarios del pueblo Araucano*, sintetiza la historia post reducción y el papel que esperaba conquistar el movimiento mapuche, que inicia su declive con Venancio Coñuepan, fundador de la Corporación Araucana. Este ciclo movimental unió tres elementos: la identidad (araucana), las tierras y la inserción a la producción regional para elevar los niveles de vida de la población. Algo similar sucedió con la diáspora mapuche en Santiago, donde los/las mapuche resistieron desde sus espacios cotidianos y también dando cuenta de un incipiente movimiento mapuche urbano que plasmó en diarios de pequeña circulación la necesidad de mantener la identidad mapuche<sup>15</sup>.

Estas líneas argumentales continuaron con la fundación de los Centros Culturales Mapuche. Varios de los elementos políticos que se desplegaron en el siglo XXI fueron resultados de esta “escuela ideológica de la autodeterminación”. Si bien, como han planteado Enrique Antileo y Claudio Alvarado Lincopi, muchos de los argumentos ya se venían discutiendo en Santiago durante todo el siglo XX en una especie de genealogía del pensamiento anti colonial, faltaba la coyuntura histórica que pudiese marcar un punto de inflexión en la historia mapuche. Aquel cúmulo de variables se articuló post Lumaco<sup>16</sup>.

En Ad Mapu convergieron miembros de la Corporación Araucana, ex miembros de partidos políticos de izquierda (Partido Comunista, Partido Socialista, Movimiento de Izquierda Revolucionaria y Partido Demócrata Cristiano) y militantes sin historias previas. Una parte considerable de los jóvenes de esa organización confluyeron posteriormente en el Aukiñ Wallmapu Ngulam, la que fue, a mi parecer, la organización que sembró una parte considerable de los insumos ideológicos del movimiento mapuche y que permitió la creación de “conciencia” de los militantes

---

15. Enrique Antileo y Claudio Alvarado, *Füta Warria o capital de reyno. Imágenes, escrituras e historias mapuche en la gran ciudad 1927-1992*. Ediciones CHM, 2018.

16. Christian Martínez, *Transición a la democracia, militancia y proyecto étnico. La fundación de la organización Consejo de Todas las Tierras (1978-1990)*. En Estudios Sociológicos, Vol° XXVII, 2009. Fernando Pairican, “Lumaco: la cristalización del movimiento autodeterminista”. Revista de Historia Social y las Mentalidades, 2013. También revisar los documentales “Nütram” que el autor de este artículo ha desarrollado con el apoyo del Centro de Interculturalidad Indígena (CIIR) como investigador adjunto. <https://www.youtube.com/watch?v=LHWtQkD1zrg&t=686s>

mapuche. Una de esas discusiones trascendentales fue la creación de un proyecto de carácter histórico: la autodeterminación.

No solo eso. A partir de la experiencia de las reducciones, Ad Mapu recuperó la historia y las formas organizativas tradicionales del pueblo mapuche: *longko*, *wepin* y *machi*. Inició ese proceso de posicionar en la esfera pública el tejido social mapuche. En esa búsqueda insertó su debate a las discusiones indígenas continentales, donde destacaba la propuesta de autodeterminación. Ad Mapu suscribió los sueños de tierra a la conquista del territorio como elemento articulador del poder mapuche que llevaría a la constitución de la nación mapuche. Pero para ello era necesario recuperar el mapuzungun y la forma antigua de organización mapuche. Sus militantes crearon grafamarios, posicionaron la forma tradicional de organización y crearon los primeros arsenales políticos. A partir de 1986 incentivaron las recuperaciones de tierra y de manera previa al triunfo de Patricio Aylwin elaboraron un borrador de una Ley Indígena que en parte terminó saliendo a la luz en 1993, pero con varias restricciones. Buscaron insertar el derecho a la libre determinación y que el Estado suscribiera el Convenio 169 de la OIT dado a conocer en 1989, pero finalmente esto no fue considerado por el gobierno.

Este primer ciclo de emergencia indígena, de toma de conciencia, de elaboración política e ideológica, cerró con la promulgación de este Convenio que fuerza a las repúblicas criollas a suscribirlo y, por ende, a llevarlo a la práctica. Entre algunos de sus principales puntos señala: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”. Aquello derivó en el derecho de los indígenas a ser consultados ante políticas públicas del Estado que afectasen a la población, además de la urgencia para el reconocimiento constitucional como pueblos. Sin embargo, por entonces Chile no consideró el Convenio 169 de la OIT, el que solo se ratificó en el año 2008, momento en que se aceptó la consulta indígena sin que esta fuera vinculante.

El segundo ciclo de la emergencia indígena se da en estas condiciones políticas. Sin duda que el Quinto Centenario creó el contexto para que las organizaciones indígenas se rebelaran en un proceso general de transiciones democráticas. Las insurrecciones del Tupak Katari en 1992, la rebelión de los zapatistas en 1994, las movilizaciones por la toma del poder político de la CONAIE en Ecuador y la irrupción del Aukiñ Wallmapu Ngulam con un discurso anti-colonialista desde sus inicios, impusieron nuevos debates e ideas políticas al interior de la república criolla. Ahora el objetivo era conquistar la autodeterminación y/o, en su defecto, la autonomía como ejercicio de la autodeterminación.

Para conquistarlo, el Aukiñ Wallmapu Ngulam creó la bandera nacional mapuche. Continuó con los Consejos de Longko, incorporó a la/el *machi* como

sujeto político y cruzó la Cordillera de Los Andes creando una alianza con la Confederación Mapuche de Neuquén. En 1991 y 1992 el gobierno de Patricio Aylwin aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado para reprimir y procesar a los miembros de la organización. La sede del Aukiñ Wallmapu Ngulam fue allanada y la bandera nacional mapuche fue puesta fuera de la ley. La respuesta del Estado fue propiciar la segregación política del movimiento mapuche y argumentar que existía un organismo válido para interactuar con la población indígena: CONADI. ¿Pero quién decidía cuál era el instrumento de diálogo más adecuado? ¿El Estado? ¿El movimiento mapuche?

Ese debate se resquebrajó con la decisión de construir la represa hidroeléctrica Ralco. Bajo el segundo gobierno de la Concertación, la apuesta por ramificar el neoliberalismo “corregido” tuvo como respuesta la activación de un movimiento mapuche con aristas más radicales a la hora de actuar. Las insurrecciones zapatista y katarista influyeron en esta posición política. Asimismo, la propia realidad del territorio, la desposesión neoliberal en las tierras de Arauco y la frontera con la novena región, junto con los proyectos hidroeléctricos, dieron sustento a las tesis más radicales de una nueva generación que había sido adolescente en los ‘80 y que fuera influida por el discurso nacionalista del Aukiñ Wallmapu Ngulam; niños bajo la influencia de Ad Mapu que vieron cómo las insurrecciones zapatista y katarista brindaron nuevos elementos para hacer política. Todas estas variables explotaron en Lumaco a fines de 1997. El segundo ciclo de la emergencia indígena del paso de conciencia a la acción tomaba un camino inesperado, la violencia política como instrumento comenzaría a ser utilizada por el movimiento mapuche y elaborada a partir de la misma historia mapuche. Llegaba el tiempo de los *konas*.

## 2. LA REBELIÓN. 1997-2001

La *mapuchización* se hizo más evidente luego del incendio de los tres camiones en Lumaco. Elicura Chihuailaf publicaba en ese tiempo *Recado confidencial a los chilenos* (1999) intentando explicar desde las tradiciones y las costumbres la historia mapuche, su rabia, amores y desafíos de futuro. Invitaba a la sociedad criolla a reconocer su mestizaje y soñar una sociedad en que ambos pueblos convivieran en un nuevo tipo de relación.

Pero era difícil desde los ojos de los jóvenes mapuche lafkenche de Arauco pensar en esa dimensión aún. Las plantaciones forestales, la cesantía y la pobreza no dejaban más espacios que radicalizar las posiciones políticas. No había opciones para el consenso ante la realidad material extrema en que sobrevivía esa población mapuche, a la que se debían agregar los despojos territoriales sin parar luego de la creación de la Provincia de Arauco de 1852, la reducción de tierras finalizada la

ocupación de La Araucanía y las usurpaciones de las mismas reducciones por compras fraudulentas desde principios del siglo XX. A ello se suma la contrarrevolución de la dictadura que devolvió a los antiguos hacendados esas tierras, las que a su vez pasaron a las empresas forestales. Otros casos fueron, vía CONAF, un trampolín para que acabasen en el patrimonio de Anacleto Angelini y la familia Matte.

Para 1997, Arauco era uno de los sectores más pobres en Chile. Los jóvenes mapuche posicionaron la memoria del territorio para ver la otra historia mapuche. Por lo mismo, emergieron las historias de la resistencia contra los españoles de los líderes mapuche en la Guerra a Muerte y la resistencia a la creación de la Provincia de Arauco, así como las historias de las masacres a los habitantes de esas tierras, las quemas de *rukas* del siglo XX llevadas adelante por las familias de colonos, y la Reforma y la contrareforma agraria, experiencia que potenció en los fundadores de la Coordinadora Territorial Arauco, en 1996, la necesidad de crear una organización que pensara la política mapuche. Admiraron en una primera fase al Aukiñ Wallmapu Ngulam, pero esta organización era *nagche* y *wenteche*, lo que no dejaba espacio para comprender la realidad *lafkenche*. Era necesario crear un referente nuevo. Uno que utilizara la vía política a través de los municipios y otro que avanzara en la creación de un movimiento autonomista. En ese debate en constitución, el desborde desde abajo se dio en Lumaco, antigua zona en que se desarrolló una experiencia de cooperativa bajo la Unidad Popular, estancada con el golpe de Estado, recuperada en la lucha contra la dictadura y repensada a partir de la creación del Aukiñ Wallmapu Ngulam y la Coordinadora Territorial Arauco. Pero el racismo de guardias forestales, de agricultores y de los habitantes de los poblados condujeron a un “basta ya” mapuche. Aquellos días de diciembre, sin esperárselo, la quema de los tres camiones modificó para siempre la historia mapuche reciente. Comenzaba el tiempo de la rebelión.

La Coordinadora Territorial Arauco se dividió a consecuencia de Lumaco. Unos fundaron la Identidad Territorial Lafkenche en 1998, disputando los espacios institucionales por la creación de un poder comunal mapuche. Los otros avanzarían por las recuperaciones de tierras, expulsando a las forestales y utilizando la violencia política como instrumento y forma de acción. Al poco tiempo coincidirían con comunidades de Malleco y fundarían una nueva organización, cuyo nombre fue Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco.

Creadas las organizaciones mapuche, a partir de 1999 la rebelión fue general. En Alto Biobío la resistencia a la hidroeléctrica Ralco tomó ribetes impensados, por lo que el gobierno de Eduardo Frei se vio obligado a crear una comisión especial para brindar propuestas y soluciones. Ellas pasaron desde la represión con la fuerza pública y la división de los activistas hasta una negociación directa con las hermanas Quintremañ. En paralelo, los pescadores *lafkenche* en Mehuín se rebelaron contra

la Celulosa Arauco, convergiendo con los pescadores artesanales de otras zonas. Aquella lucha derivó en la creación de una “Ley Lafkenche” que buscaba proteger y evitar que la pesca extractivista acabase por instaurar una desposesión local. Sumado a ello, las consecuencias de la explotación forestal habían creado una crisis medioambiental en la Provincia de Arauco, donde el uso de la violencia política parecía ser el único recurso para detener lo que fue considerado por los intelectuales populares del movimiento mapuche como la cuarta pacificación: la económica.

El extractivismo neoliberal “corregido” creó micro políticas de resistencia en el Wallmapu<sup>17</sup>. Separadas y dispersas en un principio, fueron gracias al movimiento mapuche autodeterminista comprendidas como parte de un proceso general de ofensiva económica, política y social. Una nueva cantera de militantes ingresó al movimiento mapuche mientras la Coordinadora Arauco-Malleco teorizó sus perspectivas de lucha a partir de la historia de Arauco y de la resistencia anti colonial del siglo XVI. Los intelectuales populares del movimiento mapuche leyeron a la inversa las historias de Leftrarü, Lientur, Kilapan y Galvarino. Los guerreros y guerreras retornaron al siglo XXI como luchadores anti capitalistas, anti coloniales y nacionalistas.

Entre 1999 y 2003 las recuperaciones de tierras se ramificaron. La resistencia a Ralco se radicalizó y los incendios a las casas de agricultores a partir del año 2001 destaparon los fantasmas del año 1972. La rebelión mapuche, suscrita al segundo ciclo de la emergencia indígena en América Latina, comenzó a ser acusada de terrorismo. Los agricultores y empresarios forestales decidieron en un primer momento defenderse por sí mismos, luego presionaron a sus dirigentes políticos y gremios empresariales. El gobierno respondió aplicando la Ley Antiterrorista y diseñando un plan de contrainsurgencia a “baja escala” a través de Carabineros de Chile. El resultado: autoridades tradicionales encarceladas, comunidades allanadas y dirigentes perseguidos. La Coordinadora Arauco-Malleco se declaró en clandestinidad, el Aukiñ Wallampu Ngulam vivió nuevos allanamientos, la resistencia en Ralco fue cercada por las Fuerzas Especiales de Carabineros y los militares chilenos se pronunciaron: este conflicto podría poner las fronteras interiores en peligro. El gobierno de Ricardo Lagos tomó la decisión: la política del Estado chileno con los pueblos originarios sería de carácter multicultural.

---

17. Héctor Nahuelpan, “Micropolíticas mapuche contra el despojo en Chile neoliberal. La disputa por el lafkenmapu en Mehuín”. Revista Izquierdas, 2016.

### 3. LA RESPUESTA ESTATAL-NEOLIBERAL: EL MULTICULTURALISMO. 2003-2010

Las políticas multiculturales en América Latina parten de una realidad: la pobreza del mundo indígena. Situada en esa realidad material, la población indígena no ha tenido más recurso para evitar la extrema pobreza que comercializar su identidad. Una parte considerable de los indígenas en América Latina vive del turismo, y los menos, de empresas manejadas por ellos. Salvo los casos de Estados Unidos y Canadá, no existen experiencias de grandes empresas conducidas por miembros de pueblos originarios<sup>18</sup>. Ello no quita que existan experiencias de indígenas mini empresarios o que bajo el modelo económico se hayan insertado en los rubros del turismo. La apuesta multicultural terminó siendo una estrategia de gobernabilidad del neoliberalismo a través de la constitución de “identidades S.A.”<sup>19</sup>.

Pero esta política de “reconocimiento sin derechos” no es posible sin la aplicación de la represión para el activismo indígena más ideológico. En esa línea, Charles Hale ha planteado que los gobiernos democráticos han creado un nuevo tipo de sujeto indígena: el indio permitido. Este sería el sujeto indígena que acepta las políticas públicas emanadas desde el Estado, que se inserta al modelo económico y logra ascender socialmente sobre la base de su identidad indígena, mientras que aquel que no acepta insertarse es denominado por el autor como “indio insurrecto”. El destino para este o esta es claro: la persecución y las cárceles políticas<sup>20</sup>.

En el caso de Chile, la Ley Indígena de 1993 efectivamente fue un paso en las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas. Previo a ella no existía una política pública hacia los pueblos originarios, salvo la asimilación total. A partir de esta ley se inició el tránsito de la asimilación a la auto identificación. La gran revuelta mapuche, no obstante, creó un nuevo tipo de auto identificación, la identidad ideológica<sup>21</sup>.

En ese aspecto, las políticas públicas creadas por el Estado comenzaron a ser criticadas por el movimiento y luego por la intelectualidad indígena. A partir del año 2006, con la publicación del libro *¡...Escucha, winka...!* fue evidente que los debates políticos e intelectuales tomaban nuevos ribetes al dar cuenta de una larga historia

18. Patricia Richards, *Racismo. El multiculturalismo bajo la Concertación de Partidos por la Democracia 1990-2010*. Pehuén Editores, 2015.

19. John y Jean Comaroff, *Etnicidad S.A.* Katz Editores, 2012.

20. Charles Hale, “El protagonismo indígena, las políticas estatales y el nuevo racismo en la época del indio permitido”. Ponencia para la conferencia “Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado”, organizado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), 27-29 de octubre, 2004.

21. Fernando Pairican, *La Biografía de Matías Catrileo*. Pehuén Editores, 2017.



de colonialismo de parte del Estado criollo. Dicha estrategia política se concretizó ese mismo año cuando el gobierno de Michelle Bachelet publicó su ruta: Pacto por la Multiculturalidad.

Sin embargo, las políticas multiculturales permiten la movilidad social de los sujetos indígenas. Un resultado de ellas ha sido la inserción a la educación superior de la población mapuche, pese a que las condiciones económicas estructurales no han tenido mayores cambios. La sociedad indígena sigue estando en los niveles más extremos de pobreza, tal como ocurre al menos en Cautín.

De esta forma, a partir del año 2003 el Estado chileno respondió al movimiento mapuche de dos formas. Por un lado, propició la elaboración de una “verdad histórica” que reconocía una larga historia de despojos, violencias y políticas fallidas. De allí que se propuso, por otro lado, un camino: un “nuevo trato”. Esto consistió en el reconocimiento constitucional y la ratificación del Convenio 169 de la OIT. El reconocimiento aún no ha ocurrido. Y sobre la ratificación del Convenio, solo fue posible luego del asesinato de Matías Catrileo, aunque con un matiz importante: las consultas indígenas no serían vinculantes. Con este hecho, el Convenio 169 de la OIT no cumple con su función principal, a saber, hacer a los sujetos/sujetas indígenas actores centrales de las tomas de decisiones en asuntos que tengan relación con la sociedad mapuche.

De esta forma, el multiculturalismo, en tanto una política indígena que fomenta la identidad pero no el reconocimiento con derechos, ha terminado por crear en Chile una segregación política de los pueblos originarios. Este es un nuevo tipo de racismo, mucho más sutil, que posiciona a los derechos colectivos indígenas como las aspiraciones de una minoría de militantes que no representa a la población indígena en su conjunto. Esta política, acompañada de la represión al activismo, da como resultado un nuevo tipo de gobernabilidad que busca dividir al movimiento indígena. Así, la política multicultural en Chile se caracteriza por fomentar la identidad indígena, el acceso a bienes de consumo y movilidad social reducida, pero a la vez, represión al movimiento que busca conquistar derechos políticos. Impulsa su división a partir de las categorías de “indígenas dialogantes” e “indígenas terroristas”, sin aceptar que sea la comunidad indígena la que tome sus propias decisiones. Con este juego político se aleja y retrasa la lucha por derechos colectivos, pues el multiculturalismo teme que los indígenas con posibilidades de decisión cuestionen los modelos extractivistas que agreden a su sociedad.

Pese a ello, si vemos la rebelión “desde abajo” para el movimiento mapuche, la respuesta desde el Estado se caracteriza por ser un multiculturalismo que forja una política pública de control social y represión a los activistas en favor de los derechos indígenas. De allí que lejos de acabar la resistencia mapuche, esta ha incrementado su repertorio de acciones colectivas e ideas políticas.

En efecto, entre el año 2003 y 2010 han emergido nuevas organizaciones políticas mapuche. El año 2006 se funda la Alianza Territorial Mapuche y poco tiempo antes Wallmapuwen. Las organizaciones indígenas también se han incrementado en los centros urbanos y los mapuche militantes de los partidos políticos criollos han comenzado a diseñar políticas con el objetivo de avanzar en la reformulación de la Constitución para que se reconozcan los derechos de sus pueblos. Así, Domingo Namuncura ha planteado la necesidad de una Nueva Constitución y Francisco Huenchumilla la creación de un Nuevo Pacto: la plurinacionalidad<sup>22</sup>.

En esa misma línea política, los alcaldes mapuche han fundado una coordinadora que lleva por nombre ANCAM<sup>23</sup>, mientras que los militantes del movimiento mapuche rupturista han impulsado, además de la CAM, la Alianza Territorial y la organización Aukan Weichan Mapu. Estas tres organizaciones se fundamentan en las comunidades como los eslabones principales de su accionar, que, a su vez, dan énfasis a la cosmovisión mapuche como un sustento de su práctica política.

Es por todo lo anterior que sostenemos que la forja de una identidad ideológica es uno de los aspectos más interesantes de esta segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina. Lejos de disminuir la cercanía al movimiento, los activistas elaboran nuevos procesos identitarios, buscando y descubriendo sus raíces, poniéndolas al servicio del movimiento. Aquello se ha complementado con el desarrollo de un amplio proceso de escrituras mapuche y personas vinculadas a las artes, que dan cuenta de los importantes resultados alcanzados por el proceso de reconstrucción del proyecto mapuche.

Las políticas multiculturales están vinculadas a la coerción. Ha sido esa línea la que se ha incrementado a partir del año 2003. La “Operación Paciencia” abrió las puertas de las cárceles políticas al movimiento mapuche y desde ese momento la represión se ha ido acrecentando en intensidad, siendo la niñez mapuche el objeto de diversas violaciones a los derechos humanos en el país.

En paralelo, los continuos procesos penales reflejan la criminalización en la judicialización al movimiento mapuche. Entre 2003 y 2015 los procesos judiciales a los activistas del movimiento han sido permanentes, siendo los más reconocidos el “caso Longkos”, “Poluco-Pidenco” y el de “Asociación Ilícita Terrorista”. Posteriormente vendrían el “caso Elgueta” en 2008 y el “caso Luchsinger-Mackay”

---

22. Domingo Namuncura y otros, *Nueva Constitución y pueblos indígenas*. Pehuén Editores, 2015. Francisco Huenchumilla, *Plurinacionalidad: el nuevo pacto*. Pehuén Editores, 2017.

23. Para profundizar sobre los alcaldes, Natalia Caniguan, *Trayectorias políticas. Historias de vida de los alcaldes mapuche*. RIL Editores, 2015. También revisar, Claudio Espinoza, “Procesos etnopolíticos en la transición democrática chilena. Gobiernos locales y la vía política mapuche”. En Cuadernos de Antropología Social, N°45, 2017.

desde 2012. Esta criminalización ha tenido ribetes internacionales con la extradición a Chile de Facundo Jones Hualas, militante de la organización Resistencia Mapuche Ancestral, con el fin de procesarlo por su participación en las recuperaciones de tierras de la zona de Los Ríos.

En síntesis, el multiculturalismo fue una respuesta a la emergencia indígena en América Latina que se basó en el reconocimiento sin identidad. Sin embargo, por la realidad de las democracias latinoamericanas, la hegemonía del modelo neoliberal y el racismo de la sociedad no indígena hacia el indígena, el multiculturalismo, al aplicar la coerción sobre el movimiento indígena, ha sido visto como una nueva fase de dominación y racismo. Dominación porque no permite el empoderamiento de la sociedad indígena al impedir la toma de decisiones políticas; y de racismo porque las condiciones materiales de la población indígena cambian lentamente, generándose nuevos tipos de segregación económica, y se imponen nuevos tipos de prejuicios sobre los indígenas, tales como el de “terrorista”.

Esta es la característica de la tercera fase de la emergencia mapuche en un contexto de revuelta indígena continental. No obstante, la diferencia con el resto del continente está en que para el caso de Bolivia y México, los movimientos indígenas han logrado administrar y alcanzar distintos grados de poder. El ejemplo más emblemático es, sin duda, el triunfo de Evo Morales, quien ha constituido un gobierno plurinacional. Con críticas y adversarios en el mismo movimiento boliviano, Morales simboliza esta última fase de la emergencia indígena, a la cual se debe sumar la administración de los Caracoles Zapatistas con su propio poder y hegemonía en México.

Los mapuche no han quedado ausentes de esta administración de poder. Existen ocho municipios administrados por mapuche que buscan construir elementos de cohesión y proyección como fuerza política mapuche. Aquello ha sido respaldado por Francisco Huenchumilla, quien se autoproclamó el primer senador de las Naciones Originarias y ha enviado proyectos de reforma constitucional que exigen el reconocimiento de los pueblos originarios y un debate en torno al proyecto de plurinacionalidad en Chile.

En algún sentido, estas son las características políticas de los movimientos indígenas en América Latina y en Chile. Algunos han propiciado la vía rupturista, radicalizando las posiciones ante esta oleada de multiculturalismo. Otra corriente se ha insertado en los espacios democráticos para transformarlos desde el interior e inclinar la balanza hacia los intereses del movimiento indígena. Sin embargo, una parte de la población indígena ha visto esto último como una nueva forma, mientras que otros lo interpretan como una nueva fase del multiculturalismo donde los indígenas administran el poder, pero gobiernan bajo las lógicas de la sociedad criolla-neoliberal. Este debate se ha venido dando intensa y profundamente durante los últimos diez años tanto en México como en Bolivia.

Por su parte, el movimiento mapuche fluctúa entre estos distintos ciclos de emergencia indígena. Existen aún elementos de creación de conciencia en la población indígena, como también de la forja de identidades y movilizaciones por cuestiones gremiales. También se han dado recuperaciones de tierras y hechos de violencia política como expresión de la resistencia de algunas organizaciones mientras que otros integrantes del movimiento mapuche administran el poder comunal y/o tratan de disputar otros de manera institucional a través de sus apuestas parlamentarias.

Desde otro ángulo, la resistencia de las organizaciones autodeterministas ha continuado en su senda. Aukan Weichan Mapu, que ha utilizado la violencia política como instrumento contra empresas forestales y casas de agricultores, se ha basado en la cosmovisión como un sustento ideológico, resultado de los elementos diseñados por el Aukiñ Wallampu Ngulam y la Coordinadora Arauco-Malleco. En algún sentido, es la suma de ambas organizaciones que busca reconstruir los antiguos espacios territoriales con las jerarquías mapuche. En esa misma línea política podemos ver a la organización puelche Resistencia Ancestral Mapuche. Existe, por lo tanto, un giro en las organizaciones mapuche autonomistas en la lucha contra el capitalismo, donde se han incentivado aspectos cosmológicos que a su vez fortalecen una identidad mapuche decimonónica. Aquello es lo que hemos denominado como “invención de la tradición”. ¿Acertado o errado? Son los resultados de la dialéctica entre la rebelión “desde abajo” y la respuesta multicultural “desde arriba”. En ese proceso se han forjado las identidades ideológicas mapuche que se hacen parte del movimiento no solo como activistas de las organizaciones sino que también como contribuciones culturales e intelectuales.

#### 4. SÍNTESIS: ¿ESTADO PLURINACIONAL O AUTODETERMINACIÓN?

Hemos planteado la existencia de distintas fases de la emergencia indígena en América Latina, desde la búsqueda de ideas que se articuló con la creación de conciencia hasta los movimientos y revueltas que propiciaron las rebeliones indígenas al interior de los Estados criollos durante la década de los ‘90. Finalmente, abordamos la toma del poder y la administración de este en los países latinoamericanos.

Los ritmos de estas fases dependen de las realidades locales, las que a su vez están suscritas a su dimensión económica, política y social. La profundización del modelo económico, la capacidad de articularse con sectores opositores al neoliberalismo y los grados de racismo de la población criolla que se resiste a la toma del poder en manos de los indígenas, apuran o retienen las fases de su emergencia a nivel continental. Esto hace que existan países en que los movimientos indígenas

suelen parecer mejor posicionados que otros. En el caso de los primeros, tienen la coincidencia de ser repúblicas que tuvieron una fase de indigenismo de Estado, a excepción de Bolivia, que justamente por ese permanente rechazo al sujeto indígena y una historia de pensamiento crítico y de movilizaciones derivó en la toma del poder a manos de líderes indígenas, incluso de manera previa a las movilizaciones del agua y gas (2001-2003) que acabaron por deteriorar los gobiernos neoliberales, permitiendo el ascenso del gobierno de los ayllu.

“Desde abajo”, el zapatismo también muestra una experiencia de gobernabilidad política en sus Caracoles. A costa, eso sí, de no ser un actor relevante en la política “desde arriba”. De todas formas, pareciera que al zapatismo jamás le interesó ser parte de esa forma de entender y hacer la política. Por ello, su rebelión de 1994 buscó crear una especie de defensa para llevar adelante su ejercicio de autodeterminación en los Caracoles ubicados en el interior de la selva Lacandona del Estado de Chiapas, con alta presencia de población maya y vecina de Guatemala. A su vez, este último país es uno de los pocos que luego de intentar crear una política indigenista tras el genocidio sobre la población maya en la guerra civil de los ‘80, ha girado en una política multicultural en que la brecha entre el indígena y el no indígena se acrecienta. Esto, por lo demás, no tiene muchos espacios para insertarse en el Estado criollo.

Los mapuche se debaten en la rebelión “desde abajo” impulsada por las organizaciones autodeterministas. Tanto la CAM, Aukan Weichan Mapu y la Alianza Territorial se han reapropiado de hectáreas de territorios a partir de recuperaciones de tierras, negociaciones políticas y la utilización de la violencia política como instrumento. Este movimiento ha sido el que ha generado más debates, pugnas políticas y grados de conciencia identitaria indígena, la cual se ha ido consolidando con las políticas públicas diseñadas por alcaldes mapuche en sus comunas y otros mapuche que ocupan espacios al interior del Estado. Muchas de estas políticas son resultado de la rebelión mapuche que ha llevado a los distintos gobiernos criollos a tener que ceder para evitar una profundización de la radicalidad política indígena.

Este movimiento “desde abajo” es el que ha sufrido la represión del Estado y la criminalización a sus dirigentes. Sus representantes han tenido que cumplir condenas, acusados de hechos de violencia sin pruebas suficientes. En algún sentido han impuesto la discusión y la vitalidad del movimiento mapuche, creando conciencia “hacia arriba” y haciendo permanentes críticas al Estado criollo, su actuación y sus políticas públicas.

Tal vez sea por esto que algunos miembros del movimiento “desde arriba” han posicionado las ideas de un Estado plurinacional, mientras que “desde abajo” se han impulsado las de autodeterminación. Si bien no son incompatibles, sí son distintas. La tesis del Estado plurinacional apunta a la construcción de un poder jerárquico hacia abajo, que crea una hegemonía -en el caso de Chile- de los criollos por sobre

los indígenas. En tanto, la autodeterminación plantea la administración propia de territorios particulares. En los países en que existen regímenes de autonomía no necesariamente se ha terminado por crear una política de empoderamiento indígena, salvo los Caracoles del EZLN. Pero, por ejemplo, en el caso de las realidades kuna en Panamá o Colombia se evidencia que las autonomías no han resuelto los problemas asociados a la pobreza y el empoderamiento político. E inclusive, experiencias de autonomía en Europa o Nueva Zelanda han sido vigorizantes del modelo extractivista, creando nuevos tipos de segregación política.

Los Estados plurinacionales, como el boliviano, no se han desprendido del extractivismo. Al contrario, se ha profundizado en algunas zonas la explotación de los recursos naturales. Esta es una de las principales críticas de parte del movimiento indígena al gobierno de Evo Morales, en el que la idea del “buen vivir” no se ha llevado a la realidad. Se ha generado una redistribución de la riqueza y políticas sociales, pero ello no distaría mayormente de lo realizado en la experiencia de 1952. En ese aspecto, los críticos a Evo Morales asemejan su gobierno al sueño mestizo en el que existiría la identidad boliviana bajo un proyecto económico, político y social basado en la esperanza de que fuesen los ayllu los que gobernarán. Aquello también se ha dado en el caso de Ecuador y Venezuela, países cuyas sociedades indígenas no han tenido mayores cambios económicos, aunque sí políticos y sociales al ser incorporadas como sujeto de derechos a las repúblicas criollas.

Entonces, ¿es la autodeterminación o la plurinacionalidad el camino a la felicidad mapuche? No lo sabemos. Aún no se logra resquebrajar el Estado criollo que perpetúa la segregación política de los pueblos originarios. En ese escenario, la lucha por la emancipación del pueblo mapuche y los pueblos indígenas sigue siendo una ruta que transitar, cuyo horizonte de alguna manera se sintetizó en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Originarios promulgada en el año 2007:

“Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural. Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales”.

EL POST-NEOLIBERALISMO: CONTINUIDAD  
Y CAMBIOS EN EL MODELO EDUCACIONAL  
DURANTE LA TRANSICIÓN (1990-2010)<sup>1</sup>

*Claudio Gutiérrez Gallardo, Mercedes López Nitsche y  
Carlos Ruiz-Schneider*

---

1. Este texto es una versión del capítulo 10 de los apuntes del curso “Educación Superior y Segregación Social. Historia de sus Ideas, Políticas e Instituciones” que los autores dictan en la Universidad de Chile.

## CLAUDIO GUTIÉRREZ GALLARDO

Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y ex Senador Universitario de la misma institución. Ph.D. en Computación, Magíster en Lógica Matemática, Magíster en Historia y Licenciado en Matemáticas. Sus áreas de investigación son la semántica y los fundamentos de los datos. También estudia la historia de la ciencia y la educación en Chile, donde destaca su libro *Educación, Ciencias y Artes 1797-1843: Revolución y Contrarrevolución en las Ideas y Políticas*. Fue miembro de la Comisión de Reforma de la Educación Superior del Senado Universitario.

## MERCEDES LÓPEZ NITSCHÉ

Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y ex Senadora Universitaria de la misma institución. Es médica cirujana, especialista en inmunología clínica y Doctora en Ciencias Biomédicas. Fue presidenta de la Sociedad Chilena de Inmunología. Lidera estudios clínicos en inmunoterapia celular en pacientes con cáncer. Dirigió la comisión que desarrolló el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile para el periodo 2017-2026 y fue presidenta de la Comisión de Reforma de la Educación Superior del Senado Universitario.



## CARLOS RUIZ-SCHNEIDER

Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y ex Vicepresidente del Senado Universitario de la misma institución. Ha sido director del Programa del Colegio Internacional de Filosofía (Francia) y Profesor Visitante en la Universidad de York, Canadá, en la Universidad Nacional de San Juan, en Argentina, y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras. Ha investigado extensivamente en el área de filosofía política y de la educación, donde destaca su libro *De la República al Mercado: Ideas Educativas y Política en Chile*. Fue miembro de la Comisión de Reforma de la Educación Superior del Senado Universitario.

## EL POST-NEOLIBERALISMO: CONTINUIDAD Y CAMBIOS EN EL MODELO EDUCACIONAL DURANTE LA TRANSICIÓN (1990-2010)

Este artículo aborda las complejidades de los cambios y las continuidades en la educación superior (ESUP) posteriores a la dictadura y que se desarrollaron durante los gobiernos de la Concertación, principalmente en lo referente a los marcos de ideas que los motivan. Nos concentraremos en dos procesos que aparecen muy relevantes para entender la manera en que los gobiernos post-dictatoriales abordaron la educación y en particular la ESUP.

El primero es un cambio en la concepción del papel del Estado, impulsado por las agencias económicas internacionales para América Latina hacia fines de los años '90 y que se expresa en un nuevo consenso político denominado Consenso de Santiago (2007). Los principios básicos de la concepción neoliberal de la sociedad y el Estado habían sido codificados hacia fines de los '80 en el llamado Consenso de Washington (1989), un conjunto de diez recetas de política económica impulsadas por las agencias económicas internacionales consideradas como “paquetes estándares” para superar las crisis de los países en desarrollo. Hacia fines de los '90 el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) diagnostican que esas políticas habían ignorado la función que podrían cumplir las instituciones en el desarrollo económico en esas regiones y proponen medidas para revalorizarlas, las que serían internalizadas por las élites políticas de la región en el Consenso de Santiago. En educación, estas medidas se tradujeron en la noción de un Estado más activo cuya misión fundamental sería evaluar la actividad de los privados para mejorar la competitividad en el sector. Esto se haría introduciendo agencias y recursos para medir una noción de calidad asociada a resultados y rankings y para controlar las instituciones mediante mecanismos de rendición de cuentas (Ruiz-Schneider, 2018). El segundo proceso es una nueva valoración de la ESUP por parte de las agencias económicas internacionales y el mundo empresarial, que procede de un diagnóstico de las sociedades actuales como sociedades o economías del conocimiento. Bajo estas concepciones, el conocimiento, reducido a resultados de la ciencia y la tecnología, es considerado como el bien central de las economías actuales, fundamental para la competitividad y la globalización de los mercados, con lo que adquiere el carácter de una mercancía de alto valor (Gutiérrez et al., 2017).

En el marco anterior la ESUP aparece separada en tres sectores. Por un lado y de manera masiva (particularmente en centros de formación técnica e institutos profesionales), esta se orienta a la formación de “capital humano” y a la concepción de instituciones educacionales como empresas (Sanhueza y Carvallo, 2018). Por otro, ciertas universidades mantienen su rol histórico de formación integral de las élites dirigentes y tratan el conocimiento científico-tecnológico como un adorno necesario anexo a la formación de profesionales. Finalmente, el conocimiento como mercancía se va concentrando en enclaves (denominados “centros de excelencia”) que van tomando independencia de la ESUP y ligándose al mundo empresarial y a centros internacionales. Todo ello se traduce en un retorno de la histórica matriz segregadora en el país, donde la universidad (hoy representada en algunas instituciones complejas, no aquellas que solo tienen ese nombre) es un asunto de élites mientras que la educación masiva cumple funciones de formación para los servicios y tareas rutinarias, y el grueso de la investigación avanzada se aboca a temas y problemas que tocan marginalmente el desarrollo de la sociedad y del país.

## EL MARCO POLÍTICO A LA SALIDA DE LA DICTADURA

En el plano político, como lo plantea el cientista político Juan Pablo Luna (2017), “[h]oy resulta bastante evidente que en la década de los noventa y de los 2000 los líderes políticos desmovilizaron a la sociedad al mismo tiempo que introducían reformas en la ‘medida de lo posible’”, y agrega que el sistema “simplemente redujo la política a un gobierno eficaz y responsable que se ejerce desde arriba y con la menor incidencia posible por parte de la ciudadanía”. Por su parte, José M. Salazar y Peodair S. Leiby (2016), analizando las políticas de educación del periodo, sostienen: “La mayor innovación de las políticas del período ha sido la creciente centralidad que toman la competencia y el intercambio para la definición de estrategias para el logro de políticas públicas, lo que sugiere una progresiva identificación entre el mercado y política”.

El periodo que se abre en 1990 se caracteriza por los compromisos entre, por un lado, los poderes fácticos como las Fuerzas Armadas, los grupos empresariales y los grupos conservadores, y la alianza de las fuerzas políticas de centro izquierda, neoliberales, demócratacristianos y socialistas, por otro. El acuerdo implícito que ordena la transición pareciera haber sido morigerar la pobreza a cambio de dejar hacer o mantener la estructura del modelo. Si dichos compromisos fueron autoimpuestos o inducidos por condicionantes externas (la presión militar, los enclaves legales heredados, la intimidación o chantaje por parte de los grandes intereses económicos, la presión de organismos financieros internacionales) es asunto irrelevante para nuestro análisis.

En el ámbito de la educación todo indica que pesaron mucho los amarres legales de la Constitución del '80 y la Ley Orgánica Constitucional (LOCE) dictada a última hora antes de terminar la dictadura, así como las presiones de financistas y empresarios del rubro. Pero es muy relevante señalar que las nuevas autoridades ya habían comenzado a simpatizar con el modelo. Sería interesante ahondar en los orígenes y la evolución de esa transición ideológica. En 1995 José J. Brunner hacía el siguiente balance: mientras en Chile estábamos “concentrados” en la lucha contra la dictadura, “en el resto del mundo se habían producido y estaban ocurriendo cambios que representan, seguramente, la más grande mutación cultural de nuestro siglo [...]. Dicho de otra forma, al emerger del autoritarismo, todos los actores tuvimos que considerar con atención los principios constitutivos de ese nuevo paisaje, que pueden sintetizarse con solo dos términos: **democracia y mercados**” (Brunner, 1995). Por su relevancia, estudiaremos ese “nuevo paisaje” mundial.

## EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL: LA TERCERA VÍA

La consideración del nuevo paisaje del que hablaba Brunner refiere, en la economía, a los cambios a nivel internacional que se estaban produciendo a raíz de la hegemonía neoliberal y, en la política, a la reconfiguración del poder mundial a raíz de la caída de los socialismos reales en 1989. En ese contexto surge un modelo que será muy influyente en los personeros de los gobiernos de la Concertación que el sociólogo Anthony Giddens codificó a fines de los '90 como “tercera vía”. Escribe Giddens (1998):

“la ‘tercera vía’ se refiere a un marco de pensamiento y política práctica que busca adaptar la socialdemocracia a un mundo que ha cambiado esencialmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas. Es una tercera vía en cuanto que es un intento por trascender tanto la socialdemocracia a la antigua como el neoliberalismo”.

En el contexto chileno esto se leyó como una posibilidad de trascender tanto el Estado de Compromiso (de bienestar) del medio siglo anterior como el del neoliberalismo extremo expresado en las políticas de la dictadura chilena y los gobiernos de Reagan y de Thatcher en la década de los '80.

Uno de los elementos centrales de los planteamientos de Giddens es el concepto de “riesgo” que acompañará a las personas en esta nueva etapa y que hay que enseñarles a asumir pues (supuestamente) estaban acostumbradas a vivir al amparo de un Estado protector:

“Los socialdemócratas han de variar la relación entre riesgo y seguridad existente en el Estado de Bienestar, para construir una sociedad de ‘tomadores de riesgo responsables’ [compárese con las ideas de regulación y desregulación que vimos en el capítulo anterior] en las esferas de gobierno, los negocios y el mercado del trabajo. La gente necesita protección cuando las cosas van mal, pero también las facultades materiales y morales para superar grandes períodos de transición en sus vidas” (Giddens, 1998).

En el terreno de la educación superior, el diagnóstico de Giddens apunta al cambio que sufren las universidades, que han pasado de ser un asunto de élites a un asunto masivo. Según Giddens (2006), esta transformación de la educación superior, principalmente su expansión, tiene “motivos principalmente económicos. Guardan relación con las poderosas fuerzas que ahora están transformando las economías de todos los países desarrollados”. En particular, “la clase trabajadora está menguando casi hasta la desaparición”. Su conclusión es terminante:

“La demanda de mano de obra no cualificada se está agotando. De ahí la nueva importancia de una educación superior en las sociedades contemporáneas. Esa nueva importancia es real y trascendental. Los países que no amplíen radicalmente su educación post-secundaria sencillamente no serán competitivos en la economía mundial, ni podrán lidiar con los problemas de exclusión social y del bienestar”.

Entonces, el gran desafío, en opinión de Giddens, reside en el financiamiento y este debe recaer en los estudiantes:

“No existe una fórmula mágica para el problema de la financiación de la educación superior [...] La industria puede contribuir parcialmente cuando existe una sinergia con las universidades de investigación y desarrollo. Pero solo hay una fuente real de grandes ingresos adicionales: los estudiantes. En la economía del conocimiento, la educación superior confiere a quienes la experimentan grandes ventajas de ingresos durante todo su ciclo vital. ¿Por qué no iban a reembolsar parte de su coste quienes se benefician de la educación universitaria?”.

No es difícil ver cómo estos sociólogos (casi no hay educadores entre los impulsores de las transformaciones educacionales en el marco neoliberal) terminan mirando la educación como un asunto de optimización social y re-situando el marco conceptual de la educación en el de la economía y la sociología.

## LA EDUCACIÓN COMO SUBRAMA DE LA ECONOMÍA Y LA GESTIÓN

No es sorprendente, entonces, que las políticas de los gobiernos de la Concertación concibieran el fenómeno educativo como un problema de optimización económica, institucional y sociológica. Esto se alinea bien con las medidas propuestas por el Consenso de Santiago del cual hablamos en la introducción. Hay dos modelos que serán muy influyentes en ese proceso: uno económico y el otro de gestión. El primero es la concepción de la educación como formación de “capital humano”, en particular en las teorías de Theodore Schultz (1960) y de Gary Becker (1964); el segundo, una forma de entender el funcionamiento del Estado, la “nueva administración pública” de James Buchanan. En esta sección seguimos a Ruiz-Schneider (2018).

**Teorías del capital humano.** Estas sostienen que la educación, o más precisamente el entrenamiento de los trabajadores, eleva su productividad y luego su “bienestar”, y por consiguiente las políticas educacionales debieran guiarse por este objetivo. Theodore Schultz –uno de los creadores de esta teoría– abre su artículo seminal en 1960 sobre este tema con la siguiente afirmación: “Propongo tratar a la educación como una inversión en los hombres y tratar sus consecuencias como una forma de capital. Puesto que la educación llega a ser parte de la persona que la recibe, me referiré a ella como capital humano” (Schultz, 1960). La teoría se genera en un ambiente de economistas obnubilados con el concepto de “crecimiento económico”. En efecto, Schultz estaba fundamentalmente interesado en las implicaciones del capital humano en el crecimiento al nivel macroeconómico: “La hipótesis principal subyacente a este tratamiento de la educación es que una parte importante del crecimiento de los ingresos nacionales son consecuencia de adiciones al monto de esta forma de capital”. Es exactamente lo que hoy motiva a sus seguidores locales en nuestro país. Y esto ordena no solo la manera de gestionar la educación sino, sobre todo, su currículum. Como escribe Fritz Machlup, otro influyente economista en los ‘80: “La educación no es un bien homogéneo [...] Depende mucho de a quién vas a educar y cómo, en qué tipo de conocimiento y habilidad, en qué niveles, por cuánto tiempo, etc., y mucho depende también del estado de la economía en el cual el educando planea trabajar y ganarse la vida. [...] Personalmente soy un enamorado de los estudios humanísticos, especialmente de las humanidades clásicas y la filosofía, pero si me preguntaran si yo considero esos estudios como una buena inversión para un país pobre en desarrollo, no puedo – con la conciencia tranquila– responder afirmativamente” (Machlup, 1982). Jóvenes

economistas como Gary Becker y Jacob Mincer continuaron desarrollando estas teorías en la Escuela de Chicago, cuya relación con Chile es estrecha<sup>2</sup>.

**La nueva gestión pública.** Mientras que Hayek argumentaba acerca de la importancia de los mercados para la regulación de los negocios privados, fue James Buchanan y su escuela los que introdujeron la idea de los mercados como mecanismos para regular las instituciones del sector público (Olssen y Peters, 2005). Es importante diferenciar las visiones de Hayek y Buchanan. Mientras para Hayek, que sigue la tradición clásica, las economías son resultado de la evolución espontánea que demuestra la superioridad de los mercados no regulados, del orden “natural” sin la intervención del Estado, para Buchanan los mercados son tecnologías útiles para su uso a través de la institucionalidad. Buchanan estaba particularmente interesado en cómo los mercados podían “ingresar” al sector público por medio de acciones deliberadas del Estado.

No es difícil detectar estas ideas en la forma en que José J. Brunner y Daniel Uribe entienden las universidades estatales:

“Las universidades estatales exitosas son hoy aquellas que compiten en el mercado, que se apartan del mecenazgo fiscal sin renunciar a los recursos que puede aportar el Estado, que gestionan sus asuntos con métodos más cercanos a la empresa que al viejo modelo burocrático-colegial, que cobran por sus servicios y venden productos de conocimiento avanzado, que logran alianzas con la industria y diversifican su cartera de proyectos, que no temen hacer negocios ni los encubren bajo supuestos filantrópicos, que recombinan sus fuerzas disciplinarias para dar lugar a nuevas modalidades de producción de conocimiento y que se proyectan al ámbito internacional buscando situarse entre las mejores del mundo” (Brunner y Uribe, 2007).

En definitiva, la *nueva gestión pública* se inspira en la percepción de las fallas de la política y el Estado para fundamentar su propuesta de la necesidad de avanzar hacia la construcción de un Estado empresarial enfocado en resultados, que reduzca la burocracia y promueva la competencia el interior y por fuera del gobierno. Los usuarios del Estado son definidos no como ciudadanos activos sino como clientes a los que se empodera para escoger entre proveedores de diversos tipos de bienes

---

2. Sebastián Piñera cita directamente a Becker y Mincer en su artículo “Segmentación en el Mercado del Trabajo y el Retorno Social de la Educación” (1978), que es parte de su tesis de doctorado y que usará en su artículo “Orientaciones para una reforma al sector educacional chileno” de 1980.

y servicios, tales como escuelas y hospitales, donde ya no es relevante que se trate de proveedores públicos o privados. Se configura así un Estado que ya no debe “remar”, esto es, producir servicios, sino solo tiene que actuar como “timón” en la conducción y evaluación.

Desde esta nueva perspectiva hay cierta convergencia entre la necesidad de desarticular los procesos democratizadores presentes en el sistema educacional y la necesidad de implementar formas de gestión en base a un régimen gerencial de las instituciones públicas. Lo anterior se manifiesta en una suerte de colonización de los sistemas administrados públicamente con formas propias de gestión del ámbito privado. Ball y Youdell lo denominan privatización encubierta (Ball y Youdell, 2007). Esto es particularmente relevante para las universidades chilenas (y latinoamericanas en general) que han estado históricamente comprometidas con formas participativas y democráticas de organizar su quehacer.

## LOS IDEÓLOGOS LOCALES

A nivel local, Edgardo Boeninger y José J. Brunner aparecen en el periodo como los dos principales ideólogos en materias educacionales. Sus ideas y los enfoques que proponen van en la misma línea de pensar la educación como un problema económico (en particular de mercado) y de gestión.

Edgardo Boeninger fue el último rector elegido de la Universidad de Chile y luego derivó a la política, espacio donde se transformó en uno de los ideólogos de la estrategia negociada de transición. Paradójicamente, consideraba que la educación superior no era un tema prioritario en la post-dictadura<sup>3</sup>. Escribía en 1988: “es difícil que aumente en el futuro próximo el volumen de recursos públicos que se destina a la educación superior. [...] Hay otras prioridades [...] Incluso dentro del ámbito educacional hay otras (preescolar, etc.). [...] Esto significa que el problema

3. En las 500 páginas de su libro *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad* (1997), la educación brilla por su ausencia. Al analizar las tareas del gobierno de Aylwin, habla de relaciones político-militares, derechos humanos, terrorismo, política de consensos, reforma judicial, modernización del Estado, reforma tributaria, reforma laboral, inserción internacional. Entre las tareas pendientes aparece una mención a “la conflictiva movilización de los estudiantes universitarios”, a la que ve como una manifestación de un sector vociferante, de un sector de la clase media en decadencia amenazado en sus privilegios, que “no ha podido seguir el ritmo de los más afortunados”. Otro signo de este desinterés por la educación de parte de los nuevos gobernantes puede verse en las ceremonias republicanas que constituían la inauguración y conmemoraciones de los 50, 100 y 150 años de la creación de la Universidad de Chile. En 1843 el presidente Manuel Bulnes encabezó la ceremonia; en 1893 el presidente Jorge Montt; en 1942 el presidente Juan Antonio Ríos; en 1992 el presidente Aylwin mandó a su ministro...



de financiamiento de las universidades no se resolverá por vía de una elevación del aporte fiscal” (Boeninger, 1988). En buen castellano, era necesario aumentar la provisión privada en la ESUP. Este argumento de 1988 explica el futuro progresivo desinterés y abandono de la ESUP estatal por parte de los gobiernos de la Concertación. El cuadro siguiente con los presupuestos asignados a la educación superior desde 1970 muestra ese sesgo.

**Tabla 1. Gasto Público en Educación 1970-2009**  
(Millones \$2009)

Años	Total	Educación superior	Gasto público total / PIB	Gasto educación superior / PIB
1970	631.639	83.638	4,7%	0,6%
1972	960.383	129.128	6,6%	0,9%
1975	532.090	75.686	4,4%	0,6%
1990	734.897	123.448	2,7%	0,5%
2000	2.049.037	251.668	3,3%	0,4%
2005	2.575.257	289.956	3,5%	0,4%

Fuente: Riesco, 2011.

En efecto, en 2009, en su libro *Chile rumbo al futuro*, escribe: “Es necesario abandonar los dogmas rígidos mundialmente superados por los hechos, como la oposición al lucro en la educación y el concepto de Estado docente como únicas fórmulas de solución a los problemas de este campo” (Boeninger, 2009). Explícitamente sostiene que para la educación terciaria “debe eliminarse la prohibición del lucro para acabar con una ficción que hoy refleja solo una utopía”. Considera el ex rector que “ya no es válido el argumento de que hay universidades que por razones históricas o ser estatales puedan atribuirse un estatus, y por ende, aspirar a un trato especial”. Es partidario del sistema de *vouchers* que impusieron Milton Friedman y sus epígonos chilenos: “los recursos deben ir al estudiante y no a la institución en que estudie, siendo por lo tanto portables”.

José J. Brunner, de quien ya hemos hablado, es otro de los ideólogos más comprometidos con el modelo neoliberal en educación no solo desde el punto de vista teórico sino por haber participado activamente en su implementación. Brunner ha circulado en los “cuatro circuitos de poder” asociados a la promoción

e instauración de las políticas neoliberales: consultor de agencias internacionales, funcionario de los gobiernos nacionales (Comisión de Estudios de la ESUP (Comisión Brunner), CNA Pregrado, Vicepresidente Consejo de Educación, etc.), y ha participado en el gobierno y como académico e investigador en diversas universidades (Friz, 2016).

El gran tema de fondo en Boeninger y Brunner, como vemos, consiste en una profunda transformación del discurso sobre educación, moviéndolo al terreno de la economía y la gestión (principalmente privada). En torno a la “cuestión del mercado” de la educación superior, escribe Brunner, “se ha generado un nuevo campo de análisis, el cual proporciona un poderoso aparato conceptual para la comprensión de dicha cuestión [la ESUP]” (Brunner, 2007). El enfoque para abordar la ESUP, entonces, se ubica en “la intersección entre varias disciplinas o subdisciplinas (particularmente la economía y la sociología aplicadas a la educación superior) y varios enfoques (principalmente el enfoque organizacional, de economía política, y de políticas de administración pública) (Brunner, 2007).

Recapitulemos entonces: la ESUP, según estos ideólogos y como se desprende de las políticas concretas de los gobiernos de la Concertación, estará en el marco de la economía y la gestión. Sus políticas las ordenarán las leyes del mercado y de la optimización de gestión, sus fines son los de la filosofía del capital humano y su administración se regirá por los criterios de la (nueva) administración pública. No es casualidad que entre los 11 ministros de educación del periodo haya cinco economistas y solo dos profesores.

## LAS POLÍTICAS Y LAS INSTITUCIONES

Los gobiernos del periodo siguen el marco ideológico delineado anteriormente, delimitado por las presiones de las agencias internacionales que regulan la educación como servicio, orientan su desarrollo hacia lo económico y la optimización gerencial, y entregan préstamos condicionados al seguimiento de determinadas políticas.

Pueden distinguirse dos periodos entre 1990 y 2010. El primero, que titulamos siguiendo a Sanhueza y Carvallo (2018), *continuidad y resistencias*, marca la tensión de la transición propiamente tal, con intentos de reformas y recomposición de las fuerzas (principalmente estudiantiles) que rechazan los acuerdos tácitos de la transición. Un segundo corresponde a las políticas del gobierno de Ricardo Lagos que refinan y profundizan el modelo de mercado, consolidando la provisión “mixta” basada en un Estado que asume crecientemente solo un rol de evaluador, siguiendo las directivas del Consenso de Santiago. En la ESUP el pilar estructural será el modelo de Créditos con Aval del Estado (CAE), que bajo el pretexto de

que el Estado tiene restricciones presupuestarias, incorpora a la banca privada al sistema, y que transformará el mapa de la educación superior chilena potenciando fundamentalmente el mundo de la provisión privada. Veamos estos dos periodos, 1990-2000 y 2000-2010.

**El retorno a la democracia: continuidades y resistencias (1990-2000).**

Como veíamos antes, en un marco internacional donde triunfaba el neoliberalismo y existían fuertes presiones internas, los ideólogos locales de centro-izquierda que formaban la coalición Concertación de Partidos por la Democracia optaron por hacer un pragmático balance/compromiso con sus propias convicciones, resultando en los dos ejes que dominarían su política: democracia y mercado. Como escriben Muñoz y Celedón (1992), los dirigentes políticos de la Concertación, “ante la inminencia de un triunfo electoral y ante los signos positivos que mostraba la economía, optaron por matizar las críticas del pasado al modelo de mercado, reconocer los aspectos positivos de la estructura económica vigente y, sobre todo, reconocer la importancia de la propiedad privada y de los empresarios en el desarrollo”. Ello, junto a la presión militar, lleva a la “democracia de los acuerdos”.

Este marco, sumado a un cambio de época donde hacia los ‘90 la educación pasa a tener un lugar más protagónico en la economía en general (la sociedad y/o la economía del conocimiento), hacen que las ideas expuestas más arriba caigan en un terreno bien abonado. En lo formal, hay que mencionar la Comisión Brunner (1990), que es el primer intento de los nuevos gobernantes de delinear políticas de ESUP. El informe que preparó fue enviado al Congreso, no encontró acogida y en 1997 fue archivado. Posteriormente, en 1997, se propuso desarrollar una Ley Marco de Universidades Estatales que volvía sobre la idea del proyecto de 1990, donde la “racionalización” económica y las ideas neoliberales seguían primando. Esta ley buscaba que cada universidad estatal renovase sus estatutos impuestos por la dictadura, pero no realizaba ninguna definición sustantiva de universidad (pública), no se pronunciaba sobre el financiamiento y la relación con el Estado, y disminuía el control de la Contraloría General de la República para “liberar” a las universidades estatales a fin de que pudieran competir mejor en el mercado. Esta propuesta tampoco tuvo acogida, esta vez debido a la resistencia (encabezada por los estudiantes) de quienes ya comenzaban a protestar abiertamente contra un modelo que permanecía inalterado (Roco, 2005). Estas dificultades reorientaron la manera de abordar la ESUP por parte de los gobiernos, dirigiéndola a objetivos más pragmáticos y de corto plazo.

De esa manera se impone una nueva perspectiva y en la práctica se comienza a desarrollar el sistema heredado, el que sería regulado por vías administrativas. Esto se alineaba perfectamente con las orientaciones de la *nueva gestión pública* que hemos repasado anteriormente.

**Profundización y refinamiento del modelo (2000-2010).** En los hechos, debido a los amarres políticos de la dictadura y la imposibilidad de conseguir consensos políticos para acuerdos legislativos, los gobiernos de la Concertación comienzan a “gobernar por presupuesto”. De alguna manera, la economía se convierte en la guía de la política en el terreno educativo y esta se reduce a la mejora de la “eficiencia” de las instituciones. Escribe Enrique Fernández Darraz: “Ante la imposibilidad observada entre mediados de la década de 1990 y el año 2000 de lograr consensos políticos que fueran la base de acuerdos legislativos mas amplios, se optó, entonces, por utilizar distintos instrumentos de financiamiento para orientar el desarrollo de las instituciones y del sistema de educación superior en general. Para ello se definieron partidas presupuestarias que incentivaran los desarrollos buscados, principalmente por la vía de la concursabilidad de recursos” (Fernández Darraz, 2015). Estos son los concursos Programa Mejoramiento de la Calidad de la ESUP (MECESUP), Fondo de Innovación Académica (FIAC), Fondos de Desarrollo Institucional (FDI) y Programa Bicentenario en CYT (PBCT), todos con financiamiento y siguiendo precisas indicaciones internacionales de agencias como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. De esta manera se forma un ecosistema de concursos que va conformando el sistema de ESUP, donde los expertos en economía y gestión reemplazan a los educadores y donde tanto las instituciones como los individuos comienzan a asociar logros académicos con financiamiento y eficiencia administrativa<sup>4</sup>.

Es en el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2008) donde se profundiza y refina el modelo heredado, cuyas políticas en esta materia se reflejan en el informe sobre la educación superior *Guiar al Mercado* (Brunner et al., 2005). Son también los años en que ciertos organismos internacionales (e.g. OCDE) hablan de “Entrepreneurial University”, esto es, la universidad como una empresa de conocimiento (Clark, 2001). Como bien lo analizan Sanhueza y Carvallo, la Concertación se encuentra con un sistema que comenzaba a dar señales de debilitamiento, expresadas en un estancamiento “en sus lógicas de apertura al capital privado”; en el “fomento a la innovación (entendida como conocimiento de rápida rentabilización)”; y en la “formación de capital humano adaptable a un mercado laboral cada vez más flexibilizado”. Este diagnóstico se suma a la idea antigua, pero retomada como bandera social, del discurso de “la educación superior como distribuidor de oportunidades sociales” (Sanhueza y Carvallo, 2018).

---

4. Para la incidencia de las agencias internacionales en Chile, ver su propio balance: *Revisiones de políticas nacionales de educación: la educación superior en Chile. Informe 2009* (Informe anterior de 2004).

En ese marco el Estado tiene un importante rol pues la educación aparece como una herramienta para disminuir las desigualdades sociales. Pero como no se toca el modelo sino más bien se lo profundiza, el Estado pasa a concebirse como un controlador de las cuentas y evaluador de las instituciones de ESUP, y se difuminan las diferencias entre público y privado y las instituciones se clasifican de acuerdo a acreditada/no-acreditada. Bajo esa filosofía, el año 2006 se propone una Ley de Aseguramiento de Calidad (acreditación) y en el año 2007 el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad.

Paralelamente, para salir del estancamiento de los privados, se resolvió que el Estado apoyara la expansión de matrículas en las instituciones de ESUP. Así, el Estado comenzó a proveer masivamente de financiamiento a buena parte de los jóvenes para que funcionaran como clientes de las instituciones privadas. Entonces aparece el mecanismo ícono del periodo, el CAE (Crédito con Aval del Estado). Como lo resumen Marco Kremerman y Alexander Páez (2017): “La promesa del aumento del acceso a la Educación Superior, se cumplió ampliamente. El año 2005 (antes de que comience a operar el CAE), se registra una matrícula total de 663.679 alumnos, mientras el año 2016 se llega a 1.247.135 matriculados. Sin embargo, el 70% de este aumento se concentra en sólo 20 instituciones que pertenecen a los siguientes grupos educacionales [privados]: i) *Laureate International*; ii) *Santo Tomás*; iii) *INACAP* y iv) *Pontificia Universidad Católica*”. Si a esto le sumamos que en este periodo la matrícula de los establecimientos estatales solo aumentó 20.634 alumnos y su participación en el total se redujo a solo 15,4% del sistema, entonces el CAE logró implementar la idea neoliberal de convertir la ESUP estatal en un apéndice del sistema privado.

En este cuadro surge el gran movimiento estudiantil secundario de 2006, que hizo tomar conciencia a la población de la crisis educacional y forzó a las autoridades y al poder político transversalmente a hacer “algo” en este terreno. Ello se tradujo en 2009 en la LGE, que en materias de ESUP en los hechos no cambió nada. En efecto, “[l]a LGE simplemente replicó la parte de la LOCE relativa a la educación superior, la que se mantiene vigente hasta hoy [2015]” (Fernández Darraz, 2015). Este movimiento será la semilla del de 2011, que consolida la toma de conciencia nacional sobre la crisis del modelo y así abre un nuevo periodo político.

Solo quisiéramos, para finalizar, hacer notar que la educación técnica profesional –aparte de su expansión privada– permaneció intocada en su organización, esto es, tal como la dejó la dictadura, encarnando de manera brutal las ideas y categorías de capital humano.

## REFERENCIAS

- Stephen J. Ball y Deborah Youdell. Privatización encubierta de la educación pública. V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación, 2007.
- Gary Becker (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education* (1964). University of Illinois at Urbana-Champaign's Academy for Entrepreneurial Leadership. Historical Research Reference in Entrepreneurship. 1964.
- Edgardo Boeninger (1997). *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago, Chile: Edit. Andrés Bello.
- Edgardo Boeninger (2009). *Chile Rumbo al Futuro. Propuestas para reflexionar*. Santiago, Chile: Uqbar Edit., 2009. p.42 y 46.
- José J. Brunner, "Los gobiernos de la Concertación: social-progresismo versus neoliberalismo". *Estudios CIEPLAN*, No. 41, 1995. p.111.
- José J. Brunner, Daniel Uribe (2007). *Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Ediciones Universidad Diego Portales, 2007. p.262.
- J. J. Brunner, G. Elacqua, A. Tillett, Javiera Bonnefoy, Soledad González, Paula Pacheco y Felipe Salazar (2005). *Guiar el mercado. Informe sobre la educación superior en Chile*. Edic. Universidad Adolfo Ibáñez, 2005.
- Burton Clark. *The Entrepreneurial University: New Foundations for Collegiality, Autonomy and Achievement*. OECD, 2001.
- Enrique Fernández Darraz (2015). "Políticas Públicas de Educación Superior desde 1990 hasta el Presente." 2015. En: A. Bernasconi (Edit). *La Educación Superior de Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis*. Edit. PUC, Santiago, 2015.
- Cristóbal Friz Echeverría (2016). *La Universidad en disputa. Sujeto, educación y formación universitaria en la concepción neoliberal*. Santiago, Ceibo Edic., 2016. Cap. 4. Educación y formación universitaria en J. J. Brunner.
- Anthony Giddens (1998). *La Tercera Vía. La Renovación de la Socialdemocracia* (1998). Traducida al castellano al año siguiente (Edit. Taurus, Madrid, 1999). Las citas están en las p.38 y p.120.
- Anthony Giddens (2006). "Mejorar las universidades europeas." *El País*, 10 abril 2006.
- Claudio Gutiérrez, Mercedes López, Carlos Ruiz-Schneider. "El fundamento velado de las reformas en la educación superior: ¿transformar las universidades en empresas del conocimiento? *Revista Red Seca*, marzo 13, 2017.

- Marco Kremerman, Alexander Páez. Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE (2017). Estudios de la Fundación SOL, 2017.
- Juan Pablo Luna (2017). En vez del optimismo. Crisis de representación política en el Chile actual. CIPER- Catalonia, Santiago, 2017, p.40.
- Fritz Machlup (1982). "Issues in the Theory of Human Capital: Education as Investment." *The Pakistan Development Review*, Vol. XXI, No. 1, 1982. (La traducción de la cita es nuestra).
- Óscar Muñoz Goma, Carmen Celedón. Chile en la transición: estrategia económica y política. Colecc. Estudios de CIEPLAN No. 37. Junio de 1993, pp.101-129.
- Mark Olssen, Michael A. Peters (2005). "Neoliberalism, higher education and the knowledge economy: from the free market to knowledge capitalism", *Journal of Education Policy*, 20: 3, 313-345.
- Manuel Riesco (2011). "NEGA". *El Mostrador*, 7 julio 2011.
- Rodrigo Roco Fossa (2005). "La FECH de fines de los 90: relatos de una historia presente." *Anales de la Universidad de Chile*, (17), pp.51-83.
- Carlos Ruiz-Schneider (2018). "Una revisión crítica de los conceptos, ideas y políticas de educación superior en Chile en la actualidad". 2018. Inédito.
- José M. Salazar, Peodair S. Leiby. *El Manual Invisible: Tres décadas de políticas de educación superior en Chile (1980-2010)*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas. Vol. 21, no. 34, 2013.
- José Miguel Sanhueza de la Cruz, Fernando Carvallo Arrau (2018). "Conflictos y transformaciones en la educación superior chilena." Cap. IV de: Víctor Orellana (Edit.) *Entre el mercado gratuito y la educación pública. Dilemas de la educación chilena actual*. LOM, Santiago, 2018.
- Theodor W. Schultz (1960). "Capital Formation by Education." *Journal of Political Economy*, Vol. 68, No. 6 (Dec., 1960), pp.571-583.





TRANSICIÓN, "MODELO" Y GRUPOS ECONÓMICOS  
AL ALERO DE LAS PRIVATIZACIONES

*María Olivia Mönckeberg Pardo*

## MARÍA OLIVIA MÖNCKEBERG PARDO

Profesora Titular de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Periodismo 2009. Fue directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la misma Casa de Estudios por dos periodos, entre 2010 y 2018. Es autora de los libros *El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile* (2001); *El imperio del Opus Dei en Chile* (2003); *La privatización de las universidades, una historia de dinero, poder e influencias* (2005); *El negocio de las universidades en Chile* (2007); *Los magnates de la prensa, concentración de los medios de comunicación en Chile* (2009); *Karadima, el señor de los infiernos* (2011); *Con fines de lucro* (2013); *La máquina para defraudar. Casos Penta y Soquimich* (2015), el cual le valió el Premio Municipal de Literatura 2016; y *El poder de la UDI. 50 años de gremialismo en Chile* (2017).

## TRANSICIÓN, “MODELO” Y GRUPOS ECONÓMICOS AL ALERO DE LAS PRIVATIZACIONES

Al comenzar el libro *La máquina para defraudar. Casos Penta y Soquimich*, que publiqué a fines de 2015, recordaba parte de una entrevista en el diario *La Época* que hice hace casi 30 años a Patricio Aylwin, en ese momento candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia y presidente del Partido Demócrata Cristiano. Fue el 21 de mayo de 1989, solo ocho meses después del triunfo del No en el plebiscito, en un ambiente donde había esperanza de que el término de la dictadura generara también cambios sustanciales respecto de todo lo que venía ocurriendo, tanto en el plano político como en el económico.

Conversamos en aquella oportunidad sobre diversos temas, entre ellos de las privatizaciones de las grandes empresas del Estado efectuadas en la segunda mitad de los '80, cuando era ministro de Hacienda Hernán Büchi Buc, quien después fue su contendor en la elección presidencial:

- ¿Cuál es su criterio frente a las privatizaciones? –le pregunté a quien llegaría ser el primer presidente de Chile después de la dictadura.
- No tengo un criterio dogmático al respecto. Creemos que hay empresas que es mejor que sean estatales. Otras es preferible que sean privadas. Creemos, asimismo, que la empresa privada y pública pueden ser igualmente eficientes. Pero la decisión de transferir empresas estatales al sector privado debe corresponder a la voluntad general del país, expresada a través del Congreso, con las debidas garantías del interés público y del patrimonio nacional. Revisaremos –como lo hemos dicho– todas las privatizaciones posteriores al 5 de octubre, porque le negamos al Gobierno representatividad nacional después de haber sido derrotado en las urnas para llevar a cabo una política que compromete gravemente el patrimonio nacional y es repudiada por la mayoría.
- ¿Y las anteriores? –le consulté, aludiendo a todas las privatizaciones que se habían generado en esos años, en particular después de 1985.
- Hubo falta de transparencia y habrá que investigar las condiciones en que fueron realizadas algunas privatizaciones en el pasado. Resulta altamente sospechoso y, por qué no decirlo, escandaloso, que los ejecutivos de empresas estatales que eran los encargados por el Estado de administrarlas, se hayan convertido después de su privatización en sus principales accionistas. Eso, estimamos, merece ser esclarecido.

No obstante, al final no se hicieron revisiones ni en su mandato ni en los que vinieron. Pasaron los años y los gobiernos de lo que se ha llamado la transición a la democracia. Ni siquiera los escándalos protagonizados en 2015 por dos influyentes grupos económicos como fueron los casos de Penta y Soquimich, sirvieron de remezón para recordar seriamente lo ocurrido con las riquezas del país en estos años.

Fue así como después de tanto camino recorrido en el que hubo estudios de comisiones y poca discusión pública del tema, no se llegó a ninguna iniciativa para revertir la situación de traspaso de los bienes del Estado a manos privadas que había ocurrido bajo la dictadura. Tampoco para generar cambios significativos en el modelo que en ese tiempo se conocía como “economía de mercado” y que resultó ser la más extrema expresión de neoliberalismo, y de aplicación de una estrategia basada en proveer servicios, en la especulación financiera y en la extracción de las materias primas para exportar al exterior.

Los privatizadores desplegaron influencias subterráneas para asentar sus posesiones y fortalecieron sus grupos desde que se hicieron de esas propiedades. Y fue así como se dio, por ejemplo, la gran paradoja de que cuatro nietos de Pinochet, hijos de Julio Ponce Lerou y Verónica Pinochet Hiriart, gracias a todos los hilos que movió el ex yerno del dictador –bajo el régimen de su ex suegro y después-, son hoy los dueños de una de las mayores fortunas del país. Y la forjaron a costa de quedarse con vastas extensiones de tierras y cabezas de ganado, y –en forma muy especial– gracias a tomar el control de la Sociedad Química y Minera de Chile, Soquimich, propietaria de grandes yacimientos de minería no metálica y extractora del litio, al que se le ve hoy como el recurso del futuro.

Una muestra del desinterés manifiesto de gobiernos y parlamentarios por revertir la situación en los años de postdictadura es que los estudios de la comisión que se formó en 2014 especialmente para estudiar el presente y futuro del litio quedaron solo en papeles, sin que las recomendaciones llegaran a ningún destino. Mientras, Ponce Lerou y los inversionistas chinos libraban una disputa de alto vuelo por el control del mercado del estratégico mineral. Esta tuvo un punto culminante a fines de este año 2018, cuando Tianqi Lithium, la gigantesca compañía oriental dedicada a la explotación, procesamiento y ventas del preciado recurso, obtuvo más del 24% de las acciones de la empresa chilena.

## EL APURO VENDEDOR

Ni siquiera los escándalos investigados por los fiscales y conocidos por jueces y autoridades a partir de 2015, que mostraron las redes de influencias y artificios

utilizados por Ponce Lerou, llevaron a gobiernos o a parlamentarios a poner seriamente en discusión la propiedad de la empresa que le fue adjudicada en esos años '80. Por ese entonces era ministro de Hacienda el mismo Hernán Büchi, quien después lo acompañó por años en el directorio de la empresa.

No es extraño, entretanto, observar que los nombres y personajes protagonistas de aquellos oscuros años dictatoriales se hayan visto en sitios de primer plano durante la transición y se repitan hasta hoy, más de tres décadas después. Al observar el escenario de ayer y el actual se puede apreciar con cierta claridad que el proceso privatizador desplegado en los '80 por el régimen militar, además de una operación económica de suculentos beneficios para los compradores, fue una estrategia política destinada a mantener el poder de ciertos grupos, aún después del término del gobierno militar.

No es casual tampoco el apuro vendedor que se vio aquel año '89 después de la derrota de Augusto Pinochet en el plebiscito de octubre de 1988, mientras sus partidarios civiles desplegaban múltiples esfuerzos por dejar todo amarrado para que nada cambiara.

En aquella época la campaña presidencial captaba el interés general. No obstante, continuaron las privatizaciones bajo cuerdas o con poca publicidad, orientadas a fortalecer a esos nuevos grupos que serían básicos para que el “modelo” funcionara.

Unos años antes, a comienzos de la década, los dos grandes conglomerados – Cruzat Larraín y Javier Vial, conocidos ambos como los antiguos “pirañas”- habían rodado por los suelos bajo el impacto de la crisis de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, CRAV, que los golpeó e hizo tambalear seriamente al sistema financiero local. Era necesario entonces que otros tomaran su lugar.

## UN CASO ILUSTRATIVO

Sin ir mucho más lejos, un caso que ilustra el “tránsito” del poder económico en estos años es el de la próspera “alianza estratégica” forjada por Eduardo Fernández León, el supernumerario del Opus Dei y principal mecenas de la Universidad de Los Andes, y el grupo familiar que encabeza Juan Hurtado Vicuña.

Fue durante ese año 1989, el mismo en que Aylwin había hablado de una posible revisión de las privatizaciones, que los dos socios se beneficiaran con una privatización más que después les daría buenos dividendos: el objetivo fue esa vez la minera Punta del Cobre, una planta de la Empresa Nacional de Minería que fue adquirida entre gallos y medianoche por esta dupla que se caracterizó por una hiperactividad en tiempos de las privatizaciones y que llegó a transformarse en dos poderosos grupos presentes en el escenario chileno de las décadas posteriores: esa

planta se convirtió en empresa y la empresa en una sociedad anónima que integra la mediana minería del cobre y se transa en la Bolsa de Comercio bajo la sigla Pucobre.

Unos años antes, Fernández León y Hurtado Vicuña se habían quedado con Chilquinta, la compañía eléctrica de la quinta región de Valparaíso, una de las tres en que el ex zar de la electricidad José Yuraszeck dividió a la estatal Compañía Chilena de Electricidad.

Un tiempo después, Hurtado y Fernández León emprendieron otra aventura que les deparó grandes resultados: tomaron el control de la Empresa de Telecomunicaciones, Entel, a principios de 1990, en los primeros días de la transición a la democracia.

Entel fue creada como empresa del Estado en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, y su carácter estratégico para las comunicaciones explica que fue una de las últimas en ser privatizadas. A los militares les costó entregarla. Incluso durante la dictadura en ella hubo siempre uniformados a la cabeza, salvo al final cuando el ex ministro de Hacienda Jorge Cauas fue nombrado presidente. Después lo sucedió Hurtado.

En 2001 Entel fue vendida en 500 millones de dólares a la compañía italiana Telecom, lo que implicó un importante negocio para el grupo local, pero cinco años después -en 2006- fue de nuevo adquirida por los mismos socios unidos al grupo Matte, dueño de la Forestal Mininco y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que constituyen el tercer mayor grupo del país, según la revista *Forbes*. Desde esa fecha Fernández León, los Hurtado y los Matte mantienen el control y Juan Hurtado es el presidente de la empresa.

A la vez, Fernández León y Juan Hurtado son socios en otra compañía muy lucrativa en las últimas décadas, protagonista del floreciente mercado financiero: el Consorcio Nacional de Seguros.

A su vez, Eduardo Fernández León es uno de los más prominentes actores en el negocio inmobiliario y encabeza el ranking de los poderosos en la salud privada: es socio mayoritario del holding Banmédica, que incluye la Isapre del mismo nombre, las Clínicas Santa María, Dávila y Help entre otros servicios a lo largo del país. Y como si fuera poco, destaca en el negocio de la muerte, como socio de los cementerios parque.

A diferencia de Fernández León, que es ingeniero comercial de la Universidad Católica, Juan Hurtado Vicuña y Hernán Büchi fueron compañeros en Ingeniería en la Universidad de Chile. Su amistad viene desde esos años, cuando compartían aulas en Beauchef, aunque Büchi en ese tiempo era un joven izquierdista y Hurtado siempre ha sido de derecha.

## BÜCHI Y SUS HERMANOS

Hay algunas curiosidades de esa amistad juvenil que tuvieron efectos históricos. Juan Hurtado fue quien presentó al ex ministro de Hacienda a su “colega” Sergio de Castro a principios del régimen militar. Büchi, sin haber sido economista ni estudiado en Chicago, se transformó en el principal ejecutor del modelo económico y social impuesto a sangre y fuego en el país. Desde las sombras a veces, en primer plano otras tantas, Büchi fue impulsor de radicales cambios que afectan hasta hoy la vida diaria de los habitantes de Chile.

Antes de llegar al ministerio de Hacienda en febrero de 1985, Hernán Büchi ya había hecho un recorrido por el gobierno que abarcó las subsecretarías de Economía y de Salud, el cargo de ministro de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan) y la Superintendencia de Bancos.

En dictadura y en las décadas posteriores, la amistad con Juan Hurtado continuó, y se extendió a toda la familia Büchi, al punto de que los hermanos del ex ministro han sido hasta ahora directivos de confianza del grupo Hurtado Vicuña.

Richard Büchi Buc es miembro del directorio de Entel y Antonio, el menor de la familia, su gerente general. A su vez, Marcos Büchi Buc pasó a ser el presidente del Consorcio Financiero –del cual depende el Consorcio Nacional de Seguros– después que Juan Bilbao, el antiguo hombre de confianza de Hurtado y Fernández León, cayó en desgracia por los turbios manejos que efectuó en compraventa de acciones, lo que le costó un juicio y elevada sanción en Estados Unidos.

Entre otras actividades, desde 2009 Juan Hurtado es el presidente de la Corporación Santo Tomás, la que adquirió tras la muerte de Gerardo Rocha. La Corporación reúne a la universidad de ese nombre, un instituto profesional y un centro de formación técnica que están entre los más numerosos y lucrativos de la educación superior privada. En esa actividad también lo acompañó Marcos Büchi como director ejecutivo de la Corporación Santo Tomás, antes de ser nombrado presidente del Consorcio Financiero.

## EL EX MINISTRO GUZMÁN MOLINARI

En 2015 el terremoto que afectó a partidos políticos y algunos grupos económicos al destaparse los casos Penta y Soquimich llevó a Hernán Büchi a renunciar al directorio de Soquimich. También dejó su cargo en la presidencia de la empresa otro antiguo conocido de esos tiempos: Juan Antonio Guzmán Molinari, el ex ministro de Educación de Augusto Pinochet cuando José Luis Federici fue rector delegado de la Universidad de Chile. Antes había sido vicepresidente de la Comisión Nacional

de Ciencia y Tecnología (Conicyt). Ingeniero industrial químico de profesión, fue profesor en la Universidad Católica de varios de quienes después llegaron a cargos directivos en la privatizada Soquimich.

Guzmán Molinari ha mantenido una posición prominente en ámbitos empresariales y de educación superior. Tuvo un papel clave tras el virtual regalo de Inacap que le efectuó la Corfo en 1989 a la Confederación de la Producción y del Comercio. Y es desde hace años presidente de la Universidad Andrés Bello del polémico grupo Laureate y -a la vez- de la Clínica Indisa. Uno de sus grandes amigos desde los tiempos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica es el ex presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Bruno Philippi -cuñado de Cristián Larroulet-. Junto a él fue protagonista de la privatización de la eléctrica Gener y después su gerente general mientras Philippi era presidente.

Entre sus amigos y socios figura también el ex subsecretario de Economía de Salvador Allende, Óscar Guillermo Garretón. A la vez, en 2008 Guzmán Molinari se involucró en el negocio de los estacionamientos y controla el 33% de Central Parking System. Entre otras actividades, además es director de Sonda y presidente de la empresa Extend Comunicaciones.

## SÍNTOMA Y SÍMBOLO

Apenas alcanzaron a pasar tres años cuando en abril de 2018 Hernán Büchi volvió a acompañar a su antiguo amigo Julio Ponce Lerou en el directorio de la empresa. Esta vez junto a otro connotado personaje también amigo y ex socio de Guzmán Molinari, que estuvo en tela de juicio por el caso de las boletas y facturas: Laurence Golborne, el ex ejecutivo del *retail* y ex ministro de Minería de Sebastián Piñera en su primer gobierno; el mismo que se hizo famoso con el rescate de los 33 mineros y después soñó con ser Presidente de la República, pero se vino abajo su proyecto cuando se revelaron sus inversiones en paraísos fiscales.

Dotado de una suerte de omnipresencia en los directorios y posiciones decisivas, Hernán Büchi declaró hace tres años que se iría a vivir a Suiza debido a la “incerteza jurídica” que, según él, había en Chile. Pero al parecer se las arregla para venir una semana al mes y figura en diversas actividades, casi como un símbolo del devenir de los ex ejecutivos de la dictadura y del poder que han mantenido y acrecentado en este tiempo los grupos económicos forjados a su alero.

A su amistad y sus negocios con su antiguo amigo Juan Hurtado y a la participación en la empresa controlada por Ponce Lerou, Hernán Büchi suma una decena de directorios y también la propiedad accionaria en algunas actividades. Pero ha sido su compromiso con el Instituto Libertad y Desarrollo (LyD), el centro de



estudios ligado a la UDI y soporte vigilante del modelo económico, una de sus preocupaciones.

Después de perder la elección presidencial de marzo de 1990, una de las primeras actividades en que se embarcó fue crear junto al ex ministro de Hacienda e Interior de Pinochet, Carlos Cáceres, esa instancia que ha sido clave en el diseño de políticas públicas, impulsora de ideas, estudios y proyectos, con un rol fundamental en la asesoría parlamentaria de los senadores y diputados de ese sector de la derecha.

Desde su nacimiento en marzo de 1990, el director ejecutivo de LyD fue Cristián Larroulet Vignau, el jefe de gabinete de Hernán Büchi cuando era ministro de Hacienda. Larroulet desempeñó ese cargo hasta que fue nombrado ministro Secretario General de la Presidencia en el primer gobierno de Sebastián Piñera. Estuvo ahí todo el periodo. Se instaló después en la Universidad del Desarrollo, para volver en la segunda administración de Piñera con un cargo muy similar pero tras bambalinas: es el jefe de los asesores del “segundo piso”, uno de las más influyentes voces en La Moneda. Economista de la UDI forjado en la Universidad Católica, en la escuela de Sergio de Castro y de Miguel Kast, Larroulet es uno de los más significativos vigilantes del modelo económico y político hasta hoy.

La preocupación de Larroulet por influir con sus ideas se manifestó en otra iniciativa que empezó justo en febrero de 1990, cuando terminaba la dictadura: la creación de la Universidad del Desarrollo junto a sus amigos Joaquín Lavín Infante –hoy alcalde de Las Condes-, Ernesto Silva Bafalluy –quien murió en agosto de 2011- y Federico Valdés Lafontaine, actual rector de esa universidad y uno de los máximos defensores de los beneficios estatales para las universidades privadas.

Al poco tiempo se sumaron a esa aventura educacional Carlos Eugenio Lavín y Carlos Alberto Délano, los conocidos dueños del grupo Penta, y el propio Hernán Büchi.

Aunque tras el escándalo que los llevó a la cárcel y a ser sancionados por la justicia Lavín y Délano salieron del primer plano, hoy por hoy son ellos los verdaderos dueños de la Universidad del Desarrollo. Son los propietarios de la inmobiliaria Ainavillo, dueña de los edificios, y en el directorio de la Corporación están representados por sus hijos y algunos amigos como Fabio Valdés Correa. Quien preside la Universidad del Desarrollo no es otro que Hernán Büchi, accionista también de la inmobiliaria,

Los lazos de Hernán Büchi no terminan ahí. Es miembro del directorio de Quiñenco S.A., la matriz del grupo Luksic que actualmente encabeza el ranking del poder en Chile. A la vez, el ex ministro de Pinochet es asesor del Banco de Chile, controlado por el mismo grupo.

En pocas palabras, se podría decir que este personaje es síntoma y símbolo de lo ocurrido en Chile en estos años donde él fue desde los primeros tiempos de

dictadura uno de los impulsores y ejecutores del modelo que se impuso y se ha perpetuado y sobrevivido a crisis y escándalos.

## SECUELAS Y RAÍCES

Al observar el panorama hoy, 30 años después del legendario triunfo del No en el plebiscito, seguido en 1989 de la primera elección presidencial, se puede concluir que las profundas reformas neoliberales fueron mucho más extremas de lo que el más visionario habría esperado.

Cuando Augusto Pinochet dejó La Moneda en marzo de 1990 se produjo un clima de alivio y esperanza. La opresión de vivir 17 largos años en dictadura quedaba atrás. Se respiraba aire de libertad y eso era fundamental. También es cierto que en los años posteriores el país creció, que disminuyó la pobreza y que las políticas públicas tuvieron un sentido más social. Pero también lo es que la desigualdad y la estratificación social se fueron acentuando y que los problemas sin resolver se multiplicaron.

Si se observa con más detención, se podría concluir que los fuertes y constantes reclamos que se manifestaron desde 2011 –cuando estalló el movimiento estudiantil que cambió la agenda de discusión de las demandas y políticas públicas– tienen que ver con el modelo dictatorial cuyas directrices se viven hasta hoy. Lo ocurrido en educación, en salud, en previsión social, en relaciones del trabajo son sus derivaciones. El deterioro de la educación pública y las protestas de los estudiantes y profesores; las paupérrimas pensiones que entregan las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a los que prometieron hace 30 o 40 años jubilaciones fabulosas; los innumerables problemas de la salud pública y los abusos de las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) y de quienes controlan las clínicas privadas son parte de las duras secuelas de ese modelo impuesto contra la voluntad y a espaldas de la ciudadanía.

En un periodo más reciente se puede constatar que otras demandas y protestas de corte medioambiental, por ejemplo, están estrechamente relacionadas con ese modelo impuesto al amparo de la fuerza en dictadura, pero que en sus rasgos centrales se perpetuó en la transición y no se ha logrado cambiar sustancialmente.

Y si se trata de comprender lo que está sucediendo en La Araucanía también se podría encontrar en el trasfondo la raíz económica de un modelo basado en explotar las riquezas básicas, que no respeta tierras ni derechos de agua. Los reclamos contra las empresas forestales, encabezadas por Mininco, del grupo Matte, o contra las poderosas hidroeléctricas son elocuente muestra de que muchas comunidades y organizaciones así lo viven y lo sienten.

Después del golpe, el gobierno militar devolvió a sus antiguos dueños bancos, empresas y fundos por doquier. Y vendió lo que tenía en sus manos al mejor postor. Dio rienda suelta al endeudamiento en el exterior y alentó el negocio financiero. La creación de un mercado de capitales activo pasó a ser una prioridad de la que se hablaba mucho mientras algunos grupos –sobre todo los que contaban con simpatías del régimen– coleccionaban empresas y deudas. Por esos años se puede encontrar el germen de la economía especulativa y basada en la exportación de recursos naturales que tan habitual se hizo después, mientras se derrumbaban las industrias y el concepto de “valor agregado” quedaba en el olvido.

Por esos años también se achicó el rol del Estado hasta su mínima expresión, ensalzando la propiedad privada y el mercado mientras se violentaban derechos y vidas de cientos y miles de personas. Hoy parece claro que sin la brutal represión de los años ‘70 y ‘80 los economistas no habrían podido implantar un modelo tan extremo como el que instalaron.

## EL ENTRAMADO Y SUS AMARRAS

Al observar en perspectiva se puede apreciar que todo el entramado político que se fue construyendo bajo la batuta del fundador del gremialismo, Jaime Guzmán Errázuriz, iba en estrecha relación con el modelo económico y social que se impuso. La Constitución de 1980, aprobada en un fraudulento plebiscito sin discusión masiva y abierta, logró en buena medida su objetivo de prolongar en el tiempo un estado de cosas antidemocrático y adverso a las grandes mayorías. La democracia tutelada o semisoberana de la que habla el cientista político Carlos Huneeus sigue tan vigente como en los primeros años del postpinochetismo.<sup>1</sup> El caso del Tribunal Constitucional y sus facultades es un ilustrativo ejemplo de una de las pesadas herencias, pero no el único.

La propia Constitución exalta la propiedad privada como el máximo valor de una sociedad en la cual las personas, más que ciudadanos, se han convertido en consumidores. Todo en ella está impregnado de esa concepción de “Estado subsidiario” y visión economicista y privatista.

Las leyes orgánicas constitucionales, que en los diferentes sectores complementaron los diseños de la Constitución, fueron también pensadas y dispuestas en esta misma línea para asegurar que nada se apartara de ese modelo. Con sus elevados quórum para modificarlas han mostrado cuán rígidas pueden ser las amarras que dejaron puestas quienes ejercieron el poder dictatorial. Y no es lo

---

1. Carlos Huneeus. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Taurus, 2014.

único. El Código de Aguas, el de Minería y tantas otras creaciones de ese tiempo han sido complementos importantes de ese modelo que ha favorecido de manera ostensible a una abrumadora minoría de la población.

Y si faltaban leyes, también hubo simplemente decretos *ad hoc*, reformas escondidas y de emergencia para pasar por legal lo que no lo era.

Una pieza clave de todo este edificio fue el sistema electoral binominal que se estableció en mayo de 1989, antes de la primera elección de parlamentarios –se efectuó en diciembre de ese año junto a la presidencial. Fue ideado por los asesores de Pinochet para que no se pudieran elegir más de dos diputados o senadores por distrito a agrupación senatorial, ya que un diputado o senador para ser electo tenía que contar con más del 33,3% de los votos; en esas condiciones, duplicar esa cifra para una coalición resultaba una tarea titánica. Y era fácil ser elegido con un 34%.

El binominal, pese a las controversias que suscitó desde el comienzo y a los proyectos por modificarlo que se presentaron durante años –siempre rechazados por la UDI–, finalmente terminó 24 años después, en enero de 2015, justo cuando reventaban los líos entre dinero y política que implicaron primero al grupo Penta y luego a Soquimich y a connotadas figuras del espectro político.

Las primeras elecciones que se efectuaron sin el sistema binominal en noviembre de 2017 mostraron significativos cambios, con la entrada en el escenario del Frente Amplio. Pero está a la vista que eso no basta aún para hacerle mella significativa al modelo económico. Menos aún si no se logran acuerdos en la oposición y si no existen medios de comunicación capaces de dar sustento a una vida democrática que permita conocer las distintas realidades y problemas y dar espacio al debate necesario y plural.

## OTROS EFECTOS DE LA OLA

En el citado libro *La máquina para defraudar* comentaba que los financiamientos “legales o escondidos de empresas para campañas políticas que saltaron al ruedo público gracias a las investigaciones de los fiscales llevan a pensar que en Chile se ha vivido en estos años una democracia ‘hipotecada’. Si se tira un poco la cuerda se podría pensar que en este escenario político bien dibujado por quienes lo impusieron han sido muchos los que han ‘comprado’ sus sillones parlamentarios: las dádivas de los controladores de las grandes empresas les han permitido llegar en cada ocasión a los ciudadanos con sus mensajes difundidos a través de medios de comunicación... y en muchas ocasiones con regalos y promesas de todo orden. Las campañas son caras y requieren endeudamiento. Todo eso ha tenido su precio”.

Tan fuerte como esas amarras ha sido el impacto durante todos estos años del poder económico. Lo paradójico es que ese poder, fortalecido en un comienzo bajo

dictadura y que se continuó desarrollando después, se originó en parte importante en lo que se le despojó al Estado a través de privatizaciones de empresas, subsidios, créditos y diferentes tipos de dádivas.

Otro factor decisivo fue la creación de las hoy controvertidas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que generó el traslado de los fondos de los trabajadores a manos de grupos privados en 1981. Y cuando tras la crisis de 1982 los bancos sucumbieron, para evitar la quiebra y el colapso total, el Estado, aparte de respaldar a las AFP y otras empresas que pasaron a la denominada “área rara”, estableció subsidios a los bancos comerciales a través de complejos mecanismos que evitaron su caída y les permitieron seguir funcionando y haciendo negocios.

Las grandes empresas del Estado, consideradas estratégicas para el desarrollo del país, fueron factor clave para que se consolidaran nuevos grupos, como concluyó el informe sobre las privatizaciones llevadas a cabo entre 1973 y 1990 efectuado por una comisión especial de la Cámara de Diputados en 2005, que presidió el hoy senador Carlos Montes. También ese informe considera otras “reprivatizaciones” de las empresas que fueron traspasadas después de la hecatombe de los ‘80. Sin todo ese sustento no habrían logrado amasar las grandes fortunas que ostentan muchos de los connotados magnates de hoy.

Esa ola privatizadora que sobrevino después de la crisis de 1982 también significó la consolidación para grupos de corte más tradicional como los Matte o Anacleto Angelini, que se quedaron con parte de lo que había pertenecido al grupo Cruzat-Larraín, como las empresas forestales y de celulosa que fueron creadas por el Estado. Y Andrónico Luksic, que logró la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU) y luego continuó con Madeco, el Banco de Chile y la actividad minera.

Como se ha visto, al compás de esos traspasos de grandes compañías en la dictadura, la economía se fue concentrando cada vez más. Pero este fenómeno continuó después de los años ‘90, durante la transición.

En algunos rubros, como las sanitarias y los puertos, que en dictadura se habían librado del traspaso, el impulso fue retomado tras los primeros años del cambio de régimen. En el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se vendieron las sanitarias, en mejores condiciones que las transacciones de tiempos de Pinochet, según se argumentaba, y se privatizaron las faenas de la mayoría de los puertos.

El planteamiento de fondo era la falta de recursos del Estado y las necesidades de inversión. Lo mismo ocurrió en el gobierno de Ricardo Lagos con las concesiones de obras públicas. También es lo que está detrás del crecimiento sin límites –ni regulación– que tuvieron en esos años las universidades privadas, las que han sido favorecidas con recursos del Estado que se les otorgan por la vía del subsidio a la demanda representado por el interés de los estudiantes que acuden a ellas, a quienes se les dan créditos o becas. El Crédito con Aval del Estado (CAE), que

data de 2006, es un elocuente ejemplo de la canalización de recursos del Estado a las universidades privadas que ha permitido la notable ampliación de matrícula en entidades privadas que no dan garantías de calidad, y que ha comprometido gran cantidad de recursos fiscales.

## SIN PRIORIDAD

En los días tempranos de la transición a la democracia se hicieron algunos estudios y tiempo después de asumir el primer Parlamento postdictadura hubo un par de comisiones en la Cámara de Diputados que pretendieron dar una mirada a las irregulares privatizaciones de las ex empresas del Estado. Pero al final no se materializaron en proyectos legislativos ni en iniciativas del Ejecutivo en esa tensa y atemorizada etapa de transición a la democracia inaugurada en marzo de 1990 con Aylwin en la presidencia.

Hay quienes afirman que dentro de los denominados “pactos de la transición” se habrían efectuado negociaciones entre representantes de Pinochet con los líderes de la Concertación para no tocar nada de lo ya hecho. Y que la gigantesca transferencia de recursos que se efectuó a espaldas de la ciudadanía silenciada y reprimida fue uno de los altos precios que se pagaron para que el dictador y sus seguidores devolvieran el poder político y abandonaran La Moneda. Pero como suele ocurrir en situaciones así, de eso no hay huellas, no hay documentos, no hay firmas que lo corroboren. Tampoco –al menos nadie lo ha confesado– actores de ese supuesto acuerdo que digan “yo estuve en esa conversación” o “yo pacté” o, al menos, “fui testigo”.

Desde otra perspectiva, con el transcurrir del tiempo algunos protagonistas de esos días han reconocido que cambiar el modelo económico no era prioritario.

El cientista político Carlos Huneeus, en su mencionado libro *La democracia semisoberana* (2014), indica que cuando diputados de la Concertación pidieron constituir una comisión investigadora sobre la venta de las empresas públicas, esta fue detenida por decisión de La Moneda, por iniciativa del entonces ministro Secretario General de la Presidencia Edgardo Boeninger.

Muchos que no vivieron esos tiempos o que eran aún niños o muy jóvenes preguntan por esa época. “¿Cuál fue la razón para que no se revisaran y se dejara el escenario como lo marcó la dictadura?” “¿Cómo pudieron quedar en la impunidad los que se enriquecieron de manera descomunal en forma tan poco ética?”.

Parte de las respuestas está en el clima de fragilidad que se vivía en los primeros años de esa transición amenazada por “ejercicios de enlace” y “boinazos”, mientras Pinochet se mantenía en su sitial como comandante en jefe del Ejército.

Es posible pensar que los elocuentes “gestos militares” que marcaron el comienzo de los ‘90 hayan influido para no dar prioridad a algo que clamaba por

ser revisado, como las privatizaciones de las empresas del Estado. Y numerosos y cuantiosos negociados que quedaron en la impunidad.

En ese clima, personajes cercanos a Pinochet, como su ex yerno Julio Ponce Lerou, que se había quedado –además de otras propiedades– con la Sociedad Química y Minera de Chile (Soquimich), se sentían aún intocables. Otro tanto ocurría con partidarios acérrimos del general, como los controladores del grupo Penta, Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín, quienes tenían estrechísimos lazos con la UDI. O con muchos de los demás privatizadores.

Cuando se produjo el cambio de régimen en ese ambiente contaminado por el temor y los traumas por lo vivido, los vientos estaban sin duda a favor del empresariado partidario del golpe militar y de quienes se transformaron en empresarios y en poseedores de fortunas gracias a los anómalos procesos de las oscuras operaciones ejecutadas en el régimen militar.

Pero antes del denominado “ejercicio de enlace”, ya en octubre de 1990, el entonces vicepresidente de la Corporación de Fomento (Corfo), el abogado radical René Abeliuk –quien murió en noviembre de 2014–, manifestó: “No se revertirán las privatizaciones”, como se puede leer en el título de una entrevista publicada por la revista *Hoy*. En esa entrevista Abeliuk se mostró partidario de no revertir las privatizaciones, pese a la “gruesa pérdida estatal”, porque “son juicios complejos que tomarían mucho tiempo y el resultado para la empresa sería que quedaría en una situación incierta que la paralizaría. Mi recomendación sería no iniciar este tipo de procesos, no atacar a la empresa, sino buscar la sanción a la empresa que actuó mal”. Eso jamás ocurrió.

El mismo Abeliuk señaló que los cambios en el modelo económico no constituían por esos días algo prioritario.

## “UNA REVOLUCIÓN CAPITALISTA RADICAL”

No obstante, en el primer Congreso al inicio de la transición surgió la inquietud por esclarecer lo ocurrido con las privatizaciones durante el periodo dictatorial. Para tratar de establecer los hechos se constituyó en la Cámara de Diputados una comisión que tuvo un largo nombre y una corta vida: “Comisión especial investigadora de la anterior administración de la Corporación de Fomento de la Producción y las privatizaciones de las empresas filiales”. La presidió el ex diputado socialista Armando Arancibia, y el objetivo era “investigar la pérdida patrimonial experimentada durante el Gobierno militar, y causada por la privatización de las empresas estatales, el servicio de las deudas, el otorgamiento de créditos sin garantías, las donaciones de patrimonio físico, la condonación de deudas a terceros y las múltiples formas de subsidio al sector privado que allí se desarrollaron”, según

dice el informe de la segunda comisión, la que años más tarde presidió el entonces diputado también socialista Carlos Montes.

Pero esa primera comisión presidida por Arancibia se disolvió sin entregar un resultado público. Se guardaron los documentos recopilados y pasó más de una década hasta que volvieran a ser analizados.

“Lamentablemente, ruido de sables impulsados por el general Augusto Pinochet Ugarte obligó a dicha comisión a interrumpir abruptamente su cometido”, indica el texto del informe de su sucesora, constituida más de una década después. Esta heredó diecisiete volúmenes de fotocopias, documentos probatorios y análisis en los archivos de la Cámara de Diputados en los que había avanzado la primera, “algunas conclusiones valiosas y muchas interrogantes”, según el informe.

Los documentos recopilados en 1991 fueron desclasificados en 2004 y 2005, cuando se inició el trabajo de la comisión presidida por Carlos Montes, quien fue elegido en 2013 senador por Santiago Oriente y luego ha sido presidente del Senado.

Esta segunda comisión también estuvo precedida de un largo título: se la llamó “Comisión encargada de investigar presuntas irregularidades en las privatizaciones de empresas del Estado ocurridas antes de 1990” y sesionó hasta 2005.

Entre otros, participaron en ella los diputados Jorge Burgos, quien después fue ministro del Interior; Adriana Muñoz, hoy senadora del Partido Socialista por la región de Coquimbo; el ex diputado DC Eduardo Saffrío, y el ex diputado de la UDI Julio Dittborn Cordua, ex subsecretario de Hacienda de Sebastián Piñera y ex presidente de la UDI.

Fui invitada a esa comisión para aportar antecedentes a partir de lo que había publicado en el libro *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*, editado en 2001. La exposición quedó consignada en el informe final de esa instancia parlamentaria.

En total fueron casi 20 personas las que desde distintas ópticas colaboraron con el panorama que pudo llevar a la comisión a sus conclusiones<sup>2</sup>. Asimismo, se requirió información documental y estadística a organismos públicos, tales como la Contraloría General de la República, la Corporación de Fomento de la Producción,

---

2. Entre los invitados que entregaron testimonio en la comisión estuvieron Armando Arancibia, ex diputado que presidió la primera Comisión en 1991; los ex vicepresidentes de Corfo René Abeliuk y Óscar Landerretche; Carlos Mladinic, ex gerente del Sistema de Empresas Públicas; Rolf Lüders, ex biministro de Hacienda y Economía del gobierno militar y profesor de la Universidad Católica de Chile; Rosanna Costa, en representación del Instituto Libertad y Desarrollo; los economistas Mario Marcel, director de Presupuesto en el tiempo en que funcionó la Comisión; Manuel Riesco, director del Centro de Estudios, Cenda; Ricardo Ffrench-Davis, profesor de la Universidad de Chile; el sociólogo Fernando Dahse, profesor de la Universidad Católica; el ex fiscal de Corfo Guido Machiavello; el abogado Sergio Fuenzalida, y dirigentes sindicales.



el Ministerio de Bienes Nacionales y la Superintendencia de Valores y Seguros, entre otros.

En la ocasión se convocó también a entregar su testimonio a los principales privatizadores: Hernán Büchi, Julio Ponce Lerou y Roberto de Andraca, el que se privatizó con la CAP. Ninguno de ellos acudió.

En sus conclusiones, el informe de esa comisión investigadora que no fue aprobado por los parlamentarios de oposición y que a la larga quedó en el olvido, señala: “El objetivo estratégico de los sectores que dirigieron el proceso 73-90 fue imponer un cambio estructural que transfiriera el poder a un nuevo grupo que se conformaría con los grupos económicos que habían venido formándose en Chile”.

El documento, dado a conocer en agosto de 2005, agrega que esa nueva clase se forjó con “los tecnócratas del régimen que diseñaron las privatizaciones y también se apropiaron del patrimonio público, como dueños de las empresas o ejecutivos poseedores de paquetes controladores de acciones”. En otras palabras –dice–, durante el periodo 1973-1990 en Chile se desarrolló “una revolución capitalista radical que transformó estructuralmente la sociedad chilena, llevándola a romper de raíz con la historia republicana y la tradición democrática que la habían caracterizado hasta 1973”.

Coincidieron los diputados de la Concertación en que “el proceso privatizador implementado es totalmente inviable en una sociedad democrática con instituciones sólidas”.

La “gran obra” de Pinochet provocó el mayor traspaso de poder y de recursos desde el Estado al sector privado del que se tenga memoria en la historia republicana.

El documento final de la comisión de las privatizaciones habla de la creciente concentración de la propiedad en grupos económicos poderosos, “algunos de los cuales se encuentran en los rankings de *Forbes* entre los más ricos del mundo”. Mientras, la distribución del ingreso en el periodo –destacan los parlamentarios– “fue la más desigual de la historia de Chile”. La participación del quintil más pobre de la población en el gasto se redujo de 7,6% en 1969 a 4,4% en 1988. Por eso, aseguran en el informe, “el nuevo modelo no solo se construyó a costa del patrimonio público, sino sobre la base del despojo de amplios sectores medios y populares, cuya situación ha sido imposible de superar hasta hoy”.

El mismo documento resume que entre 1973 y 1990 se enajenaron y devolvieron 725 empresas. Dentro de ellas había 124 “calificadas como las más grandes” y 46 eran estatales desde antes de 1973. Anota también que 25 empresas fueron “enajenadas con urgencia después del plebiscito de 1988”. Señala que 43 del total pertenecían a la denominada “área rara”, esto es, las que volvieron al Estado tras la debacle de 1983. Y según el informe de la Comisión, 35 de ellas fueron “doblemente subsidiadas por el Estado al ser dos veces privatizadas”.

Al leer con detención ese documento se corroboran esos elementos que marcaron la transición desde el punto de vista económico. Y se puede entender mejor por qué el modelo económico se tornó prácticamente intocable. 30 años después se viven las consecuencias de lo sucedido en dictadura. De lo diseñado y lo aplicado para que perdurara.

Se puede apreciar así que los tradicionales grupos económicos y los que se forjaron en ese tiempo de opresión, aquellos civiles del dictador que hicieron junto a él posible su revolución económica o contrarrevolución -según el cristal con que se mire-, han gozado y la mayoría sigue gozando de elevadas posiciones en el mundo de los negocios y las finanzas.

Si hoy se revisan archivos y registros, se observa que muchos de los ex ministros y colaboradores de Pinochet encabezan grupos económicos y financieros; son parte de directorios de bancos, de AFPs, ex empresas del Estado, de Isapres, clínicas y compañías de seguros, o despliegan lucrativos negocios inmobiliarios y agrícolas. Y son dueños o participan de las juntas directivas de algunas de las más importantes universidades privadas.

A través de su accionar y de las amarras constitucionales y jurídicas que instalaron junto al dictador, estos personajes lograron perpetuar y acrecentar sus riquezas y su influencia. Durante la transición siguieron aumentando el poder económico conquistado en la dictadura. Y son actores decisivos 30 años después.

POSTDICTADURA, VANGUARDIA Y ESCENA  
CULTURAL

*Federico Galende*

## FEDERICO GALENDE

Politólogo, filósofo, teórico del arte y escritor. Doctor en Filosofía, miembro del Doctorado en Filosofía con mención en Estética de la Universidad de Chile y Profesor Asociado del Departamento de Teoría del Arte de la misma Universidad. Colabora en los medios *The Clinic*, *El Desconcierto* y *Revista Santiago*, y ha publicado varios libros, entre los que destacan recientemente la novela *Me dijo Miranda*, 2013; *Vanguardistas, críticos y experimentales. Vida y artes visuales en Chile*, 2014; *Comunismo del hombre solo. Un ensayo sobre Aki Kaurismaki*, 2015; *La República perdida*, 2016; *Memorias de octubre*, 2017; e *Historia de mis pies*, 2018. Se encuentran actualmente en reedición *Rancière. El presupuesto de la igualdad en política y en estética* (Eterna Cadencia, 2019); los volúmenes I, II y III de *Filtraciones. Conversaciones sobre arte en Chile* (Alquimia, 2019); y *Modos de producción. Ensayo sobre arte y trabajo* (Palinodia, 2019). Ha sido profesor visitante de las Universidad de Duke, de Aberdeen, de Tulane y este último año de la Universidad de Michigan.

## POSTDICTADURA, VANGUARDIA Y ESCENA CULTURAL

La palabra *postdictadura* contiene una ambivalencia en el sentido de que proyecta una sombra de intranquilidad en lo que a la vez señala como pasado. Con esto apunta a una especie de advertencia, como si la catástrofe que se yergue por detrás suyo (tras ese prefijo) llamara a comprender el presente en calidad de condicionado. Esto significa que habita en ella –en esta palabra– una carga melancólica, una rémora de inmovilismo, de modo que la lógica del terror que evoca se prolonga por encima de sí misma e impone así una cautela a la construcción de un verdadero proyecto democrático. Este reparto, esta tensión, están a la base de lo que llamamos “transición”.

La transición, cuyo desenlace parece mantenerse a perpetuidad en suspenso, partió a la vez como una pugna entre diversas fuerzas por dar positividad a un *no* pronunciado por la mayoría del pueblo. En el año 1988, cuando la dictadura llevaba quince años en el poder y el pueblo cansado, exhausto y perseguido, dijo que *no*, se inició un nuevo drama histórico, en parte debido a que un *no* es un acto en sí mismo, un comienzo colmado de sí que no necesariamente traza un continuum nítido ni diagrama un futuro que opere en una dirección única.

La historia del pensamiento, pero también la de la literatura o la crítica han tratado, a lo largo de los siglos, las subrepticias apariciones de estos *no* que caracterizan a los pueblos. Y también a los seres. En *El hombre rebelde*, por poner un ejemplo, Camus se valió de una fórmula bastante sucinta: “el hombre rebelde es el hombre que dice no”. Pero nunca se preguntó -ni convirtió tampoco en un dilema de su intriga existencialista- qué podía seguir después de este *no* en el que la propia existencia, la propia vida, estalla con la potencia de un rasgo único que traspasa al sujeto. Esto, a tal punto que se podría perfectamente afirmar que en el relámpago o en el destello de un *no*, el sujeto se limita a ser una suerte de espectador pasivo, un mero anónimo a la espera de una configuración operada por un enunciado que fue sin él. Dicho en breve, no es el sujeto el que dice *no*, es más bien el *no* declamado en la hondonada nocturna de la consciencia el que determina retrospectivamente al sujeto.

Encontramos un caso emblemático en Hamlet, de quien Derrida se tomó premonitoriamente en *Espectros de Marx* para exhibir cómo, tras la caída del Muro de Berlín, una parte considerable del imaginario letrado de Occidente se precipitaba – en una línea similar a la que estamos aquí tratando- a celebrar el fin del marxismo, el del socialismo, el fin de los grandes relatos y el de casi todo, bajo el ciego impulso de

una manía triunfante<sup>1</sup>. *The time is out of joint. O, cursed spite, that ever I was born set it right*, exclama Hamlet, negando en un acto la demanda por vengar la muerte de su padre y resistiéndose a la suerte de tener que ser él quien venga a enderezar, a restituir o ejercer el derecho en el corazón de un tiempo *fuera de sí* o de una época deshonrada.

Se pueden hacer muchas conjeturas sobre el *no* de este príncipe atribulado y exhausto, ponerlo a cuenta de la relación edípica con su madre, como lo intentó Freud, o conducirlo a una teoría sobre la irreductibilidad de la justicia al derecho, como lo intentó Derrida, pero lo cierto es que el *no* de Hamlet es simplemente un *no*. Uno muy similar al que en un orden más colectivo pronuncia el Mariscal Tito en 1948 ante la propuesta del pacto con Stalin. Tito dijo *no*, pero ¿acaso sabía lo que estaba diciendo? ¿Tenía una mínima idea de las consecuencias que este *no* arrojaría sobre el destino de una Yugoslavia unificada? La respuesta es difícil y tal como más de una vez fue mencionado, es altamente probable que el desastre de los Balcanes se deba a los diversos intentos, a las diversas pugnas y luchas encarnizadas por dar positividad a ese *no* que en un raptó instantáneo dejó caer sobre la tierra uno de los destinos más promisorios del comunismo.

Tras esta pequeña elipsis, en la que el acto de negar parece prescindir por igual de un ayer y un futuro, podemos regresar a Chile, al año 1988, donde el *no* fue proclamado por una mayoría –no por un príncipe singular, no por una heroína estafalaria- que aspiraba de una vez por todas a vivir en una sociedad democrática. Pero ¿qué es una democracia? La democracia no es un objeto, no es una cosa, ni siquiera es, hablando con precisión, un régimen de gobierno o un régimen político; la democracia es una forma social al interior de la cual confluyen diversas fuerzas, diversas perspectivas e imaginarios en pugna por una definición. Por eso señala Lefort con razón que la democracia no es nunca un objeto que tenga una significación última<sup>2</sup>. Esta lucha incluye, y a la vez asimila, las distintas maneras que tiene un *no* de ser traducido a una determinada articulación política.

En el caso específico de nuestra transición, se tendría la impresión de que este *no* inicial fue traducido a la continuación de una revolución capitalista que consistió básicamente en consumir, a partir del terrorismo de Estado y la ley de la fuerza, la desregulación radical del régimen de acumulación burgués. Esto, en un contexto en el que el *no* aglutinó, como no podía ser de otro modo, una serie heterogénea y transitoria de causas múltiples, en circunstancias en las que una articulación pertenece por naturaleza al reino del uno.

---

1. Ver Derrida, Jacques, *Espectros de Marx*, Trotta, 2012.

2. Ver Lefort, Claude, *La invención democrática*, Nueva Visión, 1996.

La lucha entre ricos y pobres, como más de una vez observó Rancière<sup>3</sup>, no se agota en la contradicción entre los propietarios de los medios de producción y las fuerzas productivas sino que, por el contrario, la se engloba en una lucha más amplia: la lucha entre la *multiplicidad* y el *uno*, entre las causas que son heterogéneas al interior de una rebelión y la unidad con la que el poder articula verticalmente un proyecto político. Precisamente por esto tampoco el pueblo es algo en sí mismo, una unidad definida o un objeto que tenga una identidad, a excepción de que se lo defina como aquello que es heterónimo al poder de las categorías o de las designaciones.

Lo anterior explica que lo que llamamos transición sea el producto de un *no* traicionado por la afirmación de una clase política que se involucró en la gestión de una institucionalidad extremadamente condicionada. Esto, fundamentalmente a causa de que los sectores supuestamente progresistas que estuvieron a cargo de la gestión política y la administración del proyecto de la democracia son parte de una clase política que dejó en el pasado la más mínima sombra sobre sí misma para resignarse a lo que concibió como un nuevo realismo político. Desde los primeros años del gobierno de la Concertación, este realismo consistió básicamente en desechar las reivindicaciones más elementales y las más legítimas demandas del pueblo bajo el pretexto de que había que “cuidar la democracia”.

El problema está en que la idea de este cuidado, chantajista y amenazante por donde se lo mire, pasó por alto el hecho de que también el realismo tiene en el campo de la política una doble acepción. Se puede entender por realismo (y no pocos lo hacen) la asimilación conformista de una realidad predeterminedada que traza de antemano las condiciones de lo que es y no es posible. Pero el realismo, tal como lo postuló Maquiavelo en los umbrales de la modernidad política y como lo reinterpretó Gramsci en sus notas escritas en la cárcel de Mussolini, quiere decir también algo completamente distinto: significa sencillamente la autoconsciencia de que no existe una realidad independiente del poder o la fuerza, de forma tal que una realidad siempre está hecha. Para saber cómo está hecha hay que partir necesariamente de esta evidencia, una que la vuelve a la vez, por esto mismo, maleable, transformable, etc.

Realismo, para decirlo en breve, significa que todas las prácticas, sean de carácter artístico, literario, coreográfico, discursivo o decisonal, participan e inciden en la producción de la realidad. Esta es la razón por la que un autor como Erich Auerbach se propuso en su libro *Mimesis* mostrar cómo la literatura de Europa, lejos de limitarse a ser un comentario más acerca de la facticidad histórica, estuvo plenamente implicada en la construcción misma de la historia<sup>4</sup>. Algo que, dicho de

---

3. Ver Rancière, Jacques, *El desacuerdo*, Nueva Visión, 2007.

4. Ver Auerbach, Erich, *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*, FCE, 1986.

paso, ayuda a comprender mejor por qué el arte, la literatura o la ficción no son meros pasatiempos de una clase letrada o añadidos decorativos del mundo, sino procesos complejos que están a la base de la inacabada construcción de la realidad.

La odiosa contraofensiva con la que la derecha global teje hoy una realidad en la que el incremento del gasto público distrae recursos de la inversión o en la que la reducción del salario de los trabajadores cada vez más pobres será compensada a futuro por el crecimiento económico, también debió (y debe) ser analizada como una fuerza involucrada en la producción de la realidad política. Esta realidad política, asimilada con total irresponsabilidad y negligencia desde los primeros años de la transición, tiene también su historia y responde al hecho de que la burguesía advino a la modernidad con una revolución inconclusa, pues cuando logró quitarse por fin de encima los obstáculos que a su régimen de acumulación le imponía el modo de producción feudal, se encontró con los obstáculos que a ese mismo régimen comenzó a imponerle la institucionalidad democrática y el debate público acerca de la distribución de los ingresos. De allí en adelante, el proyecto de la derecha no consistió en otra cosa que en alcanzar la liberación radical de su lógica de acumulación.

Sabemos que de esta liberación, de esta revolución consumada por la burguesía financiera transnacional, el Chile de los años '80 fue el más sofisticado de los laboratorios, de manera tal que también el concepto de transición adoptó una doble acepción. Se supone que por un lado remite al tránsito que va de la dictadura a la democracia, pero por otro remite al tránsito que va del Estado al mercado<sup>5</sup>. Ambas definiciones deben ser puestas a la vez en relación con la ambivalencia que atesora la palabra realismo. ¿Por qué? Porque la noción de realismo que en definitiva escogió la izquierda renovada que estuvo a cargo del proceso transicional no fue en absoluto inocente y responde, incluso, a un programa de institucionalización y estabilización de la revolución capitalista acontecida durante los años '80.

La consecuencia de esto fue entonces que la transición debutó tensionando al interior de un mismo proyecto tres fuerzas reconocibles y a la vez diversificadas: la de una izquierda muy tenue que conquistó el poder bajo la promesa de administrar el capitalismo mucho mejor que los propios capitalistas; la de un campo cultural que tras pasar por el experimento de las vanguardias de los '60 terminó resignando las prácticas del arte y de la crítica a un testimonio atribulado sobre la catástrofe irreversible que se yergue por detrás de nosotros; y la de un pueblo múltiple y heterónimo que quedó completamente excluido del proceso de toma de decisiones de la supuesta democracia representativa.

Dado que el pueblo es siempre una resta (una resta categorial, pero también, como dice Rancière, la parte de los *sin parte* en la esfera de lo común), concentrémonos en

---

5. Ver Thayer, Willy, *La crisis no moderna de la universidad moderna*, Cuarto Propio, 1996.



lo que ocurrió a nivel de la representación. Esto, en virtud de que si los problemas del arte, la crítica, la política o la teoría confluyen en este asunto, el de la representación, es porque se trata de una noción que no cambia cuando pasa de una lengua a otra. Un artista es un ser habitado por un conjunto de sensaciones sin forma que buscan ser objetivadas en una determinada forma sensible. Llamamos obra de arte a esta objetivación sensible. Pero a la vez una articulación política es eso que emplaza en la esfera de lo común una multiplicidad no organizada, no ordenada. La crítica, la teoría o la filosofía no se comportan de distinta manera: una crítica, un teórico, una filósofa articulan conceptualmente y ponen en representación un múltiple de problemas que admiten diversos órdenes.

Toda representación, naturalmente, deja algo fuera, es incompleta, imperfecta, pero por este mismo motivo se mueve o se transforma en relación a una presencia sentida que nunca es captada en su totalidad.

Sin embargo, y con toda probabilidad a causa del escepticismo y la melancolía reinantes durante la dictadura, la transición se inició confrontando dos formas extremas del representar. Por un lado, el campo de las humanidades y de la cultura crítica pareció imponerse a sí mismo una resta absoluta de representación. A título del horror, del terror y la presentación de lo impresentable, el imaginario crítico de la izquierda cultural tendió hacia el grado cero de la representación, de forma tal que sus prácticas, sus discursos y modos de hacer se desarrollaron a partir de un imperativo fundado en el desplazamiento de los signos, la desnarrativización del sentido y la producción de imágenes o textos en los que lo indecible testimonió en tanto ausencia. Por otro lado, los partidos de la Concertación llevaron la representación a un extremo a cuya altura no pudieron estar.

Esta resistencia a la representación y esta representación prometida pero incumplida tuvieron su contrapunto temprano en la herencia de un campo cultural derivado de la neovanguardia de los '80 -la del arte conceptual, la asimilación de la crítica postmoderna y la escena de avanzada- y la herencia del campo de las ciencias sociales, interpretado prioritariamente por los miembros del grupo FLACSO. No obstante, y a pesar de la diferencia, primó en ambos casos un relente de vanguardia letrada. Para cualquiera resulta evidente que prácticas performáticas como las de quemarse una mejilla, pasarle la lengua a un mendigo o vomitar en plena Bienal de París una torta completa parado en cuatro patas, todo debidamente acompañado de textos y catálogos escritos en códice, no tienen en la intervención política su urgencia más inmediata, así como no la tuvieron tampoco las negociaciones llevadas a cabo entre cuatro paredes por parte de las élites de una izquierda renovada.

El tipo de crítica cuyos rasgos fueron designados tempranamente como postmodernos y el plan de recuperación de la democracia ideado por el grupo de intelectuales nacido de FLACSO poseen de todos modos una historia que se

remonta a los años '60, donde las vanguardias cobraron sentido en virtud de una promesa que afinaba con el contexto de época: la promesa de ver en el horizonte aquello que para la masa iletrada permanecía invisible. Esta promesa, a la vez, se fundó en el logro parcial de devolver el arte a la calle. Esos fueron efectivamente los años de la Reforma Universitaria, de las ferias artísticas, de la construcción de la UNCTAD III, de las pintadas murales, de la Bienal de Grabado, de la vuelta a la Lira Popular, de la nueva canción chilena, del Instituto de Arte Latinoamericano, de los Encuentros de Artistas del Cono Sur, del Museo de la Solidaridad, etc. En ese contexto, las aceleraciones de la historia y la maleabilidad de las condiciones materiales de la existencia hicieron posible el sueño de la construcción del hombre nuevo.

La promesa política libertaria empujó las prácticas del arte hacia un programa de revolución estética consistente en la destrucción de la distancia del arte con el mundo de la vida. Esta promesa, sin embargo, encierra como sabemos un prejuicio, no solo el de que la vida requiere del artista de un modo especial, sino también el de que este no ha recibido las mismas anestias y alienaciones de los hombres del pueblo, motivo por el que está en condiciones de brindar directrices para la transformación del mundo.

Si este sueño de la vanguardia estética cuenta con una contradicción es en virtud de que el artista suprime la diferencia del arte para confundirse con la vida, pero a la vez hace valer *en la vida* la diferencia de haber suprimido el arte. En el campo de lo político esto no es muy distinto: se erigen como pastores los seres que a título de una capacidad autoimpuesta entrevén en el horizonte el paraíso salvífico hacia el que deben ser conducidas las masas organizadas.

La promesa estética de la destrucción del arte para la creación del hombre libre y la promesa política de la igualdad en un horizonte al que no tienen acceso los seres comunes son parte de lo mismo: se trata de un espíritu de época, propio de la idea sartreana del artista-intelectual en cuanto responsable exclusivo de la transformación de la vida. Los cuerpos inundan las plazas, los parques, toman las fábricas, marchan en hilera hacia la revolución, pero siempre con alguien delante o detrás en cuya consciencia avezada, eximida de la más mínima alienación, entrevé el camino hacia el gran paraíso. De todos modos, por esos años el ejercicio de la política, que es colectivo, presentó el beneficio de permitir a hombres y mujeres sacar a pasear su cuerpo.

Tras el golpe de Estado y la repentina violencia puesta en escena por la dictadura se disiparon las plazas, se vaciaron las calles, se volvieron un páramo los espacios que antes eran comunes y los cuerpos, acostumbrados antes a extraviarse en una anímica colectiva, retornaron sobre sí mismos. Sin bares, ni camas, ni parques en los que estacionar esos cuerpos, la desdicha se convirtió en moneda corriente y

trazó un giro en el corazón del arte contemporáneo. Si las calles de Chile habían sido durante la época de las utopías y el sueño del hombre libre, el lugar de una fiesta contestataria en la que prácticas como el muralismo, los festivales de arte o la pintura post-informalista de la vanguardia operaron como un dispositivo de concientización, y si durante los años que siguieron al golpe de Estado de 1973 el arte de corte más contestatario, aglutinado a grandes rasgos bajo el título de escena de avanzada, transportó ese dispositivo hacia un guion teórico más que sofisticado, legible de manera exclusiva para un grupo de especialistas y de entendidos, se diría que con la transición la esfera del arte y de la crítica giró hacia el grado cero de la representación bajo la sospecha de que una práctica o un discurso solo podían limitarse a dar cuenta de que tras la catástrofe no había ya nada que esperar. Esta resta de expectativa, de representación y de espera se tradujo a la vez, como ya dijimos, en una tímida democracia de acuerdos en manos de una clase política que, privada ya de horizonte, terminó por traicionar todo proyecto para abocarse a acuerdos de carácter intracupular y administrar una esfera pública definida por el capital financiero transnacional.

La transición del Estado al mercado fue simultánea si se la piensa desde el campo de la cultura crítica, de una transición que pasó de la arrogancia vanguardista de la creación del hombre nuevo y la promesa transformadora de la totalidad de la historia a una especie de neovanguardia que halló en la biopolítica la configuración de una vida por parte de los dispositivos de poder. A partir del golpe de Estado y en virtud de las abstracciones infinitamente prolijas a las que son propensas las modas académicas, se viajó repentinamente de un imaginario vanguardista para el que la humanidad podía ser diseñada por una clase ilustrada, a un imaginario biopolítico de corte teológico para el que la suerte ya estaba echada. Los defensores de una y otra teoría, antes capaces de manipular con pericia los hilos que cambiarían las cabezas del pueblo y ahora propensos a comunicar a ese mismo pueblo que su destino histórico estaba ya predeterminado, fueron más o menos los mismos, ideólogos que cambiaron sin la más mínima autocrítica su modernismo prometeico y utópico por el fin de la historia y la alineación de la vida. Y del cielo que el progreso y las masas proletarias organizadas tomarían un día por asalto se pasó a este otro cielo configurador de la vida desde las esferas celestes. En definitiva, ni un pedazo de cielo para el hombre común, para la mujer común, para los cuerpos que organizan en medio del cotidiano sus modos de estar juntos.

Estos modos de estar juntos conforman, sin embargo, la única política que realmente importa. Por eso el problema de la filosofía no es el origen misterioso del ser o la determinación vertical de cómo deben liberarse los seres; el problema de la filosofía es cómo se enhebran y desenhebran los cuerpos, las imágenes, los textos y las voces sobre la superficie de un pensamiento en común.

Curiosamente, el tiempo en el que mejor parece haber sido comprendido este asunto no es el que corresponde a la época de la modernidad utópica o a la época atribulada de la moda biopolítica, sino a un siglo que, como observa Rebeca Solnit, nació atesorando en el planeta una gran cantidad de reivindicaciones, movilizaciones y cuestionamientos a las formas convencionales de las democracias representativas<sup>6</sup>. Los indignados en España, los obreros en Londres, las marchas en Grecia, el pueblo avanzando hacia las plazas en Túnez, en Egipto, en Libia o en Siria, la gente saliendo a las calles en Argentina, etc., partieron resumiendo una protesta a nivel global que dio la impresión de insinuar el derrumbe definitivo del régimen de acumulación implantado por el neoliberalismo.

Y Chile, donde desde el 2010 se venía protestando activamente por la aprobación en Coquimbo de una termoeléctrica que dañaría severamente la flora y la fauna del santuario de la naturaleza de Punta de Choros, por la cicatriz que Hidroaysén proyectaba sobre los milenarios bosques del sur o por el abrupto retiro en Magallanes de las subvenciones al gas, no fue esta vez la excepción. La prueba de que no lo fue reside en la forma singular que adoptó el movimiento estudiantil del 2011, donde las prácticas del arte tendieron a dejar atrás esta dialéctica entre el futuro igualitario proclamado por los pastores de las vanguardias de los '60 y la reversión luctuosa de un arte que se redujo a testimoniar el fin de la historia, para dar lugar a un proceso anónimo y colectivo, a una red colaborativa y conjunta que se movilizó por la causa de la educación haciendo valer la igualdad no ya como una promesa por venir, sino como un presupuesto con el que experimentar.

En esto reside quizás el viraje más importante respecto a cómo había funcionado hasta ahora el vínculo entre arte, cultura y política.

A movimientos de esta naturaleza, a los que habría que sumar la potencia reciente de la movilización feminista a nivel planetario, la derecha global, amparada en la propiedad de los grandes medios y un manejo de la opinión pública que trasciende con creces el trabajo de las redes sociales y los medios alternativos, respondió con una contraofensiva perversa. Hace apenas unos años, el filósofo Slavov Žizek, apoyándose en la división lacaniana entre la verdad simbólica y la verdad imaginaria, señalaba en una entrevista que por mucho que uno no pudiera cambiar por dentro la cabeza de un homófobo, un misógino o un nacionalista repleto de odio hacia los inmigrantes, sí podía transformar las condiciones de lo decible en el espacio común.

El panorama actual parece haber dado vuelta este asunto: en el nuevo orden global abundan políticos y candidatos que ganan elecciones llamando a la persecución de los inmigrantes, reenviando a las mujeres a sus antiguas tareas domésticas o

---

6. Ver Solnit, Rebecca, *Wanderlust. Una historia del caminar*, Hueders, 2015.

condenando en calidad de perversas las decisiones libres de los cuerpos de cada quien. Para nadie resulta fácil comprender esta regresión, menos aún en un siglo que había nacido con marchas multitudinarias que venían a entrecomillar la mezquindad de las falsas democracias representativas. Tal vez merezca la pena, por lamentable que sea, invertir aquel diagnóstico realizado por Žizek y mencionar que todo lo que ya no puede ser dicho en la esfera pública, puede ser sin embargo votado.

No se trata del fin del mundo, pero a la vez es difícil no ser testigo a estas alturas de lo que la humanidad en su conjunto ha sido capaz de hacerse a sí misma.

## REFERENCIAS

Derrida, Jacques, *Espectros de Marx*, Trotta, 2012.

Lefort, Claude, *La invención democrática*, Nueva Visión, 1996.

Rancière, Jacques, *El desacuerdo*, Nueva Visión, 2007.

Auerbach, Erich, *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*, FCE, 1986.

Thayer, Willy, *La crisis no moderna de la universidad moderna*, Cuarto Propio, 1996.

Solnit, Rebecca, *Wanderlust. Una historia del caminar*, Hueders, 2015.

LA EXCELENCIA Y EL ELITISMO DE LAS *POLÍTICAS*  
*DE LA PRESENCIA*

*Alejandra Castillo Vega*

## ALEJANDRA CASTILLO VEGA

Doctora en Filosofía. Profesora Titular del Departamento de Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE. Directora de la Revista de Cultura “Papel Máquina”. Es autora de *Simone de Beauvoir. Filósofa, Antifilósofa* (2017); *Disensos feministas* (2016); *Imagen, cuerpo* (2015); *Ars disyecta. Figuras para una corpo-política* (2018, 2014); *El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile* (2014); *Nudos feministas. Política, filosofía, democracia* (2018, 2011); *Democracia, políticas de la presencia y paridad* (2011); *Julieta Kirkwood. Políticas del nombre propio* (2007); *La república masculina y la promesa igualitaria* (2005). Editora de *Imágenes de Gramsci* (2017); Martina Barros, “Prólogo a la Esclavitud de la Mujer” (2009); y co-editora de *Arte, archivo y tecnología* (2012); *Re-escrituras de José Martí* (2008); y *Nación, Estado y cultura en América Latina* (2003).



## LA EXCELENCIA Y EL ELITISMO DE LAS *POLÍTICAS DE LA PRESENCIA*

Era sabido a comienzos del siglo recién pasado que la democracia se decía en las palabras de “participación pública” y se realizaba en la organización de asociaciones. Bien sabían esto las mujeres de comienzos de siglo, quienes en la creación de revistas, en la escritura de libros, en la formación de federaciones y en la constitución del movimiento feminista se dieron a la tarea de reclamar sus derechos cívicos y políticos (Kirkwood, 1990).

Esta apuesta por la participación política de las mujeres de comienzos de siglo XX no quedará solo circunscrita al quehacer propio del movimiento feminista o de los llamados “departamentos femeninos” o “secciones femeninas” de los partidos políticos tradicionales, sino que también se expresó en la formación de partidos políticos de mujeres (Castillo, 2013). El paso de los departamentos femeninos (o las secciones femeninas) a la formación de partidos políticos femeninos puede ser signado como el hito que marca el inicio de las *políticas de la presencia* en Chile.

El reclamo por presencia contenido en la creación de los primeros partidos políticos femeninos expresa, en primer lugar, el rechazo a ser incorporadas, cual complemento, a las organizaciones políticas de su época; y en segundo lugar demuestra el deseo de duplicar las organizaciones y estructuras políticas existentes pero, y en esto reside la novedad, con militancia solo femenina. La igualdad se planteará, entonces, de un modo doble: en términos universales, expresada en las leyes y las estructuras que organizan la política; y en términos diferenciales, expresada en el ser sexuado femenino.

En un primer momento esta agenda de la presencia tendrá en la petición por los derechos civiles su principal objetivo. Un segundo momento de esta política por la presencia encontrará en la demanda de los derechos humanos un nuevo lugar para definir la práctica del feminismo. Será, más específicamente, bajo la figura de la reivindicación de los derechos sociales y económicos que las mujeres de mediados del siglo XX reformularán su reclamo feminista. Derechos políticos más derechos económicos. Temprano en el siglo XX y siguiendo intuitivamente aquella idea del despliegue de la ciudadanía de T.H. Marshall, las mujeres del Partido Progresista Femenino notaron que los derechos económicos hacen efectivos los derechos políticos. De algún modo, se deja entrever que para ejercer la ciudadanía el “derecho a voto” es simplemente el comienzo.

Un tercer momento de las *políticas de la presencia* en Chile puede ser fechado a comienzos del siglo XXI y enmarcado en las políticas tendientes a “re-democratizar la democracia”. Este nuevo marco para la política de las mujeres tendrá dos ejes: a) la descripción de los derechos en tanto “derechos humanos de las mujeres” (Fries, 2004); y b) el cuestionamiento a la neutralidad de los mecanismos democráticos, incorporando propiamente la idea de “acción afirmativa” (Fernández, 2007). Ambos ejes serán explicitados durante el gobierno de Michelle Bachelet aun cuando la reformulación de las políticas de mujeres en Chile bajo aquellas coordinadas la antecedan. Conocedoras de esta transformación, las mujeres políticas participantes del gobierno de Bachelet insistirán en asumirse en tanto “sujetos de derechos, no en el discurso, sino en la práctica de las políticas públicas, tanto en lo legislativo, como en las políticas y programas gubernamentales, así como en los recursos financieros destinados a éstos” (Hardy, 2010).

Tal como a mediados del siglo XX, las mujeres políticas desconfiaban de que el derecho a voto lograra corregir las desigualdades entre hombres y mujeres en el espacio público y político; las mujeres políticas de comienzos del siglo XXI tendrán la firme certeza de que su baja participación y representación en el campo de la política (en partidos políticos y en el Parlamento) se debe a profundos prejuicios, prácticas sexistas y un ordenamiento paternalista/patriarcal de la política chilena. Prejuicios, sexismo y paternalismo que a pesar de las buenas intenciones y de la supuesta neutralidad y universalidad de los mecanismos y procedimientos de elegibilidad no logran hacer posible que más mujeres puedan participar igualitariamente en política. No logran hacer posible, finalmente y en términos plenos, aquello establecido en el artículo 21 de la Declaración de los Derechos Humanos: 1° “toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos”; y 2° “toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país”.

Ante este déficit democrático se propondrán dos mecanismos para corregir la desigualdad de acceso, visibilidad y representación de las mujeres en política. Tal como lo señalamos anteriormente, estos dos mecanismos serán las “cuotas de género” y la “paridad”. A continuación, abordaré el modo en que esta *política de la presencia* será asumida en Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet.

Con la sencilla pero transformadora declaración “mi gobierno será un gobierno paritario” (Bachelet, 2006), se incorporaba al léxico político una idea que aunaba en sí dos conceptos no pronunciados habitualmente en contigüidad: política y diferencia de los sexos. Una idea, cabe destacarlo, no del todo nueva en el vocabulario y la práctica política de las mujeres. No recorreré aquí toda la genealogía de este concepto sino que más bien explicitaré tres momentos de su despliegue: primero, la paridad, de algún modo, ya se concibe en las primeras demandas por la extensión de

la ciudadanía política de las mujeres en la medida en que se suponía que *igual* voto equivaldría a *igual* representación; segundo, la paridad no tiene tanto que ver con el hecho de ser representada sino que en ser representante; y tercero, la paridad busca explicitar el acuerdo tácito sobre el monopolio masculino de la política. Estos tres momentos se anudan fuertemente en la voz *paridad*, otorgándole a la palabra todo ese carácter explosivo que posee (Scott, 2006; Fraisse, 2003; Agacinski, 1998).

El simple sintagma “un gobierno paritario” venía a introducir la partición, la división del “dos” de la diferencia de los sexos en lo que habitualmente se entendía como lo “uno” de la razón universal de la política. Con la promesa contenida en el enunciado “mi gobierno será un gobierno paritario” se iniciaba una política marcada por la diferencia de los sexos, una política por la visibilidad de la división. Una política, en otras palabras, que exigía igual visibilidad/representación de hombres y mujeres en la esfera de los asuntos públicos; una política, en fin, que se sabía avanzando por caminos aún no andados. En este sentido debemos tomar las palabras de Bachelet: “Será el comienzo de una nueva etapa donde haremos que los logros de este país maravilloso entren en el hogar de todos los chilenos, porque quiero que mi gobierno sea recordado como el país de todos y para todos” (Bachelet, 2006: 6). Nueva etapa de la política que en el propio afán inclusivo universalista (todos) incorpora también los afanes de la diferencia de los sexos (todas y todos).

Como es bien sabido, la *política de la presencia* se enmarca dentro de las políticas de acción afirmativa e insta a generar procedimientos tendientes a incorporar al espacio de lo político a aquellos sujetos o grupos excluidos o marginados. Encuadre afirmativo para la política de mujeres que a mediados de los años ‘70 fue, por primera vez, adoptado por los partidos políticos de izquierda noruegos, los que incorporaron las “cuotas” para seleccionar sus candidatos al Parlamento. Política de acción afirmativa que luego será asumida en los años ‘80 por los partidos laboristas y de centro del mismo país. De ahí en más, la idea de incorporar mecanismos para corregir la sub-representación de las mujeres en política ha ido ganando tanto adeptos como detractores en el mundo entero.

Fue la teórica política Anne Phillips quien advirtió que las razones que venían a apoyar las políticas de acción afirmativa eran principalmente de orden “práctico”, esto es, la presión por ganar las elecciones volvía a los partidos políticos más abiertos a considerar la inclusión de mujeres en sus filas. Sin embargo, indica Anne Phillips, las razones de orden “teórico” a favor de este tipo de acción política son más bien escasas. Para muchos y muchas todavía no es evidente que la diferencia de los sexos afecte sustancialmente las decisiones de orden político. Es con la voluntad de presentar nuevos argumentos y razones teóricas en defensa de las políticas de acción afirmativa que Phillips acuñará la idea de *política de la presencia*. Desde este nuevo argumento, la escasa participación de mujeres en política no sería un dato

casual o resultado de decisiones personales, sino que un déficit democrático. En este sentido, la autora indica: “la subrepresentación de miembros de un grupo social determinado se considera en todo caso un grave impedimento para la igualdad política, algo que inclina la toma de dediciones a favor de grupos ya dominantes y deja a los otros como ciudadanos de segunda categoría” (Phillips, 1999, 236).

Esta forma de entender la representación política cuestionará la contundente afirmación de la teórica política Hanna Pitkin, quien señalaba que conceptualmente había, en principio, dos formas de entender la representación: a) en términos pictóricos; y b) en términos de proceso. La primera habla de una representación que busca calzar al modo de una “fotografía” con el universo votante (cantidad proporcional, características personales, etc.). El segundo tipo de representación política no estaría tan atento de “quiénes” representan para centrarse más en el “qué” representan (políticas, programa, etc.) (Pitkin, 1967). A la hora de definir qué se entiende por “representación”, esta distinción generaría, en palabras de Pitkin, a su vez, dos formas de entender la idea de democracia. Así, aquellos defensores de una idea de representación política “pictórica” serían más proclives a un tipo de democracia directa, mientras que los defensores de la representación de proceso se sentirían más a gusto en los tipos de democracia representativa.

La *política de la presencia*, de algún modo, escaparía a dicha definición doble de la representación en la medida en que buscaría introducir la propia “diferencia de los sexos” en la idea de representación. De este modo, la representación mirada desde el cristal de la “presencia” intentaría, en primer lugar, transformar la representación simbólica. No se busca calzar de manera pictórica con una población o sus características, sino que se busca figurar otras formas para hacer frente a las jerarquías de poder existentes transformando la “representación”. Dicho en palabras de Phillips, estas *políticas por la presencia* buscan “revocar las historias previas de exclusión y el falso supuesto que parecían ratificar de que cierto tipo de personas tenían una capacidad inferior para gobernar que las demás” (Phillips, 1999, 241-242).

En segundo lugar, introducir la tesis de la *política de la presencia* tendría como uno de sus objetivos no estancar la discusión en torno al “reconocimiento”. Las *políticas de la presencia* no solo avanzarían en reconocer o dar visibilidad a aquellos grupos marginados del espacio de la política, sino que buscarán transformarlos en sujetos de agencia política, generando, de este modo, posibles modificaciones en la dirección de la política o en el contenido de las decisiones que se tomen.

Y, en tercer lugar, las *políticas de la presencia* intentarían cambiar la representación instalando en el espacio de lo político defensores/as de políticas de interés “con más empuje y dinamismo en la escena pública”. En este sentido, Phillips destacará

que los representantes “tienen una considerable autonomía, lo que explica en parte por qué sí importa quiénes sean dichos representantes” (Phillips, 1999, 245).

## POLÍTICA DE LA EXCELENCIA

Cabe destacar que esta demanda por más presencia, que en un primer momento del gobierno de Michelle Bachelet tendrá el rostro de la paridad, hará suya la “idea de la excelencia” para volver factible el reclamo por mayor visibilidad de las mujeres en política. Se presenta con cierto énfasis la “idea de excelencia” para dejar en claro que lo que se pide no es simplemente “más mujeres” (no es la ley del número a lo que se apela) sino que más mujeres igual o más capacitadas que cualquier hombre en el espacio de la política.

En este sentido, Clarisa Hardy, ministra del gobierno de Bachelet, afirma que “el mayor ingreso de las mujeres a las elites permitiría contribuir a democratizar la generación de poder y a limitar su reproducción por parte de las mismas elites, facilitando su renovación, esta vez basada en méritos” (Hardy, 2005, 179). Es por ello que junto a evidenciar la experiencia política de las ministras del gabinete paritario del gobierno de Michelle Bachelet se presentarán también sus biografías académicas y profesionales. Diplomas, maestrías, doctorados y conocimientos de idiomas extranjeros serán pruebas necesarias de competencias y habilidades para desarrollar el cargo político asignado.

¿De dónde arranca esta vinculación entre política y excelencia? Desde hace algún tiempo se viene advirtiendo de la transformación del léxico de la democracia. Junto al uso más bien nominal de las palabras de igualdad, libertad y autonomía se han venido imponiendo con fuerza las de gestión, calidad y excelencia. Tres palabras, entre otras, que comenzaron a circular desde el mundo del empresariado al de la política sin restricciones. Es relevante destacar que esta transformación del léxico de lo político ocurrió de forma paralela tanto en el espacio de la política como en el espacio de la educación superior.

De ahí que sea útil detenernos brevemente en la incorporación de la idea de *excelencia*, de modo más notorio y con anterioridad, de parte de los planteles universitarios. Bill Readings, en su importante texto *The University in Ruins*, afirma que la universidad contemporánea es más bien una «corporación burocrática» cuya palabra maestra será la «excelencia» (Readings, B.; 2009, 81-103). Esta redefinición de la universidad implicaría primero el reconocimiento de que la universidad es una empresa y sus estudiantes, clientes; segundo, que al evaluar a las universidades según el recurso de la excelencia se fija un criterio que evoca algo más, un calificativo cuyo significado se fija en relación a alguna otra cosa más; y tercero, que a la idea de excelencia le sería consustancial la idea de la exclusión. La causa de esta exclusión

es simple: para invocar la idea de excelencia se debe presuponer, de antemano, un grupo cerrado.

¿Qué efectos tendría para la democracia o para la política en general definirse a partir de la *excelencia*? Como ha ocurrido en el ámbito de la educación, el traspaso del léxico empresarial de la excelencia al campo de la política ha comenzado a definir, lenta pero progresivamente, a la democracia en términos corporativos. En este punto, el teórico político Sheldon Wolin ha señalado que la democracia se ha vuelto cada vez más una “democracia de los accionistas”, metamorfosis de la política que crea «una sensación de participación sin exigencias ni responsabilidades».

Esta transformación en el ámbito de lo político –que en Chile fue asumida desde el gobierno de Ricardo Lagos, de Michelle Bachelet y entronizada sin disimulos en el gobierno de Sebastián Piñera– tendría implicaciones. Primero, se refuerza cierta idea elitista de la política. De ahí que se legitime la idea de que los cargos elevados, que no necesitan aprobación popular, deben ser reservados para quienes demuestren tener trayectorias de *excelencia*. En esta línea de argumentación Sheldon Wolin afirma que “los pocos deberían más o menos monopolizar el poder, el elitismo político muestra su afinidad electiva con el capitalismo. Ambos creen que los poderes de un cargo elevado, ya sea en el gobierno o en el mundo empresarial, deben quedar reservados para quienes se los ganan por sus cualidades personales y talentos excepcionales –demostrados en condiciones sumamente competitivas– más que para quienes llegan al poder en virtud de la aprobación popular” (Wolin, Sh.; 2008; 228).

En un mundo perfecto, a las élites políticas se les confiaría el poder y se las recompensaría con poder y riqueza. Estas tienen, según esta concepción, derecho al poder y a la recompensa. En el mundo perfecto de las democracias contemporáneas, según la expresión de Wolin, esta concentración del poder tiene lugar en el Poder Ejecutivo, donde los cargos por designación no necesitan ser sancionados electoralmente. Este desplazamiento del poder implica la pérdida de centralidad de los partidos políticos, la marginación del Parlamento como un actor relevante más la transformación de las biografías políticas y militantes por biografías académicas y profesionales. Por causa de este último punto, la composición del Ejecutivo está marcada por *profesionales* apolíticos y sin interés en ser parte de elecciones populares. Sin embargo, esta redefinición de lo político –en términos de lo que ha sido llamado *democracia invertida*– no solo administra a la distancia el poder y distribuye recursos de mejor modo, sino que produce lo que es entendido como *política*. Esta transformación de la idea de democracia pasa también por la incorporación de los medios de comunicación masiva, que estarán centrados en las acciones de ministros y ministras. De ahí que sea casi obligatorio pasar por el Ejecutivo para tener alguna posibilidad de llegar a ser Presidente o Presidenta de la República a pesar de que no se tenga experiencia en política, que se perciba su cargo como *técnico* y no se milite.

“La idea de excelencia” es propuesta por los gobiernos de Michelle Bachelet como un argumento para posicionar a las mujeres en tanto “iguales” (igual formación, igual capacidad, igual representación). A su vez, busca resquebrajar y transformar cierto universalismo de la política que más bien se dice, mayoritariamente, en la figuración “masculina”. Este argumento de la excelencia (puerta de entrada de las políticas paritarias en Chile) busca ser la antítesis del universalismo, incorporando el “dos” de la diferencia sexual. A pesar de las buenas intenciones y mejores argumentos, lo cierto es que la *excelencia* permitió favorecer a las mujeres ya favorecidas y ahondar la desigualdad entre las mujeres sin privilegios.

Tanto la excelencia como el marco de la democracia elitista serán los encuadres para la implementación de políticas de mujeres durante los gobiernos de la Concertación en general y en los gobiernos de Michelle Bachelet en particular. De tal modo, si bien se intenta transformar el orden de la política con la incorporación de “más mujeres” durante los gobiernos de la Concertación, el propio encuadre de la *excelencia* terminará por afianzar el vínculo entre democracia y neoliberalismo y, por ello, la desigualdad.

## REFERENCIAS

- Agacinski, S. (1998). *Política de los sexos*, Madrid, Taurus.
- Bachelet, M. (2006). “Discurso triunfo presidencial”, 15 de enero, 2006, *La Tercera*, Santiago.
- Castillo, A. (2013). *El desorden de la democracia. Partidos políticos femeninos en Chile*, Santiago, Palinodia.
- Fernández, M. (2007). *Bienvenida, paridad*, Santiago, Cuarto Propio.
- Fraisse, G. (2003). *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra.
- Fries, L. et al. (2004). *Mujer sujeto. Mujeres sujetadas*, Santiago, Corporación La Morada.
- Hardy, C. (2005). *Elitización. Liderazgos femeninos en Chile*, Santiago, Cataluña.
- Hardy, C. (2010). “Avances y desafíos en torno de la autonomía económica de las mujeres: el sistema de protección social”, en Teresa Valdés, *¿Género en el poder? El Chile de Michelle Bachelet*, Santiago, CEDEM.
- Hirata, H. et al. (2003). “Paridad o mixidad”, *Revista ActualMarx/intervenciones*, Santiago, N° 4.
- Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile. Nudos de la sabiduría feminista*, Santiago, Cuarto Propio.
- Phillips, A. (1998), *Feminism & Politics*, Oxford, Oxford University Press.
- Phillips, A. (1999), “La política de la presencia: la reforma de la representación política”, Soledad García y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Pitkin, H. (1967). *The Concept of Representation*, Berkeley, California, University of California Press.
- Readings, B. (2009), “La idea de excelencia”, en *Papel Máquina. Revista de Cultura*, año 1, N° 2, Santiago.
- Scott, Joan W. (2005). *Parité! Sexual Equality and the Crisis of French Universalism*, Chicago, Chicago University Press.
- Wolin, Sh. (2008), *Democracia S.A.* Madrid: Katz, 2008.



LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA...  
O LA CONSOLIDACIÓN DEL CHILE  
QUE PINOCHET SOÑÓ

*Alejandra Farías Köhnenkamp*

## ALEJANDRA FARÍAS KÖHNENKAMPF

Licenciada en Humanidades con mención en Lengua y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y Máster en Gerontología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Es coordinadora académica y docente en el postítulo para profesores en ejercicio del sector de Lenguaje y Comunicación en el Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio –Saberes Docentes- de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Desde el año 2000 se ha dedicado a la educación, perfeccionando a profesoras y profesores en temáticas y metodologías orientadas a la comunicación, la creatividad y el desarrollo de recepción crítica de medios masivos - alfabetización mediática.

## LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA... O LA CONSOLIDACIÓN DEL CHILE QUE PINOCHET SOÑÓ

“Cuando dicen ‘le ganamos a Pinochet’... pienso que no es verdad. No le ganamos”, afirmaba Ana González, una de las fundadoras de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, en una de sus últimas entrevistas antes de morir sin haber encontrado a ninguno de sus cuatro familiares detenidos y desaparecidos (*El País*, 11 de septiembre de 2018). Si bien la afirmación suena aterradora para muchos de los y las que luchamos por el fin de ese periodo aciago, la realidad cotidiana le da la razón de múltiples formas.

Este texto indagará en los procesos de consolidación y legitimación del imaginario del Chile que Pinochet soñó, entendido como el conjunto de re-presentaciones que dan significado, que sustentan un modo de concebir el país y a sus habitantes. Con este fin se focalizará la atención específicamente en la producción discursiva gestionada por los medios de comunicación de masas y se ejemplificará básicamente con la televisión abierta y los anuncios callejeros.

Así, se propone observar e interpretar desde un enfoque comunicacional que mira el tránsito de estos mensajes masivos, sus emisores y las consecuencias de su recepción, para desde ese lugar/contexto argumentar que lo que hoy se llama proceso de *transición a la democracia*, a nivel de las representaciones que construyen el imaginario, no es más que una estrategia discursiva que se estructuró en base a una serie de maniobras. La primera de ellas, recuperar el discurso hegemónico que se había perdido en los últimos años de la dictadura gracias a la aparición de un nutrido “discurso opositor”. La segunda maniobra se consolida con la expansión e hibridación del discurso publicitario a otros ámbitos de enunciación, y la última, los procesos de formación o deformación de las audiencias para su recepción y adherencia.

En una segunda parte se describirán esas re-presentaciones estructurales del imaginario postdictadura que consiguen el afianzamiento del Chile que el dictador imaginó, como afirmó lúcidamente Anita. La atención se centrará en las imágenes/conceptos a las que estamos expuestos, lo que inunda nuestro campo de visión, para pasar, por último, a lo que estas imágenes/conceptos ocultan, las ausencias que esas presencias involucran.

## LA PRIMERA MANIOBRA: LA RECUPERACIÓN DEL DISCURSO HEGEMÓNICO

Para iniciar esta reflexión que se orienta a identificar las transformaciones discursivas (básicamente en el campo audiovisual) que disimulan la consolidación del Chile de Pinochet es necesario volver a la fuente. En esta idea se presenta a continuación una breve cita, que resume muy bien el sustento teórico del sueño pinochetista (inspirado en el pensamiento de Milton Friedman) y creada por su más brillante gestor intelectual, Jaime Guzmán:

“... se revitalizan así la **propiedad privada** y la **iniciativa particular**<sup>1</sup>, como bases para un crecimiento alto y sostenido de la economía. Un estado subsidiario disminuye su tamaño y orienta su función a superar la pobreza –y no a una utópica igualdad- como instrumento de efectiva justicia social. Se restituye a cada persona la **libertad real para decidir su destino**, liberalizando o privatizando –según el caso- el mayor margen posible de ámbitos como la educación, el mercado laboral, el sindicalismo, la seguridad social, la salud y la tarea empresarial. En fin, se comprende que la libertad política requiere afianzarse sobre la vigencia de la **libertad económica, social**, a la vez que sobre una postura energética y eficaz frente al comunismo” (Citado en Retamal, 2013, p.38).

Con el triunfo del No y la eufemísticamente llamada *transición a la democracia* se inicia una nueva etapa indiscutible en la historia del país. La controversia no surge por un cuestionamiento a la recuperación de un sistema presidencial y parlamentario, lo que es innegable, sino por la mantención, legitimación y consolidación de un conjunto de representaciones que establecen valores y concepciones de mundo que el régimen militar impuso.

Con la asunción de Patricio Aylwin como Presidente de la República en 1990 se inician los gobiernos de la Concertación, primero, y los del bloque de derecha y ultraderecha de Sebastián Piñera, luego. En todo este periodo, con mucha dificultad al inicio y en la *medida de lo posible*<sup>2</sup>, se realiza un proceso de diferenciación y distinción

- 
1. De aquí en adelante, las negritas en las citas textuales son de la autora.
  2. Frase de Patricio Aylwin en su discurso del 21 de mayo de 1990 en la inauguración de la legislatura ordinaria en el Congreso Nacional después de 17 años de dictadura militar. Enunciado que alude al ejercicio de la justicia y al esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, dentro y fuera del país. El párrafo desde donde se desprende esta oración dice: “La conciencia de la nación exige que se esclarezca la verdad, se haga justicia en la medida de lo posible –conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia- y después venga la hora del perdón”.

intencionada con la etapa previa. Al parecer, urgía borrar “los excesos”, las huellas, *retirar los televisores*<sup>3</sup> para retocar “la pifia” dictatorial con el Chile multicolor que llegaba con la Concertación.

La indiscutible mayoría que hizo posible el triunfo del No y luego la elección del primer presidente democráticamente elegido después del quiebre institucional exigía empoderada justicia y fin al atropello de los derechos humanos que la dictadura había generado de forma “energética y eficaz frente al comunismo”, parafraseando a Guzmán. Pero la jugada de ajedrez había sido inteligente y creativamente preparada en los años de régimen militar para que la transformación fuera aparente, y si bien algunas prácticas de coerción social se detuvieron (desapariciones, relegaciones y exilio), las referidas a la utilización de ciertas representaciones y su impacto en el imaginario se consolidaron a partir de originales estrategias, las que se focalizaron en una producción discursiva que utilizó los medios masivos como su más eficiente dispositivo de generación de sentido, opinión y nuevas identidades. Había que transformar a los humanoides y subversivos en compulsivos consumidores.

Los gérmenes de esta estrategia discursiva se pueden identificar ya en la campaña del Sí que la ultraderecha elaboró para su fallido triunfo (en las urnas), pero que sin duda le obsequiaron los aprendizajes necesarios para el diseño de esta otra ofensiva que lenta, repetitiva y magistralmente les permitió a los sectores conservadores y dueños del capital el éxito que hoy, sin duda, ostentan.

Desde la crítica y los estudios culturales esta estrategia ha sido ampliamente reconocida y denunciada, son múltiples los textos y los autores y autoras que teorizan sobre ello. Nelly Richard, Diamela Eltit, Manuel Antonio Garretón, Raquel Olea, Tomás Moulian, Margarita Pisano, Carlos Ruiz, Luis Cárcamo-Huechante, Olga Grau y tantos otros y otras. Fragmentos como: “En el modelo económico implementado por la dictadura militar de Augusto Pinochet, diametralmente opuesto al modelo socialista de Salvador Allende, también se impuso en la mentalidad de los chilenos, ya que se promovieron valores como el **individualismo**, la **competencia** y el **consumismo**” (Medina-Sancho, 26) van en esta línea, o “El libre mercado se constituye en un discurso cultural que, a partir de un conjunto de intervenciones retóricas e imaginarias, se despliega hegemónicamente en la sociedad: un escenario de intensificada y espectacularizada circulación” (Cárcamo-Huechante, 17).

Sin embargo, llama la atención cómo estas lecturas e interpretaciones de la realidad y la historia del país se mantienen clausuradas en el ámbito de la academia,

---

3. Nombre en clave que el Ejército chileno dio a la operación de desentierro y eliminación de los restos de las y los detenidos desaparecidos a fines de 1975, hasta ese momento en fosas clandestinas. Así se hizo desaparecer evidencia fundamental para poder conocer la forma y la dinámica estatal de esos crímenes.

la crítica y literatura especializada, y no logran permear el discurso de los medios masivos. De esta forma, permanecen “prohibidas” o “censuradas” para la y el ciudadano común y especialmente para las nuevas generaciones. La identificación de esta táctica (aludiendo al lenguaje militar desde donde seguramente surge) nos permite avanzar en el develamiento de estas operaciones de ocultamiento y censura.

Si bien la dictadura militar chilena y los poderes fácticos que la sustentaron por casi dos décadas utilizaron de forma sistemática el control y la censura de la información, una vez concluida (en lo formal) se mantienen estas restricciones, pero con una estrategia distinta y perfeccionada por la experiencia.

## LA PÉRDIDA DEL DISCURSO HEGEMÓNICO DE LA DICTADURA

Desde el primer día del derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular se tuvo especial cuidado en revisar y controlar los mensajes emitidos por la prensa, la radio y la televisión del país. Este manejo, que luego avanzó hacia un modelo bastante reconocible de manipulación y tergiversación de datos, noticias y acontecimientos, hizo posible una década después, paradójicamente, una cada vez más importante aparición de proyectos y medios “alternativos” de comunicación. Entre ellos, los periódicos *Fortín Mapocho* y *La Época*, y revistas como *APSI*, *Cauce*, *Hoy*, *Análisis*, *El Canelo*, *Crítica Cultural*, *La Bicicleta*, y las radios *Cooperativa*, *Chilena*, *Umbral*, *Tierra*, entre otras<sup>4</sup>.

Pero detengámonos en la etapa de la manipulación y tergiversación de información que fue sistemáticamente desplegada por los medios masivos de la dictadura. Me interesa principalmente uno: el montaje. Término que en esos días pasó a definir la noticia que previamente era “preparada”. Es decir, una vez construida la “idea fuerza” se procedía a buscar la escenografía, los personajes y la ambientación, para luego cámara y micrófono en mano “darle vida” y “registrarla” para ser difundida incansablemente en los noticieros de la mañana a la noche. Así aparecen los síntomas de una realidad simulada, que claramente en sus albores rayaba en la chabacanería. Unas décadas después las ideas fuerza siguen siendo las mismas, pero ahora hay conocimiento, tecnología y mucha experiencia. Ya volveremos sobre esto.

Gracias a la explosión de estos nuevos medios de comunicación masiva surge un nutrido “discurso de oposición” al régimen dictatorial, que opera como un nuevo polo de generación de sentidos y, por lo tanto, de nuevas re-presentaciones que construyen otras formas de ser y estar en el mundo.

---

4. También se desarrolló una interesante producción audiovisual con *Teleanálisis*, que operaba como un “noticiero envasado”, aportando un valioso registro de la época. Una multiplicidad de radios comunitarias contribuyó significativamente y se establecieron, como estos, otros emisores.

Sin embargo, este discurso opositor se había iniciado mucho antes, como un balbuceo deformado por el miedo pocos meses después de la llegada de los militares y desde “la informalidad”, ya que ante el férreo control de los periódicos, radios y canales de TV la subversión hizo uso de panfletos, rayados en las murallas y publicaciones a mimeógrafo. Son numerosos los periódicos e informativos clandestinos y por lo mismo, de circulación restringida, que iniciaron esta producción discursiva en oposición a la palabra dictatorial.

Estos medios, tanto formales como informales, dieron nacimiento a un tipo de enunciados que no solo reaccionaban y desmontaban sistemática y significativamente las “verdades del régimen”, sino que gestionaban un foco de sentidos e interpretaciones de lo real que permitían fundar “otro Chile” basado en el cuestionamiento de su modelo económico (que aquí también estamos entendiendo como un sistema cultural) y que fue instaurado por la fuerza y con extremada violencia. Estos emisores, en su gran mayoría hombres, propugnaban con sus enunciados y re-presentaciones otro país muy distinto al del dictador, en el que la libertad de expresión, el respeto a los derechos humanos, la justicia y la verdad estaban a la base de su propuesta.

Esta interesante y cuantiosa producción operó no solo como una estrategia de oposición al discurso hegemónico de la dictadura sino que además hizo posible la aparición de un amplio abanico de voces empeñadas en establecer otras “ideas fuerza”, otras formas de estar en el mundo que amenazaban con fragmentar el principio sagrado del mercado y su idolatría de la propiedad privada.

Todo este proceso de producción discursiva bosquejó un *mythos*<sup>5</sup>, un Chile libre, justo y solidario, y un *logos*, como relato, que no alcanza a ser puesto en acción y a manifestarse en la praxis social. Esta producción, si bien se proclamó inclusiva y democrática, mostró, salvo honrosas excepciones, fuertes resistencias frente a la incorporación de al menos tres temas/causas tan legítimas como urgentes: violencia hacia las mujeres (en tanto género), hacia la diversidad sexual y hacia los pueblos originarios. Pese a que sus dirigentes y voceras logran participar eventualmente en esta producción discursiva, sus apariciones son inusuales y acotadas, dando cuenta de su precaria instalación pese a su importante participación en la resistencia antidictatorial. Operó la idea de que esas luchas eran para un segundo momento, el cual llegó solo cuando estos actores se tomaron las calles y la palabra, lo que no significó necesariamente una victoria definitiva, pero sí un impacto en los discursos y

---

5. Concepto usado desde el enfoque sociocomunitario, que Víctor Martínez define como el relato donde se construye y sostiene lo común de la comunidad.

el lenguaje. Esta resistencia nos permite identificar **zonas de tensión** que retomaré en la parte final de este texto.

Con esta lógica es posible establecer que si bien la dictadura desarrolló consciente e intencionadamente un discurso hegemónico, la creatividad de sus subyugados/as, el poder de la autogestión, el financiamiento de la cooperación al desarrollo y el apoyo político y monetario a través de la adquisición sistemática y consecuente dieron origen a un discurso alternativo capaz de cuestionar y leer críticamente el relato único del régimen. Tanto así, que generó las bases y fundó las estrategias para su caída, a través, claro, de estimular una intensa movilización social que obligó, ya en su última etapa, a un plebiscito que puso fin a las pretensiones de Pinochet de seguir en el poder.

## EL RENACIMIENTO “TRANSICIONAL” DEL DISCURSO HEGEMÓNICO

Pero la “*alegría no llegó*”, más bien se nos “*murió el sol de primavera en la ventana*” y casi sin que nos diéramos cuenta, entre tanta foto, entrevista celebratoria, campaña electoral y festejo autocomplaciente, fueron muriendo uno a uno los medios “de oposición”, y junto con la banda presidencial en manos de la Concertación llegó un nuevo discurso hegemónico, esta vez sin oposición y cuestionamiento, y que espero describir a partir de las re-presentaciones o imágenes que le dan vida.

Pudimos aprender, entonces, que los Chicago Boys y sus discípulos nos daban una nueva y contundente lección. Las dinámicas del mercado<sup>8</sup> eran mucho más eficaces que los bandos militares, el bombardeo de antenas, las quemas de libros, el asesinato de periodistas, la destrucción de archivos, la amenaza, la tortura y el hostigamiento. Las estrategias perfectas fueron el financiamiento (o desfinanciamiento) y la cooptación de la mayoría de las y los emisores críticos de antaño, en ese orden.

Respecto al financiamiento de proyectos comunicacionales, varios estudios han llamado la atención sobre el impacto que tienen las elecciones y decisiones de los avisadores, entendidos como los generadores de avisos publicitarios, ya que controlan, administran y definen los espacios, medios y plataformas en que se compran los espacios publicitarios, contribuyendo y asegurando así su operación y sobrevivencia.

- 
6. Transformación de la consigna “la alegría ya viene” que dio origen al himno de la franja del No, cuya música y letra fue creada por Jaime de Aguirre y Sergio Bravo.
  7. Fragmento de la canción de la época “A mi ciudad”, del grupo Santiago del Nuevo Extremo.
  8. “Las fuerzas del libre mercado son más eficientes que la intervención pública”, propone el mismo Milton Friedman desde su teoría monetarista.



“... los antecedentes relacionados con el mercado de la publicidad resultan especialmente interesantes puesto que ni en el caso de la televisión ni en el de la prensa escrita se observa, como cabría esperar, una correlación estricta entre los niveles de audiencia de los medios y la inversión publicitaria. Este desequilibrio no debe ser considerado una situación meramente anecdótica, puesto que influye directamente en la sustentabilidad económica de los distintos medios de comunicación, al constituir la publicidad su principal fuente de ingreso (Corrales y Sandoval, 18).

Presenciamos la sagacidad del mercado para aniquilar, aludiendo a las reglas de su propia naturaleza, las voces disidentes y las lecturas indeseadas, y, sobre todo, las alertas tempranas sobre el nuevo “silencio” que se nos venía irremediabilmente encima. La falta de financiamiento, ya fuera por la desaparición de comprometidos lectores y/o auditores, la retirada de los fondos de la cooperación internacional, el deslumbramiento con los nuevos medios de comunicación<sup>9</sup> –Internet y las redes sociales- y el omnímodo poder de los avisadores aniquilaron esas plataformas analógicas que habían logrado a costa de mucho esfuerzo construir una voz alternativa y disidente al discurso del dictador. Uno a uno fueron cayendo los proyectos comunicacionales, no por falta de ideas o propuestas, sino por la falta de los recursos económicos mínimos para su funcionamiento. Junto con el retorno de las urnas y el voto asoló la sospechosa política del autofinanciamiento, que obligó a estos medios a buscar nuevas formas de obtención de recursos en el intento de sobrevivir con proyectos anti neoliberales en el territorio propio del mercado. Otra importante derrota, habría sentenciado Anita González.

Así, asistimos a la creciente y sostenida concentración de medios masivos. Una vez más, los poderosos grupos económicos del país tomaron el control de la situación (o nunca lo perdieron, solo simulaban hacerlo) y trazaron la arquitectura de un nuevo “diseño cultural”, enarbolando las banderas del individualismo, la competencia y el consumo tras el engañoso velo de la libertad para “decidir el propio destino”, como prescribiera Guzmán en la cita inicial.

Esta nueva habilidad que “la naturaleza del mercado” develaba, dejar morir de inanición a su enemigo, habiéndole previamente desangrado a través de una competencia desleal (con sus estocadas de marketing y de fidelización del cliente a su favor), dio origen a la más grande concentración de medios de comunicación

---

9. Sobre los medios digitales de comunicación o *mass media* me referiré en la última parte del ensayo, ya que ellos establecen nuevos espacios discursivos, situación que también proyecta una luz de esperanza.

de la historia del país, a excepción, claro, de los primeros años luego del 11 de septiembre de 1973.

Varios investigadores e investigadoras pusieron sus mejores esfuerzos, sorteando amenazas y hostigamiento, para prevenir sobre esta peligrosa aglutinación y las desastrosas consecuencias para la libertad de expresión, entre ellos María Luisa Mönckeberg, Patricia Verdugo, Osvaldo Corrales y Juan Sandoval.

En el 2015 las alarmas continuaban denunciando, esta vez desde los hallazgos realizados a partir del estudio encargado por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) al experto Luis Adolfo Breull, que detallaban que “los cuatro principales operadores en cada sector de medios de Chile (o índice CRA4<sup>10</sup>) concentran más del 90% del mercado, cuando en América Latina el promedio es 80%. En la TV abierta y de pago, el índice de concentración también llega al 91% y al 87% (en audiencia e ingresos publicitarios, respectivamente)” (CNTV).

Esta faceta fagocitadora de la “naturaleza del mercado” que da origen a esta masiva concentración de medios de comunicación asegura, nuevamente, pero con estrategias distintas, la hegemonía en el discurso mediático y cultural.

Frente a esta constatación podemos preguntarnos: ¿qué pasó con la tan ansiada libertad de expresión que exigimos hasta enronquecer en las marchas y los mítines previos a la llegada de la transición?

La censura, ya lo dijimos, como muchas de las estrategias de coerción de la dictadura, no desapareció, solamente mudó sus ropajes y se maquilló con los colores del arcoíris para disimular su transformación. Ahora no amordazaba a los emisores de verdades incómodas sino que propiciaba un inteligente desplazamiento desde el silenciamiento del emisor al exterminio del medio, soporte/plataforma de su enunciación.

El resultado: la aparición de poderosos conglomerados, que se fue dando de manera natural gracias a las condiciones y habilidades que el mismo mercado posee y por las cuales ha logrado que muy pocos emisores (y aquí uso el género intencionadamente) se tomen la palabra y la perfilen sin legislación alguna que nos proteja de esta práctica monopólica. Hay que recordar que el monopolio atenta contra las propias reglas del libre mercado, no obstante, no hay reacciones eficaces de organismo estatal alguno que observe, denuncie y desarticule esta nociva práctica.

---

10. Concentration Ratio (CR): mide la concentración en propiedad, ingresos y/o audiencia. Se calcula respecto de la primera empresa con mayor concentración y luego las cuatro empresas más concentradas.

Esto hace posible que hoy nos enfrentemos a un discurso mediático, desde la TV, por ejemplo, con asombrosas similitudes en sus líneas editoriales<sup>11</sup>.

Sin embargo, sería muy ingenuo pensar que la compleja estructuración de las representaciones que conforman el imaginario sobre el que vamos a trabajar luego se elabora solo en base a esta estrategia. Es cierto que la recuperación de un discurso hegemónico es clave para este propósito, pero aún hay más relaciones y mediaciones que visibilizar. Una que responde al código, forma y estructuración de los mensajes, y otra que define y articula las competencias para su decodificación, comprensión y adherencia por parte de las audiencias a las que están destinados.

## LA SEGUNDA MANIOBRA: LA EXPANSIÓN E HIBRIDACIÓN DEL DISCURSO PUBLICITARIO A OTROS ÁMBITOS DE ENUNCIACIÓN

La campaña mediática del Sí detonó los aprendizajes (especialmente respecto a lo ineficaz de basarse en estructuras dicotómicas y en el miedo explícito al pasado para hablar del futuro), pero para nuestra sorpresa, la campaña del No aportó más todavía al tipo y organización del nuevo, hegemónico y seductor discurso del mercado. La campaña del No co-inaugura los mega discursos que a partir de su factura audiovisual construyen un ideal de sociedad que opera como dispositivo articulador de sentidos, los que no necesariamente llegan a transformarse en *realidad*, pero que sin embargo, consiguen instalar y consolidar una serie de imágenes y representaciones tan potentes que quedan impresas significativamente en la memoria como hito mediático fundamental en la lucha contra la dictadura. El producto audiovisual construido, que moviliza magistralmente todos los elementos del lenguaje audiovisual, se pone al servicio de un conjunto de símbolos que sostienen la idea de “una nueva etapa” y consiguen re-presentar ese deseo sin que llegue necesariamente a concretarse. Esta construcción en la que participó activamente lo más granado del mundo intelectual, audiovisual, artístico y creativo opositor al régimen, puso en movimiento las artes que había aprendido en el terreno más próximo y esencial del mercado: la publicidad.

Así, los dueños del capital, mirando de reojo, aprendieron a crear con palabras, generalmente vaciadas de sentido, enunciados y principalmente imágenes capaces

---

11. Es interesante observar cómo hoy los noticieros de la televisión abierta presentan el mismo listado de noticias, incluso con las mismas imágenes y los mismos entrevistados. La entrega de información se inicia habitualmente en todos los canales con hechos delictuales, los que muchas veces componen más de un tercio del noticiero completo, generando una sensación de inseguridad y peligro, lo que se contradice con las cifras, a nivel latinoamericano, que el país ostenta en estas materias.

no solo de “construir realidad” sino de modelar las necesidades, los sueños y las aspiraciones de las y los ciudadanos de antes y principalmente consumidores de hoy.

De este modo, el discurso publicitario comenzó a levantarse como el gran estructurador de la enunciación mediática y permeó con sus características y códigos la mayor parte de los mensajes que los medios masivos producen, obviamente en los espacios establecidos para ello, pero extrapolado vertiginosamente a un sinnúmero de producciones discursivas, entre ellas las de la política, la información noticiosa y hasta del habla. Esto se hace evidente, por ejemplo, cuando en el noticiario nocturno se dan a conocer los restaurantes *gourmet* de una determinada comuna. ¿Esto opera como noticia o publicidad?

La publicidad, como disciplina, como escenario cultural, pero principalmente como género mediático, ha sido capaz en muy breve tiempo de nuclear en su producción la amplia gama de recursos no solo lingüísticos sino también visuales, auditivos, semánticos, expresivos y multimodales que le permiten sustentar su poderosa influencia. El sonido, la imagen, el movimiento, la tipografía, la animación, etc. se han transformado en los ingredientes que construyen los mensajes más presentes y menos regulados de la realidad nacional.

“... la publicidad, como institución que forma parte de la cultura de masas, gira en relación al consumo, su finalidad es promoverlo, generar la ilusión de la satisfacción. Por lo tanto es más que un conjunto de técnicas elaboradas y utilizadas racionalmente, para impactar sobre los potenciales consumidores; puede ser considerada un signo en el sentido de Pierce; ya que dice algo que no está totalmente contenido en las frases e imágenes en que se presenta. Vale decir que es un espacio discursivo que opera simbólicamente, que remite a múltiples significaciones que circulan en el espacio social. Transmite algo más que la necesidad o el deseo de adquisición de un objeto. Nos reenvía imágenes que exceden su valor de uso. La publicidad refuerza con su lenguaje el carácter de fetiche que Marx atribuyó a los productos del trabajo de la sociedad capitalista. Opera en un horizonte más amplio que el del circuito comercial. Es formadora y reproductora de imágenes sociales” (Morresi, 162).

El conocimiento que se despliega en cada comercial da cuenta de una gestión sólida y profesional que ha recurrido a un sinnúmero de disciplinas para comprender, primero, y utilizar, después, las formas en que el cerebro percibe información y opera, incluso para dar inicio a nuevas “ciencias” como el *neuromarketing*, la *neuromercadotecnia* y el *marketing relacional*. Así, los gestores publicitarios, dirigidos y financiados por los grupos económicos, han sabido ensamblar cada uno de estos conocimientos para crear un mega-mensaje capaz de movilizar al consumo, pero

también de estructurar el imaginario y los referentes simbólicos para las audiencias que seducen en cada intervención en radio, TV abierta o pagada, cine, prensa y ahora en la web<sup>12</sup>. Su presencia está tan normalizada que para los niños pequeños los anuncios forman parte de los dibujos animados que ven.

Los formatos y recursos comunicacionales híbridos<sup>13</sup> de la publicidad se mostraron tan efectivos que lentamente han ido construyendo, junto al discurso de los economistas, un nuevo vocabulario, que desde el uso y abuso da forma y estructura al imaginario del que Pinochet seguramente estaría muy orgulloso. El dictador no solo murió en su cama sin ser juzgado por sus horrendos crímenes y estafas sino que sus adeptos y un número indeterminado de *cómplices pasivos*<sup>14</sup> han hecho posible la concreción de su sueño: el paraíso intencionadamente mal regulado de la economía social de mercado.

De este modo, es posible identificar relaciones y vasos comunicantes que no solo van consolidando la hibridación que este discurso va gestando con su “expansión” sino que se van develando las dependencias entre la concentración de medios masivos que lo sostienen y los ámbitos que lo regulan, o al menos debieran estar a cargo de su regulación, el Parlamento de la República, por ejemplo.

“El problema es que los políticos tienen una doble dimensión: por un lado, pueden estar de acuerdo con mayor libertad de expresión y menos concentración, pero saben que su carrera está determinada por los mismos medios y en última instancia tratan de no confrontarse con estos conglomerados. Por lo mismo, sus declaraciones suelen ser más bien ‘timoratas’ respecto de lo que finalmente terminan haciendo”, comentó el investigador y docente argentino Guillermo Mastrini (Figuerola, 1).

- 
12. Es común escuchar la fantasiosa idea de la web y especialmente las redes sociales como espacios democráticos, participativos y libres de la influencia de la publicidad, nada más falso, ya que cada día los avisadores se las ingenian para influir con sus anuncios, travistiéndose con los recursos propios de estos espacios de comunicación. Y si así fuera, no hay que olvidar que el proceso de inducción a la publicidad ya ha sido realizado (casi con la leche materna) y se pone en operación ante los más leves estímulos (puede ser publicidad sin siquiera parecerlo).
  13. La hibridación en los medios masivos de comunicación es un fenómeno que se ha intensificado en los últimos años y que consiste en la convivencia de rasgos referenciales y ficcionales. “Los géneros mediáticos se contaminan, comparten convenciones, se citan unos a otros, lo que lleva a la co-existencia de características diversas”, afirma Gabriela Fabbro. Tengo la impresión de que fue la publicidad la que primero y con más fuerza puso en acción este fenómeno.
  14. Caracterización que usó Sebastián Piñera para referirse, en el marco de la conmemoración del golpe militar, a quienes “no sabían y no hicieron nada o no quisieron saber y tampoco hicieron nada” frente a los atropellos a los derechos humanos y la dignidad de las personas durante la dictadura militar.

Ahora avancemos sobre una caracterización del discurso publicitario, el que activa la “utilización de un conjunto de técnicas persuasivas a través de diferentes medios de comunicación, cuyo objetivo final es favorecer la venta de determinada mercadería” (Sánchez-Guzmán, 16) y que configura, a partir de la reiteración en distintos formatos, periodos de exposición, medios de comunicación y contextos, un metarrelato que fija conductas, identidades y visiones de mundo. Es una producción cultural de reciente masificación en Chile (a partir del siglo XX) que moviliza y se sustenta en diversos lenguajes, en los que la palabra, pero principalmente la imagen se constituye en su significante de mayor impacto.

Con indiscutible predominancia de la función apelativa del lenguaje, el discurso publicitario activa también sus funciones referencial y expresiva, lo que le permite hibridar los géneros discursivos argumentativo, expresivo y expositivo/descriptivo. En suma, reúne sobre sí las funciones del lenguaje y los géneros discursivos más frecuentes y fundamentales de la comunicación humana.

“... como práctica cultural [la publicidad] excede el carácter mercantil e industrial. Constituye al mismo tiempo un sistema de comunicaciones que en su mismo funcionamiento (para incidir en el mercado que es su finalidad), utiliza mecanismos que producen y reproducen gustos, deseos, formas de comportamiento, etc.” (Morresi 161).

## LA TERCERA MANIOBRA: LA EDUCACIÓN DE MERCADO

En la idea de realizar una síntesis que permita comprender los pasos y ámbitos descritos hasta el momento y relacionados con una de las estrategias que ha hecho posible el triunfo del Chile que el dictador soñó, podemos afirmar que parte de la operación<sup>15</sup> consistió en: (a) restituir la hegemonía del discurso a través de la concentración de medios masivos; y (b) exportar los códigos y los recursos del discurso publicitario a un amplio espectro de ámbitos de enunciación.

Propongo otro elemento que completa el cuadro y que se refiere a la definición y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para que las grandes audiencias realicen una “adecuada” y planificada recepción/adherencia de estos discursos.

---

15. En este texto se intenta describir y problematizar solo una parte, una pequeña parte (lo referido al discurso hegemónico y su impacto en el imaginario y los referentes simbólicos) de las estrategias que han hecho posible la consolidación del *Chile de Pinochet*.

Para lograrlo, fue Jaime Guzmán nuevamente quien aportó la pieza faltante: estructurar un sistema educativo afín y funcional a los dos pasos previos. Complementa este *pack* la educación de mercado.

La educación de mercado creada y puesta en práctica por el gobierno dictatorial y “perfeccionada” por los gobiernos siguientes se estructuró a partir de los siguientes elementos: (I) la subsidiariedad del Estado, lo que en la práctica significa su reducción a la mínima expresión. “Esta inhibición del Estado no afecta sólo a su propia acción directa en la economía o a sus dimensiones normativas y protectoras, sino que opera también neutralizando todas aquellas interferencias del mercado que puedan provenir de intereses corporativos o derechos sociales y laborales” (Águila, 1); (II) la descentralización de la educación pública a través del traspaso de la administración de los establecimientos de propiedad del Estado a los municipios y a entidades educacionales privadas, reconocidas como cooperadoras de la función educacional del Estado; y (III) la instauración de la subvención por alumno asistente a cada escuela. El nuevo financiamiento deja “de costear la oferta del servicio educativo y en su reemplazo entrega a las escuelas un aporte –la subvención escolar– por cada alumno efectivamente asistente a la escuela; se acaba la diferencia entre el financiamiento de las escuelas públicas, que ahora serán administradas por los municipios, y el financiamiento de las escuelas creadas por privados [...]. En esta nueva modalidad, las escuelas deberán competir por la matrícula para financiarse” (Corvalán y García-Huidobro, 2). Si bien actualmente se está en proceso de cambio y eliminación de algunas de estas medidas, estamos muy lejos de ver esos resultados.

Todas estas iniciativas, que surgieron de un marco valórico que a su vez estableció *concepciones/símbolo*, no hicieron más que acrecentar las desigualdades “tradicionales” de este país, lo que además hemos constatado de diversas formas todos estos años<sup>16</sup>. Pero la desigualdad, que se refleja finalmente en oportunidades de acceso, en este caso de desarrollo de competencias y conocimientos, responde a una concepción filosófico-religiosa que convierte a unos en “guías” y a otros en “rebaño”. El propio Jaime Guzmán aseguraba que el mismo creador nos hizo desiguales. En sus palabras: “...siempre el progreso se ha logrado por el fruto con que la obra de pocas eminencias cumbres se ha derramado sobre el resto del cuerpo social. Y el logro del bienestar material no constituye una excepción a dicha realidad. Lo único difícil es que ello implica **aceptar la desigualdad como un dato de la Creación**. Por ello es que la utopía del igualitarismo absoluto paga siempre el precio de lo antinatural” (Citado en Retamal, 2013, p.39).

---

16. Lo que ha dado origen a importantes movimientos sociales en defensa de la educación, demandando una educación pública de calidad, gratuita y no sexista.

La brutal divergencia que durante años fue creciendo entre comunas ricas y comunas pobres respecto de la adquisición (o no) de aprendizajes en sus estudiantes motivó múltiples estudios, un número importante de críticas y desmentidos varios, pero principalmente dejó en evidencia, y especialmente a través del propio mercado, que se generó una educación para la formación de la mano de obra barata y otra reducida y exclusiva para quienes conformarían los espacios de poder y conducción. Estas diferencias, que esencialmente se reflejaron en la calidad de la educación para unos/as y otros/as, hizo posible que los procesos formativos para una gran mayoría de estudiantes no les entregaran las herramientas básicas para el ejercicio de una adecuada comprensión (de enunciados visuales, orales o escritos) y menos lecturas críticas de los mismos. Es decir, los procesos de alfabetización, en sus distintos niveles de complejidad, perdieron relevancia frente al cumplimiento de metas estimuladas por “la competencia del mercado” (SIMCE, especialmente). Así se abonó y preparó el terreno para que el nuevo discurso hegemónico fuera fácilmente “digerido” y recibiera la adherencia planificada en el público masivo.

Eso respecto a la forma. Sobre el fondo, la construcción de nuevos marcos curriculares que acompañó a estos cambios en el financiamiento utilizó el modelo por competencias, que se focalizó principalmente en el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes orientadas a los “procesos productivos”, es decir, al mundo del trabajo y la empleabilidad, con una clara y sostenida disminución y acorralamiento de las expresiones artísticas (se fusionó Artes Visuales con Artes Musicales y las cuatro horas semanales que antes se consideraban para ambas manifestaciones artísticas quedaron reducidas a dos) y la Filosofía (se eliminó definitivamente del currículum de la educación técnica–profesional), áreas del conocimiento reconocidas por estimular la reflexión y la recepción crítica y, a través de ella, generar identidad, lo que puede ser beneficioso para quienes toman las decisiones, pero de gran incomodidad en quienes deben obedecerlas.

## LA IMAGEN COMO REPRESENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL IMAGINARIO

Después del triunfo del No había que reorientar las estrategias de modo de convertir ese triunfo, lo que a la luz de esta mirada es más bien una derrota, en el triunfo del modelo que había impuesto la dictadura, pero borrando su huella y presencia. Así, el mal llamado proceso de transición a la democracia no fue más que la consolidación de la economía social de mercado como sistema económico y, más relevante para este análisis, como imaginario y sistema simbólico y cultural.

Pero analicemos ahora las consecuencias o, mejor dicho, el resultado del proceso que recupera la hegemonía discursiva, la impregna con discursos específicos, el



publicitario en la estrategia y el económico en el fondo, y paralelamente forma (o deforma) las audiencias que completarán y así movilizarán la impronta “social” de mercado; consumo, competencia e individualismo.

Sin duda, la empresa no era sencilla. No es simple convencer a las personas sobre la importancia sagrada de las cosas, sobre todo con el evidente contrasentido de que no las traen cuando llegan a la vida y no se las llevarán cuando se vayan. Sin embargo, por difícil que parecía, la tarea fue posible ya que contaron con los recursos necesarios: por una parte, con el conocimiento para seducir a las masas (el discurso publicitario), y la tecnología, por otra, para generar los productos mediáticos necesarios. “En el caso chileno la oleada neomordenizadora se acoplará con un consumo masivo de cultura audiovisual a partir de inicios de los ochenta, básicamente con el auge de la televisión en los más variados estratos sociales y económicos de la sociedad” (Cárcamo-Huechante, 26).

Se pone en movimiento, entonces, un sólido discurso mediático que logra incidir en el imaginario de los nuevos tiempos, el que se manifiesta en ideas fuerza, enunciados, imágenes/conceptos/símbolos bastante evidentes y característicos que perfectamente, y haciendo un guiño a Jung, podrían apellidarse de arquetípicos, es decir, imágenes-conceptos arquetípicos del mercado.

Desde el siglo pasado y el inicio del nuevo comienza un interesante proceso discursivo que modifica las formas de la comunicación de masas. Desde el predominio del discurso escrito, básicamente la prensa y luego las revistas<sup>17</sup>, a la irrupción del discurso audiovisual liderado fundamentalmente por la radio y el cine. Podríamos decir que se transitó en menos de un siglo desde el discurso escrito al discurso audiovisual. No desaparece el texto escrito, pero sí, en este contexto, perdió su autonomía y quedó supeditado a la imagen.

Claramente, en esta transformación la industria publicitaria hizo importantes aportes. Fueron los anuncios de este tipo los que contribuyeron de forma decisiva a esta metamorfosis, descubriendo en la prensa y revistas, primero (dibujos y fotografías), luego en y junto al cine, y la televisión después, la potencia signifiante y de re-significación de la imagen en las grandes audiencias, entendida tanto como representación icónica mental (imágenes mentales) o como representación visual.

Pero cómo estamos entendiendo el concepto “imagen”:

---

17. Si bien comienzan a aparecer dibujos y fotografías (ya a fines del siglo XIX en nuestro país) tanto en periódicos como en revistas, estas lo hacen para ilustrar lo que el texto enuncia, es decir, están todavía al servicio del texto del que forman parte.

“Una imagen es un sistema de representación a través del lenguaje visual, es decir, es una construcción de carácter ficticio, entendiendo por ficción aquello que no es realidad. Sin adentrarnos en una complicada disertación filosófica para diferenciar entre lo que es la realidad y lo que no lo es [...], solo nos interesa dejar claro que una imagen no es la realidad: las imágenes son hoy más que nunca, tergiversaciones intencionadas de la realidad, construcciones hechas por alguien para algo, en la mayoría de los casos con intenciones muy concretas” (Acaso, 2006, 15).

María Acaso nos ayuda a entrar rápidamente en materia, especialmente cuando afirma: “Esta ausencia de frontera entre realidad y representación nos lleva a afirmar que el poder que tienen las imágenes sobre nuestro concepto de verdad es tal, que todos nosotros consideramos cierto lo que a través de ellas se representa. *El efecto realidad* (denominado así por Roland Barthes en su libro *La cámara lúcida*) hace que entendamos cualquier representación visual como un documento y, por tanto, no pongamos duda en su contenido” (11).

Así, queda establecido un primer nudo: las imágenes son ficción, son una representación, no son la realidad. Es la misma autora quien va a establecer la segunda propuesta clave para este texto: “Lo importante de estas imágenes es que generan conocimiento” (15).

Cada día una persona común y corriente se ve enfrentada a una enorme cantidad de imágenes (800 imágenes al menos, afirma Acaso), número que va en aumento según la expansión que hace la publicidad al incorporar nuevos soportes: bandas en los pasamanos de escaleras, grandes pantallas junto a los caminos o en plena ciudad, en las hebillas de los cinturones de seguridad de los aviones comerciales, en las puertas, techos y costados de los medios de transporte, en las barreras de contención de las canchas de fútbol, en las paredes de basureros, hasta en el cielo con anuncios transportados por aviones. Si consideramos que cada imagen genera conocimiento, sería hora de preguntarnos qué conocimiento (consciente e inconsciente) estamos generando con esa extrema y desregulada exposición.

Creo que el discurso hegemónico que se reconstruye con “el retorno a la democracia” y que se articula tomando prestados los recursos, estrategias y soportes del discurso publicitario, lo tiene muy claro. Es más, está tan al tanto de esta construcción de conocimiento que se realiza con la exposición a cada imagen que ha invertido grandes esfuerzos y dinero para usarlo a su favor.

Me aventuro a proponer un movimiento que opera como una gran metáfora, que en parte explica el Chile de mercado de hoy. Es como si junto con la desaparición (por no decir “asfixia económica”) de los medios opositores al régimen dictatorial y con los empeños refundacionales de sus adeptos, se hubiese puesto en funcionamiento

una gran cámara, la que primero paneó por el tejido social, pero intencionadamente se detuvo, se paralizó y luego realizó un *zoom* (una aproximación) en un solo sector/espacio/referente social, el segmento o grupo socioeconómico AB, clase alta en la nomenclatura de la clasificación socioeconómica del país<sup>18</sup>.

Esta focalización, que no corresponde exactamente a este sector privilegiado de la población ya que las imágenes que la re-presentan, como vimos, son una construcción, una elaboración, ha invadido durante los últimos 20 años nuestro campo audiovisual, principalmente desde la televisión y los anuncios que repletan los espacios urbanos.

De este modo, el discurso hegemónico del mercado realiza un sólido proceso de consolidación mediante la instalación de un Chile ideal, proyectado en un único estrato socioeconómico<sup>19</sup>, que a fuerza de repetición, tanto en el tiempo como en la utilización de múltiples formatos, intenta convencer o persuadir según el discurso publicitario, y principalmente con las imágenes que difunde, que eso somos, o al menos deberíamos ser los chilenos y chilenas.

Este bombardeo de múltiples imágenes acompañadas de un texto subordinado a ellas genera lo que María Acaso ha definido como:

*“las metanarrativas visuales, término que procede del término gran relato, acuñado por Jean Francois Lyotard en su obra La Condición Posmoderna [...] con la intención de transmitir el conjunto de relatos emitidos por el poder, es decir, la información que producen los Estados, las grandes empresas y las religiones, fundamentalmente”* (30). En el caso chileno, todas las anteriores.

Esta *metanarrativa visual*, entonces, que se construye en parte por la televisión y carteles publicitarios de nuestro país, lo hace desde la ficcionalización de una “clase alta ideal” sobre la que se realizan cortes y adecuaciones para que sea funcional al objetivo central del sistema de mercado, mover al consumo (exacerbado). Así, esta élite opera a través de las imágenes que la representan en la televisión y en los anuncios en los espacios urbanos como un modelo, como un patrón arquetípico del mercado al que responder. Algunos<sup>20</sup> de estos cortes y adecuaciones, que prescriben

---

18. Corresponde a un análisis estadístico de estratificación social que considera como criterios de diferenciación los ingresos y el nivel de estudios alcanzados.

19. Si bien ocasionalmente se difunden imágenes correspondientes a los estratos medios y bajos, estas apariciones son escasas e instrumentales, ya que se usan exclusivamente para proyectar la idea, falsa por lo demás, de lo inclusivo o, más bien, integrador del modelo.

20. Se describirán los imprescindibles, pero sin duda son muchos más que los que aquí se trabajarán.

el tipo y configuración de las imágenes a las que nos vemos expuestos, se van a describir a continuación y se sitúan en los siguientes aspectos:

**La raza:** pese a que concuerdo con el actual cuestionamiento del término para referirse al *homo sapiens*, lo uso aquí en la idea de destacar ciertos rasgos fenotípicos que establecen variaciones físicas y de color de piel. En esta idea, el metarrelato visual difunde las características físicas<sup>21</sup> de la “raza blanca”, que define una tonalidad de piel clara y que está asociada a poblaciones de origen europeo. Aquí tenemos un primer contrasentido o montaje, aludiendo a párrafos anteriores, especialmente si consideramos que somos un país mestizo, con características físicas heredadas de los pueblos que nos dieron origen.

**El género:** es indiscutible que el mayor valor y protagonismo<sup>22</sup> en la representación lo tienen los varones. Son los hombres quienes operan en estos mundos visuales<sup>23</sup> como los “personajes” más importantes. Se hace evidente, así, un segundo montaje, ya que estadísticamente la población del país está constituida por un poco más del 51% de mujeres<sup>24</sup>. Además con alta frecuencia las mujeres representadas aparecen cosificadas y en función del deseo e interés que pueden despertar en los hombres. Así, no consiguen constituirse en protagonistas, ya que se presentan como “otro objeto a consumir” o como otredad, sujeto que se completa en la relación con lo verdaderamente protagonista, lo masculino, y las mujeres solo masculinizándose (principalmente en sus acciones) se acercan a esta condición. La imagen siliconada e intervenida quirúrgica y tecnológicamente nada tiene que ver con la inmensa mayoría de nosotras.

**La edad:** en el mundo de la metanarrativa visual del mercado es clara la predominancia de personas jóvenes, sus edades van de los 15 a los 25 años, más o menos. Si bien aparecen niños o adultos mayores, su presencia es relevante solo en contextos muy definidos. Es más, cuando se trata de anuncios o programas para la tercera edad los actores o entrevistados que los personifican se tienen que ver más jóvenes de lo que realmente son, personas sobre los 80 años son realmente

21. Estas características dan origen a un patrón de belleza que opera como un modelo a seguir y al ser prácticamente inalcanzable con nuestros antecedentes genéticos, abre para el mercado un increíble espectro de productos y servicios para vender.

22. Es impactante ver, por ejemplo, en los programas de debate o reflexión en TV la casi nula participación de mujeres, situación que se extrema en lo que respecta al fútbol, el que ocupa importantes espacios televisivos, ya sea a través de la transmisión de partidos o de sus comentarios y análisis posteriores.

23. María Acaso define los *mundos visuales* como “mundos paralelos al mundo real, contruidos a través del lenguaje visual, que tienen una influencia en nuestra identidad y nuestros quehaceres cotidianos cada vez mayor que la propia realidad”.

24. Censo 2017.

exóticas. En otras ocasiones en que se difunden imágenes de personas mayores estas son estereotipadas y se operacionalizan en contrapartida a los jóvenes que ya no son, nos enfrentamos así a “la vieja loca” o al “viejo verde”. Esta focalización en una sola etapa de la vida (además, bastante breve) produce un efecto de eternidad, es decir, se niegan las etapas transicionales de la existencia, generando un terror al envejecimiento<sup>25</sup> y una negación sistemática de la muerte. La consecuencia, entonces, es producir una permanente incomodidad y rechazo a los cambios naturales asociados al paso de los años, lo que obliga a consumir juventud haciendo ganar a la industria cosmética, médica, farmacéutica y del *retail* enormes ganancias.

**El objeto del deseo:** en este escenario representacional, así como hay un reducido tipo de personajes, hay también un número limitado de acciones que los movilizan. Estos *maqueteados referentes* persiguen, casi patológicamente, solo cierto tipo de placeres. Pasear, beber (cerveza, especialmente), comer (básicamente, comida chatarra), ver fútbol, acicalarse, seducir y recrearse a base de recursos tecnológicos son los quehaceres que estos nuevos héroes realizan y con los cuales detonan el consumo. Pero todas estas acciones se concretan, generalmente, desde la individualidad; lo colectivo o comunitario se ve reducido a la familia (mononuclear) o a un mínimo grupo de amistades. Se desarticula así, de modo sistemático y permanente, la visión comunitaria, la que incluso se sataniza a través del recuerdo siempre sesgado y estereotipado de periodos históricos en que esta visión de sociedad fue estructural y de gran relevancia; me refiero al periodo de la Unidad Popular<sup>26</sup>, por ejemplo, donde la concepción de *pueblo* o de “lo popular” contenía la idea de un cuerpo social organizado y movilizado en la búsqueda de mejores condiciones no solo económicas sino también sociales y culturales.

A partir de estas focalizaciones y adecuaciones se establece un mundo representacional, un imaginario que sitúa a las personas en un contexto en el que solo hay un deseo que los contiene a todos: el consumo.

- 
25. Me atrevo a decir que la *metanarrativa visual del mercado* nos robó el derecho a la vejez: está “prohibido” envejecer, cada cambio corporal que da cuenta de ello está asociado a lo feo, es trágico y completamente indeseable... sin embargo, en cada minuto es eso lo que hacemos, otro peligroso *contrasentido/montaje*.
  26. Es interesante observar el proceso de satanización y estereotipación de este periodo histórico, el que a partir de un férreo y constante proceso de reducción ha logrado ser instalado en el imaginario colectivo como una época oscura y violenta. Recién en los últimos años se ha iniciado una etapa en la que se intenta completar la mirada a través de la valoración de las iniciativas del gobierno de Salvador Allende en el ámbito de la salud, de la producción y especialmente del arte, la educación y la cultura, muchas de ellas sin precedente en la historia del país.

“El consumo deviene en esclavitud cuando el afán compulsivo de consumir se convierte no en *un* deseo sino en *el* deseo, sustituto del Eros. Ahí estaríamos en presencia de una objetofilia, de una idolatría. De un tipo de práctica que aleja al individuo del centro de la existencia. O sea estaríamos hablando de una situación dónde el privilegio otorgado a los objetos o placeres del consumo interfiere en las relaciones con los otros” (Moulian, 65).

Como país (sin dejar de reconocer que muchos de estos dispositivos son hoy globales) hemos sido prefigurados por el discurso hegemónico del mercado, su *metanarrativa visual*, que opera como una matriz de sentidos que se auto regenera y establece lo que es “visible”, principalmente a través de la televisión y las imágenes a las que nos exponemos en los espacios públicos. O, dicho de otro modo, se configura un universo representacional que ilumina ciertos aspectos y oculta otros. Son esos espacios de “sombra”, de negación, de ocultamiento, los que creo que también nos dan las claves para su desarticulación o, al menos, las herramientas para su cuestionamiento y lectura crítica, lo que puede permitirnos, en un segundo momento, dimensionar la magnitud del daño.

El sistema cultural de mercado, según la teórica feminista chilena Margarita Pisano, no es más que la consolidación y apogeo de la cultura patriarcal, entendiéndola como un sistema civilizatorio-cultural basado en relaciones de dominio. Margarita escribe: “La cultura patriarcal se sostiene en el deseo de lo otro. ‘Yo quiero lo que tú tienes’, ‘yo quiero lo que tú eres’, ‘yo quiero todo lo que existe’, ‘yo quiero para mí todo’: hombre, mujer, niño, niña; la tierra, el agua, el aire. ‘Quiero la guerra, si no, ¿cómo soy un héroe y justifico los galardones en un traje guerrero desbordante de oro, que me significa?’. ‘Quiero la vida privada, pero también necesito la privada-privada, la más guardada y que esté farandulizada’<sup>27</sup>” (Pisano, *En pleno disfraz, desde las profundidades del patriarcado*).

Así, la cultura visual del sistema de mercado presente en la TV y el espacio público establece una mitología que levanta a este “nuevo guerrero”, blanco,

27. Margarita instala con este último vocablo un elemento de gran relevancia para este análisis, que se refiere a la farándula y su cercanía con el concepto de espectáculo. La cultura de masas del mercado se configura en base a la *espectacularización*, es decir, a transformarlo todo en un espectáculo. Renta a partir de “subir al escenario” o al set de grabación todo lo que no corresponde *o no debiera estar allí*: el mundo privado. Así lo convierte en la gran entretención pública, la cámara opera como el ojo tecnológico del *voyeur* que intenta satisfacer su deseo mirando, lo que en este contexto opera como una posibilidad de realización, de ser y estar en la existencia.

heterosexual, con dinero para gastar<sup>28</sup> (las mujeres ni siquiera alcanzan el estatus de compañeras, ya que su cosificación las transforma también en objetos de consumo), bello (en la medida que responde a cánones de belleza europea o los simula), joven, viril (natural o farmacéuticamente) y altamente hedonista. Esto se completa con “su apero”, está dotado de potente cabalgadura (la industria automotriz) y eficientes armas (la tecnología), así impone, a través de su imagen y acciones, un estilo de vida, un modo de estar en la tierra y de relacionarse con ella (depredación y extractivismo), y con los otros y otras (individualismo y competencia). En contrapartida, surge “la dama del guerrero” para ser admirada, deseada, complacida, satisfecha, pero no es, es lo que puede llegar a ser, por eso debe comprar. Su ajuar está compuesto por innumerables recursos de vestuario y cosméticos, y sus labores y trabajos se orientan a ser para otros.

Estas concepciones o imágenes arquetípicas del mercado impregnan y condicionan el discurso que la televisión y los anuncios callejeros producen y masifican. Su aparición puede ser explícita y denotativa, pero es mayoritariamente implícita y connotativa, más bien se aluden, se invocan, se construyen en una multiplicidad de voces, imágenes y emisores tanto en los programas televisivos como en los espacios para la publicidad en este medio y en el espacio urbano.

## LAS AUSENCIAS QUE ESAS IMÁGENES/PRESENCIAS EVOCAN

Interrogemos, entonces, a lo que queda en las sombras, a las ausencias, a los ocultamientos que este discurso hegemónico en la televisión y en la iconografía de los anuncios publicitarios del espacio callejero crea y produce. Comencemos el proceso con su conducta-símbolo: el consumo. La investigadora norteamericana Annie Leonard plantea que las cosas que compramos y que después desechamos pasan por distintas fases: extracción, producción, distribución, consumo y descarte, lo que llama economía de materiales. No obstante, este sistema está en crisis porque

---

28. Entonces, el dominio toma forma en la “capacidad de pago”, pago y puedo comprarlo todo o “todos tienen un precio”. Se establecen relaciones de subordinación en base a los recursos económicos que se manejan. Pago y mando. Me pagan y debo obedecer, lo que se resume magistralmente en la máxima del mercado “el cliente siempre tiene la razón” (porque está pagando). Se genera así una “nueva” escala de valores que legitima las decisiones de los dueños del capital, sacraliza sus acciones pese a que su codicia nos tenga al borde del colapso ambiental y social. Esto hace que la “democracia” a la que *transitamos* sea más un simulacro que un modo de organización real. Cada cuatro años hacemos una marca en el voto mientras todos los días se toman decisiones, muchas veces “entre privados”, que nos afectan directamente, estableciendo múltiples *zonas de sacrificio*.

se trata de un sistema lineal y porque vivimos en un planeta finito, limitado. Esta crisis, según la autora, se genera porque “el 99% de las cosas que recogemos, extraemos, fabricamos, transportamos, serán desechos en menos de 6 meses” (44). Vemos aquí el primer mecanismo de macro-ocultamiento, ya que según Leonard, lo único que el discurso mediático muestra e intensifica es la fase del consumo y oculta y niega todas las demás: de extracción, producción, distribución y especialmente la de descarte o deshecho. Esto se hace muy evidente en los anuncios publicitarios presentes en los espacios públicos, solo vemos los bienes y servicios en oferta, se clausuran en sí mismos, lo que hace a fuerza de repetición que se pierdan de vista sus consecuencias de producción y descarte para el planeta y las personas. Son imágenes focalizadas en la penúltima etapa del proceso, el producto para ser adquirido ocultando con su incesante repetición las etapas previas y posteriores, y aniquilando la posibilidad de tomar consciencia del proceso completo.

Veamos ahora una segunda estrategia de macro-ocultamiento. La incitación al consumo a través de la producción de imágenes claramente pone el énfasis en los beneficios y placeres a los que accedemos con la adquisición de tal o cual bien o servicio, y es la televisión abierta uno de los espacios estratégicos para ello<sup>29</sup>. Al igual que en el espacio físico de la tienda o supermercado, el objeto o bien a consumir aparece rodeado de neón, colores, grata música, seductores aromas y alguna bella promotora que completa el cuadro. Todo parece accesible y perfecto, incluso cuando llega el momento de cancelar, ya que el mismo sistema de mercado ofrece una amplia gama de “posibilidades” para ello. Cómo olvidar los miles de anuncios ofreciendo tarjetas de crédito, préstamos bancarios y dinero plástico en los horarios *prime*, minutos antes de que se inicien los noticieros televisivos. Pero los colores, el neón y la señorita sonriente y atenta desaparecen, como un sueño que se esfuma, apenas hemos cerrado la compra. Entonces, a la hora de pagar “en cómodas cuotas mensuales” el espacio ya no es el escenario multicolor de la tienda sino una oficina pequeña, sin su glamour y trato preferencial. Habitualmente se trata de espacios reducidos en los que muy pocas personas deben atender a una gran cantidad de pagadores, muchos de ellos morosos, para los que se acabaron las sonrisas y las atenciones. Este otro ocultamiento es la antesala de uno con

---

29. En los últimos años hemos sido testigos de una importante reducción en la duración de los espacios televisivos destinados a los programas y, en contrapartida, a un aumento cada vez mayor del tiempo de los anuncios publicitarios. Lo que lleva a Jesús González Requena a afirmar: “La televisión es el discurso de la publicidad interrumpido por programas” (Citado por Gabriela Fabbro). Además, hay que considerar que los mismos programas televisivos incorporan cada vez con mayor frecuencia estrategias que les permiten hacer publicidad dentro de sus propios formatos de forma sutil y encubierta.



consecuencias más fatales aún: el endeudamiento. Llama la atención la legalidad de este proceso en la televisión de nuestro país, que condena a los consumidores ingenuos o sin las herramientas necesarias para una observación crítica (fruto de nuestra educación de mercado) a situaciones de extrema gravedad que concluyen, muchas veces, en el embargo y pérdida de la infraestructura básica, en profundos estados de depresión y en la pérdida de la paz y la seguridad personal y familiar. Los horarios de mayor audiencia en televisión abierta están plagados de anuncios que desde una sospechosa regulación ofrecen sistemas de endeudamiento, los que se transforman a poco andar en una efectiva y eficiente forma de control social. A la sazón, para responder es necesario tener más de un trabajo y realizar extensas jornadas laborales que limitan peligrosamente el tiempo para descansar y reponerse, para compartir con los seres queridos, para efectuar actividades de realización personal y participar con otros y otras en la concreción de proyectos colectivos y/o comunitarios. Excelente estrategia para instalar el individualismo y la competencia, engranajes fundamentales del sistema de mercado. Para qué vender un refresco en envase familiar cuando puedo vender el doble, el triple o el quintuple de envases individuales.

## LAS ZONAS DE TENSIÓN EN EL DISCURSO OPOSITOR A LA DICTADURA Y SU CONTINUIDAD COMO AUSENCIAS DETONANTES EN EL DISCURSO HEGEMÓNICO DEL MERCADO

Al momento de intentar una caracterización del discurso opositor al régimen militar, como confrontación a su discurso hegemónico se identificaron **zonas de tensión**, específicamente referidas a ciertas temáticas que se evitaron o que fueron visibles de forma eventual y acotada en esa producción discursiva, mayoritariamente masculina. Las mujeres como emisoras tuvieron muy baja participación en ambos “bandos”. Estas **zonas de tensión** se estructuraron en base a demandas específicas de las mujeres (desde un enfoque feminista), la diversidad sexual y los pueblos originarios.

Para el Chile de la transición, tanto de izquierda como de derecha, estas temáticas resultaban “incómodas”, por lo que se evitaron, suspendieron, ignoraron, lo que se tradujo derechamente en una ausencia forzada, en una invisibilidad estimulada especialmente por la necesidad de llegar a consensos.

En el discurso hegemónico del mercado de la actualidad es interesante ver cómo estas **zonas de tensión** continúan operando en la televisión abierta y en las imágenes en espacios públicos, pero con variaciones importantes, entre las que se destaca la estereotipación (construcción de estereotipos) y/o la bajísima frecuencia de aparición.

No sería cierto decir que el discurso hegemónico de mercado no considera a las mujeres, **primera zona de tensión**; muy por el contrario, ellas tienen una gran frecuencia de exposición en los distintos espacios televisivos y en las imágenes que forman parte de los anuncios en calles y autopistas. El problema radica en el tipo de mujeres que se presenta o, mejor dicho, que se construye a partir de esa exposición. Bien sabida y estudiada, principalmente por el feminismo, es la apariencia física de estas mujeres, en general rubias, delgadas, pero curvilíneas y jóvenes, lo que establece un canon de belleza muy distinto al que nos corresponde como pueblo mestizo y niega las profundas modificaciones que el paso de los años trae consigo. Esto hace que tengamos instalado en nuestro imaginario un patrón de belleza (y que mueve compulsivamente al consumo) que nos es imposible *encarnar*, produciéndonos serias dificultades en nuestra auto percepción, imagen de sí mismas y seguridad personal.

Pero quiero avanzar en otro sentido menos explorado y más peligroso aún, y que radica en el rol que se nos asigna en esa exposición mediática. Las mujeres representadas son novias o esposas, o pueden y tienen que llegar a serlo; son madres o tienen que llegar a serlo; son sumisas o tienen que serlo. En estas afirmaciones se oculta lo que ya anticipábamos, un claro ser/estar para otros. El cuestionamiento de uno o todos estos supuestos pone en riesgo la estructura central del sistema de mercado, que es el apogeo del sistema patriarcal, recordando a Pisano, y que centra su accionar en la constitución de la familia nuclear (en la que no caben los abuelos, las tías/os solteras/es o quienes no logran generar sus propios ingresos). Cuestionar la estructura significa deslegitimar y poner en riesgo el sistema económico. Si no son las mujeres las que tienen la responsabilidad del trabajo doméstico y la reproducción (los hombres “ayudan”), quién debería pagar lo que significa la gestación, la crianza, formación y “mantención doméstica” de una persona. No es casual que este gasto, costo o inversión no se considere en los ámbitos y cifras que mueven la economía nacional y global. Lo mismo sucede con el cuidado de las personas mayores o con problemas en su auto valencia, que misteriosamente también deben asumir las mujeres. La sumisión y “entrega a los demás” que este rol conlleva es fundamental para mantener el equilibrio.

Algo similar sucede con una **segunda zona de tensión**, la referida a la diversidad sexual, que también desestabiliza el núcleo “sagrado” de la familia<sup>30</sup> al poner en evidencia otras formas de vivir la sexualidad en los extramuros de ella y lejos de sus fines reproductivos. Si bien hay gestos de su inclusión, en el discurso mediático de la TV abierta sigue estando presente estereotipadamente como un “ineludible” en

---

30. La familia de mercado, entendida como el grupo básico de la sociedad de mercado y conformada por un hombre (padre) y una mujer (madre), cuyo fin es la procreación.

el discurso hegemónico del mercado. Pero claramente es un elemento de desorden, que altera y cuestiona el ordenamiento genérico de lo “masculino” y “femenino”, géneros que prescriben la oferta, hacen posible el diseño y la producción de miles de objetos y servicios especialmente pensados para hombres y otros para mujeres: el rosadito con flores para las niñas y el celestito con autitos para los niños. Así se abren mercados diferentes y diferenciados, lo que duplica la demanda.

Finalmente, **la última zona de tensión** da cuenta del permanente e histórico silenciamiento en nuestro país de la imagen y presencia de los pueblos originarios, a los que tampoco, como las y los anteriores, vemos en imágenes en la televisión abierta y en los anuncios callejeros, y si los vemos es de forma estereotipada, especialmente en noticieros y recuentos informativos en los que aparecen relacionados a la “violencia rural” o reducidos al marco del mal llamado “conflicto mapuche”. En Chile, a diferencia de otros países en Latinoamérica, no les observamos en la calle ataviados con sus vestimentas y atuendos típicos: eso no es casual, es síntoma de la incompatibilidad cultural que tienen con la cultura impuesta por el mercado. Hablamos de pueblos originarios, pero especialmente del pueblo mapuche, que ha resistido a esta imposición por múltiples razones, pero básicamente por la enorme diferencia en la cosmovisión del entorno natural y las estrategias para su explotación. Para esta etnia, gente de la tierra, la tierra no es de la gente, los seres humanos pertenecen al planeta y no al revés como plantea el libre mercado. Desde esta perspectiva, lo que para la economía de mercado es producción forestal a gran escala, para los mapuche es extractivismo y depredación de la madre tierra. Lo que para los hijos del mercado es sana competencia y triunfo de la iniciativa personal, para la gente de la tierra es la amenaza a los valores colectivos y comunitarios en los que se centra su cultura. Por eso su imagen, su representación, no es pertinente en la iconografía de la televisión y de los espacios públicos, no calza.

En base a este planteamiento es posible afirmar que estas ausencias de antaño siguen siendo las no presencias de hoy, pero con estrategias diferentes. Mecanismos que dejan al descubierto ciertas concepciones/esencias que van más allá del modelo económico y cultural del mercado, que lo trascienden, aspectos que corresponden a una forma de construir sociedad, de hacer civilización.

## A MODO DE SÍNTESES

Al finalizar esta larga reflexión que desde el pantanoso terreno de la subjetividad se focaliza en la recepción crítica de las imágenes y ejemplifica con la televisión abierta y los anuncios en espacios públicos, es posible proponer que ellas son centrales y

fundacionales en el imaginario de la cultura de mercado. Esta iconografía ilustra y da forma a un nuevo discurso hegemónico en el país: el del mercado.

Discurso que se hace hegemónico a través de tres estrategias o maniobras: (I) la concentración de medios masivos en la que la televisión es uno de sus mejores ejemplos; (II) la expansión a otros ámbitos de enunciación de los recursos de la producción discursiva publicitaria en la forma y los principios del discurso económico en el fondo; y (III) la formación de las audiencias capaces de recepcionar y adherir a este discurso: la educación de mercado.

En este contexto, el principio transversal y articulador del mercado, el consumo, pone en operación ciertas focalizaciones, cortes o adecuaciones, reduciendo el espectro de lo que vemos, de las imágenes a las que estamos expuestos tanto en la TV abierta como en la iconografía expuesta en los espacios públicos como calles y autopistas. Reducciones que se focalizan en: un determinado grupo socioeconómico (la clase alta); un género protagonista, el masculino (lo femenino se cosifica); una determinada edad (la juventud) y un número limitado de acciones: pasear, beber, comer, ver fútbol, acicalarse, seducir y recrearse a base de recursos tecnológicos.

Sin embargo, la repetición de estas reducciones no funciona eternamente y menos cuando las consecuencias del modelo de mercado quedan a la vista (cambio climático, múltiples zonas de sacrificio e importantes migraciones). El descontento y rechazo que produce se manifiesta en la irrupción de fuertes estallidos sociales y masivas acciones de protesta que sobrepasan la acción de la política tradicional y cuestionan las formas actuales de organización, producción y reproducción, donde las mujeres, la diversidad sexual y los pueblos originarios, entre otros, aparecen tensionando y develando con la irrupción de su presencia los ocultamientos del modelo.

Pero este nuevo discurso hegemónico, que hemos ejemplificado en este texto a través de las representaciones visuales que construye, comienza a ser impactado por nuevas formas y canales de comunicación. La web y las redes sociales hacen emerger a otras y otros emisores, lo que se evidencia en la emergencia de nuevas imágenes, de otros enunciados que abren el espectro y permiten pensar en nuevas formas de ser y estar en la vida y en la tierra. Es decir, cuestionan la sociedad de mercado y hacen posible imaginar otras formas de organización, producción, reproducción y generación de cultura, y que invitan a un cambio civilizatorio-cultural, como nos interpelaba Margarita Pisano, que deje atrás el consumo exacerbado, el dominio de unos sobre otros, sobre otros, sobre el planeta, y nos permita comenzar a pensar en otras maneras de hacer cultura, de hacer civilización, considerar a "... las personas como individuos completas en sí mismas, con capacidad de inventar sus propias formas de relacionarse, de reproducirse, de amarse y respetarse, primero a sí mismas y luego a todo lo que las rodea y sostiene" (Pisano, 2015, 18).

En la televisión abierta y en la iconografía presente en los espacios públicos el discurso hegemónico del mercado sigue modelando y estableciendo la conformación y características de las imágenes que vemos, representaciones que configuran el imaginario de la cultura de mercado. Mientras eso no cambie, Ana González tenía toda la razón, no le ganamos a Pinochet porque seguimos viviendo en el Chile que él soñó.

Desde esta mirada, no fue una transición a la democracia, fue una transición hacia el neomercado.

## REFERENCIAS

- ACASO, María: *La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes visuales y la cultura visual*. 2ª ed. Madrid. Los libros de la Catarata. 2010.
- ACASO, María: *Esto no son las Torres Gemelas. Cómo aprender a leer la televisión y otras imágenes*. Madrid. Los libros de la Catarata. 2006.
- ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona. Editorial Paidós. 2009.
- ÁGUILA, Ernesto: Educación de mercado [En línea] La Tercera. <http://diario.latercera.com/edicionimpresa/la-educacion-de-mercado/> [consulta: 20 de noviembre 2018].
- ÁLVAREZ, Gerardo: *Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto*. 3ª ed. Concepción. Editorial Universidad de Concepción. 2014.
- BARCIA, Pedro: *No seamos ingenuos. Manual para la lectura inteligente de los medios*. Buenos Aires. Ediciones Santillana. 2008.
- BARTHES, Roland: *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós, 1998.
- Breull, Luis Adolfo: Consejo Nacional de Televisión, CNTV. *Estudio sobre la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Chile*. 2015.
- CÁRCAMO-HUECHANTE, Luis: *Tramas del mercado: cultura pública y literatura en el Chile de fines de siglo veinte. Santiago de Chile*. Editorial Cuarto Propio. 2007.
- CORRALES, Osvaldo y Sandoval, Juan: *Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión* [En línea]. Centro de Estudios de la Comunicación, Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile.
- [www.uchile.cl/.../descargar-texto-completo-del-articulo-pdf-196kb\\_25646\\_0.pdf](http://www.uchile.cl/.../descargar-texto-completo-del-articulo-pdf-196kb_25646_0.pdf) [consulta: 02 noviembre 2018]
- CORVALÁN, Javier y García-Huidobro, Eduardo: La educación de mercado en Chile y su propuesta de superación. Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Educación, Cuadernos de Educación N° 66, junio 2015.
- FABBRO, Gabriela: El lenguaje audiovisual. En BARCIA, Pedro (Coordinador), *No seamos ingenuos. Manual para la lectura inteligente de los medios*, Argentina, Ediciones Santillana S. A. 2008.
- FIGUEROA, Natalia: *Concentración de medios amenaza la democracia y la libertad de expresión* [En línea]. Diario UChile 5 de octubre 2016 <https://radio.uchile.cl/2016/10/05/alta-concentracion-de-medios-amenaza-la-democracia-y-libertad-de-expresion> [consulta: 28 de octubre 2018].

- GRAU, Olga, DELSING, Riet, BRITO, Eugenia, FARÍAS, Alejandra: *Discurso, género y poder, discursos públicos: Chile 1978-1993*. Santiago, Serie Punto de Fuga, COLECCIÓN SIN NORTE, La Morada, ARCIS, LOM, 1997.
- GUZMÁN, Jaime: *Reagan y el fracaso socialista*, Revista Ercilla, noviembre de 1980.
- MONTES, R.: La eterna búsqueda de Ana González, La Pasionaria chilena [en línea]. El País en Internet, 11 de septiembre, 2018. [https://elpais.com/internacional/2018/09/10/america/1536601171\\_086636.html](https://elpais.com/internacional/2018/09/10/america/1536601171_086636.html) [consulta: 20 noviembre 2018].
- ELLSWORTH, Elizabeth: Posiciones en la enseñanza. Diferencia, pedagogía y el poder de la direccionalidad. Madrid. AKAL Ediciones. 2005.
- Klein, Noemí. *La doctrina del shock. El auge de capitalismo del desastre*. Argentina: Editorial Paidós. 2008.
- LEONARD, Annie: *La historia de las cosas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- LYOTARD, J. F.: *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra. 1984.
- MEDINA-SANCHO, Gloria: *A partir del trauma: narración y memoria en Traba, Peri Rossi y Eltit*. Santiago de Chile. Editorial Cuarto Propio. 2012.
- MORRESI, Zulema. “El discurso publicitario. Su especificidad y desarrollo” en *La Trama de la Comunicación*, Volumen 11. Editorial UNR. Rosario. 2006.
- MOULIAN, Tomás: *El consumo me consume*. 5ª ed. Santiago de Chile. LOM Ediciones. 1999.
- PISANO, Margarita: *El triunfo de la masculinidad*. Santiago de Chile. Surada Ediciones. 2001.
- PISANO, Margarita: *Fantasear un futuro: introducción a un cambio civilizatorio*. Santiago de Chile. Editorial Revolucionarias. 2015.
- PISANO, Margarita: *En pleno disfraz, desde las profundidades del patriarcado* [En línea]. <http://www.mpisano.cl/en-pleno-disfraz-desde-las-profundidades-del-patriarcado/> [consulta: 5 de noviembre 2018].
- Retamal, Jaime: *Nos siguen pegando abajo. Jaime Guzmán, dictadura, Concertación y Alianza: 40 años de educación de mercado*. Santiago de Chile. Ceibo Ediciones. 2013.
- ROZAS, G. y ARREDONDO, J: *Identidad, comunidad y desarrollo. Magíster Psicología Comunitaria y MIDEPLAN*, 2006. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Magíster Psicología Comunitaria. 2006.

SÁNCHEZ-GUZMÁN: *Breve historia de la publicidad*, Ediciones Pirámide, Madrid, S/F.

RUIZ, Carlos: *Construcción de identidad, creación de sentido*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria. 2014.

RUIZ, Carlos: *Educación, mercado y privatización* [En línea]. <http://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/documenta/reflexunive/08.htm> / [consulta: 5 de noviembre 2018].

RUIZ-Tagle, Pablo: *Propiedad de los medios y principios de la intervención de Estado para garantizar la libertad de expresión en Chile*. Revista de Derecho. Universidad Católica del Norte. Sección Ensayos (año 18-Nº2) pp. 347-359. 2011.



ESCENAS SINTOMÁTICAS.  
TEATRALIDADES Y PERFORMATIVIDADES DE LA  
TRANSICIÓN A 30 AÑOS DEL PLEBISCITO POR LA  
DEMOCRACIA

*Mauricio Barría Jara*

## MAURICIO BARRÍA JARA

Licenciado en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte de la Universidad de Chile. Dramaturgo y teórico del teatro, también es académico de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile y actualmente se desempeña como director de Postgrado de la Facultad de Artes de la misma Casa de Estudios. Ha ganado la Muestra Nacional de Dramaturgia en tres oportunidades y la beca para la creación literaria del Fondo del Libro y la Lectura. Investigador en el área de performance, dramaturgia contemporánea y teatro chileno, ha publicado cerca de una treintena de artículos en revistas de Chile, Brasil y Estados Unidos, y estrenado una decena de montajes en nuestro país.

## ESCENAS SINTOMÁTICAS. TEATRALIDADES Y PERFORMATIVIDADES DE LA TRANSICIÓN A 30 AÑOS DEL PLEBISCITO POR LA DEMOCRACIA

En un relato que aparece en la obra *AppRecuerdo*<sup>1</sup>, el poeta David Aniñir recuerda la intensa perplejidad que significó el resultado del plebiscito del '88 y su posterior celebración en la Alameda:

“[...] estaba lleno, lleno de gente entre festejando, entre tirando consignas, bravatas, alguna escaramuzas con la policía que de a poco fue dándose una relación... bien rara, agitando contra la policía y luego festejando con ellos [...] había de todo, era interesante juntar ese mundo con locos de las universidades, un poco intelectuales, los locos de la pobla, entre el flaiterismo, la vieja gorda, no sé, era súper... era extraño... era hasta bonito ver a toda esa fauna manifestándose con regocijo y yo creo que fue un momento de comunión humana muy bonito... todo el país había dicho que no, basta de... basta de Pinochet y toda su mierda, entonces pucha, era una huevá instintiva, bajaba la gente de sus departamentos, venían los locos de la pobla, venía la gente de todos lados [...] yo me quedé acá hueviando y bueno, curioseando, en realidad empapado de la mística que entrega... todo esa... todo ese jolgorio, toda esa celebración, había una energía que prendía y parece que... como que nunca... como vernos unos a otros y mirarnos a la cara y reírnos como tontos porque sabíamos que Pinochet se iba a ir, esa hueá era bacán, tanto puta madre que costó esa hueá, que se fuera y ver a un viejo con un niño... habían hueás que me atravesaban, que me convivían de que se fuera la represión de mierda, puta que ha costado, no se ha ido aún [...]”<sup>2</sup>.

1. *AppRecuerdos* es una obra co-realizada por SonidoCiudad y Rimini Protokoll, 2017. Es un audio-recorrido para *smartphones* que interviene en la ciudad generando sitios específicos de escucha. Su objetivo central es generar una experiencia ambulante de vinculación con el espacio público, pero principalmente con la memoria que se encripta en la ciudad. El proyecto *AppRecuerdos* es una colección de relatos de diversas personas que cuentan algo que les ocurrió en un determinado lugar durante la década de los '70 y '80. <https://www.goethe.de/ins/cl/es/kul/sup/app.html>
2. “Mi primer día de trabajo”. Relato contenido en el proyecto *AppRecuerdo*. Transcripción literal de fragmentos del relato.

Entre escena de carnaval y performance utópico de la comunidad, lo claro es que el triunfo del No fue para la gente común y corriente, que en ese momento llenaba la Alameda, la celebración del fin de una época oscura sobre la que todos estábamos de acuerdo en no querer volver. Pero también representaba la satisfacción por un proceso que sabíamos que habíamos ayudado a producir. Esta toma de la Alameda no era sino el momento culminante o el corolario de una serie de escaramuzas que habían iniciado antes de mayo del año 1983, conducidas por organizaciones sociales y partidos políticos de base en las llamadas protestas ciudadanas. En ese momento, mientras estábamos en el éxtasis de esa performance celebrativa, la llamada franja del No era irrelevante. En ese momento lo importante era el desfile de esas comparsas inorgánicas que se movían según el flujo que mandaba la calle, que se diseminaban, disolvían y reagrupaban continuamente. En la que cada cual realizaba el personaje que quería: de cantor, de borracho, de amante, de observador o *flaneur*, e incluso de “paco”. Aquellas masas se movilizaban por el afecto, por un sentimiento común de labor cumplida, de merecimiento comunitario. No había que entender algo, había que accionar, poner el cuerpo, esta vez, al fin, por un motivo feliz. Este carnaval, esta performance no se estructuraba desde la lógica de una determinada economía temporal, ella misma era el flujo performativo de un relato que estaba sucediendo en el instante, en su radical cada vez presente, en su ser-presencia: nada que decir, nada que discursar, nada que palabrear, tan solo mirarse, abrazarse, tocarse, contagiarse, a veces, llorar intensamente, solo llorar; una economía del don, de la consumación sin retorno que nunca más logramos experimentar (solo en formas de placebos).

Por eso resulta desde ya extraño cuando se pretende afirmar que el triunfo del plebiscito se debió a una campaña publicitaria programática. Es restarle no solo verdad al suceso histórico sino densidad, es volver a pensar los acontecimientos como tramas de una narrativa oligárquica, contruidos por cúpulas de inteligentes e iluminados que se autonoan representantes consuetudinarios del resto. Sin embargo, ellos ganaron, qué duda cabe, por un buen tiempo ellos ganaron.

Al iniciar la década de los ‘90 nuestro país se encontraba en una situación económica y política más bien inestable. La recuperación negociada de la democracia había tenido un doble precio: por una parte, las estructuras elegidas democráticamente debían coexistir con una tutela o poder fáctico militar sostenido por una Constitución que había sido diseñada a la medida de los militares y de la derecha golpista, y por el liderazgo que aún mantenía el dictador Pinochet al interior de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, los gobiernos de la llamada Concertación de Partidos por la Democracia, triunfadores de la elección de 1989, decidieron mantener el sistema económico íntegramente, agregándole mejoras de índole social, de las cuales algunas verían frutos positivos al poco tiempo, mientras que otras, a la larga, fracasarían. Se mantenía la lógica de privatización del Estado

y la tendencia a la mercantilización de la práctica política, lo que significó a fin de cuentas que el periodo denominado “transición” no fuera sino la continuidad de la dictadura. Sin duda, se experimentaba un cambio en relación con la libertad de expresión, en mucho menor medida respecto de las libertades públicas, y fue destacable el impulso que dieron los gobiernos concertacionistas al mundo de la cultura y las artes, pero muchas veces convirtiendo la cultura en una especie de placebo de “carnavales populares”, que en conjunto con el enorme desarrollo de la industria televisiva y del entretenimiento durante el periodo contribuyeron a que este continuismo pasara desapercibido para la mayoría de los ciudadanos. Sin embargo, una de las consecuencias menos evidentes de la violencia dictatorial, que había sido la destrucción de la sociedad civil organizada, tendería a aumentar, lo que se fue verificando por el paulatino alejamiento e interés de la ciudadanía por participar en política y el cada vez mayor descrédito de la clase política, la que es vista como una casta que gobierna para sí misma. El país comenzó a crecer en índices macroeconómicos, pero la desigualdad aumentaba. Las reformas a la Constitución no fueron suficientes para quitarle a esta Carta Fundamental su sesgo autoritario y ya a fines de los ‘90 vemos una sociedad civil desmovilizada e indiferente ante estas circunstancias<sup>3</sup>.

Por ello, no es posible hablar sobre representaciones de la transición y específicamente del devenir de lo escénico sin partir por ese evento de octubre del ‘89, que a mi modo de ver es para lo que se nos convoca, el punto de inflexión, pues esta performance representa alegóricamente la recuperación y la pérdida de algo, es el acontecimiento fundacional de la nueva democracia, pero también el síntoma de un fracaso. En efecto, en este evento se experimentó la tensión no resuelta aún entre un deseo y un principio de realismo pragmático que se impuso en nuestra política. Realismo que operó en función de dos grandes preceptos: el de la soberanía delegada en el representante, que si bien fue legítimo en su inicio devino a la larga en el ejercicio ciego de intereses de castas cupulares que venían a imponer una idea predeterminada, sin consulta, por ejemplo, de lo que debía ser la educación, o el sistema económico, o la estructura de gobierno; y, por otra parte, el de la contención de las expectativas y la administración heterónoma y de represión de los deseos. De ahí que podamos pensar que las representaciones escénicas en los

---

3. Los acontecimientos vividos en Chile en los últimos años son la excepción tan esperada que confirma esta norma y han hecho surgir nuevamente la pregunta acerca del lugar de lo político en una sociedad en que la política ha tendido a concebirse como pura administración bajo esquemas de una racionalidad instrumental propia de los procesos de modernización y radicalizada por el aceleramiento de la mercantilización en todo orden de cosas que supone un régimen neoliberal.

‘90 estuvieron signadas por una particular condición sintomática, representaciones que cabría leer hoy como síntomas de algo irresoluble y que no pudo manifestarse como tal.

Lo que deseo proponer es la revisión de tres escenas sociales que a mi modo de ver funcionan como ejemplos de este carácter sintomático. Partiré por revisar panorámicamente la producción del campo teatral de los ‘90 e inicios de los 2000, centrándome en algunas de sus figuras. Luego quisiera recordar la vida-y-obra de Andrés Pérez, pues como ninguno representa la expectativa y fracaso de la transición, para finalizar con una reflexión de un evento que me parece tremendamente atingente a la hipótesis que deseo compartir, me refiero a la recordada fotografía de Spencer Tunick en el Parque Forestal en junio del 2002.

## SÍNTOMA Y ESCENA SINTOMÁTICA

La idea de síntoma está asociada en el psicoanálisis freudiano a la resistencia que realiza el sujeto ante la inminencia de un retorno de lo reprimido, y se conecta fuertemente a la repetición compulsiva. Para Freud (1986), el síntoma es un modo en el que el sujeto evita enfrentarse a la angustia que implica esta inminente manifestación que lo llevaría a un estado de desequilibrio síquico que en su grado mayor conocemos como neurosis. Freud lo define del siguiente modo: “[...] toda formación de síntoma se emprende sólo para escapar a la angustia; los síntomas ligan la energía psíquica que de otro modo se habría descargado como angustia; así, la angustia sería el fenómeno fundamental y el principal problema de la neurosis” (136).

La vivencia de la angustia sería pues el detonante de la formación sintomática, y esto, que ocurre a nivel del individuo, puede ser perfectamente proyectado al nivel de una comunidad. El miedo a que retornase la violencia dictatorial, la construcción de la imagen de Pinochet como la figura del terror y al mismo tiempo su permanencia real y simbólica en el gobierno, contribuyen sin duda a aquella situación de neurosis social. No es casual, por ello, que podamos dividir la historia de la transición en dos grandes periodos: antes y después de la detención de Pinochet en Londres.

Lo concreto es que para Freud no hay diferencia entre la represión y su síntoma pues la formación sintomática también es parte del inconsciente, pero en este caso el síntoma funciona como escape, como mecanismo de evitación u evasión de algo.

Para Lacan (1990), en tanto, quien imagina la formación síquica como un lenguaje, “[...] el síntoma es una metáfora” (508), es un mensaje cifrado dirigido al otro, el síntoma es portador de un saber inconsciente, no conocido por el sujeto y que es posible descifrar. El síntoma adquiere para Lacan un estatuto diferente a las demás formaciones del inconsciente, en él se juega una cierta verdad del sujeto (Lacan, 1988). Esta caracterización del síntoma cabría entenderla más bien

como productiva, pues es por medio del síntoma que el sujeto se encuentra como posibilidad en su falta.

Este doblez paradójico que constituye lo sintomático, entre lo elusivo y lo productivo, es la constante de algunas de estas representaciones de la postdictadura: una tensión entre estos dos modos de concebir el síntoma.

## 1° ESCENA-SÍNTOMA: DE LA MUDEZ A LAS ALEGORÍAS DE LA DERROTA

La mudez constituye la primera sintomatología de la transición, el silencio que afectó a emblemáticos autores de la década anterior como Juan Radrigán, que estuvo cerca de cinco años sin escribir ni estrenar<sup>4</sup>, o Ramón Griffero, que desde su último montaje para el año nuevo del '90 apenas volvió a estrenar en agosto de 1994. Es como si el contexto de urgencia que significó la dictadura hubiese sido el detonante más poderoso para la creación y no sería extraño, pues es durante la dictadura cuando se consolida en nuestro país una escena de postvanguardia tanto en las artes visuales como en las escénicas. Por ello, la primera imagen que nos viene a la mente es la clásica descripción que Benjamin (1989) realiza del soldado que retorna del campo de batalla completamente enmudecido. No sabemos con certeza el origen de este silencio, podemos especular si es producto de una falta o de un exceso, es decir, que luego de la catástrofe no hay nada más que decir o ya no podemos más decir, pues aquello vivido supera cualquier posibilidad de ser relatado. Lo claro es que Benjamin trae la imagen del soldado para hablar de la catástrofe de la experiencia que determina la modernidad, en otros textos nos hablará del shock como el particular estado perceptual de esta modernidad. Shock y mudez, que serían efectos de ese estado traumático, constituyen en realidad síntomas de aquello. ¿Qué es lo que había sido roto? Más allá de la violencia efectiva ejercida por los agentes cívico-militares contra una parte de nuestros conciudadanos y la violencia disuasiva generada por las policías durante 16 años, eso que se vivenció como estado de miedo era en realidad la desactivación más radical del tejido social que un proyecto político

---

4. “El final de la dictadura militar chilena y la llegada de la democracia o más bien el inicio del proceso de redemocratización, a partir de 1990, impactan en Juan Radrigán así como en muchos de los creadores nacionales más activos durante los años '70 y '80 hasta el autismo o mutismo. En el caso específico del autor teatral, los casi cinco años de silencio dramático experimentados por Juan Radrigán durante la primera mitad de la década del '90 son apenas interrumpidos básicamente por un solo hecho significativo: la obra *Islas de porfiado amor* es incluida en la segunda edición de *Teatro de Juan Radrigán: 11 obras*, de 1993, y paralelamente es llevada a escena por el Teatro Popular El Telón” (Albornoz, 2005).

podría realizar: en menos de dos décadas Chile pasó de ser un país de mayoría socialista, es decir, una ciudadanía con un fuerte compromiso con el bien común, a una sociedad de consumidores egoístas y cuyo motor social lo constituye hasta hoy la lógica de la competencia (Moulian, 1997). En otras palabras, la sintomatología de la época esconde no solo el trauma de la violencia directa, sino también el de una de las consecuencias más profundas y al mismo tiempo recónditas que dejó la dictadura y que fue proseguida por la política concertacionista: la desarticulación de la sociedad civil y la derrota de la comunidad como principio de organización social<sup>5</sup>.

Fue así que la pregunta por el sentido del estar-en-común comenzaba a ser apremiante, a pesar de que en esa época aquello no fuese tan evidente. Esta situación de desigualdad, por una parte, y falta de participación en un proyecto de sociedad construido por todos, por otra, va incubando un magma incandescente que se irá expresando violentamente, violencia que ya hoy es ostensible. La imposición de este modelo, que significó el desbaratamiento de la sociedad civil, es finalmente el contenido latente de algunas de las más relevantes puestas en escena de los '90 y de algunas de las nuevas dramaturgias que surgen en este tiempo bajo la figura de lo que he llamado, en otros lugares, *alegorías de la comunidad derrotada* (Barría, 2016a), concepto que derivé desde el de *alegorías de la derrota* de Idelber Avelar (2000) aplicado al análisis escénico. Eran obras de corte no realista, de estructura fragmentada y en las que la densidad de las imágenes lingüísticas y escénicas desbordaba una intensa materialidad sensorial, al mismo tiempo que trabaja autoreflexivamente su propia condición de recurso. Es el caso de la recordada Trilogía Testimonial del Teatro La Memoria (*La manzana de Adán* (1990), *Historias de la sangre* (1992), *Los días tuertos* (1994)), en la que la violencia de la dictadura se trabaja anacrónicamente sobre una gran metáfora de la historia marginal de Chile. El territorio de la marginalidad puede pensarse como una alegoría de esta comunidad devastada en la que solo restan pedazos y ruinas, voces en las que resuena un pasado luminoso que en el presente de la enunciación es simplemente oscuro y cruel. El trabajo notable de la actuación hablaba de la fragmentación de ese sujeto social que ya no podía contenerse ni explicarse a sí mismo, como sí ocurría en la dramaturgia de los '60: es como si nos quisieran advertir que lo único que queda es el cuerpo como un pedazo de carne desubjetivado, pero al mismo tiempo el punto de inicio de algo nuevo<sup>6</sup>. Por otro lado, la alegoría televisiva de *Río abajo* (1995), que buscaba insistir en la memoria y la urgencia de no olvido. Emulando una conocida teleserie de los

---

5. Sobre esta idea de comunidad véase Lechner (1990, 1998).

6. Sobre este montaje en relación a la marginalidad véase Lagos (1997).



‘80, el notable Herbert Jonkers construye una escenografía vertical que representa un corte axial de un edificio de clase media. Así, entre viñeta de comics y encuadre cinematográfico se van sucediendo las vidas aparentemente simples y ordinarias, pero que esconden la miseria de un pasado horrible y no resuelto. La maravillosa escena final, la muerte del torturador, representaba el deseo oculto de una sociedad que pedía justicia. Luego tenemos algunas alegorías del poder como en *Almuerzo al mediodía o Brunch* (1999), o del sujeto autoexpulsado de una sociedad hipócrita que esconde su pasado y no quiere reconocer que está profundamente rota. En *Éxtasis o la senda de la santidad* (1994) el personaje busca redimir a la comunidad, restablecerla en su inocencia original. Pero, sin duda, el autor más recordado de esa década fue Benjamín Galemiri, no solo por su particular retórica escritural sino porque como ninguno él mismo se convirtió a la larga en un síntoma de la transición. Una escritura de la avidez, de la urgencia de recobrar la palabra después de casi dos décadas en que no se podía hablar con libertad públicamente, es su sello. Esta urgencia queda sintomatizada en la repetición incesante, en la proliferación verborreica de sus textos, en el uso indiscriminado de referentes mediáticos o cinematográficos, en la incontinencia de la declaración sexista o sexualizada. Más que ningún otro, Galemiri es él mismo un síntoma de la transición, una especie de chivo expiatorio que conforme a que esta iba pasando, el reconocimiento de este importante autor iba mermando.

La misma crítica que lo elevó, hoy lo olvida, como se quiere olvidar la transición. Pero lo sintomático de la obra de Galemiri, lo realmente importante es que como ninguno construyó las alegorías más potentes del poder autoritario, del fascismo que aún permanecía en las estructuras sociales medias. Ejemplo de ello es *El coordinador* (1992) o de la comunidad traicionada y quebrada en *Déjala sangrar* (2003) o *Los principios de la fe* (2002). Tanto Galemiri como Griffero comparten el diagnóstico de un país fracturado en sus cimientos, no solo rajado en la superficie<sup>7</sup>.

La transición como síntoma se transformó en la experiencia de la imposibilidad y la urgencia. Fue así que la pregunta por el sentido del estar-en-común comenzaba a ser apremiante y parte de una serie de nuevos autores, jóvenes en ese entonces, como Benito Escobar, Alejandro Moreno, Juan Claudio Burgos, Cristián Figueroa, Rolando Jara, Manuela Oyarzún o Alexis Moreno, entre otros, quienes de modos diversos comenzaban a hacerse cargo de este apremio de forma sintomática, es decir, no configurando el tema denotativamente sino que expresando el deseo por medio de una metáfora, de un tipo de retórica cifrada, y ante aquello los modos de representar continuaron siendo cifrados o alegóricos en buena medida. En

---

7. Más detalle sobre esta lectura de Galemiri y Griffero véase Barría (2016 b y 2016 c).

este sentido, fue frecuente en estas dramaturgias la alegoría de la comunidad rota o derrotada expresada en la figura de la familia (Matamala, 2015) o el uso del monólogo para hablar de la destrucción de la subjetividad. Ejemplo de lo anterior lo constituye *Pedazos rotos de algo* (1998) de Benito Escobar, obra en que se exhibe con ciertos procedimientos alegóricos la lógica familiar, develando sus íntimas tramas de violencia y tormento. Un texto que se centra en la perspectiva de la subjetividad fragmentada para hablar de la imposibilidad de una comunidad. En un registro diverso, *Malacrianza* (1998) de Cristián Figueroa desnuda la hipocresía de la imagen de familia que hasta entonces era impoluta en nuestro imaginario público, denunciando la violencia del incesto y la hipocresía que lo acompaña<sup>8</sup>.

## 2° ESCENA-SÍNTOMA: DE LA FIESTA DE LA RESISTENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO AL PLACEBO DE LOS CARNAVALES

No podemos referirnos a la época de la transición y no hablar de una de las figuras más relevantes de ese momento, Andrés Pérez. El año 1988, a punto de caer la dictadura a pesar de que no lo sabíamos, el Gran Circo Teatro estrena en la plaza de San Bernardo la inolvidable *La negra Ester*, obra que se convertirá en el augurio del fin de la dictadura y de la llegada de tiempos mejores. *La negra Ester* no es solo un notable montaje para el espacio público, que viene a consolidar una poética que Pérez venía trabajando durante la década anterior, principalmente con el TEUCO (Teatro Urbano Contemporáneo) que fundó junto a Juan Edmundo González, sino de varios trabajos posteriores de teatro de calle. Con el TEUCO no solo se levantó un teatro de resistencia, que buscó reapropiar sutilmente los espacios públicos en una época en que se nos había enajenado tal derecho, también se inicia lo que posteriormente será esa mixtura de técnicas corporales y estéticas interculturales que singularizó al Gran Circo Teatro. Pero *La negra Ester* será también un fenómeno social pues, sin duda, después de *La pérgola de las flores* es la obra más representada en la historia republicana chilena, la más vista por el público y uno de los montajes chilenos más conocidos internacionalmente. Si bien la historia es muy sencilla y aparentemente sin sesgo político explícito, el tema de la obra y su montaje lograron hacer manifiesto una suerte de imaginario cultural inconsciente. Su fuerza no solo se asentaba en las novedosas formas de actuar y poner en voz los textos o en la belleza de las décimas de Roberto Parra; el montaje lograba tocar una zona oculta de nuestra memoria cultural, reconstituyendo un secreto hilo rojo en esos momentos

---

8. Sobre esta dramaturgia véase Barría (2008, 2016 a), Matamala (2015), Cárcamo (2014), el mejor estudio sistemático aún no publicado como libro.

de catástrofe de la comunidad. Algo se ataba detrás de nuestras cabezas, imágenes que reconocíamos a pesar de no haberlas vivido necesariamente, pero las teníamos. Tal vez incitaba la nostalgia de una época republicana, desordenada y bohemia, pero con una intensidad por la vida, por el deseo de la vida que contrastaba con la necropolítica de la dictadura cívico-militar. Esta vocación de re-atar hilos (recordar), atar cabos sueltos o puntadas de un tejido roto fue sin duda un propósito para Andrés Pérez, así como su constante vocación de construir o reconstruir el espacio público como uno de resistencia (Harcha, 204<sup>9</sup>). En ese sentido, también *La negra Ester* se convirtió en un hito más que un fenómeno social, ya que este montaje y en general el trabajo de Andrés Pérez encarna la búsqueda y producción de una comunidad, y esta vocación sin duda atraviesa toda su vida, imposible de separar de su obra. Es ese el rasgo que me importa en este momento relevar. En efecto, Andrés Pérez no solo fue uno de los grandes reformadores del teatro chileno del siglo XX, fundador de una poética particular, inspirador de una serie de compañías y artistas teatrales en Chile y en otros países latinoamericanos. Su obra está íntimamente asociada a la apertura de espacios para albergar una comunidad de artistas a la que se integraban los espectadores. La travesía de Pérez en la década de los '90 en busca de ese lugar perdido se superpone a su propia trayectoria como artista. A inicio de los '90 descubre el abandonado Teatro Esmeralda en la calle San Diego, donde monta el que es, a mi modo de ver, su mejor trabajo: *Allende, años 70*, obra que paradójicamente marcó también su destino fatal con la autoridad pues como recuerda Harcha: “si bien estuvo repleto de gente, careció posteriormente de todo tipo de apoyo de parte de los medios de difusión, catalogado como un montaje que se involucraba demasiado tempranamente con una historia ‘tan dolorosa para todos’ (García, 2005:56), que iba directamente en contra de la política de *reconciliación nacional* del gobierno de Patricio Aylwin [...]” (255).

A pesar de esta resistencia del mundo político, Pérez logró mantener el espacio del Teatro Esmeralda por algunos años más. Ahí realizó sus inolvidables puestas en escena de Shakespeare, funciones que duraban horas y en cuyos intermedios éramos invitados a compartir con los otros espectadores una sopaipilla y una caña

---

9. “Al amparo de este marco no es difícil reconocer las tempranas prácticas de Pérez como prácticas de resistencia: apropiación *ilegal* de parques para realizar entrenamientos físicos en los años 1980; utilización de la propia casa en que habitaba junto a otros compañeros también como centro cultural, la Casa de Arte Vivo; rescate de espacios abandonados, anteriormente espacios oficiales del teatro, como el Teatro Esmeralda o el Novedades, y revivificación de los mismos; ocupación de parques o bodegas descubiertos gracias al *andar* cotidiano, ciudadano, y transformación de estos lugares en espacios de lo escénico pero también de lo cultural, de encuentro comunitario, incluso barrial” (Harcha, 204).

de vino, mientras veíamos a los actores transformarse en los personajes que venían en el siguiente acto. Su trabajo escénico rebasaba el simple hecho de un montaje, la performance se constituía en una experiencia inmersiva en un sentido completo. Una bella metáfora de la transparencia que debiera regir una comunidad. Es en este mismo espacio donde se consolida la icónica imagen de las Fiestas *Spandex*, que a la larga no solo sirvieron para financiar el espacio del teatro (pues no lograron que el gobierno de la época lo apoyara) sino que se convirtieron en una suerte de extensión de las funciones teatrales donde no solo se bailó, se fumó o tomó, sino que también se convirtieron en un espacio de convivencia de las diversas tribus sociales o grupos marginados como la comunidad LGTB. De alguna manera eran dignísimas continuadoras de las fiestas en el Trolley o en el Garage Matucana de los '80. Esta vocación por reunir, por generar espacios de comunidad, lo llevó también a constituirse en uno de los propulsores de la organización sindical y gremial, y de la necesidad de entender el teatro también como un trabajo. No obstante, por alguna razón -volvemos al síntoma-, la antipatía que desataba al interior del mundo político, bastante cínica, pues ellos mismo iban a las funciones, termina por negarle la posibilidad de administrar cada uno de los espacios que intentó conquistar y que concluye con los galpones que hoy son Matucana 100. El síntoma funciona aquí en su doble tensión: el mundo político nunca quiso otorgarle a Pérez una subvención que implicase autonomía creativa y de gestión, pues implicaba generar tejido social, lo que se consideraba peligroso para la mantención de nuestra débil democracia: era mejor negar. Contrasta con la condición de síntoma productivo que fue la vida de Andrés Pérez tal cual lo he intentado mostrar.

En este sentido, no era particularmente relevante qué representar sino lo que la performance completa podía convocar: un modo de reconstituir el tejido social, tanto a nivel de los imaginarios como de los cuerpos que se reunían a compartir. Y aquello acompañado de un trabajo artístico de una extrema rigurosidad. Si hay algo que Andrés Pérez dejó al mundo teatral chileno fue la seriedad que implicaba hacer teatro, la importancia de generar una estética deslumbrante e híbrida en la que la fineza de la ejecución se imbricaba con el uso de diversas técnicas actorales (nunca olvidaré que la primera vez que vi a una bailarina de Kathakali fue precisamente en el Teatro Esmeralda) y el fluido tránsito entre la cultura popular y la cultura docta. Andrés construyó no solo una identidad escénica, también una ética del trabajo actoral hasta hoy seguida por muchos cultores de este campo. Andrés Pérez murió el 3 de enero del 2002 sin haber logrado consolidar un espacio para el arte, pero augurando lo que se venía en ciernes. Su funeral, como lo recuerda el ya citado libro de Harcha, sin duda constituyó su último gran montaje, todo un síntoma de una sociedad que comenzaba a despertar de su anestesia.

Finamente, esta pulsión de juntar comunidad en el encuentro festivo contrasta con los placebos generados durante el gobierno de Ricardo Lagos en los llamados Carnavales Ciudadanos. Fiestas programadas, vigiladas, ideadas por productores y publicistas, en las que lo artístico se convertía en un número de entretención o en un stand de venta. Genuinos placebos del control disuasivo que terminaban en borracheras y vandalismo, sin duda sintomáticos de un descontento, de un malestar que iba creciendo y que tendrá su primera gran manifestación el año 2006 con la Revolución Pingüina.

### 3° ESCENA-SÍNTOMA: LA FOTO DE SPENCER TUNICK EN EL PARQUE FORESTAL

A solo unos meses de la muerte de Andrés Pérez, el 30 de junio del 2002 se lleva a cabo la recordada sesión fotográfica de Spencer Tunick en el Parque Forestal. Estaba presupuestado que el evento acogería a una cantidad limitada de voluntarios. Los interesados en participar debíamos inscribirnos en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) con antelación y nos enviarían por e-mail la hora en que debíamos presentarnos. Como retribución se nos regalaría una foto de las que Tunick sacara durante la jornada. Era una mañana muy fría, en ese entonces yo vivía en el barrio del Forestal, por lo que llegué muy temprano. En mi camino hacia el punto de encuentro me sorprendió la gente que deambulaba a esas horas por la calle, así como varios piquetes de evangélicos que nos rogaban a quienes íbamos a la performance fotográfica que no asistiéramos pues nos iríamos al infierno: eran cerca de las 6:30 am. Una gran cantidad de personas volvía del “carrete”, muchas de las cuales finalmente participaron también. Una multitud comenzó a agolparse en la entrada del perímetro cercado del parque donde ocurriría la performance. Al principio, los encargados nos pedían nuestros nombres para verificar que estábamos inscritos, yo ingresé inmediatamente, pero ya se juntaba una gran cantidad de personas que esperaban afuera sin poder entrar. En un momento esa muchedumbre fue imposible de contener por los organizadores (cabe decir que no había ningún carabinero cerca, solo Fuerzas Especiales aguardaban en los lados del perímetro). Recuerdo que hubo una tremenda estampida de gente que corrió hacia la zona y mientras lo hacían iban quitándose la ropa hasta quedar completamente desnudos. Alicia del Campo (2004, 2017), quien ha realizado una interesante lectura desde el análisis de las teatralidades, describe la situación del siguiente modo: “el destape fue total. Los participantes se tomaron la calle y posaron jubilosos con la bandera nacional sobre sus cuerpos desnudos frente a la prensa local, internacional y el lente de Spencer Tunick. Fue un hito del que se siguió hablando por meses” (2017: 64).

Es frecuente, cuando revisamos la prensa de ese tiempo, o posteriormente, cuando esa misma prensa ha realizado un recuento de este evento, hallar un enfoque sobre el carácter aparentemente transgresor y jubiloso de la acción. Del Campo propone leer esta teatralidad espontánea “como una vía de expresión ciudadana frente a la exclusión de la participación democrática que implicó la política de acuerdos de los primeros años de la transición democrática. Estos desnudos en la escena urbana pueden ser leídos además como una rebelión contra los presupuestos capitalistas-neoliberales que requieren un cuerpo que produce pero que niega su placer” (65). Es el Chile neoliberal.

La lectura de Del Campo no es para nada errónea. Es verdad que hubo muestras de alegría y desborde gozoso, sin duda fue asombroso el valor de las personas de exponer su cuerpo independientemente de si respondían o no a cánones estéticos determinados. Es verdad que hubo varios que corrieron felices con la bandera chilena, simbolizando con ello una suerte de conquista o una simbólica reapropiación del espacio público<sup>10</sup>, pero hay que reconocer que para muchos de los que asistimos, la experiencia fue, al menos, ambigua.

De pronto sucedió que ya no éramos 300 sino 4.000 las personas que retozábamos absolutamente desnudas una al lado de la otra; en un momento eso que era una visión gratificante y asombrosa en relación a la aparente desinhibición cultural que implicaba, se transformó de pronto en una experiencia de masificación, de reducción de los cuerpos a una condición de cosa disponible. Nunca se indicó dónde Tunick tomaría las fotografías, por ello las personas comenzaron a ocupar a su largo la calle José Miguel de la Barra por toda la extensión de la fachada del Museo Nacional de Bellas Artes. En la medida en que iba llegando más gente los otros comenzábamos a desplazarnos hacia lo que finalmente fue la retaguardia del grupo. Cuando Tunick inició la performance, las instrucciones que vociferaba su traductor por medio de un altavoz no alcanzaban a ser escuchadas a causa del bullicio del ambiente. De pronto vino hacia nosotros (que a esa altura estábamos en la mitad) una suerte de ola o flujo de cuerpos que empujaban sin motivo aparente. Cada vez más fuerte, con cada empujón, nuestros cuerpos perdían todo su *sex-appeal*, dejaban de ser cuerpos del deseo y empezaban a tornarse en cosas olientes, sudorosas, que no concitaban asco ni siquiera repulsión, sino hostilidad. La sensación claustrofóbica se amplificaba por la extrema fragilidad que produce la desnudez efectiva. Hubo gritos, muchas reacciones de pánico, y lo que en un inicio prometía ser una poderosa metáfora de una comunidad cómplice, se convirtió en una metáfora del exterminio.

---

10. Expresión de Francisco Brugnoli, Director del MAC y anfitrión de la performance fotográfica (citado por Del Campo).

Recuerdo un comentario que realizó Justo Pastor Mellado en su página web de la época en el que homologaba la performance de Tunick con los cuerpos desnudos en un campo de concentración. En ese momento la imagen me pareció desmedida, sin embargo, al cabo del tiempo creo que tenía, en parte, razón. Sin duda, hubo algo deshumanizante en toda esta experiencia no solo por lo que describo, también por la indiferenciación que se produce con esta circulación incesante de cuerpos desnudos: en un momento, lo que era percibido como una galería de diferencias se transformó en una masa indiferenciada de carne, más todavía cuando el cuerpo del vecino era un potencial agresor involuntario. Por mucho que la foto periodística o el reportaje televisivo intentaran destacar esa diferencia (algo espectacularizada, habría que agregar), la vivencia de quienes estuvimos fue la de una desafección completa: no había diferencia pues estábamos todos igualados en la indefensión máxima, en la fragilidad más extrema: en un momento ya todos los cuerpos se parecían, el cuerpo del otro me era indiferente. Esta indiferenciación se amplificaba por la falta de autonomía de nuestras acciones, pues éramos sujetos de una presencia lejana que comandaba y disciplinaba las coreografías de nuestros cuerpos entregados a sus dictámenes inefables, cuerpos dóciles, dispuestos a que se hiciera con ellos algo, como los cuerpos que filma Pasolini en los *120 días de Sodoma*. Lo claro es que una vez concluida la fracasada sesión, es decir, apenas cesó ese movimiento ondulante, la mayoría buscó su ropa y se marchó. Fue por eso que Tunick pudo finalmente sacar una serie de fotografías, esta vez por la calle Andrés Bello, pues el grueso de la gente se había retirado.

Propondría, entonces, tensionar la lectura de esta performance, pues si bien es posible ver en ella la expresión de un descontento social que iba en aumento como resultado de una política de no participación y de una fuerte desigualdad social (Del Campo, 66), e incluso como protesta al puritanismo neoliberal, es también un síntoma de la banalidad de una sociedad dominada por el mercado, en la que cualquier oportunidad de experimentar sensaciones intensas o de hacer lo que todo el mundo hace o lo que se lleva se convierte en el principal motor de la acción. No hay que olvidar la sobre-exposición mediática que tuvo la presencia de Tunick en Chile, tan diferente a la de otras visitas artísticas ilustres. Muchos de los que llegaron ese día se encontraron con el evento, venían pasando o venían del “carrete”, cargando la desinhibición propia de la ebriedad. Pero también, sin querer, esta performance pasó de ser una puesta en escena de la igualdad a una puesta en escena de la homogenización cosificada y serializada de los cuerpos desnudos indiferenciados, porque habían perdido su deseo. Entonces, por un momento, se convirtió en una espeluznante alegoría de la realización de una comunidad de muerte, en la que el cuerpo una vez más se constituía en su marca, en el lugar donde debe inscribirse la disciplina de su violencia.

## A MANERA DE EPÍLOGO

Cuerpos fuertes y cuerpos dóciles. A fin de cuentas, síntomas de una época ambigua en la que los contornos del trauma no terminaban de desplegarse completamente. Fueron escenas en las que se evitó muchas veces la mención directa a esta violencia, muchas veces por no querer alterar el delicado equilibrio que sentíamos sostenía esto que muchos habíamos ayudado a lograr. El miedo, tal vez, permanecía como un fantasma arrinconado en una esquina de nuestros cerebros. Pero por otra parte, la urgencia se manifestaba, el deseo oculto, el deseo de recobrar el propio deseo: las ganas de reconstituir ese tejido social que había sido urdido en los '60 y '70. Pero ya se fraguaba una separación que cada vez fue más radical entre esta sociedad civil y esa clase política, que de modo prepotente quiso imponer su presunta inteligencia. La escena, el cuerpo, fue una caja de resonancia de todo aquello. ¿Cuándo concluyó la transición? Pienso que cuando el trauma de la violencia dictatorial logró aparecer en su totalidad mostró todos sus contornos y producto de esta conciencia la sociedad civil comenzó a despertar del letargo anestésico de los '90. Si es así o no es así es algo que no vamos a dirimir en este momento, pero me repica la voz de Aníñir ese día 5 de octubre, mientras veía pasar a través de los ventanales del antiguo Red Bar esa multitud de comparsas perplejas de gente que no sabía cómo manifestar su felicidad.



## REFERENCIAS

- Albornoz, Adolfo, “Juan Radrigán, veinticinco años de teatro, 1979 - 2004 (un comentario general a propósito de marginalidad y memoria, dictadura, transición y postdictadura en Chile)”. *Acta Literaria* N° 31 (99-113), 2005. Versión digital [[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-68482005000200008](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68482005000200008)]
- Avelar, Idelber (2000). *Alegorías de la derrota. La ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago: Cuarto Propio.
- Barría Jara, Mauricio (2008). “Reconocer un blanco en el dolor. Autorías dramáticas de los últimos años de la nueva democracia - complejos temáticos, escrituras y búsquedas estéticas”. *Theater der Zeit: Chile. Vom Rand ins Zentrum* (Edición especial, septiembre).
- \_\_\_\_\_. (2016 a). “Estrategias alegóricas y figuras sacrificiales en la dramaturgia chilena reciente. La urgente pregunta por la comunidad”. *Otras cartografías, otros mapas teatrales (Nuevas perspectivas escénicas latinoamericanas)*. Eds. Carlos Dimeo y Jorge Dubatti. *La Campana Sumergida*, Bielsko-Biala, 2016, pp.135-55.
- \_\_\_\_\_. (2016 b). “Violencia sacrificial y banalidad de la historia. Una lectura alegórica de Almuerzo de mediodía o Brunch de Ramón Griffero”. *Revista Anales de Literatura Chilena*, núm. 25, 2016, pp.117-40.
- \_\_\_\_\_. (2016 c). “Déjala sangrar: la política de la deuda sacrificial como reificación de la derrota o el texto como síntoma de una época”, en *Colección de ensayos críticos: Benjamín Galemiri*. Eds. Carola Oyarzún y Cristián Opazo. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. Pp.89-123.
- Benjamin, Walter (1989). “Experiencia y pobreza”, en Benjamin, Walter, *Discursos Interrumpidos I*. Madrid: Taurus.
- Cárcamo, Pamela (2014). *Discursos de lo siniestro en el teatro chileno (1995-2010)*. Tesis Facultad de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Barcelona. Julio 2014 <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/314176/pvcd1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Del Campo, Alicia, (2004). *Memoria y Nuevas Ciudadanías: Teatralidades del Desnudo en el Chile de la Transición*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G., San Felipe.
- \_\_\_\_\_. (2017). “Las “teatralidades sociales” como hermenéutica cultural: antropología simbólica, derechos humanos y estudios teatrales”, en

Proaño Gómez, Lola y Verzero, Lorena: Perspectivas políticas de la escena latinoamericana. Diálogos en tiempo presente. Buenos Aires - Los Ángeles: Argus-a.

Freud, S. (1986). Inhibición, síntoma y angustia. En: *Obras completas*, vol. XX (1925-1926). Buenos Aires: Amorrortu.

Harcha, Ana (2017). *Prácticas de teatralidad en Chile a partir del trabajo de Andrés Pérez Araya*, Santiago: Editorial Universitaria.

Lacan, Jacques (1990). “La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud”. En: *Escritos 1*, SXXI editores, México.

Lacan, Jacques (1988). “Conferencia en Ginebra sobre el síntoma”, en *Intervenciones y textos 2*. Buenos Aires: Manantial Editores.

Lagos, M. Soledad (1997). “Teatro La Memoria: hacia una poética de la marginalidad en el teatro chileno de los noventa”, en revista Apuntes N° 112, Escuela de Teatro P. Universidad Católica de Chile, pp.104-114.

Lechner, Norbert (1990). “A la búsqueda de la comunidad perdida”. Documento de Trabajo FLACSO-CHILE, Serie Estudios Políticos (2, octubre).

Lechner, Norbert (1998). “Modernización y democratización: un dilema del desarrollo chileno”. *Estudios Públicos*, 70 (otoño).

Matamala, Roberto (2015). *Enunciación y Contenidos en la Dramaturgia Chilena Nueva (1994-2010)*. Valdivia, Ediciones El Kultrún.

Moulian, Tomás, Chile actual. Anatomía de un mito (1997) Santiago: LOM-ARCIS.

# DOSSIER HISTÓRICO





¿EL FIN Y EL COMIENZO?

*Azun Candina Polomer*

## AZUN CANDINA POLOMER

Doctora en Historia, Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Históricas e investigadora asociada del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile. Sus áreas de trabajo son los estudios de memoria y la construcción de identidades sociales en la historia reciente de Chile y América Latina.

## ¿EL FIN Y EL COMIENZO?

*Marque su cruz  
su preferencia  
y deposítela libremente  
en una urna funeraria*

Elvira Hernández, Pena Corporal (1983-1986).

Los artículos de autor en este número de *Revista Anales de la Universidad de Chile* dan cuenta de la complejidad que involucra analizar el periodo transicional chileno desde la dictadura cívico-militar (1973-1990) a una institucionalidad democrática. La historia reciente, la que todavía llevamos cicatrizada o en llagas sobre la piel, suele ser más difícil de aprehender que la que ya parece alejarse, lo que tal vez es una ventaja: el historiador Ricard Vinyes afirmó que la Historia, en tanto narrativa disciplinaria, es la dictadura del presente sobre el pasado, pues quienes ya no están no pueden disputar sus relatos: en el caso de la historia reciente y de los procesos aún abiertos, esa distancia se relativiza, podríamos decir, con las voces que sí pueden dialogar con la historiografía académica y disputarle y enriquecer esos espacios de verdad y de interpretación.

En esa perspectiva, vale la pena revisitar la documentación significativa sobre la transición que va desde fines de la década de 1980 hasta el borde del siglo XXI. Se optó aquí por priorizar los documentos políticos -en el sentido de aquellos producidos por quienes estaban directamente en el juego del poder- bajo el criterio de que la transición fue un proceso eminentemente político, es decir, de decisión y negociación sobre leyes, modelos de democracia y políticas públicas. Se optó también por la palabra de dirigentes civiles y militares, no porque creamos que ellos fueron poseedores de alguna verdad más relevante que la de otros actores, sino porque sabemos que dichos documentos son a fin de cuentas colectivos: quienes los leen o los firman suelen ser solo los representantes de grupos que se disputan o negocian el poder y eligen cuidadosamente sus palabras.

¿Y qué palabras se eligen durante la transición, qué giros del lenguaje, qué tono? Si hay algo que atraviesa estos textos es una especie de ansia por demostrar seriedad, sobriedad, buena voluntad, respeto a la ley, paz y reconciliación entre los chilenos. Cuando se insiste mucho en algo, cualquier lector o lectora atenta sospecha que

es precisamente eso lo que falta: las familias felices no suelen declarar su felicidad a voces, precisamente porque son felices. No es una casualidad que fue en la década de 1990 cuando la palabra *pueblo* fue reemplazada por la aséptica y menos conflictiva *gente*, en que la *revolución* como horizonte y como verbo desapareció del lenguaje político, en que cayeron-las-ideologías-en-el-mundo y donde *acuerdo* y *consenso* y *reconciliación* se volvieron la norma. No faltaba mucho para que los *pobres* se convirtieran en gente-que-lo-pasa-mal, como si la miseria fuera solo una fiesta algo aburrida. La década de 1990 fue la década del eufemismo y la circunspección políticas, quizás porque se le temía demasiado a la realidad para llamarla por sus nombres verdaderos.

En estos *disiecta membra*, en estos fragmentos significativos de una época, nos encontramos con el dolor, la rabia, el miedo, la violencia y la angustia que caracterizaron a la dictadura, pero esta vez en un tono que quiere o al menos intenta ser moderado y demostrar que se está haciendo lo posible por colaborar con la paz en Chile, aunque buena parte de las divisiones y la desconfianza mutua siguieran allí.

Por ello se incluye aquí, por ejemplo, el mensaje de Augusto Pinochet del 11 de marzo de 1989, anunciando su aquiescencia sobre el plebiscito de las reformas constitucionales: desde hoy parece uno más de los numerosos textos de retórica nacionalista y pseudoreligiosa del general, con sus llamados a defender a la *patria*, a destacar la generosidad y valentía de las Fuerzas Armadas y a pedir la ayuda de Dios. Pero sin que lo confiese, está en él la aceptación de haber perdido el plebiscito de 1988, el horizonte de las próximas elecciones presidenciales donde ya no sería candidato y -dolorosa cesión- una reforma de la Constitución de 1980, y particularmente la derogación del que debió ser uno de sus párrafos más queridos: el artículo 8°, que declaraba ilegales a todas las organizaciones, movimientos y partidos políticos de izquierda. Un triunfo menor, si se mira desde la perspectiva de quienes buscaron terminar con una Carta Constitucional aprobada de manera espuria en 1980, pero que da cuenta de una derecha que aceptaba que su poder omnímodo había terminado y debía negociar. Un contrapunto valioso al respecto es el discurso del general Juan Emilio Cheyre, del año 2004, que se incluye aquí: las advocaciones religiosas y heroicas ya habían desaparecido y a más de una década de distancia, el Ejército reconocía públicamente las violaciones a los derechos humanos, aunque insistía en negar la responsabilidad institucional y el terrorismo de Estado como práctica sistemática en dictadura.

Desde la otra vereda, desde la centro izquierda opositora a la dictadura y que ganó las elecciones presidenciales de 1989, se incluye aquí el discurso del Presidente de la República Patricio Aylwin con motivo de la publicación del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, conocido como Informe Rettig, del 4 de marzo de 1991, en que pidió públicamente perdón a nombre de la



nación chilena a los familiares de las víctimas y solicitó a las Fuerzas Armadas que entregaran la información sobre estas últimas. Nuevamente, se trata de un gesto que desde hoy asumimos como incompleto y que sabemos que no mitigó el dolor de las pérdidas -y que tampoco hizo a las Fuerzas Armadas recobrar su honor militar reconociendo los abusos y develándolos-, pero que en ese año 1991, con Augusto Pinochet todavía en la comandancia del Ejército y en un país que muy lentamente empezaba a reconocer oficialmente la gravedad de la represión, fue un hito en el camino a un país, un Estado y una nación diferentes. Se hace allí referencia de una nación reconciliada y en paz que no existía, pero en la que se insistía una y otra vez, precisamente porque no lo era.

El mismo espíritu anima la selección de la primera cuenta presidencial ante el Congreso Pleno de un presidente en democracia en casi veinte años, el 21 de mayo de 1991, y la inclusión de los textos de los Informes Rettig y Valech. El lenguaje de estos textos tiene una sequedad legal y formal que consideramos propia de una época: aun profundamente afectados por lo que significó trabajar recopilando los materiales y la evidencia de la represión, en el caso de estas comisiones de derechos humanos, y navegando por los peliagudos terrenos de una democracia aún muy reciente, en el caso del mensaje presidencial de 1991, hay allí una decisión de atenerse a la forma y a la sobriedad, a evitar la adjetivación y la subjetividad que fueron parte de una democracia todavía frágil y quizás algo asustada de sí misma, donde se medía cada palabra y donde los ex opositores se sentían, tal vez, en la obligación de demostrar que no amenazarían a nadie y que estos eran gobiernos profundamente respetuosos de las leyes y reglamentos, y que su meta última era la reconciliación y la paz.

Un tono algo más suelto o menos cauteloso se advierte ya en los documentos “Renovar la Concertación” y “La gente tiene la razón”, de 1998. Fue el año en que se cumplieron diez años desde el triunfo del No de 1988 y en que la Concertación de Partidos por la Democracia cumplía casi una década en el Poder Ejecutivo. Hubo cuentas positivas en dicho balance: el crecimiento económico del país había sido estable, el antiguo flagelo de todos o casi todos los gobiernos chilenos del siglo XX –la inflación– estaba bajo control y salvo algunos amagos que no llegaron más lejos, las Fuerzas Armadas se mantuvieron relativamente obedientes al gobierno. Sin embargo, la deuda en términos de igualdad social y de oportunidades, de distribución del ingreso y de erradicación de la pobreza, seguía allí, destacaron los textos:

“A pesar de los positivos logros obtenidos durante los últimos ocho años, aún hay más de tres millones de personas que viven en condiciones de pobreza, el 25 por ciento de las cuales se halla en indigencia. Los pueblos indígenas,

pese a la nueva ley, sufren aún una postergación intolerable. Las remuneraciones promedio en el mercado laboral son bajas y las brechas entre diferentes grupos de ingreso, aún demasiado grandes. Todavía la inequidad es un rasgo central de nuestra convivencia, especialmente en cuanto a las oportunidades educacionales, la atención de salud, el acceso a la justicia y la calidad de vida”.

Vale la pena notar, quizás, que ambos textos fueron escritos y publicados pocos meses antes de que el general Pinochet, ya en retiro y auto designado senador vitalicio, fuera detenido en Londres bajo cargos internacionales de delitos de lesa humanidad. Es importante, además, leer estos documentos de una época en que la Concertación se sentía profundamente segura de sí misma y de su permanencia en el poder, y en que hablaba de tareas “pendientes”, es decir, que se cumplirían en un futuro cercano y que no contradecían las bondades del modelo reinante, pero donde se enumeran algunos de los conflictos y problemas más graves de estas primeras décadas del siglo XXI, que se han revelado como estructurales al modelo de Estado y de economía chilena.

¿Fue la transición una época de esperanza o de derrota? ¿Fue el fin de la espera por la democracia o el comienzo de una nueva espera? ¿Fue un voto depositado en una urna funeraria o en una caja de Pandora? Puede que esa manera binaria de formular las preguntas no sea la correcta. Sí podemos afirmar que fue una época de cesiones y de *la medida de lo posible*, con todas las interpretaciones que esa expresión, *lo posible*, lo que se puede hacer y lo que no, pueda haber tenido para los diferentes actores políticos de la década. Esperamos que los documentos que se entregan aquí ayuden a pensar esas respuestas.

MENSAJE DE AUGUSTO PINOCHET UGARTE, DEL  
11 DE MARZO DE 1989

*Augusto Pinochet Ugarte*

Documento N° 5

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
AUGUSTO PINOCHET UGARTE,  
DEL 11 DE MARZO DE 1989**

Conciudadanos:

Como lo señalé anteriormente, hoy se cumple un año más de la vigencia de nuestra Constitución Política, aprobada de manera abrumadora por el pueblo de Chile el 11 de septiembre de 1980.

En ella se estructuró una democracia adecuada a las circunstancias del mundo, capaz de garantizar no sólo la libertad de la persona, su dignidad y sus derechos esenciales, sino también la seguridad que todos anhelaban.

En síntesis puedo afirmar, con plena certeza, que la Carta Fundamental que hoy nos rige cumple con los objetivos esenciales que dieron origen a su elaboración.

¡Ellos jamás se transarán!

¡Por esta razón, las normas básicas que la Constitución contempla no pueden estar expuestas a cambios irresponsables, impulsados por mayorías transitorias u ocasionales!

Lo anterior no obsta a que, como toda obra humana elaborada en un momento histórico determinado, pueda ser perfeccionada en algunos aspectos, pero sin que se atente en contra de los principios y valores trascendentales que la inspiraron.

Así, debo hoy informar a la opinión pública que he instruido al señor Ministro del Interior para que, previo conocimiento de las opiniones en torno a esta materia de los diversos partidos políticos y sectores independientes democráticos del país, me informe sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones a la Constitución Política.

Lo anterior, siempre y cuando exista el necesario consenso entre todos esos conglomerados, a fin de materializar el proceso de reforma antes de las elecciones de diciembre del presente año y de acuerdo con las normas que la propia Carta Fundamental establece al respecto.

Basado en ello, y aun cuando es prematuro, he estimado conveniente

señalar algunos aspectos específicos que a juicio del Gobierno podrían eventualmente analizarse.

Así, entre otras, me han parecido interesantes las proposiciones relacionadas con el artículo 8º, en cuanto a fundamentalmente reafirmar que dicho precepto no tiene por objeto perseguir ideas como tales.

Asimismo, el perfeccionamiento de los mecanismos de reforma, la derogación de la facultad del Presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados, como también la eliminación de la facultad que tiene para expulsar personas del territorio nacional o prohibirles su ingreso durante el estado de sitio.

Me parece igualmente digna de análisis la sugerencia tendiente a la integración de un nuevo miembro al Consejo de Seguridad Nacional, como también las normas relativas a un acortamiento del período presidencial, manteniéndose en lo demás las normas permanentes sobre esta materia.

Chilenas y chilenos:

¡En este delicado y trascendente tema de la reforma constitucional debo ser reiterativo para precisar que la única intención que mueve al Gobierno, en su disposición a considerar la posibilidad de modificar la Carta Fundamental, es la de perfeccionarla en aquellos aspectos que realmente susciten el consenso de los diversos sectores democráticos del país!

¡En consecuencia, nuestro propósito está muy lejos de aquellas otras intenciones que pretenden dismantelar la nueva institucionalidad, o de quienes piensan que la actitud del Presidente de la República que se dirige al país obedece a alguna oculta intención personal!

¡Muy lejos de ello!

¡Una vez más, el Presidente de la República que les habla, así como las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden, actúa con generosidad, desprendimiento y honestidad!

Por tanto, aquellos que en alguna oportunidad pudieron encontrarse en posiciones de confrontación, deben hoy, en el ánimo de consolidar la gran obra realizada por nuestro Gobierno, deponer su actitud y transformarla en una de búsqueda y encuentro, teniendo por encima de legítimas discrepancias el interés supremo y permanente de la nación toda.

Compatriotas:

Confío que todos los chilenos asumirán con patriotismo, honradez y responsabilidad el imperativo ético de permitir que nuestro país continúe avanzando por el único camino que puede conducirlo a su pleno desarrollo político, económico, social y cultural.

¡Al hacerlo así, el pueblo de Chile estará cumpliendo su compromiso ineludible con quienes a costa de innumerables sacrificios, incluido el martirio de sus propias vidas, evitaron que dejara de ser libre!

¡Queremos seguir siendo fieles a nuestros principios y tradiciones!  
¡Para ello es absolutamente necesario que el régimen pueda proyectarse y alcanzar todas y cada una de las metas que ayer nos propusimos!

¡En la fortaleza de nuestro pueblo y en el convencimiento que cada chilena y cada chileno sabrá asumir sus responsabilidades, imploro la ayuda de la Divina Providencia a fin de que nuestro proyecto de sociedad libre pueda ser una realidad!

¡En esa realidad radica el mejor destino que se merece la nación toda!

¡Viva Chile!

DISCURSO DEL COMANDANTE EN JEFE DEL  
EJÉRCITO EN EL SEMINARIO "EJÉRCITO Y  
DERECHOS HUMANOS: DESAFÍOS PARA EL SIGLO  
XXI"

*Juan Emilio Cheyre Espinosa*

## Discurso del General Juan Emilio Cheyre en el seminario “Ejército y Derechos Humanos: compromiso para el Siglo XXI”. Escuela Militar, Santiago, 7 de diciembre de 2004.

### A. OBJETO Y MARCO DEL SEMINARIO

El tema “Ejército y DD.HH.: compromiso para el siglo XXI” es la propuesta que nos ha convocado. Constituye nuestro aporte al llamado de S.E. el Pdte. de la República formulado a los diferentes sectores, al dirigirse al país el pasado 28 de noviembre. Este seminario nace también de la necesidad de generar instancias de reflexión –en un plano académico de confianza mutua y de verdad– en la sociedad toda.

De allí nuestros agradecimientos a quienes han expuesto por su presencia, pero sobre todo por los planteamientos efectuados. El mundo ha cambiado, Chile ha cambiado; ha evolucionado la importancia que los Estados dan a los DD.HH., como lo expuso el ministro Ravinet, y, a su vez, se sitúan en un ámbito jurídico especial, como lo manifestara el ministro Bates y el Presidente del Senado Hernán Larraín, quien enfatizó las responsabilidades de todos y, por tanto, la obligación de cada uno a asumir su parte con valentía.

Asimismo, en nuestro país predominan ampliamente visiones que, como fuera expuesto por Ricardo Núñez, Jorge Burgos y Andrés Allamand, han transitado desde posiciones confrontacionales y rupturistas hacia escenarios donde todos los sectores –independiente de sus diferencias– aspiran a una sociedad democrática, estable, no confrontacional, desarrollada con equidad, tolerante, donde hayan espacios para cada chilena y chileno, y donde la cohesión social –entendida ésta como la unidad en la diversidad, sin fragmentación– nos permita construir el Chile que todos anhelamos.

En esta evolución, que exige una posición propia del siglo XXI en el tema de los DD.HH., esta jornada resulta un antecedente más, que se suma a otras vinculadas con la materia. En síntesis, el marco descrito hace aparecer como un imperativo de futuro explicitar nuestro compromiso con su tratamiento y enseñanza.

### B. ESTADO DE LA CUESTIÓN QUE FUNDAMENTA EL COMPROMISO

¿Es acaso el Ejército el único comprometido con este asunto tan sensible para la sociedad chilena? Sin duda, no. Pero no se trata de encontrar compañía ni socios entre los cuales se pudieran disolver las responsabilidades que como institución nos compete. Nuestro compromiso radica en una interrogante que nos hemos venido planteando desde hace varios años.

Ésta es: ¿Cómo es que en una institución, cuya principal definición profesional está signada por su específica y exclusiva maestría de ser la administradora racional de la fuerza legítima del Estado, se pudo excusar o ignorar que una parte de sus miembros violara la dignidad de las personas a las cuales se buscaba neutralizar? Y debo consignar que en esta interrogante la palabra clave es la racionalidad de la administración de la fuerza.

Y esto por una razón esencial: el monopolio de las armas para la defensa y la seguridad nacionales imponen el criterio que los que poseen tal exclusividad no pueden gozar –voluntariamente aceptado– de las mismas libertades y no pueden actuar lícitamente en contra de quienes concedieron tan ventajoso privilegio. Otro aspecto que estimo necesario reafirmar es el que concierne a la “responsabilidad institucional” en los hechos que el país conoce.

Algunos, por error, han deducido, e insisten con simpleza, que se estaría reconociendo que hubo una “doctrina institucional” de violación a los DD.HH.; ¡la que jamás existió! He recordado recientemente que el Ejército de Chile no sólo asume las faltas y delitos cometidos por personal de su directa dependencia, sino que ha cooperado con los tribunales de justicia en la búsqueda de la verdad.

Si quienes, como queda claro de lo que he dicho, al cometer delitos se marginaron del código ético de un militar ¿qué sentido tiene afirmar, como lo he hecho, que el Ejército de Chile asume las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado? Por cierto no para eximir a los que faltaron a sus deberes y son personalmente responsables por ello.



Tampoco puede entenderse como la confesión de una culpabilidad colectiva. No existe principio moral alguno que permita diluir las culpas individuales en el anonimato colectivo, ni siquiera en el supuesto caso en que hubiese un sentimiento o estado de ánimo común imperando en ese colectivo. El Ejército, como institución, no puede reemplazar ni en la culpa ni en la penalización de ella a quienes, apartándose de su doctrina y reglamentos, cometieron delitos o faltas.

Jurídicamente no cabe la posibilidad de juzgar al Ejército como institución y mucho menos de penalizarlo o castigarlo. Las culpas, repito, son individuales y corresponde a los tribunales esclarecer las responsabilidades de autores e instigadores y dictar las penas correspondientes de acuerdo al orden legal vigente. Todo lo anterior es claro; sin embargo, hay otra faceta que es un deber abordar. El Ejército ha llegado a la convicción que existen irrefutables evidencias de que en la comisión de esos delitos se empleó patrimonio institucional, de lo cual importa, de algún modo, una suerte de compromiso o de inacción de mandos en el proceso.

Y así, prácticas erradas no fueron detectadas o rechazadas, lo que llevó a una desidia y pasividad respecto de ellas, que vulneraban nuestra doctrina. En estos casos se quebraron, entre otros principios rectores, la línea de mando, el control de todo y en todo por éstos y la organización militar jerárquica, que son nuestra forma tradicional del mando y de la obediencia.

También el Ejército destinó a organismos extra institucionales (DINA/CNI) –desde su creación hasta su término– a personal de Oficiales y Cuadro Permanente. Ellos no estuvieron sujetos en ese período al control de la institución. Me parece que el Ejército podría haberse precavido de no exponer a su personal, por tan prolongado tiempo, en actividades propias de entidades cuyos fines, métodos y medios le eran ajenos.

Es por ello que el Ejército no puede sino asumir la responsabilidad de sus decisiones institucionales de 1973, y años posteriores, así como de todas sus consecuencias, incluidas aquellas que se tradujeron en hechos punibles y moralmente inaceptables, realizados por algunos de sus miembros. ¡Y esta sí es una responsabilidad ética que no puede esquivarse!

Estamos convencidos de que, sin perjuicio de las poderosas razones que tuvieron quienes fueron protagonistas de los acontecimientos que llevaron a la intervención militar de 1973 –que se inspiró en la certeza de la absoluta legitimidad y justicia en los fines–, se trata de procesos que los chilenos de hoy no queremos se vuelvan a repetir nunca más.

### C. NUESTRO COMPROMISO EN DD.HH. PARA EL PRESENTE SIGLO

Efectuadas las consideraciones precedentes, que permiten –sin duda no en forma exhaustiva pero sí suficiente– definir el marco conceptual que tiene que regir la definición del compromiso del Ejército en DD.HH. para el presente siglo, pasaré a formalizarlo. El Ejército de Chile ha procurado avanzar en esa dirección en el ámbito de sus competencias y ha efectuado un proceso de reestructuración de sus programas educativos tendente a revalorizar los Derechos Humanos y la revisión y reformulación de su reglamentación y procedimientos con el objetivo de fortalecer la capacidad de cada uno de sus miembros en estas materias, como muy bien lo ha explicado Miguel Luis Amunátegui.

Resumo. Se estructuró la enseñanza de los DD.HH. durante toda la carrera a través de objetivos transversales, lo cual se encuentra plasmado en tres Cuadernos y las definiciones de mallas y currículos en las asignaturas de Ética, Derecho, Filosofía, Bases Conceptuales de la Profesión Militar, Organización y Personal, Ciencia Política e Historia Militar. Todo lo anterior se encuentra vigente y en plena ejecución.

Es parte de nuestro compromiso ¡y está cumplido! No obstante, queremos ir más allá. Como parte de este mismo proceso, he dispuesto además una revisión de nuestras Ordenanzas. Éstas son la regla moral en la que deben basarse todas las conductas de los miembros de la institución, militares y civiles que la componen, y establecen la doctrina ética permanente de la cual se derivan los reglamentos y cualquier otro documento que norme asuntos disciplinarios y conductuales.

Dichas normas habían sido derogadas en 1926 al entrar en vigencia el Código de Justicia Militar. Desde esa fecha el Ejército se ha guiado por una doctrina contenida en forma dispersa en otros cuerpos legales y reglamentarios. Era necesario, dada la evolución que en la sociedad chilena han tenido los temas valóricos frente a la diversidad cultural que hoy se observa, redactar unas Ordenanzas que, recogiendo los principios

tradicionales en que se ha fundamentado desde siempre el quehacer profesional y privado de los militares, incorpore, a su vez, nuevos paradigmas, que ahora han adquirido un mayor valor en el colectivo nacional.

El respeto irrestricto al valor de la dignidad humana, en cualquiera circunstancia, estará reflejado transversalmente en todas sus disposiciones. Para su redacción se ha tenido la cooperación de especialistas en temas éticos y militares; una vez finalizado el trabajo, en septiembre del próximo año, compartiremos su contenido y será protocolizado por las autoridades que correspondan.

Lo expresado constituye nuestro compromiso con los DD.HH. para el siglo XXI. Una parte, ya efectuada, otra en desarrollo: la redacción de las Ordenanzas Generales.

#### D. SUPUESTOS BÁSICOS QUE EL EJÉRCITO CONSIDERA NECESARIOS PARA QUE EL COMPROMISO SEA VIABLE

Lo detallado, nuestro compromiso, no es una tarea menor. La hemos asumido con la seriedad que amerita. Continuaremos trabajando junto a todos los sectores sociales y autoridades vinculadas para que esas Ordenanzas constituyan el verdadero código de ética y de comportamiento del personal del Ejército, en la realidad del siglo XXI. ¡Es un asunto de honor! Sin embargo, de nada serviría esa norma si la sociedad no asume también su compromiso con el Ejército.

Lo primero, estimo, es encontrar una repuesta que nos lleve a no claudicar ante el fatalismo que reina en la mente de compatriotas que dejan al tiempo –excelente cura ante la incapacidad humana– la solución plena de las divisiones que nos atan a un pasado, que unos fijan en 1973 y otros mucho antes de esa fecha.

No podemos esperar que toda la verdad, que todas las causas y que todos los juicios vean la luz, aunque sea en la forma de un débil consenso ciudadano, para avanzar con decisión en mejorar lo que debe ser mejorado ahora y, en la medida de lo humano, para siempre. Es decir, el respeto de todos los chilenos, especialmente los que gozamos del privilegio único del porte y uso legítimo de las armas para la defensa nacional, a la dignidad de la persona humana; dignidad que hoy hemos aceptado, sin excepción, no fue respetada.

Lo segundo, y considerando que es legítimo y necesario el debate acerca de elucidar quiénes fueron los primeros o con mayores responsabilidades en violar tales derechos y cuál fue el origen del quiebre institucional en Chile, es aceptar que tal disquisición no puede retenernos, ni al Ejército ni a la sociedad. Queremos avanzar, necesitamos avanzar. Verdad y justicia son necesarias.

Pero la reconciliación también lo es. Deseo ser más explícito, no se trata de impunidad, punto final o borrar el pasado. Mi pregunta es: ¿estamos todos comprometidos en ello? ¿No habrá poderes que podrían asumir tareas que les son indelegables? ¿No seguirán existiendo grupos que tras sus propios objetivos, muchos legítimos, están obstaculizando un proyecto de futuro? ¿Estarán los medios de comunicación social más interesados con mostrarnos el Chile de hoy y sus potencialidades, o darán énfasis a una interminable recreación de aquello que nos dividió, aunque sin duda debe ser debidamente contextualizado, jamás negándolo?

En este mismo sentido es lamentable el actual vilipendio a las personas de parte de ciertos medios. Hay algunos que estigmatizan produciendo un daño imposible de revertir. Debe haber muchas otras interrogantes. No se miren éstas como recriminaciones o demandas. Creo que es vital formularlas para avanzar y no dejar al tiempo –que sin duda es factor importante– toda la carga de aquello que nosotros, los hombres y mujeres de hoy, tenemos que responder, ahora.

Lo tercero es expresar algo a lo que me obligan dos circunstancias, aunque resulte difícil asimilar por quienes en esta sala tienen sensibilidades –que merecen todo nuestro respeto– debido a pasados sufrimientos. La primera, que muchos no tuvieron que experimentar la dura experiencia de apartarse de la recta doctrina; la segunda que, asimismo, conozco a algunos que se vieron impedidos de hacerlo.

No obstante censurar su actuar, no puedo olvidar que ellos –igual que tantos otros– soñaron con vivir su vocación en una realidad diferente. Sin duda no es eximente, pero el comprobar las frustraciones de proyectos de vida truncados, el peso de las conciencias, el dolor de las familias, la pérdida de la fe y de la ilusión, me lleva a exponerla ante esta audiencia.

La institución ha asumido como un asunto de humanidad la situación de su personal sometido desde años a procesos por DD.HH. Esta expresión se da en dos vertientes. Una ha sido la censura, crítica y reproche público que hemos hecho en cuanto a aquellos que actuaron fuera de la legalidad y de la norma ético-profesional en la que fueron formados. Para este personal ha sido muy doloroso que la institución a la que servían les comunique, en múltiples formas, que rechaza sus conductas.

Hoy lo vuelvo a hacer, por última vez, ante este auditorio y en forma más explícita. Exhorto a ese personal a contribuir, con toda la verdad que pudiesen poseer, en los procesos de los que forman parte, conducente a establecer el paradero o destino y la data de muerte de personas desaparecidas, que permita acreditar qué pasó con aquellos compatriotas de los cuales desconocemos precisamente aquello que brinda tranquilidad a sus deudos, libera las conciencias de quienes fueron responsables de sus muertes –que me parece incuestionable, dado el largo tiempo transcurrido– y lleve a los tribunales a aplicar la legislación vigente.

Sin embargo, este problema irresuelto tiene otro cariz que nos impide abandonar a su sola suerte a todos estos ex camaradas de armas que hoy sufren prisión, sometimiento a procesos o que nos les ha sido aplicada la prescripción y la amnistía; como han sido los recientes y trascendentes fallos judiciales en tal sentido. Este no abandono, enmarcado en las leyes vigentes –en todo lo debido y en nada de lo indebido–, es para un soldado una cuestión de principios, no de complicidad o absolución.

¡No podemos renunciar a esta actitud! Si, como he sustentado y aclarado precedentemente, hay responsabilidades institucionales en estas violaciones a los DD.HH., una conducta distinta a la asumida sería inconsistente con nuestro discurso. Nos resulta frustrante, en consecuencia, que las aspiraciones que como institución comprometida con el futuro de Chile teníamos respecto a la situación de este personal, en lo sustantivo, no se realice con tiempos más acordes a la justicia moderna; al contrario, empeore bajo el nuevo escenario que se ha establecido y que no logremos como sociedad, una vez determinados los ilícitos y sus responsables, darles –a quienes lo ameriten– la oportunidad de rehacer sus vidas, en libertad.

Una visión serenadora de todos los espíritus es lo que más conviene a Chile; ella debería prevalecer sobre la perdurabilidad de un rencor que ha probado ser estéril para la convivencia de los pueblos. La anterior situación me lleva a preguntarme hasta qué punto todos nosotros somos capaces de compartir la visión de futuro a la cual hemos sido convocados por el Primer Mandatario.

¿Es la verdad que nos ha sido proporcionada –y aceptamos que ella sólo puede ser una aproximación parcial– la última jornada de una legítima búsqueda de satisfacción de reparación moral, o vendrán otras? Me parece que estas vulnerabilidades restan fuerza al proyecto –con las legítimas diferencias políticas en su definición y medios– del país que queremos y donde el Ejército sirve a todos y no actúa en beneficio o en perjuicio de ningún sector dado, pero donde no es, como pudiera suponerse, un “espectador” pasivo, silente o indiferente al devenir de la patria.

Un cuarto punto, y final, en estas consideraciones o premisas, que me he permitido plantear como tareas a asumir por la sociedad para afirmar y hacer viable nuestro compromiso para el siglo XXI es el siguiente. Al recibirme del cargo de Cde. en Jefe del Ejército, en marzo de 2002, seguí la vieja tradición al proponerme ser el continuador de la obra realizada por mi distinguido predecesor; profundizar sin apartarme del lineamiento y orientación ya dirigido a un claro objetivo.

Ese no era ni es otro que asegurarle a Chile el bien o servicio que nos demanda la sociedad a los militares: seguridad y defensa nacionales. Ello mediante un ejército eficiente, adecuado a una nueva realidad internacional, en pleno proceso de modernización, cercano y solidario con la sociedad, de la cual forma parte; participativo en el desarrollo en áreas de gran importancia.

¡Creo poder afirmar lo hemos logrado! Somos un ejército querido y respetado. Ha sido una tarea de toda la institución y que supera en mucho a mi período de mando. Yo respondo y responderé mientras tenga el honor de comandar esta institución señera para la patria. ¡Ella debe ser juzgada en toda la dimensión histórica de sus servicios a la libertad y grandeza de Chile!

Deseamos que se valore en toda su dimensión algo que parece tan sencillo, eso que hemos consolidado: un ejército de todos los chilenos; profesional, vocacional; orgullosos de sus tradiciones; responsable de su pasado –con sus luces y sus sombras–; comprometido con su futuro; con capacidad de cumplir la función defensa a cabalidad, neutral en lo político.

Señoras y señores: Muchas veces me preguntan o me interpelean ¿cuál es el objetivo del CJE.? Para algunos, nuestros pasos, pareciera se dirigen a supuestos propósitos no vinculados con el quehacer del Ejército; para otros, ellos no se orientan a la demanda de solución inmediata de los problemas judiciales que aquejan a personal, y no faltan quienes, incluso, piensan que es un navegar que no lleva a buen puerto o que el derrotero no tiene un destino claro.

Desde el fondo de mi corazón de soldado reafirmo que todo mi actuar como Comandante en Jefe del Ejército se orienta a un solo fin, ya explicitado pero que encierra dos objetivos: - El primero, mantener ese Ejército con el cual ya cuenta Chile.

Para ello es suficiente nuestro quehacer en el marco de la legislación vigente y con el apoyo de las autoridades de la Defensa Nacional. También es vital el estímulo y compromiso que emana de la sociedad hacia el Ejército. -

El segundo, hacer lo nuestro para cerrar las heridas; cerrarlas en lo que a nosotros compete, lo cual está hecho, y contribuir a la reconciliación y la plena recuperación de nuestro ser nacional. Pero aquí está el punto, esta tarea no podemos hacerla solos. No es labor propia ni del personal a mi mando.

Ello no me excluye de algo que he asumido con fe, ilusión, pasión y pleno apego al deber ser. Seguiré contribuyendo a ese proceso en lo que me compete, no importando los costos que ello demande. ¡Es el único camino para quien es cabeza del Ejército! Sin embargo, con la misma fuerza, creo que la sociedad y sus representantes deberían asumir la tarea a la cual Chile nos convoca. No pretendo siquiera sugerir cómo hacerlo, ya que, no es mi misión.

Lo que sí invoco, con fuerza: ¡fortalezcamos lo que como sociedad hemos construido! Eso que muy pocos países han logrado; que no es otra cosa que la base para dar el salto que nos lleve a la superación del pasado sin negarlo, pero tampoco sin dejarlo a la sola acción del tiempo y su devenir. Con la esperanza que nuestro compromiso explicitado hoy día como Ejército, contribuya a ello, los invito a que vuestra presencia en esta Escuela Militar, en una jornada como la de hoy, sea el símbolo de la unión entre civiles y militares en un proyecto país del cual nosotros no nos restaremos, y estamos seguros ustedes tampoco lo harán.

Termino reafirmando: el Ejército de Chile será fiel a su tradición de honor militar, hoy y siempre. ¡Ese es nuestro objetivo!

¡Para hacerlo viable pedimos a nuestros compatriotas nos cooperen en el camino asumido!

Muchas Gracias

MENSAJE PRESIDENCIAL DE S.E. PATRICIO  
AYLWIN AZÓCAR EN 1991 ANTE EL CONGRESO  
NACIONAL

*Patricio Aylwin Azócar*

## LEGISLATURA 322ª, ORDINARIA

Sesión del Congreso Pleno, en martes 21 de mayo de 1991

(De 16:2 a 17:49)

### III. MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor **VALDES** (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República concurre a esta sesión del Congreso Pleno para dar cuenta al país del estado administrativo y político de la nación, de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 24 de la Constitución Política de la República.

Con tal propósito, tiene la palabra Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor **AYLWIN** (Presidente de la República).- Señor Presidente, conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En cumplimiento del mandato constitucional, doy cuenta al país, ante vosotros, "del estado administrativo y político de la nación".

Al cabo de un año y setenta días de Gobierno puedo decir, con satisfacción, que la convivencia nacional se desenvuelve por los cauces del Estado de Derecho. Nuestra renaciente democracia funciona sobre las bases de la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades públicas, y del cabal ejercicio de sus atribuciones por los Poderes del Estado; un clima de paz y entendimiento prevalece en las relaciones sociales, especialmente entre trabajadores y empresarios, como también entre los diversos sectores políticos; la economía nacional funciona de manera sana y promisoria, demostrando favorables perspectivas de estabilidad y crecimiento; se progresa -tal vez lenta, pero decididamente- en la solución de los graves problemas sociales que afligen a vastos sectores de compatriotas, en la clara dirección de construir una sociedad

equitativa, y Chile se ha reinsertado plenamente, suscitando gran respeto y simpatía, en el ámbito internacional.

Contrasta esta realidad con los negros presagios de quienes vaticinaban que nuestro gobierno traería al país caos político, desastre económico y desorden social. Gracias a Dios, a la madurez del pueblo chileno y a la responsabilidad con que el Gobierno y los principales actores de la vida nacional estamos procurando cumplir nuestras funciones, los pronósticos de esos agoreros han sido desmentidos por la realidad: Chile hoy se destaca entre las naciones del mundo en desarrollo por su equilibrio político y por sus favorables condiciones económico-sociales.

Naturalmente, no estamos libres de problemas, como no lo está ningún país, ni aun los más desarrollados. Aparte de las dificultades derivadas de la pobreza y de las inherentes al proceso de crecimiento, nos causan especial preocupación el incremento de la delincuencia y la acción terrorista de pequeños grupos que procuran imponer la violencia en la vida colectiva. Víctima de tal conducta criminal cayó hace poco un distinguido miembro de este Congreso Nacional, el Senador Jaime Guzmán. Esta es ocasión propicia para rendir homenaje en su memoria y para reiterar nuestro categórico compromiso de emplear todos los medios legítimos a nuestro alcance para erradicar el terrorismo y la violencia de la vida nacional.

### LAS TAREAS DEL GOBIERNO

El año pasado expuse ante este Honorable Congreso nuestro diagnóstico de la realidad nacional al comenzar esta nueva etapa en la vida del país, y enuncié las tareas que mi Gobierno se proponía cumplir durante su período y los criterios fundamentales que inspirarían nuestra acción.

Esas tareas -conviene recordarlas- son las siguientes:

I.- Alcanzar la reconciliación nacional;

II.- Consolidar y perfeccionar nuestra democracia;

III.- Promover la justicia social;

IV.- Impulsar el crecimiento, desarrollo y modernización del país, y

V.- Reinsertar a Chile en su lugar histórico en la comunidad internacional.

¿Cuánto hemos avanzado, en este primer año de Gobierno, en el cumplimiento de esas tareas?

Es lo que me propongo precisar, en sus líneas fundamentales, en la presente exposición, sin perjuicio del relato detallado de la labor de cada Ministerio, que los Honorables Parlamentarios encontrarán en los anexos de esta cuenta.

### *I. RECONCILIACIÓN NACIONAL*

Consecuente con mi profunda convicción de que el reencuentro y unidad de la familia chilena no podrían alcanzarse sin un serio esfuerzo para superar los agravios del pasado, consideré un deber insoslayable encarar derechamente los problemas derivados de las *violaciones a los derechos humanos*, del *exilio* y de la situación de los llamados "*presos políticos*".

A fin de avanzar hacia la solución del primero de esos problemas, constituimos la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Al cabo de nueve meses esa Comisión emitió un informe que di a conocer al país el 4 de marzo último.

La divulgación de ese Informe conmovió la conciencia nacional. Su seriedad y ponderación fueron valorizadas en acuerdos unánimes por ambas ramas de este Congreso Nacional, que expresaron su reconocimiento a los miembros de la Comisión por el aporte que hicieron en pro de la verdad y del reencuentro nacional.



Considero mi deber reiterarles, en esta solemne ocasión, los agradecimientos del Gobierno por el valioso servicio que prestaron a la causa de la verdad y de la reconciliación entre los chilenos.

Las observaciones y comentarios que a ese Informe han formulado respetables instituciones y personas, no desconocen la verdad de los cruentos hechos que en él se establecen, sino que se refieren a las circunstancias en que ocurrieron y que podrían explicarlos.

Por mi parte, considero necesario reiterar aquí lo que dije el 4 de marzo: "El reconocimiento de esa verdad es independiente del juicio que cada cual tenga sobre los acontecimientos políticos de la época o sobre la legitimidad del 11 de septiembre de 1973. Eso es juzgará la historia, pero ningún criterio sobre el particular borra el hecho de que se cometieron las violaciones a los derechos humanos que describe el Informe". La aceptación de esa verdad, compartida por la comunidad nacional, removerá un motivo de disputa y de división entre los chilenos.

En cuanto a la justicia, que exige esclarecer el paradero de muchos desaparecidos y determinar las responsabilidades que jurídicamente correspondan, es tarea que compete a los tribunales. Uniéndose a mi ruego, las dos Cámaras de este Congreso expresaron su confianza en que "los tribunales investigarán a fondo, de acuerdo con la legislación vigente y con la prontitud necesaria", los casos sobre violaciones a los derechos humanos.

La verdad, por sí misma, es parte de la justicia, al menos en cuanto a la vindicación moral de las víctimas. También la justicia exige que el Estado, como órgano de la sociedad toda, asuma la responsabilidad que le corresponde, bien sea por acción o por omisión, al causar tanto sufrimiento, o al no haber sabido o podido evitarlo. Para ello es que el Gobierno, acogiendo las sugerencias de la Comisión de Verdad y Reconciliación, os ha presentado el proyecto de ley sobre reparaciones a las familias de las víctimas, que confío que este Congreso estudie y despache con la mejor disposición.

Frente al tema de *exilio*, propusimos un proyecto que dio origen a la ley N° 18.994, que creó la Oficina Nacional de Retorno, la cual está abocada a la tarea de facilitar la reinserción de los exiliados políticos, gestionando con organismos nacionales e internacionales las prestaciones de asistencia social, jurídicas, de salud, laborales y previsionales necesarias para facilitar el regreso de quienes quieran hacerlo. Es de suma importancia, para las posibilidades de retorno de muchos compatriotas, e interesa al país para aprovechar sus capacidades, que los estudios que hayan realizado en el exilio les sirvan en Chile. Tal es el fin del proyecto sobre revalidación de títulos y grados actualmente pendiente de la decisión de este Congreso.

En cuanto al problema de los *presos por delitos de motivación política*, el Gobierno ha indultado a todos los que no han estado comprometidos directamente en hechos de sangre y a medida que su situación procesal de condenados ha permitido su indulto. Pero la mayoría de estos presos están sujetos a procesos pendientes, etapa en que el indulto es improcedente, y muchos lo son por acciones terroristas que excluían la posibilidad de indulto.

El Gobierno propuso solucionar estos casos por la vía judicial, mediante normas que permitieran a los tribunales, tomando en cuenta las circunstancias de cada caso, adoptar las decisiones más equitativas. Este Honorable Congreso acogió sólo parcialmente esa iniciativa, en cuanto a traspasar a la competencia de Ministros de Corte muchos procesos que estaban sujetos a la justicia militar, y aceptó la proposición de Renovación Nacional, que el Gobierno hizo suya, de autorizar excepcionalmente el indulto a condenados por delitos terroristas.

En el corto tiempo transcurrido desde la vigencia de estas normas, los tribunales han puesto en libertad incondicional a varios procesados, y otros han salido en libertad provisional. Por mi parte, he remitido o conmutado penas a 99 condenados, y seguiré ejerciendo la facultad presidencial de indultar conforme a criterios de justicia y de prudencia.

No comparto la opinión de quienes alegan que el otorgamiento de indultos a personas condenadas por actos terroristas sería una señal contradictoria de la voluntad del Gobierno de combatir el terrorismo, o insinúan que obedecería a simples motivos de equilibrio político. Mi Gobierno no determina su conducta por criterios mercantilistas, sino por razones de equidad y bien común. Esas alegaciones olvidan que las responsabilidades son estrictamente personales, y que equivalen a sostener que para no dar signos que alienten el pecado, ningún pecador debiera salvarse. Olvidan, por otra parte, que en la lucha contra el terrorismo, las experiencias más exitosas han combinado la energía con el perdón. Si el Congreso Nacional dio al Jefe del Estado esa facultad, fue sin duda porque entendió que sería un instrumento eficaz para resolver situaciones de injusticia sin poner en peligro a la sociedad. El país puede estar seguro de que ejerceré esta atribución con el máximo cuidado, para que realmente sirva a la reconciliación entre los chilenos y a la paz social. ¡Dios me ayude a no equivocarme!

*-(Aplausos).*



# EXORDIO DEL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN

---

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Informe De La Comisión Nacional De Verdad y Reconciliación. Reed. elaborada por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. ed., La Corporación, 2007.

## EXORDIO

Al asumir la primera Magistratura de la Nación, el Sr. Presidente de la República proclamó como uno de sus mayores anhelos el de lograr la reconciliación entre todos los chilenos, haciendo propio así el deseo ferviente de la inmensa mayoría ciudadana. Nadie podría discutir que tal reconciliación se hace necesaria por la ocurrencia anterior de fenómenos que no admiten ignorancia: el de una profunda división entre los chilenos y el de la violación a los derechos humanos que afectó a muchas personas y alteró nuestra observancia tradicional de las normas de un Estado de Derecho.

El Sr. Presidente de la República pensó con acierto que el conocimiento cabal de las transgresiones a los fueros humanos era esencial para alcanzar la reconciliación tan deseada. Tuvo razón, por cierto, al vaciar ese pensamiento en el Decreto que creó nuestra Comisión y expresar en él que “sólo sobre la base de la verdad será posible satisfacer las exigencias fundamentales de la justicia y crear las condiciones indispensables para alcanzar una efectiva reconciliación nacional”. Es cierto también, como se expone en el mismo Decreto, que sólo la verdad podría rehabilitar en el concepto público la dignidad de las víctimas, facilitar a sus familiares y deudos la posibilidad de honrarlas debidamente y permitir reparar, en alguna medida, el daño causado.

Así, el Jefe del Estado decidió encomendarnos la misión que para cada uno de nosotros será una de las de mayor significación en su vida, cual es la de elaborar un informe sobre la verdad genérica relativa a las referidas violaciones, informe destinado al conocimiento del país, que estará así en situación de formarse un concepto racional y fundamentado sobre lo ocurrido. A la vez, tal conocimiento proporcionará a los poderes del Estado elementos que les faciliten la adopción de las decisiones que a cada cual correspondan acerca del problema.

El 9 de mayo del pasado año quedó jurídicamente constituida la Comisión, a la que se fijó para concluir su labor un plazo que se extingue el 9 de febrero corriente. Dentro de dicho plazo hemos puesto fina a nuestra labor.

Nos permitimos decir por qué aceptamos el noble cometido con que se nos honró. Sabíamos de sus dificultades y cómo a ellas se aliaban nuestras propias limitaciones. Aceptamos, a pesar de ello, sin vacilar, Somos un grupo cuyo componentes sustentan diversos pensamientos explicativos de la vida. Nos sabemos cultores de diversas tradiciones, adherimos a distintas posturas políticas y juzgamos en forma diversa los contenidos de

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

nuestra historia. Creemos, sí, en la identidad esencial de nuestra Patria y pensamos que ella debe ser protegida por un Estado que permanezca fiel a las normas de la Democracia, bajo todos los gobiernos que se sucedan en legítima alternancia. Aceptamos porque a todos nos une el mismo principio fundamental: el respeto a la persona humana por el hecho de serlo y el de considerarla amparada por derechos inalienables que ninguna circunstancia adjetiva, nacionalidad, credo, raza o ideología, puede válidamente autorizar que se conculquen. Derechos son éstos que ningún poder, sean cuales sean sus alcances, puede atropellar. Nos une la total convicción de que ve en el ser humano y en su dignidad los límites infranqueables al actuar de otros hombres. Esa es la norma primacial de la convivencia humana. Nos une, finalmente, el anhelo de hacer de nuestra Patria una tierra digna de albergar a hijos de nuestra especie, señalada siempre como la expresión más alta de lo creado.

Los derechos de cada persona son múltiples. Todos están ligados a los muchos valores que la Cultura reconoce, entre los cuales la vida, la libertad y la justicia son los de rango máximo. Nuestra tarea, sin embargo, debió centrarse en el examen de cómo ha sido agredido el valor más fundamental: la vida.

Se cumplía así, en primer lugar, con un deber moral hacia las víctimas, sus familias y sus deudos. Nos pareció, también, que mantener estos hechos dolorosos en un silencio, más forzado que real, no contribuía a la buena convivencia futura en nuestra patria. Estimamos, por el contrario, que colaborar con el Estado de Chile en el establecimiento de la verdad de un modo sereno e imparcial serviría a que la sociedad asumiera una actitud de reconocimiento de esos hechos y que se iniciara de este modo el asentamiento de una buena motivación en contra de futuros atropellos. Así, los dolores del pasado, junto con promover el afán común de condenar lo indefendible, aportarían su fecundidad a la obligación de evitar la repetición de lo ocurrido y provocarían, en tal sentido, un consenso promotor de la reconciliación deseada.

La labor de la Comisión era establecer un cuadro lo más completo posible sobre las más graves violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte y desapariciones cometidas por agentes del Estado o por particulares con fines políticos; reunir antecedentes que permitieran individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero; recomendar las medidas de reparación y reivindicación que se creyeran de justicia y aquéllas que debieran adoptarse para impedir o prevenir la comisión de nuevas violaciones.

Todo el trabajo debió realizarse en nueve meses fatigosos. No contamos con facultad de imperio para exigir de nadie su comparecencia y debimos examinar y ponderar un cúmulo enorme de información para concluir estableciendo —conforme a nuestro recto criterio— lo ocurrido en cada uno de los casos que se nos presentaron y formarnos así, también, un cuadro genérico del fenómeno.

Entrevistamos a cada persona que quiso presentar su caso y lo hicimos recorriendo el país de Norte a Sur. Algunos de nosotros viajaron al extranjero y obtuvieron la cooperación de las unidades diplomáticas de Chile, procurando así que ningún familiar se viera privado de hacernos llegar sus presentaciones. Pusimos en nuestro trabajo el propósito más puro de imparcialidad. Fuimos, por consiguiente, objetivos y nos preciamos de haber puesto en ello rigor y comprensión a la vez. Nadie podrá sostener que hemos inclinado nuestra ponderación en función de prejuicios o banderías. En todas nuestras decisiones hubo consenso alentador. Recibimos, sin excepción, la colaboración de todas las organizaciones humanitarias que habían recopilado antecedentes sobre estos mismos hechos. Sus archivos fueron abiertos para nuestro examen. Requerimos información relevante a organismos nacionales e internacionales. Despachamos cerca de dos mil oficios a entidades públicas y privadas y revisamos sus respuestas con la acucia que el caso requería. Fuimos depositarios de centenares de testimonios de aquéllos que voluntariamente quisieron colaborar y revisamos todos los antecedentes reunidos en cada uno de los casos hasta formarnos convicción de lo ocurrido. La colaboración de todas estas personas y

VIII

## Exordio

organismos fue de un valor inconmensurable para nosotros y no tenemos otra forma de agradecerlo que señalarlo al hacer entrega de este informe.

El Ministro de Justicia puso a nuestro alcance con prontitud y diligencia los medios materiales para el cumplimiento de nuestra labor y contamos con la abnegada, leal y anónima colaboración de más de sesenta personas que abandonaron sus ocupaciones habituales para dedicarse con entusiasmo y compromiso a las tareas de esta Comisión.

Ahora entregamos al Sr. Presidente de la República los volúmenes que contiene nuestro informe. Hemos considerado nuestro deber incluir referencias a las circunstancias que vivió el país el 11 de septiembre de 1973, pues, aunque nada justificara las violaciones que relataremos, ello contribuirá a recordar el ambiente en el cual ellas pudieran encontrar alguna de sus raíces.

Hemos establecido casos de muerte y desapariciones. En los primeros días posteriores al 11 de septiembre de 1973 se registraron caídos en enfrentamientos y víctimas de la violencia política de ambos bandos. A ellas siguieron ejecuciones de varios centenares de prisioneros políticos. Muchas de éstas fueron oficialmente explicadas en versiones que la Comisión no ha podido considerar aceptables o convincentes. Los cuerpos fueron con frecuencia abandonados u ocultados, produciéndose así las primeras desapariciones. Los hechos no fueron judicialmente investigados o sancionados.

Con la consolidación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), las víctimas fueron seleccionadas por las unidades de inteligencia y mantenidas por lo general en lugares secretos de detención, donde se les interrogó por personal especializado y se les sometió a torturas. Los cuerpos de quienes murieron en estas circunstancias desaparecieron en forma tal que, en buen número, todavía no han podido ser encontrados. Los sistemas jurídicos normales de prevención resultaron insuficientes. Los recursos de amparo interpuestos por estas personas no prosperaron luego que el Ministerio del Interior negara las detenciones. No se practicaron por los jueces inspecciones a los lugares secretos de prisión o tortura.

En agosto de 1977 se disolvió la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Las desapariciones se hicieron mucho menos frecuentes, aunque continuó la tortura con su secuela de muerte. Se produjeron enfrentamientos al oponerse resistencia armada a algunos operativos y ocurrieron otros hechos que esta Comisión debió calificar como ejecuciones.

Al iniciarse la década de 1980 hubo ejecutados por comandos constituidos por agentes del Estado o que contaron con el amparo del aparato estatal.

En este mismo período se organizaron o reorganizaron los grupos de ultra izquierda que optaban por la lucha armada. Retornaron al país contingentes preparados para la acción subversiva. Sus métodos y objetivos son diversos. Bajo pretextos políticos atentaron contra la vida de autoridades públicas, asesinaron a carabineros que custodiaban el orden, colocaron bombas con fines terroristas y efectuaron asaltos en que se mató a agentes públicos y a civiles.

Las protestas nacionales que ocurrieron a partir de 1983 fueron un nuevo escenario donde agentes del Estado o civiles no identificados dieron muerte a oponentes políticos y alguno de éstos usaron también de la violencia homicida.

Las consecuencias de estas violaciones alcanzaron a los parientes de las víctimas, alterando radicalmente sus vidas. Este informe da cuenta también de ello. Muestra el dolor, la marginación y el miedo en que aún hoy se debaten esos grupos familiares. El Estado de Chile ha de volcarse hacia ellos y obtener su perdón para la sociedad que los hirió. Esta debe imbuirse de lo ocurrido para poder mirar limpiamente el futuro.



Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

Si reconstituir la verdad ha sido una ardua tarea para esta Comisión, emplearla para la Reconciliación Nacional es un delicado y fundamental deber de todos los chilenos. ¿Cómo sacar partido de la verdad que hemos procurado sistematizar en nuestra investigación y dado a conocer en nuestro informe? Creemos firmemente que los chilenos hemos de coger de esa verdad lo que nos hace responsables a todos y a cada uno; entender que la violencia represiva y la extremista tienen aspectos que no sólo han de pesar sobre las conciencias de los autores directos de los crímenes. Lo contrario sería estrechar la visión con que hemos de abarcar el significado de lo que pasó. La verdad es que el anhelo de evitar su repetición requiere de una actitud espiritual distinta.

Tal actitud es la de reflexionar con devoción cívica acerca de cómo hemos de comportarnos en el futuro. De esa reflexión debe arrancar el convencimiento cabal que lleve a la certeza de ser la plenitud democrática y el Estado de Derecho los únicos diques capaces de contener la violencia, de hacerla inútil y de proscribirla de manera permanente. Sólo así el país estará a salvo de nuevas manifestaciones que hagan de la fuerza ilegítima la rectora de la convivencia, y del crimen el recurso habitual de los disidentes. Meditación y educación orientadas al entendimiento entre los chilenos son las obligaciones imperiosas que nos impone el examen de la secuencia de tragedia que hemos debido exponer.

El daño causado a muchos chilenos admite en cierta medida alguna reparación. Un capítulo especial de este Informe se preocupa de este tema de tanta significación humana.

Terminamos agradeciendo al Sr. Presidente de la República el habernos llamado a participar en la tarea que nos señaló. Lo hemos cumplido con sacrificio y con agrado. Los conceptos, en este caso, no se oponen.

Agradecemos también a quienes confiaron en nosotros haciéndose presente en nuestra sede o desde lejos para entregarnos su angustia, su preocupación y su esperanza. Su sinceridad, su disciplina en el dolor y su fe en la obtención de la rehabilitación de los suyos nos ha enriquecido emocionalmente. Acaso nos haya hecho mejores.

Hacemos entrega del informe.



DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA, PATRICIO AYLWIN AZÓCAR, AL DAR A  
CONOCER A LA CIUDADANÍA EL INFORME DE LA  
COMISIÓN DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN



Secretaría de Prensa

00225

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA**  
**EL INFORME DE LA COMISION DE VERDAD Y RECONCILIACION**

SANTIAGO, 4 de Marzo de 1991

Compatriotas:

Esta noche me dirijo a ustedes para tratar de un tema doloroso que aún divide a los chilenos: el de las violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años.

Al asumir el Gobierno, dije que ésta es una herida abierta en el alma nacional, que sólo podríamos cicatrizar si procuráramos reconciliarnos sobre las bases de la verdad y de la justicia.

Con ese propósito, constituimos la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, integrándola con personas de reconocido prestigio y autoridad moral en el país, para que luego de recibir, recoger y analizar todos los antecedentes que les fuera posible, emitieran en conciencia un Informe sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. Expresamente precisamos que, para estos efectos, se entendería por graves violaciones "las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, en que aparezca comprometida la responsabilidad moral del Estado por actos de sus agentes o de personas a su servicio, como asimismo los secuestros y los atentados contra la vida de personas cometidos por particulares bajo pretextos políticos".

Al cabo de nueve meses de esforzada labor, la Comisión emitió dicho Informe, acordado por la unanimidad de sus miembros, del que me hizo pública entrega el 8 de febrero recién pasado. Cumpliendo lo entonces anunciado, hoy lo pongo en conocimiento del país, para lo cual se ha hecho entrega de su texto íntegro a las más altas autoridades públicas, sociales y morales de la Nación y a los medios de comunicación.

Después de haber leído cuidadosamente el Informe, creo mi deber reiterar, en esta oportunidad, el reconocimiento que merecen los integrantes de la Comisión y sus colaboradores, por la abnegación, espíritu público, eficiencia, responsabilidad y objetividad con que cumplieron su tarea. Pienso que su valioso aporte compromete la gratitud de todos los chilenos.

## I.- ¿QUE DICE EL INFORME?

### 1º.- Relación de Hechos

En sus primeras 1094 páginas, luego de definir conceptos y describir el marco histórico político y el marco jurídico institucional en que los hechos acontecieron, relata por orden cronológico todos los casos en que la Comisión se formó la convicción de haberse cometido una violación de derechos humanos con resultado de muerte o desaparición, individualizando a las víctimas y señalando los antecedentes y circunstancias en que el hecho ocurrió.

Partiendo del concepto de que "existen ciertos valores de humanidad que deben ser respetados no solamente por el Estado sino por todos los actores políticos" y acorde con el decreto que creó la Comisión, el Informe califica de violaciones a los derechos humanos "no sólo ciertos actos cometidos por agentes del Estado, sino también otros perpetrados por particulares que actúan bajo pretextos políticos".

La relación divide el período en tres etapas: primero, la comprendida entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre de 1973, en que hubo algunos enfrentamientos, detenciones masivas en casi todo el país, ejecuciones de muchos prisioneros políticos y los primeros desaparecimientos; luego, el periodo de la DINA, hasta agosto de 1977, en que se llevó a cabo una acción sistemática para exterminar a quienes ese organismo atribuía más peligrosidad política y se produjo el mayor número de

desapariciones de personas, y finalmente, la etapa en que la DINA fue sustituida por la C.N.I., en la que, luego de un lapso de relativo apaciguamiento, se produjeron numerosas acciones violentas con resultados fatales, sea en atentados cometidos por grupos armados o terroristas, sea en operativos destinados a combatirlos, sea con motivo de las protestas que tuvieron lugar a partir de 1983.

En cada período se señalan la naturaleza y caracteres de los organismos represivos, los procedimientos preferentemente empleados por ellos, los lugares de detención, los métodos de tortura y de ejecución de las víctimas. Se relatan, también, los atentados a los derechos humanos cometidos por particulares bajo pretexto políticos y las acciones de violencia política de que resultaron víctimas fatales. Se reseña, asimismo, la actitud asumida ante esos hechos por los diversos actores de la sociedad civil: políticos, sociales, espirituales y medios de comunicación.

El balance de todo el período arroja 2279 víctimas, de las cuales 164 son consideradas por la Comisión "víctimas de la violencia política" y 2115 calificadas de "víctimas de violación a sus derechos humanos".

Estos últimos, a su vez, se pueden clasificar en:

a) Muertos por agentes del Estado o por personas a su servicio:

- En virtud de Consejos de Guerra	59
- Por exceso de represión durante las protestas	93
- En ejecuciones alegando ley de fuga	101
- En otras ejecuciones y muertos en tortura	815
	-----
sub total	1.068

b) Detenidos por agentes del Estado y desaparecidos: 957

c) Muertos por atentados cometidos por particulares  
bajo pretextos políticos:

90

Total 2.115

El Informe precisa que la Comisión conoció otros 641 casos, que individualiza, respecto de los cuales no pudo formarse convicción y considera necesario que se continúe investigando.

La Comisión expresa que frente a estos hechos, "el Poder Judicial no reaccionó con la suficiente energía" (p.126), lo que produjo "en alguna importante o involuntaria medida, un agravamiento del proceso de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto en lo inmediato, al no brindar la protección de las personas detenidas en los casos denunciados, como porque otorgó a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales" (p.128).

## **2°.- Recomendaciones**

En las 74 páginas siguientes (de la 1096 a la 1168) del Informe, la Comisión da cumplimiento al encargo que se le hizo en el decreto que la creó, de "recomendar las medidas de reparación y reivindicación que crea de justicia" y "las medidas legales y administrativas que a su juicio deban adoptarse para impedir o prevenir" nuevas violaciones a los derechos humanos.

### **A.-Reparación a las víctimas**

Luego de expresar que "la desaparición o la muerte de un ser querido son pérdidas irreparables", por lo que "no es posible establecer correlación entre el dolor, la impotencia y las esperanzas de las víctimas con las medidas" que sugiere, el Informe señala que "la reparación moral y material parecen ser una tarea absolutamente necesaria para la transición hacia una democracia más plena entendiéndose por reparación "un conjunto de actos que expresen el reconocimiento y la responsabilidad que le caben al Estado en los hechos y circunstancias que son materia" del Informe. Este precisa que "la reparación ha de convocar a toda la sociedad chilena. Ha de ser un proceso orientado al reconocimiento de los hechos conforme a la verdad, a la dignificación moral de las víctimas y a la consecución de una mejor calidad de vida para las familias más directamente afectada.



El proceso de reparación supone el coraje de enfrentar la verdad y la realización de justicia; requiere de generosidad para reconocer las faltas y de actitudes de perdón para llegar al reencuentro entre los chilenos" (p.1096).

En el plano de la reparación moral, propone "reivindicar públicamente el buen nombre de las víctimas" mediante actos que sugiere a modo ilustrativo. Propone, asimismo, establecer un procedimiento especial de declaración de muerte de personas detenidas desaparecidas.

Las recomendaciones relativas al bienestar social tienden "a reparar el daño moral y patrimonial que afecta a los familiares directos de las víctimas", para lo cual propone, entre otras cosas, establecer por ley "una pensión única de reparación" y medidas destinadas a proporcionar a esos familiares una atención especializada en salud, formas de reparación en el plano educativo y con respecto a los problemas de vivienda, condonación de ciertas deudas y exención de la obligatoriedad del servicio militar a los hijos de las víctimas.

En este mismo orden de cosas, el Informe propone la creación de una Fundación de Derecho Público, autónoma, dirigida por un Consejo de más alto nivel y prestigio, que continúe las tareas de "tratar de determinar el paradero de las víctimas" de desaparecimiento, dictaminar acerca de los casos de posibles víctimas respecto de los cuales la Comisión no alcanzó al formarse convicción, centralizar y mantener los archivos y antecedentes sobre las violaciones a los derechos humanos, prestar asesoría legal y asistencia social a los familiares de las víctimas y las demás funciones que la ley le encomiende.

Frente al grave problema de "determinar el paradero de las víctimas" en los casos de "personas detenidas desaparecidas" y de "ejecutados sin entrega de los restos mortales a sus familiares", propone "penalizar el ocultamiento de este tipo de información" y, al mismo tiempo, "garantizar reserva y eximir de responsabilidad por su eventual participación, a quienes proporcionen estos antecedentes" (p.1161).

## **B.- Prevención de eventuales violaciones**

Luego de señalar que "no existió en Chile, en la época en que

estas violaciones se cometieron, una conciencia nacional suficientemente firme respecto del deber imperioso de respetar los derechos humanos", el Informe formula numerosas sugerencias para mejorar la legislación nacional en la materia, perfeccionar el Poder Judicial a fin de que cumpla efectivamente su rol de garante de los derechos esenciales de las personas, lograr en las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad la plena conciencia sobre el valor de los derechos humanos y el consiguiente compromiso de respetarlos en el ejercicio de sus funciones, crear una institución cuya misión sea de protección de los derechos humanos y tratar de consolidar, a partir del sistema educacional y en todos los ámbitos de la vida social, una cultura verdaderamente respetuosa de los derechos humanos.

### **3°.- Víctimas**

Finalmente, en un segundo volumen de 635 páginas, el Informe contiene una breve reseña biográfica, por orden alfabético, de cada una de las 2279 personas respecto de las cuales se formó la convicción de que murieron o desaparecieron como víctimas de violación de sus derechos humanos o como víctimas de la violencia política, entre ellos 132 miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.

Hasta aquí el resumen del Informe. Ojalá lo lean y mediten. Os invito a hacerlo.

## **II.- REFLEXIONES NECESARIAS**

Permítanme ahora compartir con ustedes algunas reflexiones que golpean mi conciencia de ser humano, de chileno y de Presidente de la República a raíz de la lectura del Informe y de los intercambios de opiniones que ha tenido a su respecto con personas representativas de diversos sectores de nuestra Patria.

### **1°.- El tema de la verdad**

El imperio de la verdad es el fundamento de toda convivencia. Esto es válido en los múltiples niveles de la vida social, desde el hogar hasta la comunidad universal; rige tanto para las relaciones familiares como para las relaciones en el seno de las Naciones y aún entre éstas.

Donde la verdad no es respetada, se quiebra la confianza entre las personas; surgen la duda, las descalificaciones y, consiguientemente, los odios y la tentación de la violencia. La mentira es la antesala de la violencia e incompatible con la paz.

En este tema de las violaciones a los derechos humanos en nuestro país, la verdad fue ocultada durante mucho tiempo. Mientras unos la denunciaban, otros -que sabían- las negaban, y quienes debieron investigarles, no lo hicieron. Se explica así que mucha gente, tal vez la mayoría, no creyera. Y esa discrepancia fue un nuevo factor de división y odiosidad entre los chilenos.

El Informe que hoy entrego a conocimiento público esclarece la verdad. Por los propios antecedentes del Informe y por la calidad de sus autores -varios de los cuales fueron partidarios y colaboradores del régimen pasado- esa verdad debe ser aceptada por todos. Nadie, de buena fe, podría desconocerla.

No digo que sea una verdad "oficial". El Estado no tiene derecho a "imponer" una verdad. Pero, convencido de ella, yo llamo a todos mis compatriotas a asumirla y a actuar en consecuencia. Compartida por todos, esa verdad, por cruel y dolorosa que sea, removerá un motivo de disputa y división entre los chilenos.

El reconocimiento de esta verdad es independiente del juicio que cada cual tenga sobre los acontecimientos políticos de la época, ni sobre la legitimidad del 11 de septiembre de 1973. Eso lo juzgará la historia; pero ningún criterio sobre el particular borra el hecho de que se cometieron las violaciones a los derechos humanos que describe el Informe. Como éste asevera, "la situación al 11 de septiembre de 1973 y sus consecuencias pusieron objetivamente en riesgo los derechos humanos e hicieron más probables sus transgresiones, pero en ningún caso las justificaron" (p.24).

Tampoco puede invocarse, para negar o desconocer esta verdad,

un supuesto estado de "guerra interna" que habría existido, ni la necesidad de defender a la Patria del terrorismo. Todos sabemos -y el Informe lo establece- que las Fuerzas Armadas y de Orden tomaron el control total del país muy rápidamente, a lo más en pocos días. Por otra parte, la guerra también tiene sus leyes. Nada justifica que se torture y ejecute prisioneros, ni que se haga desaparecer sus restos.

## **2°.- El tema del perdón y la reconciliación.**

Muchos compatriotas piensan que es tiempo de poner "punto final" a este asunto. Por el bien de Chile, debemos mirar hacia el futuro que nos une más que al pasado que nos separa. Es mucho lo que tenemos que hacer para construir una sociedad verdaderamente democrática, impulsar el desarrollo y alcanzar la justicia social, para que desgastemos nuestros esfuerzos en escudriñar heridas que son irremediables. Y nos recuerdan las palabras de S.S. Juan Pablo II en su visita: "Chile tiene vocación de entendimiento y no de enfrentamiento. No se puede progresar profundizando las divisiones. Es la hora del perdón y la reconciliación".

¿Quién podría no compartir estos anhelos? Para realizarlos, sin embargo, hay que empezar por precisar quiénes son los ofendidos llamados a perdonar y quienes los ofensores que han de ser perdonados. Yo no puedo perdonar por otro. El perdón no se impone por decreto. El perdón requiere arrepentimiento de una parte y de la otra, generosidad.

Cuando fueron agentes del Estado los que ocasionaron tanto sufrimiento, y los órganos competentes del Estado no pudieron o no supieron evitarlo o sancionarlo, y tampoco hubo la necesaria reacción social para impedirlo, son el Estado y la sociedad entera los responsables, bien sea por acción o por omisión. Es la sociedad chilena la que está en deuda con las víctimas de las violaciones de derechos humanos.

Por eso es que las sugerencias sobre reparación moral y material que formula el Informe son compartidas por todos los sectores.

Por eso es que yo me atrevo, en mi calidad de Presidente de la República, a asumir la representación de la Nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas.

Por eso, también, pido solemnemente a las Fuerzas Armadas y de Orden, y a todos los que hayan tenido participación en lo excesos cometidos, que hagan gestos de reconocimiento del dolor causado y colaboren para aminorarlo.

El pueblo de Chile siempre ha querido y admirado a sus Instituciones Armadas y de Orden. Ellas se identifican con las glorias de la Patria, con el espíritu varonil de los chilenos y con abnegadas acciones en la vida cotidiana o frente a graves emergencias. El anhelo de reconciliación, en un Chile verdaderamente unido, exige remover los obstáculos que aún perjudican esos sentimientos. Todos debemos contribuir a ello.

He dicho en más de una ocasión que mi mayor anhelo como gobernante es alcanzar la unidad nacional en democracia. Ello exige de todos y de cada uno un gran esfuerzo para ponerse en el lugar de los demás y procurar comprenderlos, con humildad para reconocer las propias faltas y limitaciones y generosidad para perdonar las ajenas.

### **3°.- El tema de la justicia**

La justicia es la mayor de las virtudes sociales, base insustituible de la paz.

Sabemos que, por las limitaciones propias de la condición humana, la justicia perfecta es generalmente un bien inalcanzable en este mundo. Lo cual no obsta a que todos anhelemos siempre la mayor justicia que sea posible.

La justicia no es venganza; por el contrario, la excluye. No se sanciona ni repara un delito, cometiendo otro análogo. Nadie tiene derecho a causar un daño al prójimo, ni menos a atentar contra la vida ajena, a pretexto de justicia. Quien lo hace se convierte también en delincuente contra los derechos humanos y merece la mayor condenación social. Admitir la vindicta privada es sustituir el derecho por la violencia, en que la ley de la fuerza prevalece sobre la razón y la justicia.

En este tema de las violaciones a los derechos humanos, el esclarecimiento y aceptación de la verdad, como surge del Informe, ya es parte importante del cumplimiento de la justicia para con las víctimas. También importan actos de justicia la

reivindicación moral de la dignidad de éstas y las reparaciones a sus familiares que el Informe propone.

Pero ello no basta. La justicia exige, también, que se esclarezca el paradero de los desaparecidos y que se determinen las responsabilidades personales.

En cuanto a lo primero, la verdad establecida en el Informe es incompleta, puesto que en la mayoría de los casos de detenidos desaparecidos y de ejecutados sin entrega de sus restos a los familiares, la Comisión no tuvo medios para encontrar su paradero.

En lo que respecta a la determinación de las responsabilidades, es tarea que dentro de un Estado de Derecho corresponde a los Tribunales de Justicia, en conformidad al ordenamiento jurídico y con las garantías del debido proceso. La Comisión de Verdad y Reconciliación no pudo entrar en este aspecto, porque el propio decreto que la creó le negó esa facultad en virtud de claros preceptos constitucionales.

En uno y otro caso, la Comisión ha enviado los antecedentes respectivos al tribunal correspondiente. Espero que éstos cumplan debidamente su función y agoten las investigaciones, a lo cual -en mi concepto- no puede ser obstáculo la ley de amnistía vigente.

#### **4°.- Terrorismo y violencia**

Los criterios expuestos no deben ser interpretados por nadie como signos de tolerancia o debilidad en la lucha contra el terrorismo y la violencia de sectores extremistas.

Es decisión de mi gobierno combatir con la mayor energía el terrorismo y toda forma de violencia, de quienquiera que provenga. Lo importante es encontrar mecanismos eficaces para derrotarlos y ponerles término. La experiencia de otros países demuestra que los caminos del derecho son para ello más eficaces que la simple confrontación armada. Nos resistimos a aceptar que para combatir el terrorismo, repudiable entre otras razones porque viola los derechos humanos, sea indispensable emplear métodos que incurran en análogas violaciones, porque tales métodos, moralmente inaceptables, ayudan en la práctica a alimentar la espiral de la violencia.

### III. DECISIONES

En presencia del Informe que he reseñado, teniendo en cuenta las reflexiones precedentes y a fin de encarar los problemas derivados de las violaciones de derechos humanos con la mayor responsabilidad, eficacia y prontitud, creo necesario adoptar las medidas que paso a enunciar:

1°.- Hago un ferviente llamado a todos mis compatriotas a aceptar la Verdad que se expone en el Informe y a ajustar su conducta a ese reconocimiento;

2°.- Acogiendo la sugerencia del Informe, reivindicó pública y solemnemente la dignidad personal de las víctimas en cuanto hayan sido denigradas por acusaciones de delitos que nunca les fueron probados y de los cuales nunca tuvieron oportunidad ni medios adecuados para defenderse.

3°.- En el curso del presente mes, el Gobierno presentará al Congreso Nacional un proyecto de ley para concretar las proposiciones del Informe en cuanto a pensión única de reparación a los familiares directos de las víctimas, procedimiento especial de declaración de muerte de personas detenidas desaparecidas, otras prestaciones de carácter social y creación de una institución de Derecho Público que se haga cargo de las tareas que el Informe señala;

4°.- Hoy mismo he enviado a la Corte Suprema un oficio en que le adjunto el texto del Informe y le solicito que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya a los tribunales correspondientes para que activen con la mayor diligencia los procesos actualmente pendientes sobre violaciones de derechos humanos y los que deban instruirse con motivo de los antecedentes que la Comisión de Verdad y Reconciliación les remitió, haciéndole presente que en mi concepto, la amnistía vigente, que el Gobierno respeta, no puede ser obstáculo para que se realice la investigación judicial y se determinen las responsabilidades, especialmente en los casos de personas desaparecidas;

5°.- El Gobierno pedirá por intermedio del Ministro de Justicia y con arreglo al art. 26 bis del Código de Procedimiento Penal, la intervención del Ministerio Público en primera instancia cada vez que lo estime necesario;

6°.- Personalmente he pedido a los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al señor General Director de Carabineros la cooperación de sus instituciones para establecer el paradero de los detenidos desaparecidos y de los ajusticiados cuyos restos no han sido entregados a sus familiares;

7°.- El Gobierno dará instrucciones especiales a los Servicios de Orden y Seguridad Pública para que presten la más diligente cooperación a los Tribunales de Justicia para el éxito de las investigaciones en los casos referidos;

8°.- Se enviará próximamente al Congreso Nacional el proyecto de ley, que le fue propuesto por el Capítulo Chileno del Ombudsman y que el Gobierno ha hecho suyo, para crear la institución del Defensor del Pueblo, que se encargará fundamentalmente de cautelar el respeto y plena vigencia de los derechos humanos; y

9°.- Finalmente, el Ministerio de Justicia constituirá a la mayor brevedad un equipo de trabajo que prepare el o los proyectos de ley necesarios para introducir en nuestra legislación las reformas que la Comisión de Verdad y Reconciliación sugiere para la mejor protección de los derechos humanos.

Independientemente de lo expuesto, creo oportuno anunciar que, coincidiendo con algunas de las sugerencias del Informe, el Gobierno tiene preparados los proyectos de ley necesarios para perfeccionar y modernizar la Administración de Justicia. Siendo ésta una materia en que existe muy alto consenso nacional, es mi propósito procurar rápidamente los acuerdos necesarios para que dicha reforma judicial pueda presentarse próximamente en términos que faciliten su debate y aprobación parlamentaria en el más breve lapso.

#### **IV. RUEGO A LOS CHILENOS**

Al finalizar esta exposición, quiero rogar a todos mis compatriotas que se esfuercen por asumir esta verdad con entereza y responsabilidad. Debemos ser capaces de sacar lecciones de la experiencia para que NUNCA MAS en Chile vuelva a pasar algo semejante. Esta es la tarea de todos, de la que nadie puede excluirse.



1

Si el dolor, el espanto y la justa indignación nos movieran al odio y a la violencia, pronto caeríamos en lo mismo. Sería reanudar la lucha fratricida, destruir nuestra renaciente democracia y renunciar al anhelo de paz que todos abrigamos.

Todos los chilenos pueden tener la certeza de que el gobierno cumplirá su deber, consecuente con los principios morales que lo inspiran, sin otras miras que la justicia, la reconciliación y el bien común de la Patria.

Pero ésta no es sólo tarea del gobierno. Lo es igualmente de los otros Poderes del Estado, de las Instituciones Armadas, de las autoridades espirituales, de las organizaciones sociales y de toda la comunidad nacional. A todos pido su cooperación para que juntos, respetándonos y ayudándonos, con comprensión y generosidad, hagamos lo necesario para sanar las heridas del pasado y construir un futuro de justicia, de progreso y de paz para Chile.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 4 de Marzo de 1991.  
MLS/EMS.



# PRÓLOGO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA



## ■ PARA NUNCA MÁS VIVIRLO, NUNCA MÁS NEGARLO

**E**l 12 de agosto de 2003 di a conocer al país mi propuesta sobre Derechos Humanos. Señalé entonces que era inmenso el sufrimiento de las víctimas, de quienes fueron detenidos y encarcelados por razones políticas, la mayoría torturados. Independientemente de las ideas que cada uno profese, esos compatriotas merecen el respeto de todos los chilenos.

Decidí entonces crear una Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, que fuera capaz de determinar el universo de quienes sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

He recibido el informe de dicha Comisión. La madurez de Chile requiere conocer aquella parte de la verdad que todavía permanecía oculta a los ojos de mucha gente. Su contenido se hará público y estará al alcance de todos los chilenos y de la comunidad internacional.

Es un documento elaborado con extrema acuciosidad, en el que se recogió el testimonio de 35.865 personas residentes en Chile y el extranjero.

De ellas, cerca de 28 mil testimonios fueron aceptados como válidos, y algo más de 7 mil no cumplieron los estrictos requisitos para ser aceptados por la Comisión. Estas 7 mil personas tendrán el derecho a que su situación sea reconsiderada por la Comisión, la cual volverá a estudiar esos antecedentes y tomar sobre ellas una decisión definitiva.

En este informe se aborda el contexto en que se produjeron las detenciones y las torturas; se examinan los diferentes períodos de la represión; se identifican los métodos de tortura utilizados; se hace un catastro de los recintos de detención; se analiza el perfil de las víctimas; se señalan las consecuencias que los tormentos tuvieron para los detenidos y sus familias; y, por último, se presentan propuestas de reparación.

Creo no equivocarme al señalar que la elaboración de este Informe constituye una experiencia sin precedentes en el mundo, pues re-construye – 31 años después- un cuadro completo de la tremenda abyección que vivió nuestra patria, y busca crear las condiciones para recomponer nuestra memoria colectiva. Representa un acto de dignificación de las víctimas y un empeño por sanar las heridas de nuestra alma nacional.

El informe es una expresión de la fortaleza moral de Chile, que necesitaba mirar con madurez la profundidad del abismo en el cual un día cayó. Da cuenta de una comunidad que puede, ahora más que antes, mirar de frente y sin temores, las desventuras que jamás deberían haber ocurrido en esta tierra. Da cuenta de un país que hoy es más fuerte, porque está cohesionado en torno a la paz, la libertad y el derecho.

## La lectura del informe

He leído y analizado este Informe cuidadosamente. Me han conmovido los relatos de las víctimas. Se trata de experiencias estremecedoras, al punto que la emoción hace difícil la lectura de muchos pasajes. He sentido muy de cerca la magnitud del sufrimiento, la sinrazón de la crueldad extrema, la inmensidad del dolor.

Expreso aquí, como Presidente de todos los chilenos, mi solidaridad y mi afecto a todas las víctimas y sus familias.

Nadie que lea este informe podrá permanecer indiferente. Estoy seguro que la inmensa mayoría de mis compatriotas sentirá el dolor de los que sufrieron y reafirmará su adhesión a la libertad y los derechos humanos.

## Al leer el informe, varias preguntas nos acosan una y otra vez

¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo provocar conductas humanas como las que allí aparecen? No tengo respuesta para ello. Como en otras partes del mundo y en otros momentos de la historia, la razón no alcanza a explicar ciertos comportamientos humanos en los que predomina la crueldad extrema. ¿Cómo explicar que el 94% de las personas detenidas señalaron haber sufrido torturas? ¿Cómo explicar que, de las 3.400 mujeres que prestaron testimonio, casi todas señalan haber sido objeto de violencia sexual?

Y hay otras interrogantes. ¿Cómo pudimos vivir 30 años de silencio? Sabemos que durante la dictadura el silencio era consecuencia del miedo, pero eso no lo explica todo. Del lado de las víctimas, el silencio se relaciona con una actitud de dignidad básica. El informe nos dice: “Descorrer el velo de la tortura, de la humillación, de la violación física y psicológica, es algo muy difícil de hacer. Incluso ante los propios cónyuges. Y ese mismo silencio comprensible fue ahondando el daño de los sufrimientos no compartidos, de aquello que preferimos poner en el estante de las pesadillas y arrancar de los archivos de la historia”.

El trasfondo del Informe son las vidas quebradas, las familias destruidas, las perspectivas personales tronchadas, la impotencia para dar a los hijos una vida mejor. Todo ello estuvo cubierto durante mucho tiempo por un espeso e insano silencio. Eso tenía que terminar, y ha terminado.

La entereza de las víctimas y sus familiares, así como de las personas e instituciones que siempre estuvieron a su lado impidió que ese silencio se convirtiera en olvido. Allí reside la fortaleza moral de las víctimas.

Algunos preguntarán si tiene sentido hacer un informe tantos años después de los hechos. El propio documento da una respuesta al señalar que “la experiencia de la prisión política y la tortura representó un quiebre vital que cruzó todas las dimensiones de la existencia de las víctimas y de sus familias, y que las acompaña hasta el presente”.

No se trata únicamente de horrores del pasado, sino también de daños que permanecen hasta hoy. Además, necesitábamos enfrentarnos a esta parte traumática de verdad que nos era debida y completar el proceso de justicia y reparación al que las víctimas tienen derecho.

En esos oscuros días del ayer, a través de la prisión y la tortura, a estos compatriotas y sus familias se les trató de arrebatar su dignidad para siempre. Reivindicarlos treinta años

después es exaltar esa dignidad que nunca perdieron y que fue el sustento moral de la lucha por recuperar la democracia.

### **La recuperación de la memoria**

En su casi bicentenario historia, Chile ha tenido pocos quiebres tan profundos y dolorosos como el de 1973. Ninguno ha sido tan crudamente investigado como este último. Ello es sanador del cuerpo y el alma de nuestro país, y puede servirnos para fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad que es capaz de aprender de sus errores y de superar divisiones que en un determinado momento parecieron irreparables.

Ha sido un largo, paciente y complejo camino. El primer paso fue el de la Comisión de Verdad y Reconciliación, creada por el Presidente Aylwin y que presidió el abogado Raúl Rettig. Gracias a su labor, fue posible establecer en gran medida la verdad sobre los compatriotas que murieron como consecuencia de la violencia política, y certificar más allá de toda duda el drama de los detenidos desaparecidos.

Otro paso fundamental fue la Mesa de Diálogo, instalada por el Presidente Frei, en la cual participaron las Fuerzas Armadas y otras instituciones, que extendió la conciencia sobre la magnitud de la tragedia y favoreció el proceso de reencuentro nacional.

El camino de las reparaciones para las víctimas se construyó a través de múltiples formas, con el fin de atenuar en parte los estragos de la represión. El año pasado, formulé mis propuestas en un documento titulado “No hay mañana sin ayer”. Hoy esas propuestas están en trámite legislativo en el Congreso Nacional.

### **Las lecciones básicas**

Lo he dicho en varias ocasiones: el quiebre de la democracia y de las bases de nuestra convivencia se produjo en medio de tormentas políticas e ideológicas que no fuimos capaces de controlar. La ruptura de la institucionalidad y la instauración de la arbitrariedad y el terror fueron la consecuencia de esos errores colectivos e individuales.

Se puede entender el contexto de intransigencia política anterior al golpe de Estado, la errónea transformación del adversario en enemigo, el marco internacional de la guerra fría, como antecedentes de la ruptura institucional, pero no hay justificación para la inclemencia que vino después. Comparto, pues, plenamente lo afirmado por el Comandante en Jefe del Ejército: “¿Excusa el escenario de conflicto global ya descrito las violaciones de los derechos humanos ocurridas en Chile? Mi respuesta es una e inequívoca: no. Las violaciones de los derechos humanos nunca y para nadie pueden tener justificación ética”.

No, mil veces no. Nunca habrá justificación ética para las atrocidades que se cometieron y que detalla el Informe. Nunca más.

El reconocimiento de este triste capítulo de nuestra historia permite que todos los chilenos nos sintamos hoy parte de una misma comunidad y de un mismo destino. Este reconocimiento permite sentir que nuestras instituciones armadas nos pertenecen a todos los chilenos.

Reconocer el desvarío y la pérdida del rumbo que en un momento del pasado permitieron que las instituciones armadas y el Estado se apartaran de su tradición histórica, de sus propias

doctrinas que las vieron nacer y desarrollarse, es la condición para que retomemos la senda de siempre trazada por los fundadores de la República.

El informe hace el recuento de los recintos donde se practicó la tortura, señala los agentes del Estado que la practicaron, establece los medios empleados por diversos organismos públicos, identifica las leyes que ampararon las prácticas represivas, describe la actuación de los tribunales. La larga lista de cuarteles, comisarías, unidades, buques, intendencias, campos de prisioneros y recintos secretos cubre todo el territorio nacional. La conclusión es clara e insoslayable: la prisión política y la tortura fue una práctica institucional de Estado, absolutamente inaceptable, y por completo ajena a la tradición histórica de Chile.

Hoy podemos mirar con serenidad nuestro pasado. Estamos construyendo una democracia cada día más sólida y bregando por el progreso y la justicia social, que son la base de una nación cohesionada. Hemos recuperado la necesaria armonía entre la sociedad y sus instituciones armadas. Tenemos la fortaleza suficiente para transformar el dolor en memoria y la memoria en unidad nacional, en futuro compartido.

### La reparación

El trabajo de la Comisión y la difusión del informe constituyen el acto más importante de reparación de las víctimas. Se terminó el silencio, se desterró el olvido, se reivindicó la dignidad.

Pero ello requiere algo más. Si está comprometida la responsabilidad de los agentes del Estado, lo que corresponde es que el Estado responda por ello, lo cual implica adoptar medidas que ayuden a mitigar los efectos del dolor causado.

Lo digo claramente: estas medidas están orientadas a sanar las heridas y no a reabrir las.

En este sentido, comparto las tres líneas de reparación presentadas por la Comisión. En primer lugar, las medidas institucionales, las cuales cristalizarán en la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos que promoverá, a través de la educación, el respeto por los derechos humanos, a la vez que se hará cargo del patrimonio y la confidencialidad de la información acumulada desde la Vicaría de la Solidaridad hasta el trabajo de esta Comisión.

En segundo lugar, las medidas simbólicas y colectivas que deberán expresar el reconocimiento moral del Estado y la sociedad hacia las víctimas, como asimismo medidas jurídicas que prevengan a las actuales y futuras generaciones de la terrible experiencia que hemos conocido. Estas medidas, por cierto, no deben producir afrenta alguna a las Fuerzas Armadas, pues ellas son instituciones permanentes de la República y pertenecen a todos los chilenos.

En tercer lugar, las medidas de reparación individuales, que se expresan tanto en el ámbito jurídico como en el económico.

Las medidas de reparación jurídicas se refieren básicamente al restablecimiento de la honra pública de estas personas que las más de las veces fueron acusadas de delitos que nunca cometieron, y del restablecimiento pleno de todos sus derechos ciudadanos.

En el ámbito económico, ya lo he dicho antes, resulta imposible reparar los daños físicos y espirituales que han marcado la vida de tantos compatriotas. Estimo, además, que sería una falta de respeto a las víctimas el que este valioso proceso de regeneración moral derivara en una pura discusión sobre dineros.



No obstante, considero que el Estado, que ya hizo un esfuerzo respecto de los familiares de ejecutados y desaparecidos, respecto de quienes sufrieron el exilio y que decidieron retornar, respecto de quienes fueron exonerados de sus trabajos por razones políticas, debe entonces entregar una compensación que, aunque austera, sea una forma de reconocer su responsabilidad en lo ocurrido.

Después de mucho meditar, y considerando que la mayoría de las víctimas tienen más de 55 años, he decidido que la reparación más adecuada es a través del pago a las víctimas de una pensión que les ayude a tener una mejor calidad de vida en los años que tienen por delante.

Ahora bien, respecto del monto de esta pensión, tengo que tomar en cuenta todas las obligaciones que el Estado tiene con la sociedad, particularmente con las familias más pobres de nuestra patria.

Haciendo el máximo esfuerzo, he decidido enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley de reparación que establece que cada una de las víctimas reciba una pensión equivalente al valor de una y media pensión mínima, esto es, algo más de 112 mil pesos mensuales. Cabe recordar que el monto de dichas pensiones aumenta cuando la persona cumple 70 años, y vuelve a aumentar cuando cumple 75. A quienes reciban una pensión por causa de derechos humanos, ella se le imputará a esta nueva pensión.

Estoy conciente que para muchos el reconocimiento de su calidad de detenido político constituye una reparación moral suficiente para recuperar su dignidad herida. Ellos, en un gesto solidario, podrán renunciar a la reparación económica y esos fondos serán aportados a las actividades del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

De otra parte, y acogiendo la propuesta de la Comisión, he resuelto que las víctimas consignadas en el informe tengan una acogida preferencial en materia de educación, salud y vivienda.

En educación, todas aquellas víctimas que por razones de la prisión o la tortura vieron interrumpidos sus estudios, el Estado les garantizará la continuidad gratuita de sus estudios, sean ellos de nivel básico, medio o superior. En salud, todas las víctimas consignadas en el informe tendrán gratuidad en la atención institucional y serán beneficiarios del Programa de Rehabilitación y Atención Integral de Salud (PRAIS). Además, el Estado les garantizará los apoyos técnicos y la rehabilitación física necesaria a aquellas víctimas que hayan quedado con problemas físicos como consecuencia de la prisión o la tortura. En vivienda, las víctimas tendrán un tratamiento preferencial para acceder a los beneficios de vivienda, los cuales serán próximamente dados a conocer por la ministra de esa cartera.

### Palabras finales

Estoy profundamente orgulloso del esfuerzo realizado, al que concurrieron muchas personas e instituciones. Esto nos engrandece como comunidad, nos dignifica a todos los chilenos, es una prueba de coraje republicano de una nación que cree en sus instituciones, en su fortaleza histórica, en su vocación humanista y democrática.

Quiero agradecer el trabajo de los miembros de la Comisión y sus colaboradores, en particular la tarea cumplida por monseñor Sergio Valech, que encarna el rol determinante jugado por la Iglesia Católica y otras iglesias en la defensa de los derechos humanos en los momentos más duros. Aprecio la colaboración prestada por las instituciones civiles y militares.

Los miembros de la comisión cumplieron una tarea dolorosa como pocas. Al hacerlo, demostraron un inmenso amor a la patria.

Quiero agradecer finalmente a todas las chilenas y a todos los chilenos que prestaron testimonio y estuvieron dispuestos a revivir su sufrimiento por el bien de Chile. Tal como ellos lo pidieron, sus testimonios serán confidenciales y, por tanto, nadie tendrá acceso a ellos durante los próximos 50 años.

El camino de hacernos cargo de este pasado ha sido largo, difícil, complejo. Asumir la cruda verdad de lo ocurrido y la responsabilidad de lo obrado, no ha sido fácil para ningún chileno.

Como sociedad hemos ido abriendo los ojos a la realidad de nuestros compatriotas desaparecidos, ejecutados, exiliados, exonerados, y ahora, a quienes sufrieron prisión política y tortura.

Como Estado, en la medida de las posibilidades, hemos ido proponiendo y definiendo medidas de reparación moral, simbólica, y también económica, a todas esas personas que fueron víctimas de atropellos a sus derechos más elementales. Con el reconocimiento a las víctimas de prisión política y tortura completamos un capítulo por el cual teníamos que pasar.

## PRESENTACIÓN

Consciente o inconscientemente, una conspiración de silencio sobre la tortura se fue extendiendo lentamente por el país. Con el pasar de los años muchos creyeron que, si bien los malos tratos habían sido comunes contra los prisioneros del régimen militar, la tortura propiamente tal no había sido tan masiva. Sin embargo, quienes habían sido torturados -las más de las veces, también en el silencio- guardaban la memoria, las marcas y las consecuencias de *tratos crueles, inhumanos y degradantes*, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, que literalmente les habían cambiado o mutilado la vida.

Otros consideraban que era justo y necesario buscar verdad y justicia en los casos de detenidos desaparecidos o de ejecutados políticos víctimas de juicios sumarios e incompletos... o en los llamados *casos emblemáticos* de violaciones de derechos humanos, pero que no era posible hacer justicia en el caso de las víctimas de prisión política y tortura. ¿Cómo se podría probar fehacientemente una tortura treinta años después? O bien, ¿Qué sentido tendría introducirse en estos temas cuando el pasado de estos hechos parecía tan lejano?

Confesamos que algunas de estas dudas aparecieron hasta en las primeras sesiones de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, establecida por el Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, después de su significativa propuesta en materia de Derechos Humanos *No hay mañana sin ayer*, del 12 de agosto del año 2003. ¿Qué sentido tiene hacer un informe treinta años después?

Hoy, después de meses de escuchar relatos íntimos, susurrados, relatados con dolor y hasta llanto, y de ver las marcas físicas y psicológicas, así como las lesiones familiares y sociales -algunas sin reparación posible que restituya lo perdido- de tanto chileno y chilena preso y torturado, no nos asiste la menor duda de que esta parte de la verdad también nos era debida para completar, de la mejor manera posible, la reparación y la justicia que el país le debe a estos hermanos, para avanzar por la senda siempre difícil y necesaria del reencuentro y la reconciliación entre los chilenos.

Más de treinta mil personas han desfilado frente a nosotros, las hemos visto y las hemos escuchado. Más de treinta mil personas se han atrevido a acercarse a nuestras oficinas o a responder a nuestros llamados en regiones. Y más de treinta mil veces hemos escuchado el estupor, el temor, la impotencia que aún genera la dignidad violada por agentes del Estado, de quienes se espera -o debería esperarse- respeto a las personas, protección a los débiles y un escrupuloso cumplimiento de la ley. Así nos hemos dado cuenta, en primera persona, de que la corrupción del poder es la peor de las corrupciones, pues termina minando las bases de la credibilidad esencial que todo ciudadano aguarda de las instituciones del Estado.

Pero ¿por qué el silencio de las víctimas? Se entiende el de los victimarios, que a su vez han sido víctimas de sus acciones. Pero ¿por qué el silencio de las víctimas?

Después de mucho meditar, nos damos cuenta que es un silencio basado no sólo en el temor, ¡y cuánto temor! También hay un aspecto de elemental dignidad. Una cosa es presentarse a la familia después de haber sido detenido. No cuesta el alegato de inocencia y hasta cierto orgullo por haber sufrido una injusticia o el sufrimiento por una causa que se estimaba noble. Es humano también querer mostrarse altivo y no humillado. Pero recorrer el velo de la tortura, de la humillación, de la violación física y psicológica, es algo muy difícil de

hacer. Incluso ante los propios cónyuges. Y ese mismo silencio comprensible fue ahondando el daño de los sufrimientos no compartidos, de las confidencias ahogadas, de aquello que preferimos poner en la estantería de las pesadillas y arrancar de los archivos de la historia.

Después de mucho escuchar, aún nos cuesta imaginar: la infamia de una agresión sexual, el desprendimiento indecoroso del pudor debido a toda integridad, la agresión física repetida para arrancar pretendidas confesiones, la corriente eléctrica, los golpes simultáneos a los oídos conocidos como *el teléfono*, y ese ingenio malévolo que poseemos los humanos cuando nos ensañamos con una víctima o simplemente hacemos ostentación de nuestro poder.

En fin, no escapa a nuestro estupor constatar cuántas personas torturadas tenían a la sazón entre 17 y 24 años de edad, personas que vieron sus vidas literalmente tronchadas. Cuántas familias destruidas por recibir a sus progenitores tan cambiados, con los nervios destruidos y con temores casi incomprensibles. Y cuántas vidas malogradas, porque después de la prisión y la tortura no encontraron trabajo ni lugar en la sociedad, y por esa simple razón, tampoco pudieron dar a sus hijos la educación, la salud y el bienestar al cual éstos tenían aspiración y derecho.

Pero, también es cierto, todo esto lo hacemos treinta años después, las víctimas no son las mismas y miran de otra manera lo que son y lo que habrían podido ser. Treinta años después, las instituciones y las personas involucradas de alguna manera en estos hechos tampoco son las mismas. Treinta años después tenemos un país muy diferente, que nos obliga a reconocer algo que siempre debió ser reconocido como inaceptable. Y, por lo mismo, treinta años después en que hemos vivido un proceso de enfrentar muchos dolores, en que ha despuntado la justicia en muchos casos y en que miramos con otros ojos el futuro, también se puede esperar una generosidad mayor para acoger e integrar en lo mejor de nuestra vida social a aquellos que han sido víctimas de la descalificación, la injusticia y el silencio.

No deseamos prolongar esta presentación. Las páginas del informe darán cuenta cabal de lo que procuramos resumir. Y en nombre de todos los miembros de esta Comisión, de todos los que han trabajado en esta Comisión, de todos los que han prestado generosamente su concurso para cumplir con este cometido -a quienes agradecemos de corazón- deseamos que este esfuerzo compartido sea un aporte más al *nunca más* por todos deseado, y al anhelado apretón de manos con que Chile quisiera saldar en hermandad tanta deuda pendiente entre hermanos de un mismo pueblo.

*Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*

## RENOVAR LA CONCERTACIÓN. LA FUERZA DE NUESTRAS IDEAS

---

Publicado originalmente en el diario El Mercurio, el domingo 17 de mayo de 1998, páginas d14, d15 y d16.



## Renovar la Concertación

La fuerza de nuestras ideas

Armando Arancibia, Soledad Alvear, Eduardo Aninat, José Pablo Arellano, Pilar Armanet, Genaro Arriagada, Mariana Aylwin, Victor Barrueto, Edgardo Boeninger, José Joaquín Brunner, Vicente Caruz, Carlos Catalán, Guillermo Ceroni, Marcos Colodro, Aldo Cornejo, Enrique Correa, Antonio Cortés Terzi, Cristián Cox, Francisco Cumplido, Ernesto Edwards, Alberto Etchegaray, Javier Etcheberry, Daniel Fernández, Angel Flisfisch, Alejandro Foxley, Alvaro García, Oscar Guillermo Garretón, María Isabel González, Fernán Ibañez, José Miguel Insulza, Francisco Huenchumilla, Claudio Huepe, Juan Carlos Latorre, Iván Lavados, Zarko Luksic, Jorge Marshall, Carlos Massad, Sergio Molina, René Morales, Luis Ortiz Quiroga, Máximo Pacheco Matte, Sergio Páez, Augusto Parra, Jorge Pizarro, Victor Manuel Rebolledo, Jorge Rodríguez Grossi, Jorge Rosenblut, Marcelo Schilling, María Teresa Ruiz, María Antonieta Saa, Andrés Sanfuentes, Jorge Schaulsohn, Enrique Silva Cimma, Eugenio Tironi, Jaime Tohá, José Antonio Viera Gallo, Hernán Vodanovic, Ignacio Walker, Marta Woerner.

La Concertación ha liderado la democratización y modernización del país durante casi una década, presidiendo su gobierno en una de las etapas más promisorias de su historia. Hoy, sin embargo, se halla en una encrucijada. O actualiza su ideario para entrar al próximo siglo, o corre el riesgo como fuerza capaz de gobernar una sociedad en pleno desarrollo como la nuestra. O renueva los acuerdos que hicieron posible su existencia o podría verse anulada en una estéril confrontación interna de poder. O construye un proyecto para profundizar la sólida obra desarrollada por sus dos gobiernos o terminará desconociéndola y dándole la espalda perdiendo su credibilidad ante la ciudadanía.

### **Chile ha recuperado la libertad, la dignidad y la democracia**

Vivimos en libertad. El pueblo elige a sus autoridades, tanto en el ámbito central como en el local. Se terminó con el miedo que ahogaba la iniciativa de las personas. Se acabaron las policías secretas, se terminó con la práctica sistemática de la tortura, se puso fin al exilio y se ha facilitado la reinserción de los retornados. Se terminó también con las prohibiciones ideológicas y la propaganda oficial. El Estado ha hecho un esfuerzo por investigar y dar a conocer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar. La acción terrorista ha sido controlada. Las FF.AA. vuelven a sus funciones profesionales. La sociedad chilena ha dejado de estar dividida aunque la reconciliación en la memoria y en los corazones está lejos aún de completarse y Chile todavía no está en paz con su pasado. Todos pueden expresar sus opiniones, sus creencias, sus preferencias de valor y estilos de vida, a pesar de las intolerancias que subsisten y de las resistencias que aún encuentra la plena expresión de la diversidad y del pluralismo. En Chile impera el Estado de derecho. La transición que ha encabezado la Concertación ha sido exitosa, más allá de sus inevitables limitaciones e imperfecciones (...) Sin duda, queremos y necesitamos más democracia, pero es robusteciendo y ampliando la que tenemos que podremos lograrlo, y no por la vía de erosionar la confianza que la gente ha ido depositando en ella.

### **La Concertación ha conducido la década de mayor crecimiento económico en la historia de Chile**

Durante la presente década nuestra economía ha crecido ininterrumpidamente a una tasa promedio anual superior al ocho por ciento, tres veces más que durante el periodo de 1952 a 1970, y más del doble de la tasa promedio durante el régimen militar (...) Por su parte, la inflación ha caído desde niveles del 30 por ciento, a

fines de los años 80 a alrededor de cinco por ciento. La economía ha estado generando en promedio, cien mil nuevos empleos anualmente. Adicionalmente, Chile muestra un superávit fiscal durante más de ocho años consecutivos.

### **El crecimiento económico ha ido de la mano de una mayor equidad social**

El crecimiento económico ha creado condiciones favorables para una mayor igualdad. En los últimos diez años, 2,2 millones personas mejoraron el nivel de ingresos de sus hogares, superando el umbral de la pobreza, al mismo tiempo que la indigencia se redujo a la tercera parte. El quintil de hogares pobres incrementó su participación en el ingreso de manera significativa, disminuyendo la brecha entre el 20 por ciento de hogares más ricos y el 20 por ciento de hogares más pobres. Asimismo, han mejorado las remuneraciones, se ha incrementado la participación de los pobres y las mujeres en la fuerza laboral, los salarios mínimo y del sector público han aumentado en términos reales, la inversión en educación prácticamente se duplicó entre 1990 y 1997 y la enseñanza básica municipalizada ha mejorado respecto de 1988.

Chile, en definitiva, está progresando, no está estancado (...). Se están transformando, simultáneamente, las bases de nuestra educación, del sistema judicial y la infraestructura física y de comunicaciones. Si antes de centrar la atención en los atrasos, debilidades y en los nuevos problemas que surgen con el desarrollo, la Concertación no asume como propio el progreso social que ella misma ha impulsado en la década reciente, estará echando por la borda su principal activo.

### **Es evidente que nuestro desarrollo es aún insuficiente y que hay múltiples problemas que Chile debe superar sin postergación.**

A pesar de los positivos logros obtenidos durante los últimos ocho años, aún hay más de tres millones de personas que viven en condiciones de pobreza, el 25 por ciento de las cuales se halla en indigencia. Los pueblos indígenas, pese a la nueva ley, sufren aún una postergación intolerable. Las remuneraciones promedio en el mercado laboral son bajas y las brechas entre diferentes grupos de ingreso, aún demasiado grandes. Todavía la inequidad es un rasgo central de nuestra convivencia, especialmente en cuanto a las oportunidades educacionales, la atención de salud, el acceso a la justicia y la calidad de vida.

Todo lo anterior es incuestionable y constituye un desafío que obliga a redoblar los esfuerzos (...). Pero tenemos la oportunidad real de entrar en la lista de los países desarrollados en los próximos años y, con ello, disponer de una mejor calidad de vida para todos. Hoy día el peligro mayor consiste en perder el impulso y así desperdiciar esta oportunidad. Ya le ocurrió a Chile en otro momento de su historia. Si el núcleo de dirección de la sociedad olvida el sentido de su misión, vacila, pierde de vista las prioridades, abandona la confianza en sí mismo o se fragmenta, entonces ese riesgo podría transformarse en una amenaza real.

### **En Chile se respira un aire de libertad, esfuerzo e innovación que invita a la esperanza, no a la frustración**

Chile avanza sólidamente por el camino de la democracia y el desarrollo (...). Los dos gobiernos de la Concertación han gozado de un amplio respaldo popular y han cumplido en lo esencial con su misión y metas programáticas. Constituye una paradoja, en consecuencia, que desde el interior de la alianza a veces no sepamos reconocer la enorme obra realizada y, por el contrario, se transmita una imagen de frustración, de enervamiento con el proceso seguido por la transición democrática y de inocultable malestar ante los nuevos desafíos que plantea la profundización de nuestro desarrollo. Esto confunde a una ciudadanía que trabaja



duramente para salir adelante y refuerza las posiciones más nostálgicas y conservadoras (sean de derecha o de izquierda) y deja sin una orientación de futuro a las generaciones jóvenes que necesitan liderazgos imbuidos de convicción y no de desaliento.

### **Los problemas del Chile de hoy son los propios de una sociedad en fuerte proceso de desarrollo**

Digamos las cosas como son. Chile no es una sociedad del bienestar respecto de la cual sólo cabe la satisfacción y la complacencia, pero no es tampoco una sociedad del malestar, respecto de la cual sólo caben la lamentación y la frustración. Chile es ni más ni menos que un país en fuerte proceso de desarrollo. Se halla plagado, por lo mismo, de las contradicciones propias de una intensa modernización. La principal de esas contradicciones es la brecha existente entre las expectativas de la gente, en rápido y constante aumento, y la desigualdad y más lenta satisfacción de tales aspiraciones. Sin embargo, ningún país ha logrado cerrar esa brecha sin antes haber alcanzado el estadio de una economía de altos ingresos.

Adicionalmente, existen en la sociedad múltiples problemas que nacen de la rápida incorporación a la modernidad y que generan una variedad de efectos subjetivos, tales como sentimientos de inseguridad laboral, temor frente a la delincuencia urbana, desconcierto ante las incertidumbres que trae consigo la velocidad del cambio, reclamo de protección de los propios derechos y dignidad, preocupación por la protección del equilibrio ecológico, angustia por la pérdida del sentido de comunidad y por el debilitamiento de la confianza en la estabilidad de las relaciones humanas más próximas. Porque Chile ha avanzado, hoy se plantean desafíos nuevos que llaman a la innovación y a la auto-exigencia, no al pesimismo ni a la autocomplacencia.

### **Chile enfrenta hoy desafíos que no estaban presentes cuando se fundó la Concertación hace más de diez años.**

Hemos ingresado a una civilización globalmente organizada en torno a los principios democráticos, la universalización de los mercados, la innovación tecnológica y la comunicación electrónica. Sólo las naciones que logren crecer sostenidamente, incorporarse a los flujos internacionales de comercio, comunicación y tecnologías, adaptarse al cambio permanente, combinar la competencia con la cooperación y la solidaridad, y mantener su cohesión social y capacidad asociativa, podrán ser exitosas en el largo plazo.

En muchos aspectos de la globalización nuestro país recién comienza a recorrer el camino hacia el siglo XXI. Es inescapable completar lo más rápido posible, las tareas centrales del crecimiento económico y desarrollar las capacidades nacionales básicas requeridas para integrarse al mundo sin perder, desde luego, nuestra identidad cultural básica como una comunidad nacional única y diferenciada. Este es el desafío central que debe plantearse la Concertación si quiere mantener la fuerza que le permitió en su momento derrotar a la dictadura, conducir la transición, promover el crecimiento y la equidad, abrir el país al mundo y dar un gobierno estable a Chile por dos periodos consecutivos.

### **Chile debe sostener con firmeza su actual modelo de desarrollo para crecer durante los próximos diez años al menos al mismo ritmo de la década de los 90**

Somos partidarios sin vacilaciones de una moderna economía de mercado con sentido social y respetuosa de los equilibrios ecológicos (...) Postulamos una economía basada en la iniciativa de las personas como emprendedores, que fomente y aproveche el libre comercio internacional, no sujeta a restricciones administrativas innecesarias ni al peso de aparatos burocráticos que cobren y gasten sin medida. Una economía en que la producción esté en manos del sector privado, sujeto a las regulaciones que corresponda.

Donde el crecimiento se base en una sana política fiscal, el estímulo a la inversión y el ahorro, las ganancias de productividad y un constante mejoramiento de la competitividad país por vía de la educación y la capacitación, el uso de tecnologías, la generación de conocimientos aplicables a la producción, y el incremento constante de la confianza y de la capacidad de cooperación entre grupos e individuos. Donde los trabajadores tengan voz y capacidad de negociar y colaborar dentro de la empresa, donde sus derechos laborales sean protegidos por la legislación, su inserción en el mercado ocupacional y su movilidad se vean facilitadas por una normativa flexible y protectora, un permanente reentrenamiento y asociaciones sindicales modernas. Una economía donde impere un sistema tributario justo, simple y efectivo, que permita al Estado cumplir con sus obligaciones (...) Donde los mercados sean transparentes y competitivos, se hallen sujetos a normas que protejan a los usuarios y consumidores y la autoridad posea las herramientas necesarias para evitar las concentraciones monopólicas y las distorsiones que perjudican a la gente.

Cualquier desviación respecto de los elementos matrices de nuestro esquema de desarrollo tendría un alto costo para el país. Rompería la continuidad laboriosamente lograda en la conducción de la economía y abriría las compuertas para experimentos populistas tantas veces fracasados en otras latitudes, nacidos de la impaciencia más que del rigor.

**Ni el crecimiento económico estable y sostenido ni la equidad social podrían lograrse sin un papel activo, pero limitado, del Estado.**

Estamos conscientes de que en Chile, dentro de la actual etapa de su desarrollo, cabe a los gobierno poner particular énfasis en sus funciones de cohesión e integración sociales incluyendo la seguridad ciudadana. Entendemos que la primera obligación de cualquier gobierno en Chile es administrar con eficiencia los recursos de que ya dispone. Asimismo, corresponde al gobierno asegurar una perspectiva de largo plazo para el desarrollo del país. Las naciones no existen sin una visión estratégica de sí mismas, pues ellas son mucho más que una aglomeración de individuos que interactúan en los mercados. Entre las condiciones básicas de esa perspectiva de futuro se cuentan en nuestro caso la educación y la capacitación, la defensa nacional, la inversión en infraestructura, el fomento a la ciencia y la tecnología, y de manera muy especial, la protección del medio ambiente y de nuestros recursos naturales.

**Para tener un Estado moderno hay que delegar funciones de gestión a la sociedad civil y emprender una radical descentralización de sus estructuras.**

Se requiere un Estado de gran fortaleza para cumplir las tareas que le incumben. Para ello es preciso avanzar en su modernización y tecnificación, renovar la carrera funcionaria y, sobre todo, abrirse a nuevas formas de gestión de los servicios públicos en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado. Lo que se necesita es ir definitivamente hacia una gestión descentralizada de aquellos servicios que presta el Estado, incorporando de variadas maneras a las familias, los vecindarios, las comunidades locales, los organismos sin fines de lucro, las organizaciones no gubernamentales, los empresarios y las personas. En eso consiste, a nuestro parecer un Estado moderno, en delegar y entregar funciones de gestión, sin temor a experimentar, a innovar y a dejar que la gente se vuelva emprendedora también en estos ámbitos tradicionalmente reservados a los empleados fiscales. No podemos, no debemos seguir insistiendo en que la oposición principal en esta materia se presenta entre “estatistas” y “privatistas”. Lo que importa es prestar un servicio de calidad, seguro y sin discriminaciones a todos los ciudadanos independientemente de quien lo provea.

Para dar un salto en la modernización del país se requiere también dar un salto en la desconcentración y descentralización del Estado. Esto implica acentuar la regionalización de Chile y fortalecer progresivamente los municipios llamados a ser los protagonistas de la vida democrática comunitaria.

### **Para ser eficaz el Estado debe focalizarse en sus tareas esenciales**

Lo fundamental es asegurar que el Estado cumpla eficazmente sus mandatos esenciales: manejar las relaciones externas y asegurar la defensa de la soberanía nacional; garantizar la libertad y seguridad de sus ciudadanos; posibilitar el acceso de la población a la justicia y asegurar la protección de sus derechos; proveer de un nivel digno de atención en salud y educación de calidad y cumplir con el compromiso de que ningún chileno o chilena permanezca en condiciones de indigencia y pobreza al finalizar la próxima década. El Estado debe ser un impulsor decidido y eficaz de soluciones que el mercado por sí sólo es incapaz de generar.

Si se quiere que el Estado sea eficaz en sus tareas más esenciales, debemos tener la lucidez de impulsar, simultáneamente, la transferencia a los privados de aquellas otras labores —de carácter productivo— que hoy realiza el Estado, pero en las cuales no presenta ventajas. Nada justifica que ellas se conserven en manos públicas o que no exista una apertura hacia la colaboración con el sector privado. Por el contrario, la experiencia muestra que las empresas públicas, una vez privatizadas, a condición de que se evite la conformación de poderes monopólicos y se asegure la competencia mediante adecuadas regulaciones, suelen modernizarse más rápidamente, extender y mejorar sus servicios, reducir costos para el consumidor o beneficiario, generar mayor empleo y, vía tributación, transformarse en importante fuente de recursos para el Estado. Es preciso, entonces, continuar avanzando por el camino que se ha seguido en materia de telecomunicaciones, energía, caminos, sanitarias, puertos y aeropuertos, así como en la modernización de las empresas del petróleo y del cobre.

### **Es necesario profundizar la democracia política y ampliar la participación en todas las esferas de la sociedad.**

Chile debe seguir avanzando hacia una plena democratización y una mayor flexibilidad de su sistema institucional. Hay que superar las resistencias de la derecha, que se niega a abandonar sus amarras con el pasado autoritario. Esto implica concretamente, entre otras cosas, terminar con la institución de los senadores designados y vitalicios, eliminar el Consejo de Seguridad Nacional, modificar las atribuciones y composición del Tribunal Constitucional e introducir mayores grados de proporcionalidad al actual sistema electoral.

El hecho, sin embargo, es que sin completar un acuerdo constitucional y político de alcance nacional, tal situación permanecerá inalterada. Más aún, lo probable es que nada se obtenga por el camino de la confrontación, opción rechazada por la gran mayoría de los chilenos que valora fuertemente la estabilidad. La modernización de la sociedad exige ampliar la legitimidad del sistema político. La derecha debe escuchar esa necesidad para abrir paso a los cambios necesarios y la Concertación debe emplear toda su capacidad de movilización y persuasión para alcanzar este objetivo. Paralelamente, nuestros esfuerzos tienen que dirigirse a consolidar la democracia en la sociedad, reconociendo que hoy son muchas y más variadas las formas de participación.

### **Se precisa el desarrollo de una cultura de valores y libertades que exprese el pluralismo de la sociedad.**

Partidarios como somos de un Estado y de una política seculares, de la diversidad de formas de vida y del pluralismo de los valores, afirmamos también el derecho inviolable a la existencia de las creencias, de los

credos y las iglesias: la libertad en el ejercicio de los cultos y su reconocimiento en condiciones de igualdad. La presencia de una esfera sagrada es propia de todas las sociedades. El cristianismo está presente en nuestra historia y en el Chile de hoy. Hay en él valores que han contribuido poderosamente a abrir paso a la noción de que las personas son inviolables y dignas en su esencial igualdad. En cambio rechazamos cualquier integrismo o fundamentalismo, porque a la postre sólo conducen a anular a las personas y a dividir a las sociedades.

En este contexto, la Concertación se aleja por igual del integrismo conservador y del relativismo radical. Somos parte de una corriente cultural que, aunque pluralista en sus concepciones de mundo, está sólidamente cimentada en diversas vertientes del humanismo que valoran en común la libertad y los derechos humanos y repudian tanto su aplastamiento autoritario como su ejercicio sin contenidos de valor. Que tolera las diferencias dentro de la sociedad y no acepta que nadie sea perseguido por la forma en que elige vivir, supuesto que no daña a terceros o contravenga el marco de la ley. Que cree firmemente en la igualdad esencial de las personas, independientemente de su raza, religión o sexo. Que por eso aspira también a una plena igualdad de derechos para la mujer así como la creación de apoyos y mecanismos institucionales que permitan materializar esa igualdad progresivamente en los diversos ámbitos de la sociedad. Que busca fortalecer la lealtad y permanencia de los vínculos comunitarios, pero entiende que la movilidad propia de las sociedades modernas —geográfica, de trabajo, de posiciones sociales, de estilos y oportunidades— introduce cambios profundos en esos vínculos primarios. Que asume como un deber la protección y el fortalecimiento del núcleo familiar, más allá de la forma cómo se halle integrado, a la vez que rechaza por artificiosa una legislación que no se haga cargo de regular las rupturas matrimoniales. Que demanda una posición firme frente a la violencia delictiva y sus causas, lo que supone combinar la acción personal y la comunitaria, la prevención, la sanción y la rehabilitación, y un sistema judicial a la vez más exigente consigo mismo y en la aplicación oportuna de la ley.

### **La Concertación debe renovarse para ofrecer un liderazgo a la altura del siglo XXI.**

Estamos convencidos de que Chile vive uno de los periodos más interesantes y lleno de posibilidades de su historia. Hoy es otro país, no el país del pasado. La gran novedad de Chile no es el crecimiento económico en sí, ni su recuperada democracia política. La novedad está en la sociedad que se ha vuelto mucho más autónoma y dinámica, en la gente que emprende nuevas actividades: está en un país que se ha abierto al mundo en todos los ámbitos, está en las capacidades propias que hemos logrado desarrollar en todos los niveles.

El surgimiento de una sociedad dispuesta a cambiar es el hecho central del periodo que estamos viviendo a fines de este siglo. No estar dispuesto a reconocer este proceso fundamental, no ser capaces de interpretarlo y de darle conducción y, lo que es peor, darle la espalda para poner los ojos en un Chile que ya no existe más, está en la base de la crisis de representación que experimenta la política. Y es la causa también de la confusión que se ha generado dentro de la Concertación.

*Santiago, 15 de mayo de 1998.*

Fuente: El Mercurio, domingo 17 de mayo de 1998, páginas d14, d15 y d16.

LA GENTE TIENE RAZÓN. REFLEXIONES SOBRE  
LAS RESPONSABILIDADES DE LA CONCERTACIÓN  
EN LOS TIEMPOS PRESENTES

---

"La gente tiene razón, reflexiones sobre las responsabilidades de la Concertación en los tiempos presentes, junio de 1998. En: Carlos Ominami, El debate silenciado, LOM, Santiago, 2009, páginas 39-66".



## La gente tiene razón

### Reflexiones sobre las responsabilidades de la Concertación en los tiempos presentes

Julio Ahumada, Carlos Albornoz, Juan Alvarez, Isabel Allende, Raúl Aravena, Claudio Arriagada, Osvaldo Artaza, Gabriel Ascencio, Patricio Astorga, Pepe Auth, Andrés Aylwin, Osvaldo Badenier, Ignacio Balbontín, Héctor Bravo, Humberto Burotto, Juan Bustos, Guillermo Campero, María Eugenia Camus, Flavio Candía, Sergio Carrasco, Hugo Carreño, Juan Carvajal, Pablo Castiglione, Fernando Castillo V., Luis Cisternas, Marcelo Contreras, Ana María Correa, Maximiliano Cox, Raúl de la Puente, Alvaro Díaz, Juan Díaz, Fernando Echeverría, Sergio Elgueta, Alvaro Elizalde, Francisco Encina, Santiago Escobar, Jaime Estévez, Ricardo Fabrega, Ramón Farías, Francisco Fernández, Carmen Frei, Ricardo Ffrench-Davis, Francisco Renán Fuentealba, Hernán Garfías, Roberto Garretón, Manuel A. Garretón, Jaime Gazmuri, Pedro Goic, Jorge González, Rodrigo González, Homero Gutiérrez, Nelson Haddad, Patricio Hales, Clarisa Hardy, Miguel Hernández, Raquel Hurtado, Carlos Abel Jarpa, Juan de Dios Jiménez, Tomás Jocelyn-Holt, Eugenio Lahera, Soledad Larrain, Andrés Lastra, Antonio Leal, Roberto León, Juan Pablo Letelier, Yerko Ljubicic, Pablo Lorenzini, Homero Martínez, Javier Martínez, Gonzalo Martner, Enrique Mellado, Patricio Meller, Lucía Menares, Sergio Micco, Milenko Mihovilovic N., Milenko Mihovilovic O., Jorge Millán, Germán Molina, Fernando Molina, Carlos Montes, Joaquín Morales, Adriana Muñoz, Miguel Muñoz, Jorge Navarrete, Ricardo Núñez, Carlos Olivares, Héctor Olivares, Carlos Ominami, Emiliano Ortega, José Miguel Ortiz, Andrés Palma, Eduardo Palma, Joaquín Palma, Cristian Pareto, Aníbal Pérez, José Pérez, Patricia Poblete, Sofía Prats, Sergio Puyol, Dagmar Raczynski, Eugenio Ravinet, Juan Claudio Reyes, Víctor Reyes, Patricio Rojas, Osvaldo Rosales, María Rozas, Gabriela Ruitort, Giorgio Ruiz, Eduardo Saffirio, Humberto Salinas, Pedro Salvat, Felipe Sandoval, Rodolfo Seguel, Rodrigo Serey, Claudia Serrano, Gianni Signorelli, Ezequiel Silva, Pablo Silva, Ricardo Solari, Laura Soto, Mauricio Soto, Patricio Tapia, Roberto Teplisky, Carolina Tohá, Adrián Torres, Eugenio Tuma, Ariel Ulloa, Gabriel Valdés, Teresa Valdés, Ximena Valdés, Darío Valenzuela, Felipe Valenzuela, Juan Enrique Vega, Sergio Velasco, José Velásquez, Horacio Véliz, Paulina Veloso, José Verasay, Francisco Vidal, Raúl Villagrán, Gonzalo Vio, Roberto Yévenes, Guillermo Yunge, Roberto Zahler, Faride Zerán, Raúl Zurita.

### Reflexiones sobre las responsabilidades de la Concertación en los tiempos presentes

Chile ha vivido tiempos veloces desde que iniciamos el camino hacia la democracia. Las transformaciones producidas en su sociedad son gigantescas. En todos los terrenos. También son enormes las tareas pendientes. Entender y enfrentar los nuevos desafíos requiere tener claro el sentido del camino transitado, el que nos da identidad para elaborar las orientaciones de la acción sobre el presente y el futuro. Es indispensable volver a plantearnos nuestras convicciones e imágenes sobre el país que soñamos. La de vida que buscamos. La sociedad que deseamos.

Hemos avanzado porque hemos tenido buenas ideas, trabajado intensamente y mantenido altos valores éticos. Ese mismo progreso ha creado nuevas obligaciones. Asistimos al término de un ciclo, el que se inició con el triunfo de octubre de 1988 contra la dictadura. Paulatinamente emerge un nuevo ciclo, que plantea tareas nuevas o de envergadura semejante a las que asumimos hace diez años. Porque éstas se han resuelto básicamente bien, hoy tenemos la oportunidad y la necesidad de reflexionar sobre el camino que sigue, para hacer las inflexiones que son indispensables, para conducir el cambio con certeza de sus ventajas y conciencia de sus riesgos.

La Concertación es de la gente. El debate amplio, crítico y libre es indispensable para renovar ese compromiso esencial. La hegemonía cultural que la derecha ha mantenido en Chile ha buscado instalar la mala costumbre de no reflexionar, de evitar que se muestren abiertamente los rostros propios y las identidades elementales. Reiteradamente se elude el debate sobre temas esenciales. Para ello se invocan límites, tensiones, peligros y temores. También realidades, aunque éstas sean sumamente opacas.

Creemos que una sociedad es verdaderamente moderna sólo cuando puede conversar libremente sobre sus éxitos y problemas. Con sinceridad y transparencia. Sin miedos ni amenazas. Cuando la modernidad es

asumida crítica y reflexivamente por las personas que la viven. Cuando ella es vivida cotidianamente como parte de la libertad, como componente del desarrollo de las personas y de la vida social cotidiana. Con sus oportunidades y sus problemas. Para ello, la práctica de la reflexión, el debate y la deliberación democrática son los únicos medios que permiten poner en el centro de la vida colectiva una acción pública de calidad. Ninguna fuerza ni dogma pueden aceptarse como reemplazo de ellos: no puede construirse la modernidad desde el oscurantismo.

Hoy, como nunca, es necesario restablecer el valor de la política como el ejercicio del derecho de todas las personas a participar en el gobierno de su vida social. Como construcción consciente de posibilidades y límites. Recuperar las grandes tradiciones de la cultura nacional; el servicio público como un valor, como una entrega al bienestar del conjunto de la nación; con dirigentes capaces de poner su vista en un horizonte, en un proyecto de país.

Desde hace tiempo se han manifestado, en el seno de la Concertación, opiniones diferentes sobre la interpretación de la historia reciente de Chile, la evaluación de su proceso de transición a la democracia, la situación actual del país y las políticas que se proponen a futuro. Estas diferencias, muchas de las cuales no son nuevas, han representado la riqueza democrática de la coalición.

Nos alegramos de que ahora esas diferencias se orienten hacia un debate más público y sistemático. Creemos que éste es el momento más adecuado para activar este debate, por los hitos que se cumplen y por las decisiones que se nos acercan como Concertación y como país.

En pocos meses se cumplirán diez años desde el histórico Plebiscito del 5 de octubre de 1988. En éste las fuerzas democráticas —derrotando las pretensiones continuistas de Pinochet— abrieron el camino a la reinstalación de la vida republicana y a la formación de los dos primeros gobiernos de la Concertación.

Durante una década la coalición ha sido el principal actor político y social del país. Y todo indica que seguirá siéndolo en el futuro.

La elaboración de un nuevo programa común y la elección de un candidato único que lo represente en las próximas elecciones presidenciales, junto con el leal respaldo al Gobierno del Presidente Frei, serán no sólo las tareas prioritarias del tiempo inmediato, sino, además, las condiciones necesarias para su propia proyección y renovación.

El próximo gobierno que el país elija asumirá ya en el siglo XXI. Su acción será determinante para configurar el rostro de Chile al cumplirse el Bicentenario de la Independencia Nacional.

Este debate es aún más necesario desde la publicación del manifiesto «Renovar la Concertación: la fuerza de nuestras ideas», suscrito por un significativo número de personeros de la Concertación. Es un documento oportuno y bienvenido, que valoramos como un aporte al debate de ideas. Más aún, podemos coincidir con muchas de sus apreciaciones. Sin embargo, él está muy lejos —en lo que dice y en lo que omite— de representar un punto de vista unánimemente compartido. Adolece de excesivo exitismo en su evaluación de lo ya hecho, de errores en su diagnóstico de las causas del malestar que detecta y, sobre todo, insuficiencia en la definición de las tareas futuras.

El «Manifiesto» simplifica las nuevas realidades sociales. La sociedad civil, afirma, hoy es más fuerte que antes y «las desigualdades han empezado a reducirse». Estamos para «entrar en la lista de los países desarrollados». El país respira «un aire de, esperanza», renacen «las variadas manifestaciones culturales y artísticas» y si la gente no lo percibe es por culpa de quienes en la Concertación no son capaces de «reconocer la obra realizada» y transmiten una «imagen de frustración». Esto es lo que «confunde a la ciudadanía». Los



problemas que enfrentamos hoy no deberían preocuparnos porque «son los propios de una sociedad en fuerte proceso de desarrollo». «Es por ello que debemos sostener con firmeza el actual modelo de desarrollo», el cual se describe entusiastamente, como si en la realidad se hubiera logrado establecer una economía y mercado ideal, competitivos y sin distorsiones. Más aún, «cualquier desviación respecto de los elementos matrices de nuestro esquema de desarrollo tendría un alto costo para el país». El que pretenda «desviarse» del modelo «abriría compuertas al populismo».

Llama la atención su insistencia en proyectar la imagen de que se estaría imponiendo una corriente cuestionadora de la maciza obra realizada por los dos gobiernos de la Concertación, descalificando así la búsqueda de un balance maduro de lo obrado que permita, junto con celebrar los logros, reconocer las carencias y asumir los nuevos cambios del país. Nuestro objetivo no es, sin embargo, analizar en detalle el «Manifiesto», aunque de la lectura de lo que sigue pueden colegirse nuestras coincidencias y discrepancias con esa y con otras, posiciones. Lo que buscamos es hacer nuestro propio aporte al debate, el del conjunto de mujeres y hombres que nos hemos reunido para pensar en común y expresar, a través de este documento, el fruto de esa reflexión.

Lo hacemos fieles a dos de las mejores tradiciones de la Concertación: la pluralidad y el espíritu crítico. Pluralidad porque militamos en diferentes partidos, o en ninguno; participamos en diferentes actividades de la sociedad civil y creemos necesario expresar nuestras reflexiones, interpretaciones y puntos de vista como contribución a una política común. Espíritu crítico porque entendemos que la política es para cambiar —a la luz de nuestros valores y principios— los aspectos que nos resultan inaceptables de la realidad social, y no para meramente administrarla ni, menos aún, para limitarnos a constatar y registrar el desarrollo de fuerzas ciegas guiadas por alguna mano invisible.

Nuestro trabajo busca mantener abierto el debate. Junto con algunas certezas básicas, tenemos muchas preguntas que resolver, problemas por comprender, caminos que imaginar. Por ello, nuestro aporte constituye un texto abierto, cuya escritura más definitiva debe seguirse procurando a través del diálogo y la deliberación.

## **I. La Concertación**

La dictadura militar fue más que un paréntesis autoritario en nuestra historia; intentó dar vigencia permanente a un nuevo orden, con un sistema político tutelado, un modelo económico concentrador, una política social excluyente y la hegemonía cultural de los sectores más conservadores de la sociedad.

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 significó la pérdida de la democracia y el cierre de una etapa histórica. La dictadura fue mucho más que un paréntesis. Se propuso implantar las condiciones económicas, sociales y políticas para un régimen de «democracia tutelada», de características permanentes y estables, en el cual la soberanía popular estaba sometida a la voluntad de poderes fácticos; una economía concentradora y una sociedad excluyente.

Culturalmente, junto a la sistemática represión en contra de dimensiones libertarias, democráticas y progresistas, de larga tradición en la vida nacional, promovió el establecimiento de orientaciones conservadoras e integristas en lo cultural y neoliberales en lo económico y social. Impulsó la ruptura de los lazos colectivos y de los vínculos cívicos, destruyendo el respeto al otro, introduciendo la imagen permanente de la amenaza, y privatizando los espacios públicos. Instaló el temor, la sospecha, la desconfianza como componentes del quehacer cotidiano. Con altos costos humanos, sociales y políticos, cobrados implacablemente, el nuevo régimen obtuvo logros significativos para sus propósitos. Puso las bases estructurales para un modelo que suponía una inaceptable visión de la sociedad, de los seres humanos y de la ética.

La derecha política y económica, con pocas y honrosas excepciones, apoyó con entusiasmo la dictadura. Más aún, fue gobierno con ella. Asumió su concepción neoliberal de la sociedad. Negó primero —calló o justificó después— la política sistemática de terrorismo de Estado. Frente a la violación de los principios elementales de civilización y decencia, que representan los derechos humanos, fueron prácticamente inexistentes las voces de este sector que se levantaron para pedir su respeto. Fue evidente que entre la defensa de la vida y dignidad humana y la defensa de los privilegios económicos y sociales hicieron una clara opción por estos últimos. Este hecho constituye una vergüenza que tendrá una difícil aceptación ética en la historia presente y futura de Chile, como no la ha tenido en ninguna parte de la humanidad civilizada.

La Concertación nació para impedir ese designio y defender el valor de la gente. El rechazo a las políticas excluyentes de la dictadura y su conducta de violación de valores universales elementales sirvió de impulso para la reunión de fuerzas y actores que deseaban recuperar la democracia. Dentro de la oposición de entonces se perfilaron nítidamente dos estrategias enfrentadas para cumplir este propósito: una que buscaba un camino político, pacífico, de superación de la dictadura; y otra que sostenía la estrategia del derrocamiento por todos los medios, relevando el papel de la «violencia». Ellas involucraban visiones diferentes sobre el diagnóstico, las posibilidades, los límites, las tareas, los medios y los fines de la acción pública. Resultó exitoso el camino político, que se expresó primero en la Alianza Democrática y después en la Concertación. Ese camino fue una definición de principios. Implicó una concepción y una práctica sobre el significado mismo de la política. Rechazó el recurso a los medios violentos y colocó al ser humano como el sujeto de la acción política. Lo político es aquí sinónimo de civilización, tolerancia y capacidad para tejer desde la sociedad misma acuerdos que den soluciones reales a los conflictos habida consideración de convicciones, proyectos, posibilidades y riesgos, consciente y colectivamente asumidos. La política es principios, reflexión y responsabilidad.

Esta visión permitió congregarse todas las fuerzas políticas, sociales, culturales y espirituales que querían recuperar la democracia por caminos civilizados. Personas de origen y experiencias diferentes unidas por un deseo común. Miembros de las más variadas organizaciones espirituales, culturales, sociales, sindicales, gremiales, partes del tejido social sobreviviente o reconstruido. Mujeres y hombres de distintas religiones o de ninguna; independientes y militantes de diferentes partidos políticos; tradiciones ideológicas social-cristianas, socialistas, radicales socialdemócratas, liberales. Humanismo cristiano, socialista, laico. Fue una confluencia de acciones sociales intelectuales, políticas, culturales y éticas a las que concurrieron diferentes personas y actores. Jóvenes, ancianos y adultos, generaciones con memorias e historia plurales acerca del pasado reciente. Todos ellos con características, funciones y puntos de vista ideológicos múltiples y diversos.

Sin embargo, con la capacidad y el deseo de construir acuerdos. Al rechazo inicial común a la dictadura, se agregó una elaboración colectiva de sueños, esperanzas, valores, ideas y proyectos para un futuro, que debía ser construido por todos, sin exclusiones, permitiendo la expresión de la voluntad ciudadana, más allá de las amarras de la dictadura. Por sobre el temor y la amenaza sobrevivió el sueño y la esperanza. También la conciencia de los límites y de los riesgos. La Concertación fue así la expresión del movimiento social, político y cultural más amplio y sólido que ha conocido la historia independiente de nuestro país. Un acto no sólo político, sino también social. Una reconstrucción de vínculos sociales perdidos o amenazados. Por lo mismo, un patrimonio común de los demócratas, propiedad no de los partidos, sino de los ciudadanos, en particular de los pobres y sectores medios, de los desprotegidos y discriminados de la sociedad: de la gente.

La Concertación invitó a superar el miedo, permitiendo el triunfo del NO y la derrota del proyecto de prolongar la dictadura.

## II. Un primer balance

La participación ciudadana y la negociación de los espacios públicos se asumieron como las únicas vías para evitar una solución traumática de los antagonismos que dividían al país. La acción articuladora de consensos e instituciones que los expresaron, caracterizó uno de los principales aportes para el país de la nueva política democrática. Simultáneamente, con la lucha contra el miedo, la política de consensos se desarrolló pública y colectivamente para evitar riesgos innecesarios y para asumir y resolver los inevitables. Chile se había acostumbrado al lenguaje brutal de la amenaza, de la descalificación, de la exclusión, de las verdades sin discusión, a la arrogancia de los tecnócratas que hablaban en nombre de una ciencia única y verdadera. La tarea de construcción común de espacios públicos, de acciones compartidas y decididas por todos, no formaba parte del ideario de los actores del régimen autoritario.

Culturalmente, nuestra primera tarea fue levantar el miedo de la sociedad a sí misma. La política democrática comprendió que el mayor problema que tenía que enfrentar y resolver para la normalización del país era disipar la sensación de vulnerabilidad de las recién conquistadas democracia y paz social. Evitar el temor de que los conflictos condujeran al caos, a los enfrentamientos, a la ingobernabilidad política y económica; el miedo a las rupturas traumáticas, a entrar en una espiral en que constantemente estuviere amenazada la paz de las familias, el trabajo y la vida pública. Fantasmas que agitaron y representaron permanentemente los políticos y publicistas de la dictadura. La demanda de orden de la sociedad fue la que consciente y deliberadamente fue incorporada en la propuesta democrática. Como convicción y no como simple táctica. Pero se requería más. La aspiración al orden no podía ser tratada sólo como gobernabilidad de los conflictos, sino igualmente como reconstrucción de los vínculos sociales, simetría entre lo subjetivo, el bienestar económico y la diversidad. Esa fue, en definitiva, la mayor promesa de la Concertación: normalizar a Chile como un país de ciudadanos.

Para abordar esta amplia tarea, la coalición buscó sus consensos y los expresó en programas de gobierno. Ellos eran totales y definitivos en torno a la demanda central: democracia auténtica, nacida y sustentada exclusivamente en la soberanía popular, libre de tutelajes y amarres. Eran también importantes en las tareas de reinsertar a Chile en la comunidad internacional, recuperando el honor y la seguridad de la Nación. Asimismo, eran compartidos el recuperar un clima cultural de libertad, solidaridad, tolerancia, ausencia de imposiciones y censuras, de valorización de los bienes simbólicos, culturales y espirituales como parte esencial de la vida de las personas.

En las dimensiones económica y social, los acuerdos iniciales fueron menos comprensivos. Sin embargo, cubrían los aspectos fundamentales propios de un período de recuperación de la democracia: valorización de los mercados competitivos y abiertos, como mecanismo principal de la producción de bienes y servicios económicos, dentro un marco que defendiera los intereses de los consumidores; conservación de los equilibrios macroeconómicos básicos, reducción de la inflación y gasto público sanamente financiado; crecimiento económico fuerte y sostenido; combate frontal a la pobreza y énfasis en la equidad en la distribución de los frutos del desarrollo y de las oportunidades, la integración social.

El país y todos nosotros depositamos una enorme confianza y autoridad en los líderes de la Concertación y del Gobierno. Las tareas programáticas que no llegaron a definirse plenamente, la naturaleza misma de la salida política, el anhelo generalizado de paz y la fuerza de los enclaves, amarres y poderes fácticos se asumieron depositando una gran confianza, delegando de hecho una importante autoridad —y pesada responsabilidad— en el liderazgo que encabezaba la coalición. Primero, en las negociaciones constitucionales con la dictadura derrotada pero poderosa, después en la constitución y dirección de los dos primeros gobiernos democráticos. Confianza y autoridad que superaba con creces a los partidos, alcanzando a la mayoría de la gente. Éstas se expresaron en el respaldo ciudadano, renovado en no menos de seis eventos electorales sucesivos. Este

liderazgo ha merecido y merece el respeto y agradecimiento del país, además del afecto y lealtad de todas las mujeres y nombres de la Concertación. Por cierto cuentan con el nuestro.

La transición tuvo un exitoso resultado en su misión de instalar instituciones y autoridades públicas comunes. Éticamente confiables en su voluntad democrática y de respeto a los derechos y libertades individuales, junto con su capacidad para asegurar el funcionamiento eficaz y exitoso de la economía.

Lo recorrido muestra éxitos indiscutibles: tasas sostenidamente altas de crecimiento, persistente retroceso de la extrema pobreza, control de la inflación, afirmación de libertades civiles y públicas elementales, reconocimiento de la verdad en materia de derechos humanos, funcionamiento de importantes instituciones democráticas y un alto nivel de paz social. El país ha recuperado dificultosamente muchas de sus buenas tradiciones cívicas en un clima que propende a la valoración del diálogo por sobre la violencia y la intolerancia.

Sin embargo, el desacuerdo fundamental con el marco constitucional ha configurado un cuadro muy difícil respecto de las relaciones políticas. Permanentemente, la agenda pública se ve referida a temas que se prolongan desde hace largos años, impidiéndose avanzar en la discusión y resolución de los nuevos desafíos que debe enfrentar el país.

Un problema crítico de nuestra transición a la democracia ha sido las dificultades para hacer efectiva la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil. Como es público y notorio, ello ha estado varias veces en cuestión durante estos años.

Más importante aún es que, con la definición de su misión y tareas, tal como ellas fueron definidas en la actual institucionalidad, el control del poder civil sobre las Fuerzas Armadas es menor que el compatible con un régimen plenamente democrático.

Reconociendo la gran importancia de la renovación habida en los altos mandos de las Fuerzas Armadas, es preciso también reconocer que su subordinación a la autoridad política legítimamente constituida no ocurrió ni ocurrirá automáticamente como producto de la transición. Es la definición misma de cuáles son su misión y funciones propias el tema central.

A su vez, la evolución política, económica y cultural del país muestra, también, fuertes y notorias asimetrías entre estas dimensiones provocadas por la persistencia de importantes desigualdades y privilegios. Entre otros hechos, la relación entre crecimiento económico y equidad no aparece satisfactoria para los valores e ideales que han iluminado el mundo político cultural del conjunto de los actores que forman parte de la Concertación. El país presenta altas tasas de concentración del patrimonio y del ingreso, mientras que por otro lado se percibe un estancamiento en las posibilidades de movilidad social y la participación política de numerosos sectores de la población.

Chile actual es, en aspectos muy importantes, radicalmente distinto del Chile que recibió la Concertación. Hay procesos transformadores que aluden a la democracia y la modernidad, pero persisten resabios y atrasos que dificultan la igualdad, la justicia y el funcionamiento pleno de instituciones democráticas. Es un país políticamente normalizado, sin riesgos de involuciones dictatoriales; también es una democracia incompleta. Avanza materialmente, junto con un empobrecimiento de sentidos, de proyectos de justicia. El desarrollo de las dimensiones materiales, políticas y simbólicas de su organización social es asimétrico.

### III. Nuestros valores determinan el tipo de modernidad a la que aspiramos

El camino de la modernización no es sólo el del crecimiento económico. Hay que reflexionar sobre el estado actual del desarrollo nacional bajo el prisma de la justicia y la decencia, deteniéndose a enunciar los déficit y desafíos que se deben resolver para seguir avanzando en la construcción de una sociedad que sea económica, política, social, cultural y espiritualmente más avanzada. Debemos preocuparnos de la construcción de una agenda de problemas que debe abordar la acción futura. No sirve mantenerse en la constante autorreferencia a los notables logros alcanzadas.

La cultura democrática ha dejado de cultivar su bien fundamental: el papel e importancia de las ideas y las prácticas que las acompañan. La derecha en cambio se ha preocupado de reproducir e imponer dogmáticamente su modelo ideológico. Por ello ha sido consistente en la defensa de sus privilegios, participando en consensos que no implican mayores riesgos para lo que piensa y representa.

En muchas oportunidades hemos caído en el juego de la derecha creyendo que las cosas están bien porque unos pocos las ven así, aunque un buen número lo pase mal y tenga dudas. En nuestro caso, afirmamos el valor de la cultura humanista, plural y solidaria, que aspira no sólo a la defensa de intereses particulares, sino a una buena sociedad. Reafirmar esta aspiración no es nostalgia ni populismo. Es consecuencia con nuestro origen e historia, que se ha nutrido de la crítica como una palanca positiva de cambios y que ha hecho de la disconformidad un instrumento de innovación, de búsqueda creativa de nuevas posibilidades y caminos. Estas señas de identidad deben servir como sustento para interrogar los malestares y las irritaciones sociales emergentes. Más que negarlas, condenarlas o simplemente justificarlas, la exigencia de una faena que encarna el cambio, es asumirlas y transformarlas en productivas para una vida social mejor. No es aceptable simplificar los problemas de esta sociedad, ni denunciarlos como el resultado de una simple continuación del modelo que implantó la dictadura, ni aceptarlos como el producto natural de los cambios que ha experimentado el país.

El espíritu originario de la Concertación y, por lo tanto, su faena, radicó en la capacidad de construir pacientemente consensos desde una diversidad de posiciones. Desde la pluralidad que representábamos hicimos un paciente trabajo de encuentro. Los consensos que alcanzamos no estuvieron exentos de dificultades.

No es extraño por tanto que en la Concertación exista más de una lectura; incluso la existencia de puntos de vista diferentes y encontrados debería ser la materia prima para la construcción permanente de nuevos consensos. La única ortodoxia de la Concertación es la democracia, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos; la tolerancia, y la lucha por una vida mejor para la gente.

La vitalidad de la Concertación del 2000 estará en la capacidad para construir consensos desde las diferencias, que como ayer no se explicarán solamente por diferentes procedencias partidarias. La realidad abrió la necesidad de mirar el camino recorrido; las elecciones de diciembre fueron una voz de alerta. Nadie en la Concertación puede haber quedado indiferente con lo ocurrido: más de un millón de jóvenes no se motivaron con la inscripción en los registros electorales; hubo un aumento significativo de la abstención y de los votos blancos y nulos. En este cuadro la fuerza que salió más dañada es la de partidos de la Concertación. Esto no se puede pasar por alto.

Complacencia y conformismo son tentaciones que debemos dejar reservadas a la derecha.

La modernidad no es una sola. Tras el debate concertacionista hay maneras diferentes de plantearse frente a la modernidad.

Este debate está en curso en el mundo de hoy. Es el centro de las discusiones políticas en los países más desarrollados. Los cambios gigantescos que ha experimentado el mundo en las últimas décadas son mucho más profundos que los que ve la estrecha mentalidad neoliberal.

En muchos aspectos importantes, estos cambios significan la apertura de nuevas posibilidades y mejores condiciones para elevar la vida de los seres humanos. En otros representan un problema y un riesgo para la existencia material y espiritual. Producto de este desajuste y contradicción, se han generado múltiples malestares de alcance global: malestar con la cultura, con la economía, con la política, con la sociedad; sentimientos de incertidumbre y desprotección.

Entre las causas de estos sentimientos y malestares, está la sensación de que somos parte de procesos cuya orientación y conducción no conocemos, no alcanzamos a percibir; procesos con una dirección automática. Son fuerzas aparentemente invisibles, sin cuerpos ni rostros, sin nacionalidad ni identidad, las que conducen, a toda velocidad, un tren sin rumbo conocido ni mucho menos consciente y colectivamente elegido por los miembros de la sociedad.

Mientras hay más riquezas, más conocimientos, más técnicas, subsiste una distribución inequitativa de las mismas. Entre los diferentes países y dentro de los mismos tienden a constituirse dos realidades: la de los ganadores y la de los perdedores. Paulatinamente ambas se distancian más. La sociabilidad es de peor calidad. Aparecen amenazas para la seguridad física y psicológica. Hay graves desequilibrios ecológicos. Las cosas tienden a adquirir mayor importancia que las personas. Se presentan fenómenos de nacionalismo xenofóbico, violencia urbana y criminalidad organizada, fruto en parte de la erosión de los lazos comunitarios, la pérdida de identidades y pertenencias.

Sin embargo, como nunca antes, el desarrollo de los individuos y su creatividad ofrecen, oportunidades para su libertad, para el desarrollo de su autonomía y su conciencia, para el reconocimiento de su maravillosa y vasta diversidad, para la realización personal en una creciente complejidad, para empezar a liberarse de las limitaciones del pasado.

Estos fenómenos empiezan a generar en muchas democracias una extendida y profunda reflexión de la que no se puede escapar la política nacional.

No hay un único camino hacia la modernidad y es tarea de la política optar.

#### **IV. Una Concertación para el 2000**

El cambio de siglo enfrentará a Chile al horizonte de su Segundo Centenario como nación independiente.

Ello no será sólo el cambio de folio en una fecha simbólica, sino una oportunidad para repensarnos como sociedad.

Ella debe ser asumida de manera consciente, con sentido histórico y con una voluntad y humildad críticas, que nos permitan remontar con éxito la agenda que los nuevos tiempos imponen.

##### *1. El sentido de la modernización*

La modernidad requiere una actitud abierta, reflexiva, crítica, para construir colectivamente su sentido. El proceso de modernización que el país ha llevado a cabo en las últimas décadas no tiene correlato en la esfera de la cultura y de las mentalidades. Múltiples resistencias explican estos bloqueos. En un contexto de globalización que no sólo afecta los mercados y las comunicaciones, sino también las ideas y valores, las

posiciones conservadoras e integristas levantan lo «tradicional» como un dique de contención al avance de la tolerancia en la sociedad. Se requiere enfrentar la pretensión hegemónica del integrismo conservador —que admite la libertad sólo en el terreno de la economía— para dar paso a una cultura de libertades y derechos.

La Concertación se propuso reorientar a la sociedad chilena hacia su sentido histórico de nación libertaria y democrática. Se debe persistir en robustecer y profundizar los lazos de integración y cohesión social. Proyectar una sociedad donde prime la seguridad y no el miedo, donde se viva el sentimiento ciudadano de pertenencia a una comunidad política; donde se ponga fin a los abusos y se proporcionen oportunidades de progreso y movilidad social a todos; donde se promuevan amplios procesos de participación. Pero por sobre todo, donde se propongan acciones que desarrollen la confianza en la ciudadanía y en sus derechos.

Nuestros propios éxitos y la dinámica de la modernidad han introducido nuevas complejidades en nuestra agenda. Como una paradoja, la realidad se ha hecho más opaca y se requiere mayor lucidez para prever las consecuencias a largo plazo de muchas políticas modernizadoras. Pero hay una parte indeleble en la lección de los años anteriores, y es que la política no puede abdicar a cumplir uno de sus roles esenciales, como es el de las finalidades. Y, para arribar a éstas, no se puede prescindir ni de la reflexión ni del diálogo, porque no hay sentidos únicos ni inequívocos.

Una nueva política requiere partir de las comunidades e identidades sociales. La modernización no puede dejar de considerar los afectos y los sentimientos. En particular no puede prescindir de los recursos y potencialidades que instituciones como la familia poseen para el desarrollo de los seres humanos. El fortalecimiento de la familia requiere crear un marco legal más avanzado que, reconociendo las diversidades que presenta en nuestra sociedad, asegure la protección social y permita el desarrollo integral de cada uno de sus miembros. Al mismo tiempo se deben enfrentar los obstáculos laborales que reducen el tiempo necesario para la vida en familia y las condiciones de pobreza que degradan su cotidianidad.

Tampoco se puede prescindir de la subjetividad de las personas. Lo que la gente percibe como real es real en sus consecuencias. Se debe actuar responsablemente frente a sus sentimientos de agravio, frustración o desafecto. Hacerse cargo de sus anhelos, dolores y esperanzas. Sin la soberbia que conduce a una modernización acrítica, a una modernización fantasma.

No todo lo que se atribuye a la subjetividad carece de bases objetivas. El sentimiento de inseguridad que invade a vastos sectores tiene fundamentos muy objetivos. En el marco de una economía abierta y de alto crecimiento es inevitable que el país sufra profundas modificaciones en la próxima década, generando efectos simultáneos de construcción y desarticulación social. Y aunque muchos chilenos mejoraron su situación, otros, especialmente aquellos más pobres y vulnerables, perciben el riesgo de perder sus empleos o sus actuales ingresos, de vivir situaciones de cesantía y precariedad. El sentimiento de inseguridad que invade a vastos sectores tiene pues fundamentos muy reales.

La derecha es indiferente a estas realidades y las considera como costos inevitables del crecimiento. No tiene políticas para ellas y sus respuestas son de corte populista, animadas muchas veces por afanes electoralistas. Propone mayores gastos fiscales para proteger sectores y comunidades amenazadas, pero bloquea las necesarias reformas para mejorar la protección de los sectores más vulnerables, o niega su financiamiento a través de la tributación del caso.

## *2. Desigualdad, privilegios y discriminación*

La sociedad chilena está aún marcada por fuertes desigualdades, privilegios y discriminaciones. Además de los éxitos que todos señalamos y reconocemos, también tenemos resultados que se deben considerar negativos o preocupantes. Estudios recientes constatan la debilidad de los vínculos sociales, la desaparición o abandono

de los espacios públicos, el bajo nivel de asociatividad, la privatización creciente de la vida social y, algo fundamental, la consolidación de una desigualdad estructural. Entre las personas, entre las regiones, entre el espacio urbano y el rural, en materia educacional, en salud, en economía, en expectativas, en la distribución de la seguridad. No es sostenible en ese contexto que nuestra sociedad civil sea hoy más fuerte.

La economía chilena vive ciertamente un período excepcional. En la década de los 90 se han completado los ocho años de más alto crecimiento desde que hay cifras; con inflación y desempleo decrecientes y con productividad y salarios en aumento. Por ello, y porque el esfuerzo de gasto social se duplicó en términos reales, entre 1988 y 1998, la masa de compatriotas que viven bajo la línea oficial de la pobreza se ha reducido a la mitad.

Sin embargo, al igual que destacamos los éxitos, también reconocemos las grandes insuficiencias que perduran en el terreno económico y social. Es así que a pesar de la reducción de la pobreza no se logró reducir la heterogeneidad productiva ni la desigualdad social. Ello está estrechamente relacionado con el progreso aún insuficiente en materia de derechos y garantías ciudadanas exigibles por trabajadores, consumidores, usuarios, sectores sociales vulnerables o personas que merecen un medio ambiente libre de contaminación. La consolidación de instituciones democráticas representativas y la ampliación de los espacios de libertad de expresión, no han reducido las excesivas asimetrías de poder entre ricos y pobres, entre capital y trabajo, entre empresas y consumidores, entre hombres y mujeres. Y si ellas no se agravaron aun más se debió a la política social emprendida por los dos gobiernos democráticos.

La restauración esencial de los derechos humanos no ha ido acompañada de una política de activa promoción de estos derechos, y han ido perdiendo énfasis los esfuerzos por reparar en lo posible los efectos de sus atropellos pasados.

El papel de mujeres y hombres en la familia ha cambiado. La fragilidad en los sistemas de protección social y la gran significación del consumo en la vida de las personas conducen a un incremento del trabajo remunerado femenino. Aun cuando han aumentado las tasas de participación laboral de las mujeres, éstas se encuentran entre las más bajas de América Latina. No existen sistemas de amplia cobertura para el cuidado infantil, ni tampoco una cultura de paternidad responsable que asegure una vida familiar equilibrada. Esto dificulta la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, aumenta la desprotección, la vagancia, la drogadicción de menores, y, en consecuencia, la vulnerabilidad social. Se dificulta así la superación de las condiciones precarias en que vive buena parte de la población. Una cuarta parte de los hogares chilenos son hogares sin padre presente. Los nuevos derechos ciudadanos de las mujeres han contribuido a penalizar la violencia familiar y doméstica.

La modernización productiva no ha sido acompañada por la modernización laboral. Pocas empresas han reducido sus grados de autoritarismo y, por ello, vastos sectores de trabajadores asalariados ven acentuada su carga y fatiga laboral. Asimismo, los encadenamientos productivos que vinculan grandes y pequeñas empresas son profundamente asimétricos en desmedro de éstas últimas. La discriminación laboral y salarial constituye una práctica extendida en Chile. Son pocos los mercados que se han hecho más transparentes, motivo por el cual los derechos de consumidores y usuarios se ven continuamente vulnerados. La esencia de la actual legislación parece resumirse así desde el punto de vista del trabajador: «Si le gusta, bien; si no, puede irse». Adicionalmente, existen enormes desigualdades en el acceso a servicios y bienes públicos, tales como salud, educación, mejoramiento del entorno ambiental y seguridad ciudadana, con grandes diferencias entre campo y ciudad. Muchos chilenos —especialmente, jóvenes, mujeres y adultos mayores— viven incertidumbre y desprotección para enfrentar el futuro. Más aún, la soberbia que exhiben minorías sociales poderosas hace que muchos chilenos sientan atropellada diariamente su dignidad.



Para la derecha es indiferente el origen y los efectos de la desigualdad, pues la considera inevitable y positiva. Para nosotros, en cambio, la libertad e igualdad esenciales de la persona humana son categorías que preexisten al mercado y al Estado, son irrenunciables y deben ser exigibles por todos los chilenos.

Nos queda aún camino por recorrer en materia de libertades de conciencia para todos los credos religiosos de nuestro país, que deben tener los mismos derechos esenciales, sin discriminación de ninguna naturaleza. Es rol del Estado asegurar, ampliar y difundir continuamente esos derechos más allá de la esfera de lo mercantil, facilitando la profundización de la democracia. También estimular un vigoroso desarrollo cultural. En este sentido, una nueva economía sólo podrá emerger en la medida que la lógica de la democracia y los derechos ciudadanos impregne el conjunto de las instituciones económicas fundamentales tales como el Estado, el mercado, las empresas y las redes productivas: sólo así podrá emerger un Chile desarrollado, democrático, con alto grado de equidad social, y tolerante de la diversidad y la diferencia.

Reconocemos el mercado y al Estado como instrumentos básicos de la sociedad moderna, rechazando falsas antinomias. Simplemente estamos conscientes de sus fallas y limitaciones: del mercado, especialmente, en la esfera de bienes públicos tales como la ciencia, la educación, la salud, la seguridad y la previsión social; del Estado en materia de gestión y control ciudadano efectivo.

Las desigualdades y discriminaciones, que aún plagan nuestra sociedad, tienen múltiples orígenes históricos y no pueden reducirse a las tendencias concentradoras presentes en la economía. Estas tendencias deben regularse y canalizarse en su propio terreno, pero todas las demás discriminaciones —tales como las que afectan a las mujeres, a los pueblos indígenas, a los jóvenes— que no tienen ningún vínculo necesario con el tipo de economía existente, también deben combatirse en sus propios terrenos. Debemos combatir el conservadurismo que se opone a la eliminación de una gran variedad de desigualdades y discriminaciones odiosas.

### *3. Participación, sociedad civil y desarrollo asociativo*

La democracia no puede reducirse a su sola dimensión de régimen político, a la institucionalidad y reglas del juego para que los ciudadanos ejerzan cada cierto período el derecho de definir quién y cómo ejerce el poder ejecutivo y parlamentario, por cuánto tiempo y conforme a qué procedimientos.

La democracia institucional requiere de contrapesos que limiten el poder que la sociedad delega en las representaciones políticas. Ni la soberanía popular ni los derechos individuales pueden ser trasladados completamente al Estado y al sistema político.

El pluralismo es una de las condiciones de la democracia como forma de gobierno y de vida social, y encuentra su lugar de realización principal en la sociedad civil. El Estado es el lugar de lo que se pone en común; la sociedad civil es el lugar de lo diverso. La articulación armoniosa de la unidad y la diversidad es lo que define la democracia como forma de vida y no sólo de gobierno.

La organización y la acción colectiva de la gente al nivel de la sociedad civil y a partir de intereses, necesidades, cultura, identidades o ideas, configura la dimensión social que contrapesa a la dimensión política de la democracia. En Chile observamos un debilitamiento de las formas de asociatividad que predominaron en periodos anteriores: sindicalismo, asociaciones urbanas, campesinas, estudiantiles; y el surgimiento de otras: ambientalistas, de mujeres, de consumidores, de derechos ciudadanos frente a la inseguridad, de oposición a proyectos que afectan a comunidades, regiones o pueblos indígenas; también emergen movilizaciones frente a la intolerancia cultural y persisten referidas a derechos humanos.

El sindicalismo se encuentra en un proceso de reestructuración y no de disolución frente a la disgregación de los grandes colectivos de producción y de servicios al surgimiento de nuevas áreas de actividad, frente a la globalización que introduce exigencias de flexibilidad y competitividad de nuevo tipo. Lo mismo ocurre en el mundo urbano y, en menor medida, en el campesino, pero con ritmos más lentos y menos claridad.

Los partidos y el Estado tienen una responsabilidad en crear las condiciones para que se desarrollen las formas de acción y organización colectivas, así como los procesos de transición y adaptación de las antiguas expresiones de la sociedad civil. Ello es condición del pluralismo y de la necesidad de que la sociedad juegue su rol de contrapeso de limitación del poder estatal, del poder de la tecnocracia, del poder del dinero, de los intereses corporativos privados y públicos e incluso del poder de sus propios representantes políticos. No es aceptable la idea de que la gente «vota» en el mercado, o participa a través de la sola información individual o de puras manifestaciones privadas. Ello sólo tiene sentido si, al mismo tiempo, existen los espacios colectivos y públicos para agregar demandas y hacerlas traducibles a su procesamiento político.

El Estado fue determinante en la historia reciente de nuestro país en la conformación y el fortalecimiento de los grupos económicos privados. Sería incomprensible que hoy, con la justificación ética que no existió en el caso anterior, no mostrara similar o mayor decisión para apoyar y fortalecer sus indispensables contrapesos en la sociedad civil.

#### *4. La revalorización de la política y de la confianza pública*

La aspiración a la democracia tiene como base la convicción de que ésta constituye el sistema más apto para compatibilizar libertad política, crecimiento económico y desarrollo social. Ello ha sido uno de los ejes de la conducción concertacionista del gobierno.

Sin embargo, de manera creciente, la política se aleja de su misión fundamental de representación de la gente.

En la desafección ciudadana por la política existe un enorme escepticismo sobre lo que ella promete y una desilusión por la pérdida del sentido de comunidad. Esto se ha definido como el malestar democrático.

Las indispensables capacidades técnicas no bastan para una adecuada conducción de la sociedad; es necesaria una ética del compromiso democrático, que supere una simple concepción contable del funcionamiento de la democracia. Las decisiones en materia gubernamental son técnicas y políticas al mismo tiempo. En torno a ellas es necesario reconocer que el diseño social, expresado en intereses, visiones y valores contradictorios es consustancial a la existencia de una sociedad de iguales. La democracia no implica homogeneidad social ni eliminación del conflicto, sino el predominio de procedimientos institucionalizados para solucionarlos: el diálogo, la negociación, la capacidad de los actores políticos de concertarse entre sí y generar consensos básicos para el funcionamiento social, bajo el principio de un ahorro drástico de todos los recursos de fuerza. Estas capacidades dependen de la cultura del país, antes que de sus potencias tecnológicas o financieras.

Hoy, las principales amenazas a la democracia provienen tanto de la corrupción, el narcotráfico y el tráfico de influencias, como de la falta de fundamentos valóricos que legitimen la existencia del disenso y la oposición política como elementos centrales de las reglas del juego.

Pero sin confianza y responsabilidad de los actores políticos las sociedades modernas no funcionan.

Ambas son bienes simbólicos cuya producción y existencia debe estar asegurada por el funcionamiento sano del sistema político. Ellas dependen de la transparencia, la información, la distribución equitativa de cargas y derecho: políticos, la certeza y rutina en los sistemas de evaluación y control, la existencia de espacios

públicos de comunicación y, fundamentalmente, de la frecuencia, intensidad y calidad de los intercambios entre los grupos dirigentes.

También es necesario recordar que la ética no es una exigencia sólo para el sector público; también lo es para el sector privado. No debe olvidarse que tras cada funcionario público corrupto, casi siempre hay un interés privado que lo corrompió.

La sociedad chilena está aun muy lejos de alcanzar estos objetivos de manera satisfactoria. Hay un enorme camino que recorrer para transformarlos en la realidad objetiva del funcionamiento de nuestra institucionalidad.

##### *5. Democracia plena como tarea todavía pendiente y el valor de las instituciones*

Es un hecho que la gran mayoría del país está en desacuerdo con aspectos fundamentales de la Constitución que hoy nos rige. Esos desacuerdos se refieren, entre otras materias, a la institución de los senadores designados, la composición y atribuciones del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional, el sistema electoral binominal, y el cercenamiento de facultades presidenciales relativas a los cuerpos armados que forman parte del listado. Ese desacuerdo lo ha expresado reiteradamente la ciudadanía.

Primero, con el triunfo del NO en el Plebiscito de 1988 que, en esta materia permitió la negociación de un paquete mínimo de reformas constitucionales cuya falta habría hecho simplemente imposible el funcionamiento institucional. Pretender que la aprobación de esas reformas constituiría un aceptador tácito de las normas objetables cuya modificación no fue posible obtener entonces, es una falsificación histórica que desmienten los pronunciamientos de la ciudadanía después, a través de las mayorías absolutas obtenidas por la Concertación en todas las sucesivas elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales que han tenido lugar.

Mientras no exista un marco constitucional que represente un amplio acuerdo, o en su defecto la decisión de la mayoría ciudadana, seguirá careciendo de la necesaria legitimidad la institucionalidad política y, por ello, también las bases del sistema económico y social. Así lo han entendido, por lo demás, los sectores más lúcidos de la propia oposición y las fuerzas políticas que hoy no tienen representación parlamentaria.

Ni la obstinación de la derecha dura, ni la resistencia de los poderes fácticos, ni el supuesto acostumbramiento por el simple paso del tiempo, nada nos hará desistir de estos objetivos que son de la esencia misma de nuestra identidad como Concertación.

Debemos romper el bloqueo, fruto del artificial empate político que consagra la actual Constitución. Las instituciones son substanciales para el juego democrático. No existe ni estado de derecho ni igualdad ciudadana sin instituciones. Sin embargo, existen conductas políticas que les dan un significado simplemente instrumental. Las instituciones, además de reglas, son valores. La tendencia a su uso puramente instrumental introduce la fuerza, la arbitrariedad y la incertidumbre. Conduce a equilibrios precarios en el plano político, y mantiene latente el uso de los recursos más potentes para imponer la voluntad de unos sobre otros en el reino de la anarquía.

Es innegable que Chile tiene un déficit institucional. Como un rezago obstinado que viene desde la época dictatorial, no hemos podido ni sabido desarrollar y afirmar muchas de nuestras instituciones. Esto no es solo un problema de los enclaves autoritarios y de la carencia de un acuerdo constitucional. Tiene que ver también con el concepto mismo que la transición manejó acerca de la normalidad institucional. Ante situaciones de tensión, muchas de nuestras instituciones perdieron pie e, impelido por la responsabilidad política, el gobierno

se creyó obligado a negociar situaciones reñidas absolutamente con un funcionamiento normal y en forma de una democracia moderna.

Desde una perspectiva histórica ello es comprensible. Pero no lo es el hecho de que la ciudadanía no tenga una información transparente sobre el tema, que le permita juzgar la convicción y la responsabilidad de cada uno de los actores políticos involucrados en el tema. Una normalidad institucional como ésta es un fundamento precario para el desarrollo de nuestra democracia.

#### *6. La transparencia social: el pluralismo en los medios de comunicación social y en el espacio público*

En democracia no deben existir temas de importancia pública vedados al conocimiento de la gente. La transparencia, además de una condición ética, es una necesidad práctica sin la cual el control democrático no puede ser ejercido de manera real. Sin ella, una parte sustantiva del poder ciudadano queda eliminado.

Los controles democráticos deben producirse con información y comunicación al interior del sistema político y desde éste hacia la sociedad. No cualquier información o comunicación, sino aquella que instala un equilibrio informativo y provee los elementos de juicio que hacen posible una decisión ciudadana con comprensión y conocimiento. No es una información interesada. Es una información puesta en la sociedad para un uso igualitario por parte de la ciudadanía.

En una sociedad como la nuestra, donde el acceso al conocimiento de lo político y de la propia creación cultural está mediatizado por una élite cerrada o por monopolios informativos, la transparencia está severamente limitada. Chile está sometido a una presión de este género, que deja a sus ciudadanos en calidad de meros consumidores o espectadores de una política aparente, convocados cada cierto tiempo a la validación de lo que no se ha dicho. Precisamente porque la ciudadanía comprende que hay cuestiones de fondo que no se dicen públicamente la desconfianza encuentra alimento.

Hay aquí una ruptura potencial del sentido de pertenencia. El logro de la transparencia de la política y de la información es una tarea fundamental que debe ser acometida.

#### *7. Gobernar el mercado*

La conservación de los equilibrios macroeconómicos es condición necesaria de gobernabilidad del país, su crecimiento económico sostenido y el desarrollo de una política social eficaz. Entre ellos, es fundamental que el gasto público sea financiado con impuestos permanentes y no con emisión de dinero o con endeudamiento excesivo. Tampoco es una política correcta —como propone reiteradamente la derecha y las cúpulas empresariales— financiar gastos corrientes con ventas de activos públicos. Sin embargo, dentro de rangos técnicamente admisibles, las políticas macroeconómicas y sectoriales admiten opciones. No basta con afirmar la voluntad de mantener el ritmo de crecimiento económico: hay que tomar decisiones sobre el tipo de desarrollo que Chile necesita. Por ejemplo, con el mismo énfasis con que defendemos el equilibrio entre gasto público y tributación, sostenemos enfáticamente que el nivel de ambas variables no es un asunto meramente técnico, sino que debe representar preferencias de la gente, expresadas a través del sistema político democrático. Por tanto, no sólo es legítimo sino necesario discutir y proponer alternativas de gasto y tributación para el período posterior al actual Gobierno. No es un tema académico, sino responsabilidad política. Es obvio que es necesario gastar mejor los recursos hoy disponibles; más que un desafío técnico, es una obligación ética y política, especialmente en beneficio de los pobres de Chile; sin embargo, no basta proclamarlo, sin proponer concretamente cómo eso se haría.

Una de las funciones económicas del Estado moderno es la regulación del correcto comportamiento de los mercados desde el punto de vista de su eficiencia competitiva.

Por lo general, los mercados libres son económicamente eficientes; pero existen unos pocos, pero muy importantes, que requieren una regulación externa, en la cual el rol del Estado es insustituible. Es el caso de mercados que afectan bienes esencialmente colectivos, como la calidad del medio ambiente; mercados en que la falta de regulación puede comprometer gravemente la fe pública, como es el caso del financiero; mercados con gran desequilibrio de información y poder de negociación del comprador y del vendedor, como AFP, Isapres, seguros y otros que operan con «contratos de adhesión»; en los que existe concentración monopólica, cuando ella no es posible de corregir abriendo esos mercados a una mayor competencia, incluso internacional; por último, mercados nacionales afectados por serias distorsiones en el comercio internacional.

Otra de esas funciones es la corrección de las desigualdades extremas en la distribución del ingreso que pudieran resultar, y de hecho resultan, de la simple operación de los mercados, tanto de bienes y servicios como de factores productivos, en función de los criterios éticos que se expresan a través de un sistema político democrático.

En este último, la esencial igualdad de los seres humanos se expresa en la máxima «una persona, un voto»; mientras en los mercados se expresa, por definición, la máxima «un peso, un voto». También en esto debe evitarse todo populismo.

En el largo plazo, una mejor distribución de los ingresos no proviene de medidas efectistas, sino de acciones que lleven a una efectiva igualdad de oportunidades. Entre ellas son especialmente importantes las que se refieren a la extensión, la calidad y sobre todo la equidad de la educación a todo nivel.

Una tercera función de la política económica es la de buscar reducir las diferencias de desarrollo productivo entre sectores de actividad, tipos de empresas y regiones, que muestran demasiadas diferencias de productividad y remuneraciones. Es necesario potenciar las iniciativas de la gente emprendedora de todas las regiones, solidarizar con quienes enfrentan cambios y reconversiones como consecuencia de la apertura a mercados cada día más globales, y ayudar a los sectores más atrasados a incorporar tecnologías modernas y a abrirse a mercados nuevos.

Es falso que exista un dilema entre sostener el alto ritmo de crecimiento económico y avanzar hacia niveles superiores de equidad. Por el contrario, estos últimos son una condición necesaria de la estabilidad política, el desarrollo económico y la paz social.

Frente a una derecha que subestima las debilidades estructurales del actual modelo económico, afirmamos que es posible y necesario superar sus evidentes vacíos y deficiencias.

Eso supone del Estado un rol económico activo, que no es lo mismo que un gran tamaño. Salvo situaciones muy excepcionales, si hay una adecuada regulación en el sentido ya explicado, no es necesario ni conveniente que el Estado ejerza actividades productivas. El tema de las empresas públicas debe ser analizado en sus méritos propios, caso a caso, lejos del ideologismo desenfadado de la derecha, para la cual las privatizaciones son ya un reflejo condicionado, vengan o no vengan al caso.

#### *8. Cooperación, innovación y competitividad*

Los cambios que todos los chilenos notamos en nuestra vida cotidiana en este final del siglo XX son considerables. Hay en marcha una revolución tecnológica que está modificando la base material de la sociedad. Las nuevas tecnologías de información y comunicación están transformando radicalmente la industria, la minería, la agricultura y sobre todo la esfera de los servicios. En el transcurso de la próxima

década, amplios segmentos de la sociedad chilena experimentarán enormes transformaciones en sus modos de vivir y trabajar.

Una nueva economía está emergiendo y ella cuenta con el potencial de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, una nueva sociedad está emergiendo, con una estructura etaria diferente, una participación creciente de las mujeres, con una población más y —reforma educacional mediante— mejor educada.

Nada impide que, en el transcurso de los próximos veinte años Chile sea un país desarrollado, democrático y con una equidad substantivamente mayor a la prevaleciente hoy en día. Sin embargo, nada asegura una evolución económica «naturalmente» positiva ni menos exenta de turbulencias. Por eso las decisiones políticas son fundamentales.

Existen grandes obstáculos que entran el desarrollo nacional, impiden la apertura de oportunidades y dificultan el acceso de ciudadanos de menores ingresos —así como de quienes viven en regiones— a los beneficios que ofrecen la globalización, las nuevas tecnologías y el crecimiento.

Entre los principales riesgos que Chile enfrenta se destacan el desorden que podría generar una globalización mal asimilada y que impidiera la gobernabilidad democrática del proceso de cambios. Otro peligro es que se reproduzca una espiral de modernización desigual. En este contexto, la heterogeneidad y la desigualdad se expresarán en una sociedad de dos velocidades, compuesta por los que acceden a los beneficios de las nuevas tecnologías y están protegidos de sus turbulencias, mientras que otros están excluidos y viven en la permanente inestabilidad y precariedad. Un tercer peligro es la fragmentación de la cooperación y la solidaridad, así como la profundización de las tendencias de alienación individual y atomización social. Un cuarto peligro es que el Gobierno sea carcomido por presiones provenientes de un populismo de derecha o de izquierda, como de comportamientos tecnocráticos insensibles a la ciudadanía e incapaces de construir consensos, acuerdos y compromisos nacionales.

La derecha defiende modelos históricos atrasados de la empresa, que no serán capaces de competir en el futuro. En efecto, desconfía de la cooperación entre empresas, defiende a ultranza enfoques autoritarios y paternalistas, una flexibilización en detrimento de los derechos del trabajador, así como políticas represivas contra los sindicatos, favoreciendo la discriminación contra la mujer y los jóvenes.

La Concertación debe promover en Chile un modelo de empresa que hoy se extiende en el mundo como la auténtica empresa moderna, en la que se dé mayor participación a los trabajadores, los incorpore a la innovación, a la creatividad y al trabajo en equipo. Empresas en donde se genere mayor motivación, se les trate como socios, con sueldos dignos, con acceso a un educación permanente, y respetándoles sus derechos de asociación y negociación.

Especial apoyo requieren y merecen las empresas pequeñas y medianas.

El crecimiento económico en el Chile de los noventa se ha enriquecido con una amplia gama de empresas que han sabido, con ingenio y creatividad, asumir el desafío exportador. Lo anterior se ha dado paralelamente con la expansión de grupos económicos, cada día con mayor control por empresas transnacionales, los que se diversifican en forma horizontal, controlan numerosas firmas y dominan encadenamientos productivos. Estos grupos realizan planificación estratégica de inversiones, diversifican áreas de influencia, coordinan múltiples empresas, funcionan sobre la base de eficientes organizaciones empresariales, desarrollan una internacionalización creciente y tienen una poderosa influencia en la vida nacional. Puede resultar paradójico constatar que, cuando más proliferan los discursos simplistas y apoloéticos sobre la economía de mercado, que suponen el reino de la «mano invisible», haya emergido una poderosa economía de comando privado, que

planifica y asigna recursos con elevada autonomía del Estado, conformando una verdadera «mano visible» que coordina segmentos importantes de la economía nacional y sus incursiones en el exterior.

Los grupos económicos representan una doble dimensión: por un lado, son un factor de crecimiento, de progreso técnico y de competitividad internacional. Por otro lado, algunos constituyen la expresión de poderes fácticos, opacos a la sociedad, débilmente controlados por accionistas minoritarios, trabajadores, consumidores o reguladores. En algunos casos, su origen histórico y el activismo ideológico de quienes los dirigen ha determinado un profundo distanciamiento con respecto a los gobiernos democráticos.

De esta forma, la transición democrática no sólo confronta la importante tarea de terminar con los enclaves autoritarios, sino de resolver adecuadamente la convivencia de la democracia política con una economía dominada por grandes corporaciones privadas. Esta problemática no puede ser resuelta en el discurso general de la relación del gobierno con los empresarios o el sector privado. Los grupos económicos de mayor o menor tamaño constituyen una figura institucional demasiado relevante como para ser diluida en este tipo de discursos que, o desconocen su existencia, o simplifican sus efectos y consecuencias. Hacia el futuro, las claves de la resolución de este desafío son la *transparencia*, la *regulación*, la *confianza* y la *cooperación*.

*Transparencia* porque la sociedad, es decir accionistas, trabajadores, consumidores y ciudadanos, en general, requieren conocer las acciones y el comportamiento de grupos económicos que, siendo privados, involucran, múltiples actores y por lo tanto derechos y obligaciones que se establecen y practican en el campo de lo civil e involucran, por lo tanto, nuevos desafíos de ciudadanía y nuevas formas de articulación de la sociedad civil, especialmente de sus integrantes más vulnerables y atomizados.

*Regulación*, porque sus dinámicas afectan derechos ciudadanos, incursionan en sectores en que predominan grandes empresas monopólicas y, frecuentemente, ejercen influencias inaceptables sobre los procesos de formación de la opinión pública y los procesos políticos, a través de formas agresivas de "lobby" y prácticas de financiamiento electoral, todo lo cual requiere un marco institucional altamente desarrollado, eficaz, que aún no existe en el país, o sólo existe parcialmente.

*Confianza y cooperación*, porque se requiere superar cismas históricos entre empresarios y gobierno para fortalecer una colaboración efectiva que ciertamente será beneficiosa para la nación chilena en el marco de una auténtica economía social de mercado.

En definitiva, es el país como tal el que compete en una economía cada día más globalizada. IsTuestra armonía interna es un factor clave de nuestra competitividad internacional.

#### *9. El Estado al servicio de la gente: modernización y descentralización*

Para nadie es un secreto que el Estado que la democracia heredó de la dictadura militar era absolutamente incapaz de abordar una modernización solidaria en el país. La reforma del Estado de Pinochet fue el producto de una pura racionalización presupuestaria, desprovista de todo criterio ordenador que permitiera el desarrollo armónico de las funciones y responsabilidades de una economía abierta, en un contexto de crecimiento con equidad. Superposición de funciones, responsabilidades diluidas, áreas no cubiertas y un agudo deterioro técnico y laboral, además de una espectacular brecha salarial con el sector privado, fueron los rasgos más notorios del diagnóstico al momento de arribar la democracia.

Pero también existió un firme convencimiento de que entre las prioridades iniciales estaba introducir modificaciones importantes en las estructuras gubernamentales, salvo las estrictamente necesarias para avanzar en la consolidación democrática y en la solución los problemas más urgentes. La tarea de la modernización se asumió como un compromiso de acciones graduales e incrementales.

Lo realizado desde entonces ha sido significativo, a través de un esfuerzo consistente por desarrollar una institucionalidad moderna y eficiente, con reglas del juego transparentes, que permitieran la expresión de los intereses sociales.

Sin embargo persisten enormes problemas.

Hay áreas de la administración central donde prácticamente no se ha avanzado. La concentración espacial en la Región Metropolitana hace inviable el desarrollo armónico del país en su conjunto, desaprovecha la rica diversidad de nuestras regiones y, además, hace cada día menos tolerable la vida privada y social de los propios santiaguinos.

El Estado chileno requiere culminar su democratización y descentralización, abriendo paso a una profunda reestructuración para superar despilfarros e ineficiencias, para fortalecer sus capacidades de acción y para responder a las necesidades concretas y cotidianas de la gente.

Se deben aumentar progresiva y razonablemente los recursos disponibles para el Estado. Es indispensable mejorar las remuneraciones, el nivel de educación, las condiciones de trabajo y los incentivos a los empleados públicos, garantizando también una gestión que asegure servicios de alta calidad para los ciudadanos.

#### **V. La cuestión principal: la ciudadanía y sus derechos**

No son presuntas ni «ortodoxias» ni «desviaciones» respecto a un particular «modelo económico» las que definen el eje principal de las opciones de la Concertación hacia los próximos años: son las decisiones que debemos tomar para avanzar hacia una sociedad más democrática, menos desigual, más segura, más transparente y confiable.

El desarrollo social no es una mera consecuencia automática del crecimiento económico. Librada a su sola lógica nuestra sociedad puede ver crecer peligrosamente sus desequilibrios, desigualdades e injusticias. Porque la Concertación es la expresión política de la gente, la defensa de los ciudadanos frente a los poderes fácticos, sean de la política, la economía, la información o la cultura, es su causa principal e irrenunciable. El logro de notables avances en la modernización económica del país jamás puede hacernos olvidar eso.

Junto con alcanzar una democracia plena, la elevación de la calidad y cantidad de los derechos a que da lugar la ciudadanía chilena serán nuestras tareas principales en los próximos años. Manteniendo y mejorando el desempeño económico del país, el principal desafío histórico de Chile es mejorar radicalmente su ciudadanía social: la salud, la educación, la seguridad ciudadana, la protección del medio ambiente, la justicia. La elevación de los estándares de ciudadanía social no es sólo un imperativo ético: es también la base para un desarrollo económico efectivamente sólido y sostenido. La competitividad en el mundo de hoy está estrechamente asociada al desarrollo humano de las poblaciones.

No es el decidido impulso de la modernización lo que está en discusión: es el tipo de modernidad a la que aspiramos: a una sociedad con sentido de identidad y pertenencia; sin privilegios ni discriminaciones; en una permanente corrección de sus desigualdades; con un desarrollo asociativo que permita la interlocución equilibrada entre los distintos intereses sociales; con una política transparente y representativa; con instituciones legítimas, consensuales y confiables; con mercados libres y eficientes regulados por el elemental interés público.

Valoramos a la gente, confiamos en ella, respetamos sus sentimientos. Si la gente tiene insatisfacción, no tenemos derecho nosotros de estar tan satisfechos. En lugar de cuestionar la objetividad de su malestar, buscamos comprender sus sentimientos y canalizarlos.



Más aún, creemos que la gente tiene razón: la cuestión principal es la calidad de nuestra vida colectiva. Es a estas dimensiones que se refieren las insatisfacciones que manifiestan los chilenos con respecto al rumbo que llevamos. Y en lugar de negar las insatisfacciones, vemos en ellas una fuerza que nos impulsa a la innovación. A seguir avanzando.

Si los firmantes de este documento recordamos la génesis e historia de la Concertación, no es por nostalgia de tiempos mejores, sino porque en ellas se encuentran claves de nuestra identidad más profunda. Si hacemos un balance franco de las etapas cumplidas, no es para lamentarnos de que no hemos podido, sabido o querido hacer aún, sino para que —valorando lo mucho que hemos hecho, y hecho bien— lo tomemos como el nuevo punto de partida de nuestros nuevos desafíos.

Asumir los desafíos del momento es la tarea a la que llamamos a la Concertación. Orgullosos de nuestro pasado, leales con nuestro presente, alegres por el futuro al que marchamos.

*Santiago, Junio de 1998.*

*Fuente: La gente tiene razón, reflexiones sobre las responsabilidades de la Concertación en los tiempos presentes, junio de 1998. En: Carlos Ominami, El debate silenciado, LOM, Santiago, 2009, páginas 39 a 66.*

